



UNIVERSIDAD DE GRANADA

ANÁLISIS COMPARADO DEL MODELO DE TERCER SECTOR DEL DEPORTE EN ESPAÑA Y REINO UNIDO

DOCTORANDO:

JOSUÉ GONZÁLEZ RUIZ

PROGRAMA DE DOCTORADO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DIRECTOR:

DAVID CABELLO MANRIQUE

Editor: Universidad de Granada. Tesis Doctorales
Autor: Josué González Ruiz
ISBN: 978-84-1117-311-7
URI: <http://hdl.handle.net/10481/74590>

“A mis padres Mari Ángeles y José Luis.

Ejemplo de bondad, honradez y esfuerzo a los que ni estas palabras, ni mil actos, alcanzarán para expresarles mi eterna gratitud y amor.

Os quiero.”

AGRADECIMIENTOS

- A todas las personas que de una forma u otra han contribuido en ir forjando mi forma de ver el mundo, en especial a los maestros y profesores que tanto me han dado desde la educación infantil hasta mi etapa universitaria; sin ellos no hubiera podido escribir estas líneas.
- Al gran Toño Santos, genio y figura, culpable de convertirme en un enamorado de las Ciencias del Deporte, cuando de niño empecé a entrenar en el equipo de voleibol que él creó en la facultad de INEF de Granada.
- A Sabrina, por ayudarme a quitarle el timón al mono procrastinador, ¡Qué suerte encontrarte! Te quiero.
- A todos los amigos que me han ayudado, de una forma u otra, a que esta dura prueba sea superada con éxito; sería imposible nombraros a todos pero sabéis quienes sois y lo que vuestro aliento me ha ayudado.
- A Sir Antonio Garcés, por sentarme a escribir y por sus sabios consejos.
- A David Cabello, la persona que me descubrió el precioso mundo de los eventos deportivos, el amigo que me ilusionó en retomar la investigación, la persona que me comprendió cuando necesité hacer una pausa de un año en la tesis para viajar y recobrar energías. El director de tesis, que me ha regalado el poco tiempo que tenía para su familia, algunas horas de sueño en avión corrigiendo documentos y su conocimiento en el campo. Gracias infinitas.
- A Maria Jesús Morales Vargas, allá donde estés Promesa cumplida.

"Incipere dimidium est"

– Proverbio latino

MOTIVACIONES DEL AUTOR

Esta tesis doctoral nace, como otras muchas tesis, motivada por cumplir el requisito de aspirar a la figura de doctor en la mi querida Universidad de Granada, de la que llevo formando parte sin darme cuenta desde que siendo un niño de 12 años empecé a entrenar en las categorías inferiores del club deportivo voleibol Universidad de Granada. Entrenando en la Facultad de Ciencias del deporte (En aquel entonces el INEF de Granada) y contemplando a mis entrenadores, entonces alumnos de la facultad, supe que quería estudiar esa carrera y que el deporte sería mi pasión y mi profesión.

Pero además del evidente motivo práctico, esta tesis comenzada, aplazada y retomada a lo largo de los últimos 10 años ha ido madurando con el autor y pasando de ser una obligación, a una oportunidad para aportar un humilde granito de arena al progreso de la sociedad y el deporte que tanto me han dado.

La presente Tesis. Llena de carencias e infinitas posibilidades de mejora, aspira a ser una base de conocimiento sobre la que otros puedan adelantar trabajo y avanzar en distintas investigaciones y propuestas para perfeccionar el tercer sector del deporte, en particular, y el deporte y la sociedad en general.

En el transcurrir de esta investigación, cuyos objetivos principales tratan de analizar el denominado tercer sector del deporte español, comparándolo con el modelo deportivo europeo de mayor éxito en las últimas décadas, el modelo británico, se ha hecho más patente que nunca la intuición de que todo está interconectado, como ya podíamos dilucidar al estudiar el cuerpo humano o al aplicar principios como el de unidad funcional o multilateralidad para el entrenamiento. Es decir, intentar mejorar el modelo de tercer sector del deporte en España puede ser una tarea apasionante, pero muy posiblemente no sea realmente eficaz si no mejoramos el modelo deportivo español en su concepción global. La parte maravillosa de esta compleja tarea, es que el deporte está tan ligado a la cultura humana (particularmente a la europea y española) que se

convierte en una herramienta única para mejorar la sociedad, interactuando con múltiples sectores y siendo capaz de motivar, captar la atención y conectar con las emociones de la sociedad española, en una magnitud e intensidad tales, que muy pocas actividades humanas pueden lograr.

Si esta tesis sirve para inspirar a otros investigadores, políticos y ciudadanos para concederle al deporte la vital importancia que tiene para el ser humano, mi objetivo estará más que cumplido. Si además aporta mejoras a corto o medio plazo al deporte español, el sentido de mi carrera profesional y tantos años en distintos ámbitos y roles profesionales del deporte, estarían totalmente justificados y colmados.

A continuación se exponen un índice explicativo, que resume lo que el lector podrá encontrar en cada uno de los capítulos, junto con los objetivos particulares que se han perseguido para su elaboración y que no están necesariamente relacionados, y con los objetivos generales y específicos de la investigación, que se desarrollarán en el capítulo dos. Más adelante también encontrarán un índice tipo, detallando los distintos apartados de la tesis y su paginación. Aquí comienza esta particular aventura, espero que la disfruten.

ÍNDICE EXPLICATIVO

CAPÍTULO 1. MARCO CONCEPTUAL: EL DEPORTE EN EL MUNDO 32

Este capítulo consta de dos partes diferenciadas; en la primera, se contextualiza la importancia del deporte a nivel mundial, desarrollando el marco conceptual del deporte en algunas de sus múltiples vertientes, tales como la histórica, la social, la económica, la turística o la relativa a la salud; y una segunda parte donde se realiza un marco conceptual de las distintas concepciones del deporte y modelos deportivos existentes a nivel mundial y europeo, desarrollando ejemplos de algunos de ellos.

Objetivos del capítulo:

1. Introducir el concepto de deporte, su evolución y su relación con el hombre a lo largo de la historia.
2. Contextualizar la importancia del deporte y sus distintas manifestaciones en la sociedad actual.
3. Realizar una revisión de los distintos modelos deportivos vigentes en el mundo y en Europa.

CAPÍTULO 2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA: MODELOS DEPORTIVOS DE ESPAÑA Y REINO UNIDO 135

En el capítulo dos se tratan los modelos deportivos de España y Reino Unido que son representativos de dos modelos distintos y, por consiguiente, de dos formas de gestionar el deporte en Europa. Este capítulo servirá para realizar la fundamentación teórica sobre la que se cimienta el resto del estudio en el que se comparan los modelos español y británico. En ella se exponen datos básicos de las características de cada país para contextualizarlos, las diferentes estructuras deportivas de ambos países, la interrelación de los diferentes actores que la componen, los hábitos deportivos de cada estado, el

impacto económico del deporte, la formación deportiva y el empleo en cada nación y finalmente, el marco legislativo del deporte y la financiación del mismo en cada país.

Al tratarse del capítulo donde se desarrolla la fundamentación teórica se plantean los problemas generales y se marcan los objetivos de la investigación.

Objetivos particulares del capítulo:

1. Contextualizar los países analizados en esta tesis y sus modelos deportivos.
2. Profundizar en la obtención de información acerca del ecosistema deportivo que rodea a ambas naciones.
3. Establecer las bases conceptuales necesarias para poder hacer un análisis comparado de los modelos deportivos de tercer deporte, en particular, y del modelo y las políticas deportivas de ambos países en general.

CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA

230

Este apartado está dedicado a desarrollar la metodología y los instrumentos de investigación para lo cual se detallan cada una de las veintisiete variables analizadas y los instrumentos y métodos utilizados para ello. Para el estudio se ha seleccionado una metodología mixta en la que se analizan las variables según sus características aplicando las metodologías cuantitativas y cualitativas.

Objetivos particulares del capítulo:

1. Encontrar la o las metodologías más apropiadas para las características de esta investigación.
2. Describir los instrumentos de recogida y análisis de datos.
3. Definir la población y las variables objeto de investigación nombrando las fuentes principales.

CAPÍTULO 4. ANÁLISIS Y EXPOSICIÓN DE RESULTADOS**253**

Este capítulo se divide en dos partes bien diferenciadas, una primera parte donde se analizan los datos cuantitativos a lo largo de 3 tablas de análisis estadístico y 45 figuras explicativas derivadas del análisis estadístico de los datos procedentes de las variables cuantitativas seleccionadas para el estudio. Y una segunda parte donde se analizan los datos cualitativos presentados en tablas comparativas que comparan ambos países presentando una tabla para cada uno de los 7 apartados tratados en cada nación en la fundamentación teórica (legislación, estructura deportiva, responsabilidades en la estructura, hábitos deportivos, empleo vinculado al deporte, formación deportiva y fuentes de financiación del deporte).

Objetivos particulares del capítulo:

1. Exponer los datos obtenidos de la investigación.
2. Generar figuras explicativas de los datos resultantes más destacados.
3. Realizar un análisis objetivo capaz de expresar lo que los datos reflejan.

CAPÍTULO 5. DISCUSIÓN**325**

En este capítulo se discuten los resultados obtenidos de los análisis para confrontarlos con otros autores y corrientes de pensamiento sentando la base sobre la que sacar conclusiones en el siguiente apartado. La discusión se desarrolla en seis apartados cuantitativos y seis apartados cualitativos cuyos títulos intentan anticipar al lector los temas discutidos en dicho apartado.

Objetivos particulares del capítulo:

1. Interpretar los resultados obtenidos y sus implicaciones.
2. Comparar los resultados obtenidos con la información recabada en los capítulos 1 y 2 (marco conceptual y fundamentación teórica)

3. Contrastar nuestros resultados con otras investigaciones para ver si van en la misma línea o por el contrario, contradicen nuestros resultados y sus implicaciones.

CAPÍTULO 6. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

354

En este capítulo final se detallan las conclusiones a las que se llegan tras la realización de los distintos apartados que componen esta tesis doctoral. Las conclusiones se agrupan para dar respuestas a los objetivos específicos planteados al inicio de la tesis para, a continuación, resolver las cuestiones propuestas en los objetivos generales. Una vez obtenidas las respuestas a las preguntas y objetivos que nos planteamos al inicio, se han realizado propuestas de mejora en aquellos apartados en los que hemos visto posibilidad de aplicar los conocimientos adquiridos, en base a la evidencia científica o las metodologías y estructuras que han sido objeto de estudio y que han demostrado una mayor efectividad y han conllevado el éxito.

Objetivos particulares del capítulo:

1. Proporcionar respuesta a los objetivos planteados en la investigación.
2. Dar solución a las preguntas planteadas durante el proceso de investigación.
3. Plantear propuestas de mejora a raíz de los resultados de investigación y lo aprendido durante la realización de la Tesis doctoral.



CAPÍTULO 1. MARCO CONCEPTUAL: EL DEPORTE EN EL MUNDO	32
1.1 INTRODUCCIÓN GENERAL	33
1.1.1 EL DEPORTE EN LA SOCIEDAD	37
1.1.2 EVOLUCIÓN HISTÓRICA	39
1.1.3 RELEVANCIA DEL DEPORTE EN LA ERA DE LA COMUNICACIÓN	43
1.1.4 IMPORTANCIA DEL DEPORTE EN UNA SOCIEDAD SALUDABLE	47
1.1.5 EL DEPORTE Y SU IMPACTO ECONÓMICO	55
1.1.6 EL DEPORTE COMO NUEVA FORMA DE TURISMO	71
1.1.7 EL DEPORTE COMO INVERSIÓN EN LA SOCIEDAD	76
1.1.8 EL USO DEL DEPORTE PARA MEJORAR LA MARCA DEL PAÍS	80
1.2 CONCEPCIONES DEL DEPORTE Y CLASIFICACIONES A NIVEL MUNDIAL	83
1.3 EL DEPORTE EN EUROPA	93
1.3.1 MODELOS DEPORTIVOS EN EL CONTEXTO EUROPEO	105
1.3.2 MODELO DE BIENESTAR SOCIALDEMÓCRATA O ESCANDINAVO: DINAMARCA	107
1.3.3 MODELO CONTINENTAL: ALEMANIA, UN ESTADO DE BIENESTAR CORPORATIVO	116
1.3.4 MODELO POSCOMUNISTA O DE EUROPA DEL ESTE: LITUANIA	124
CAPÍTULO 2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA: MODELOS DEPORTIVOS DE ESPAÑA Y REINO UNIDO	135
2.1 EL DEPORTE EN ESPAÑA	136
2.1.1 HÁBITOS DEPORTIVOS EN ESPAÑA	138
2.1.2 LA REPERCUSIÓN ECONÓMICA DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN ESPAÑA	141
2.1.3 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA EN ESPAÑA	146
2.1.4 DEPORTE Y EMPLEO EN ESPAÑA	151
2.1.5 ESTRUCTURA DEL DEPORTE EN ESPAÑA	155
2.1.6 MARCO LEGAL DE LA FINANCIACIÓN Y TRATAMIENTO FISCAL DEL DEPORTE EN ESPAÑA	179

2.2	EL DEPORTE EN REINO UNIDO	185
2.2.1	HÁBITOS DEPORTIVOS EN REINO UNIDO	188
2.2.2	LA REPERCUSIÓN ECONÓMICA DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN REINO UNIDO	190
2.2.3	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA EN REINO UNIDO	193
2.2.4	DEPORTE Y EMPLEO EN REINO UNIDO	197
2.2.5	ESTRUCTURA DEL DEPORTE EN REINO UNIDO	200
2.2.6	MARCO LEGAL DE LA FINANCIACIÓN Y EL TRATAMIENTO FISCAL DEL DEPORTE EN REINO UNIDO	219
2.2.7	CLAVES DEL ÉXITO DEL MODELO DE REINO UNIDO A TRAVÉS DE LA PRENSA.	223
2.3	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	227
2.4	OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN	228
2.4.1	OBJETIVOS GENERALES:	228
2.4.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	228
CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA		230
3.1	INTRODUCCIÓN	231
3.2	VARIABLES	232
3.2.1	EXPOSICIÓN DE DATOS	232
3.2.2	CARACTERÍSTICAS DE LA MUESTRA	233
3.3	RECOGIDA DE DATOS	246
3.3.1	SELECCIÓN DE MÉTODOS	246
3.3.2	DESCRIPCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE RECOGIDAS DE DATOS	248
3.3.3	ANÁLISIS DE DATOS	249
CAPÍTULO 4. ANÁLISIS Y EXPOSICIÓN DE RESULTADOS		253
4.1	ANÁLISIS CUANTITATIVO	254
4.1.1	RESUMEN DE DATOS	254
4.1.2	ANÁLISIS DE DATOS GENERALES DEL PAÍS	263
4.1.3	ANÁLISIS DE DATOS DEL PAÍS RELACIONADOS CON EL DEPORTE	268

4.1.4	ANÁLISIS DE DATOS DEL PAÍS RELACIONADOS CON LA FINANCIACIÓN DEPORTIVA FEDERADA	287
4.1.5	ANÁLISIS DE DATOS DEL PAÍS RELACIONADOS CON LA OBTENCIÓN DE RESULTADOS EN JJOO	294
4.2	ANÁLISIS CUALITATIVO	304
4.2.1	LEGISLACIÓN DEPORTIVA	304
4.2.2	ESTRUCTURA DEPORTIVA SEGÚN ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	305
4.2.3	RESPONSABILIDADES EN LA ESTRUCTURA DEPORTIVA	311
4.2.4	HÁBITOS DEPORTIVOS DEL PAÍS	313
4.2.5	EMPLEO VINCULADO AL DEPORTE	316
4.2.6	FORMACIÓN DEPORTIVA Y EMPLEO	317
4.2.7	FUENTES FINANCIADORAS DEL DEPORTE	320
	CAPÍTULO 5. DISCUSIÓN	325
5.1	INTRODUCCIÓN	326
5.2	DISCUSIÓN SOBRE LOS DATOS CUANTITATIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.	326
5.2.1	UN PAÍS EN LA MOCHILA	326
5.2.2	300 ...	329
5.2.3	MUJER, DIVINO TESORO	330
5.2.4	EL DEPORTE VALE MÁS DE LO QUE CUESTA	334
5.2.5	TANTO TIENES, TANTO VALES	339
5.2.6	LICENCIA PARA GANAR	342
5.3	DISCUSIÓN SOBRE LOS DATOS CUALITATIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.	344
5.3.1	DURA LEX, SED LEX	344
5.3.2	SEIS OJOS VEN MÁS QUE DOS	345
5.3.3	EL HÁBITO HACE AL MONJE	346
5.3.4	EL TRABAJO DIGNIFICA AL HOMBRE	347
5.3.5	SI CREE QUE LA EDUCACIÓN ES CARA, PRUEBE CON LA IGNORANCIA	348
5.3.6	TODO POR LA PASTA	351

CAPÍTULO 6. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS	354
6.1 INTRODUCCIÓN	355
6.2 CONCLUSIONES SOBRE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS	355
6.2.1 ESTABLECER DIFERENCIAS ORGANIZATIVAS ENTRE LOS SISTEMAS FEDERADOS BRITÁNICO Y ESPAÑOL, PARA OBTENER APLICACIONES PRÁCTICAS A LA MEJORA DE AMBOS MODELOS	355
6.2.2 CORRELACIÓN DE LA RECIENTE CRISIS ECONÓMICA CON EL TERCER SECTOR DEL DEPORTE Y LA RESPUESTA DE ESPAÑA Y REINO UNIDO	356
6.2.3 INFLUENCIA DE LAS SUBVENCIONES PÚBLICAS EN LA OBTENCIÓN DE RESULTADOS EN JJOO	357
6.2.4 IMPORTANCIA DEL DEPORTE FEMENINO EN LA OBTENCIÓN DE RESULTADOS	358
6.3 CONCLUSIONES SOBRE LOS OBJETIVOS GENERALES	359
6.3.1 IMPORTANCIA DEL MODELO Y LA ESTRUCTURA DEPORTIVA DE UN PAÍS SOBRE EL NIVEL DE CONSECUCCIÓN DE RESULTADOS DEPORTIVOS INTERNACIONALES, COMPARANDO EL MODELO DEPORTIVO ESPAÑOL, CON EL MODELO DEPORTIVO BRITÁNICO, ACTUAL REFERENTE EUROPEO, POR SU EFICACIA EN LA CONSECUCCIÓN DE RESULTADOS DEPORTIVOS INTERNACIONALES	359
6.3.2. ACTIVAR INICIATIVAS PRECURSORAS DE NUEVAS VÍAS DE FINANCIACIÓN, EFICIENCIA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL DEPORTE FEDERADO ESPAÑOL.	361
6.3.2.1. SOBRE LA LEGISLACIÓN Y LA BUROCRACIA	362
6.3.2.2. SOBRE LA ESTRUCTURA DEPORTIVA ESPAÑOLA	364
6.3.2.3. SOBRE EL DEPORTE FEDERADO	367
6.3.2.4. SOBRE CÓMO FINANCIAR EL DEPORTE	370
6.3.2.5 SOBRE LOS POSIBLES EJES DE UN NUEVO PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL DEL DEPORTE	375
6.3.2.6 SOBRE LA PROPUESTA DE UNA BASE DE NUEVA ESTRUCTURA DEL MODELO DEPORTIVO ESPAÑOL	380
BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS	388

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Datos de audiencia de programas más vistos en televisión, 2010-2020 (elaboración propia a partir de datos estudio general de medios, Anuarios SGAE y Kantar Media Resumen de Contenidos)	44
Tabla 2. Principal motivación (%) de los españoles para practicar deporte año 2015 (Adaptado del Ministerio de Cultura y Deporte 2019)	48
Tabla 3. Impacto económico del Covid-19 en el sector deportivo europeo para el año 2020 (European commission, 2020)	56
Tabla 4. (%) Personas según asistencia o acceso por medios audiovisuales a un espectáculo o evento deportivo en el último año (año reflejado 2015) (INE 2020)	68
Tabla 5. Evolución del gasto sanitario público consolidado España, 2015-2019, expresado en millones de euros, porcentaje sobre PIB y euros por habitante. (Ministerio de Sanidad, 2019)	78
Tabla 6. Ranking según medallas totales (Fuente: Recuperado de www.medalspercapita.com)	88
Tabla 7. Ranking según el PIB dividido entre peso de las medallas (Fuente: Recuperado de www.medalspercapita.com)	91
Tabla 8. Balance de ingresos y gastos de las federaciones deportivas españolas 2007-2020 (CSD, 2021)	181
Tabla 9. Deuda a corto y largo plazo de las federaciones deportivas españolas 2007-2020 (CSD, 2021)	182
Tabla 10. Procedencia financiación de las federaciones deportivas españolas, porcentaje sobre ingresos totales (Elaboración propia desde CSD, 2021)	183
Tabla 11. Distribución de valores descriptivos totales por ciclo olímpico. Comparación de Reino Unido con España	255

Tabla 12. Distribución de valores descriptivos medios totales de 2000 a 2016. Comparación de Reino Unido con España	257
Tabla 13. Distribución de valores descriptivos medios totales pre- (2000 a 2011) y post crisis (2011 a 2016). Comparación de Reino Unido con España	260
Tabla 14. Distribución de valores descriptivos medios totales de la participación del equipo olímpico español en todos los Juegos olímpicos, comparación entre hombres (n=23) y mujeres (n=16)	261
Tabla 15. Correlación análisis. Variables: participación mujeres España/Total, participación mujeres/peso de las medallas y participación hombres/peso de las medallas	262
Tabla 16. Contraste de la hipótesis entre sexos. Variables: peso de las medallas y participación en JJOO	262
Tabla 17. Legislación deportiva en Reino Unido y España (Fuente: Elaboración propia)	304
Tabla 18. Estructura deportiva según organización territorial	305
Tabla 19. Responsabilidades en la estructura deportiva (Fuente: Elaboración propia)	311
Tabla 20. Hábitos deportivos del país (Fuente: Elaboración propia)	314
Tabla 21. Empleo vinculado al deporte (Fuente: Elaboración propia)	316
Tabla 22. Formación deportiva y empleo (Fuente: Elaboración propia)	317
Tabla 23. Financiación del deporte (Fuente: Elaboración propia)	320

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Estimación de causas de muerte en países con ingresos medios altos expresadas en millones de defunciones periodo 2000-2019 (WHO, 2019)	54
Figura 2. Estimación de cuándo se habrá recuperado la industria del deporte consiguiendo los niveles previos a la pandemia de Covid- 19 (Pwc, 2020)	57
Figura 3. Crecimiento económico del mercado deportivo medido en miles de millones de dólares (A.T. Kearney Analysis, 2014)	58
Figura 4. Evolución del valor de los derechos de retransmisión de la NFL 1983-2021 (Kearney Analysis, 2018)	59
Figura 5. Flujo económico en el ecosistema deportivo 2014 (Kearney Analysis)	60
Figura 6. Sectores de mayor valor añadido en la Unión Europea (SpEA, 2012)	63
Figura 7. Cálculo del impacto económico de una inyección monetaria (Dwyer & Jago, 2006)	66
Figura 8. Impacto económico de eventos deportivos recientes (FIBA, 2014)	67
Figura 9. Impacto económico de la Copa del Mundo de baloncesto en España (FIBA, 2014)	68
Figura 10. Viajes de residentes en España y entradas de turistas internacionales por motivos deportivos en 2018 (INE, 2019)	74
Figura 11. Viajes de residentes en España realizados por motivos deportivos (INE, 2019)	74
Figura 12. Viajes realizados según tipo de alojamiento (INE, 2019)	75
Figura 13. Viajes de residentes en España realizados según el tipo de viaje año 2018 (INE, 2019)	76
Figura 14. "Ciclo virtuoso" del deporte del Reino Unido (Grix & Carmichael, 2012)	83

Figura 15. Tipos de sistemas deportivos nacionales (Henry, 2009)	86
Figura 16. Empleo en la Unión Europea vinculado al deporte y división por género y rangos de edad de los empleados (ESSA, 2019)	96
Figura 17. Entrenadores, managers y árbitros cualificados por países de la UE periodo 2013-2015 (European Commission, 2016)	98
Figura 18. Variación del porcentaje de población (%) de los 28 países miembros de la Unión Europea, según la frecuencia con la que practican deporte periodo 2011-2017 (Eurobarómetro, 2019)	100
Figura 19. Sectores relacionados con el deporte (Madrid Forum Sport Satellite Account, SSA, European Sport Forum, 2010)	103
Figura 20. Sectores relacionados con el deporte, bienes y servicios necesarios (Madrid Forum Sport Satellite Account, SSA, European Sport Forum, 2010)	104
Figura 21. Perfil deportivo de Finlandia (Scheerder, Claes, Willem, & Billiet, 2017)	112
Figura 22. La organización del deporte en Alemania (adaptado de Petry & Hallmann, 2013)	122
Figura 23. "Marco deportivo en Lituania (Scheerder, Willem, Claes & Billiet, 2017)	128
Figura 24. Niveles de práctica deportiva y lugares donde se practica en España (ESSA, 2019)	138
Figura 25. Motivaciones práctica deportiva asociados en España (%) (ESSA, 2019)	139
Figura 26. Gasto de los hogares en bienes y servicios vinculados al deporte, expresado en millones de euros (INE, 2008-2019)	142

Figura 27. Evolución del gasto por ciudadano en bienes y servicios vinculados al deporte, expresado en euros (INE, 2008-2019)	143
Figura 28. Impacto económico del deporte en España año 2018 (Pwc y Fundación España Activa, 2020)	144
Figura 29. Alumnado matriculado en Enseñanzas Deportivas del Régimen Especial valores absolutos (INE, 2019)	150
Figura 30. Análisis porcentual de alumnos matriculados en enseñanzas vinculadas al deporte por tipo de enseñanza, curso 2016-2017 (INE, 2019)	151
Figura 31. Evolución empleo medio anual vinculado a determinadas ocupaciones o actividades deportivas valores expresados en miles de empleos (INE, 2019)	152
Figura 32. Mercado laboral del español en el sector del deporte, empleos totales vinculados al deporte y posición del mercado español en la unión europea (ESSA, 2019)	153
Figura 33. Empleados absolutos en el sector de actividades deportivas en España en 2018 sumando los impactos directos, indirectos e inducidos (Pwc y Fundación España Activa, 2020)	154
Figura 34. Marco deportivo en España (ESSA, 2019)	155
Figura 35. Estructura organizacional de deporte institucionalizado a nivel mundial (CSD, 2009)	157
Figura 36. Organigrama del Consejo Superior de Deportes (CSD, 2017)	160
Figura 37. Esquema del sistema deportivo en España en cuanto a entes deportivos privados (Ordóñez, 2001 en CSD, 2008)	164
Figura 38. Pirámide invertida de las asociaciones deportivas españolas (CSD, 2008)	166

Figura 39. Número de clubes deportivos en España, valores absolutos (INE, 2019)	175
Figura 40. Inglaterra dentro del Reino Unido (Scheeeder et al., 2015)	186
Figura 41. % Población de Reino Unido (Uk) en cada uno de los países que lo conforman 2018	187
Figura 42. % Práctica deportiva en Reino Unido y lugares donde se realiza (ESSA, 2019)	189
Figura 43. El valor del deporte en Inglaterra (Sport England, 2013)	191
Figura 44. Beneficios económicos del deporte (Sport England, 2013)	193
Figura 45. Cualificaciones deportivas por segmento (European Commission, 2016)	197
Figura 46. Mercado laboral del británico en el sector del deporte, empleos totales vinculados al deporte y posición del mercado británico en la unión europea (ESSA, 2019)	198
Figura 47. Datos globales de población y empleo en UK (ESSA, 2019)	199
Figura 48. Estructura del deporte en Reino Unido (Sport Northern Ireland, 2012)	201
Figura 49. Marco deportivo en Inglaterra (Hallmann & Petry, 2013)	204
Figura 50. Evolución anual de compromisos de subvención del Fondo de Distribución de la Lotería Nacional frente a financiación disponible expresado en millones de libras (DCMS, 2017)	2
Figura 51. Polígono de frecuencias con la distribución de los PIB de Reino Unido (negro) y España (gris) en cada Ciclo Olímpico (Fuente: elaboración propia)	263
Figura 52. Diagrama de barras con la distribución del PIB total entre Reino unido (negro) y España (gris) en periodos de pre-crisis (2000-2010) y post-crisis (2011-2016) (Fuente: Elaboración propia)	264

Figura 53. Polígono de frecuencias con la distribución de la población entre Reino Unido (negro) y España (gris) en cada Ciclo Olímpico (Fuente: Elaboración propia) 265

Figura 54. Diagrama de barras con la distribución de la población entre Reino Unido (negro) y España (gris) en periodos de pre-crisis (2000-2010) y post-crisis (2011-2016) (Fuente: Elaboración propia) 266

Figura 55. Polígono de frecuencias con la distribución del PIB per cápita entre Reino Unido (negro) y España (gris) en cada Ciclo Olímpico (Fuente: Elaboración propia) 266

Figura 56. Gráfico de barras con la distribución del PIB per cápita entre Reino Unido (negro) y España (gris) en periodos de pre-crisis (2000-2010) y post-crisis (2011-2016) (Fuente: Elaboración propia) 267

Figura 57. Diagrama de barras con la distribución de la ratio población/ medallas entre Reino Unido (negro) y España (gris) en cada Ciclo Olímpico (Fuente: Elaboración propia) 268

Figura 58. Diagrama de barras correspondiente a la distribución de la ratio medallas/ población entre Reino Unido (negro) y España (gris) en periodos de pre-crisis (2000-2010) y post-crisis (2011-2016) (Fuente: Elaboración propia) 269

Figura 59. Diagrama de barras con la distribución del equipo Olímpico entre Reino Unido (negro) y España (gris) en cada Ciclo Olímpico (Fuente: Elaboración propia) 270

Figura 60. Diagrama de barras con la distribución del equipo Olímpico entre Reino Unido (negro) y España (gris) en periodos de pre-crisis (2000-2010) y post-crisis (2011-2016) (Fuente: Elaboración propia) 271

Figura 61. I Diagrama de barras con la distribución de la ratio Equipo Olímpico/población total entre Reino Unido (negro) y España (gris) en cada Ciclo Olímpico (Fuente: Elaboración propia) 271

- Figura 62. Diagrama de barras con la distribución de la ratio la población total/medallas entre Reino unido (negro) y España (gris) en cada Ciclo Olímpico (Fuente: Elaboración propia) 272
- Figura 63. Diagrama de barras con la distribución de la ratio equipo Olímpico/Medallas entre Reino Unido (negro) y España (gris) en periodos de pre-crisis (2000-2010) y post-crisis (2011-2016) (Fuente: Elaboración propia) 273
- Figura 64. Diagrama de barras compuestas con la distribución de la participación masculina y femenina en el equipo olímpico español en cada Ciclo Olímpico (Fuente: Elaboración Propia) 274
- Figura 65. Evolución % de la participación en femenina en toda la historia de los juegos olímpicos, comparativa de la participación a nivel mundial con la participación española (Fuente: González-Ruiz et al, 2020) 275
- Figura 66. Evolución del porcentaje de representación y peso de las medallas en hombres y mujeres en los Juegos Olímpicos con participación del equipo olímpico español (Fuente: González-Ruiz et al, 2020) 276
- Figura 67. Diagrama de barras compuestas con la distribución de la participación masculina y femenina en el equipo olímpico británico en cada Ciclo Olímpico (Fuente: Elaboración propia) 277
- Figura 68. Diagrama de barras con la comparativa del número de licencias deportivas Reino Unido (negro) y España (gris) Año 2016. (Fuente: Elaboración propia) 278
- Figura 69. Diagrama de barras con la comparativa de la media de la ratio miembros equipo olímpico masculino/medallas entre Reino Unido (negro) y España (gris) durante el periodo 2000-2016 (Fuente: Elaboración propia) 279
- Figura 70. Diagrama de barras con la comparativa de la media de la ratio miembros equipo olímpico femenino/medallas entre Reino Unido (negro) y España (gris) durante el periodo 2000-2016 (Fuente: Elaboración propia) 279

Figura 71. Diagrama de barras con la comparativa de la media de licencias federativas entre hombres y mujeres durante el periodo 2000-2016 en España (Fuente: Elaboración propia) 280

Figura 72. Diagrama de barras con la comparativa de la media de medallas conseguidas por hombres y mujeres durante el periodo 2000-2016 en España (Fuente: Elaboración propia) 281

Figura 73. Evolución del índice de rendimiento (% de medallas de peso/% de participación). Diferenciación entre hombres y mujeres españoles en los Juegos Olímpicos (Fuente: González-Ruiz et al, 2020) 282

Figura 74. Diagrama de barras con la comparativa de la media de la ratio licencias deportivas/número de medallas conseguidas por hombres y mujeres durante el periodo 2000-2016 en España (Fuente: Elaboración propia) 283

Figura 75. Diagrama de barras con la comparativa entre el número de clubes deportivos masculinos y femeninos durante el 2016 en España (Fuente: Elaboración propia) 284

Figura 76. Diagrama de barras con la comparativa entre número de habitantes/número de clubes deportivos en Reino Unido y España en 2016 (Fuente: Elaboración propia) 285

Figura 77. Diagrama de barras con la comparativa entre las ratios kilómetros cuadrados y los clubes en 2016 en España (Fuente: Elaboración propia) 286

Figura 78. Diagrama de barras con la distribución de la subvención pública entre Reino Unido (negro) y España (gris) en cada Ciclo Olímpico (Fuente: Elaboración propia) 287

Figura 79. Diagrama de barras con la distribución de la subvención pública entre Reino Unido (negro) y España (gris) en periodos de pre-crisis (2000-2010) y post crisis (2011-2016) (Fuente: Elaboración propia) 288

Figura 80. Diagrama de barras con la distribución de la ratio medallas/subvención entre Reino Unido (negro) y España (gris) en cada Ciclo Olímpico (Fuente: Elaboración propia) 288

Figura 81. Diagrama de barras con la distribución de la ratio subvención/habitantes entre Reino Unido (negro) y España (gris) en cada Ciclo Olímpico (Fuente: Elaboración propia) 289

Figura 82. Diagrama de barras con la distribución de la ratio subvención/habitantes entre Reino Unido (negro) y España (gris) en cada Ciclo Olímpico (Fuente: Elaboración propia) 290

Figura 83. Gráfico de barras con la distribución de la ratio subvención medallas/habitantes entre Reino unido (negro) y España (gris) en periodos de pre-crisis (2000-2010) y post crisis (2011-2016) (Fuente: Elaboración propia) 291

Figura 84. Gráfico de barras con la distribución de la ratio subvención medallas/habitantes entre Reino unido (negro) y España (gris) en periodos de pre-crisis (2000-2010) y post crisis (2011-2016) (Fuente: Elaboración propia) 292

Figura 85. Comparación lineal de subvención pública vs número de medallas obtenidas en JJOO en periodo 1996-2016 (Fuente: Elaboración propia) 293

Figura 86. Gráfico de barras con la distribución de las medallas entre Reino unido (negro) y España (gris) en cada Ciclo Olímpico (Fuente: Elaboración propia) 294

Figura 87. Diagrama de barras con la distribución las medallas entre Reino unido (negro) y España (gris) en periodos de pre-crisis (2000-2010) y post crisis (2011-2016) (Fuente: Elaboración propia) 295

Figura 88. Diagrama de barras con la distribución del peso de las medallas entre Reino unido (negro) y España (gris) en cada Ciclo Olímpico (Fuente: Elaboración propia) 296

- Figura 89. Diagrama de barras con la distribución del peso de las medallas entre Reino Unido (negro) y España (gris) en periodos de pre-crisis (2000-2010) y post crisis (2011-2016) (Fuente: Elaboración propia) 297
- Figura 90. Diagrama de barras compuestas con las medallas conseguidas divididas por sexos en el equipo olímpico español en cada Ciclo Olímpico en el periodo 1980-2016 (Fuente: Elaboración propia) 298
- Figura 91. Diagrama de barras compuestas con las medallas conseguidas divididas por sexos en el equipo olímpico británico en cada Ciclo Olímpico (Fuente: Elaboración propia) 299
- Figura 92. Diagrama de barras compuestas con el peso de las medallas conseguidas dividido por sexos en el equipo olímpico español en cada Ciclo Olímpico (Fuente: Elaboración propia) 300
- Figura 93. Diagrama de barras compuestas con el peso de las medallas conseguidas dividido por sexos en el equipo olímpico británico en cada Ciclo Olímpico (Fuente: Elaboración propia) 301
- Figura 94. Diagrama de barras con la distribución diplomas olímpicos conseguidos por el equipo olímpico español entre Hombres (negro) y Mujeres (gris) en cada Ciclo Olímpico (periodo 2000-2016) (Fuente: Elaboración propia) 302
- Figura 95. Diagrama de barras compuestas con el peso de los diplomas conseguidos divididos por sexos en el equipo olímpico español en cada Ciclo Olímpico (Fuente: Elaboración propia) 302
- Figura 96. Esquema de relación entre los diferentes agentes del sistema deportivo (Cabello y González-Ruiz, 2015) 369
- Figura 97. Propuesta de ejes estratégicos para un nuevo modelo de deporte español (Elaboración propia) 379

Figura 98. Pirámide tradicional de deporte vinculada con posible evolución de los habitantes del país sobre las etapas del modelo deportivo	380
Figura 99. Embudo de compra de marca (Adaptado de Dierks, 2017)	381
Figura 100. Pirámide del modelo deportivo español integrada con el embudo de compra de marca (Elaboración propia)	382
Figura 101. Doble embudo simétrico del actual modelo deportivo español según hábitos deportivos en el que se indican % de la población y días a la semana que practican deporte (Elaboración propia)	384
Figura 102. Propuesta de nueva estructura de modelo deportivo español (Elaboración propia)	385



*“Hoy es el día más hermoso de nuestra vida, querido Sancho.
Los obstáculos más grandes: nuestras propias indecisiones;
Nuestro enemigo más fuerte: el miedo al poderoso y a nosotros mismos;
La cosa más fácil: equivocarnos;
La más destructiva: la mentira y el egoísmo;
La peor derrota: el desaliento;
Los defectos más peligrosos la soberbia y el rencor;
Las sensaciones más gratas: la buena conciencia,
El esfuerzo para ser mejores sin ser perfectos,
y sobretodo, la disposición para hacer el bien
Y combatir la injusticia donde quiera que esté”*
– Anónimo

CAPÍTULO 1.

MARCO CONCEPTUAL

1.1 INTRODUCCIÓN GENERAL

Durante el estudio hemos encontrado no pocas dificultades, la primera ha sido la escasísima investigación precedente sobre el sector. Los excelentes trabajos sobre modelos deportivos europeos realizados por Scheerder, Willen & Claes (2017) junto con los artículos y aportaciones de Cabello y Puga-González, compañeros del grupo de investigación con los que he tenido la suerte de compartir datos, horas de trabajo y bonitos momentos que han servido de inspiración y base para empezar este estudio, sobre esta base se ha buceado en fuentes de todo tipo destacando las fuentes oficiales de entidades de la unión europea, el gobierno de España y el de Reino Unido por lo que para la realización de esta tesis se ha tenido que partir casi de cero en la recolección y homogeneización de muchos de los datos que se ven reflejados en ella. Tras superar estas dificultades propias de más de una tesis doctoral y trabajos de investigación de cualquier campo, han aparecido otras dos grandes obstáculos:

1. La salida de Reino Unido de forma sorpresiva tras referéndum consultivo (Brexit).
2. La aparición de la pandemia mundial (Covid-19) que todavía sufrimos.

Esto ha ocasionado muy a nuestro pesar y como detallaremos en el apartado de metodología, que hayamos excluido del análisis cuantitativo los últimos juegos celebrados en Tokio 2020 (celebrados en 2021 por la pandemia mundial de covid 19) ya que entendíamos que contaminaba el estudio al producirse una doble conjunción de elementos (Covid-19 y Brexit) que alteraban completamente el contexto “estable y común” de ambos países durante el periodo comprendido entre 2019 y 2021. Una vez realizadas estas aclaraciones, es el momento de empezar.

La primera edición de los Juegos Olímpicos (JJOO en adelante) de la modernidad tuvieron lugar en Atenas en 1896. En aquella época España estaba inmersa en los

acontecimientos sociales y militares que acabarían con la pérdida de las últimas colonias de ultramar del que fuera el *Imperio Español* -Cuba, Puerto Rico y Filipinas-, consumándose así el conocido como *Desastre del 98*.

Desde el asesinato de Cánovas en 1897 y la destrucción de las escuadras de Cervera (Cuba) y Montojo (Filipinas) en 1898, hasta la firma del Tratado de París, las guerras coloniales se habían cobrado miles de vidas e importantísimas cuantías económicas, propiciando la quiebra y alejando a España del reparto colonial en África liderado por las potencias europeas de Reino Unido y Alemania (Fusi, 2016).

Hoy, 120 años más tarde, España apenas estaba saliendo de otra gran crisis económica, política y social que se inició en el 2008 a nivel mundial y que golpeó con especial fuerza a nuestro país. Cuando la aparición de la situación pandémica global ocasionada por el virus COVID-19, nos ha sumido en otro oscuro episodio de crisis económica e incertidumbre paralizándolo de forma global nuestra sociedad y muchas de sus manifestaciones culturales, entre ellas y quizás como representación global del mundo del deporte, los JJOO de Tokio 2020. Como en aquel entonces, a través de este trabajo de investigación, volvemos a mirar a Reino Unido como potencia económica y como el país europeo con mejores resultados en los JJOO en los últimos tiempos.

En estos 120 años, muchas cosas han cambiado afortunadamente. España es un país democrático e integrado plenamente en una comunidad europea que empieza a fijar horizontes deportivos comunes para todos los países miembros. Por otro lado y durante la realización de esta tesis doctoral, la historia nos deparaba otra sorpresa, contra todo pronóstico y para la sorpresa generalizada de la comunidad internacional, el 23 de junio de 2016, los británicos acudieron a las urnas para decir YES o NO a la salida de Reino Unido de la Unión Europea. Un 52% de los ciudadanos votaron a favor de la salida de la Unión Europea, frente a un 48% que quisieron seguir ligados a la UE, produciendo una profunda división en sociedad inglesa y que ha llevado a Reino Unido a consumir la salida de la unión (Brexit) el 31 de enero de 2021 y cuyas consecuencias para ambas partes todavía están por ver.

La Constitución Española de 1978, supuso el culmen del tránsito democrático y un espaldarazo definitivo para construir nuestro actual modelo deportivo, al incluir el deporte y la salud como derechos constitucionales.

La Constitución Española , hace referencia al deporte en dos artículos:

- Artículo 43:
 1. “Se reconoce el derecho a la protección de la salud”
 2. “Compete a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios. La ley establecerá los derechos y deberes de todos al respecto.”
 3. “Los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria, la educación física y el deporte. Asimismo, facilitarán la adecuada utilización del ocio.”
- Artículo 148:
 1. “Las comunidades autónomas podrán asumir competencias en las siguientes materias:”
 19. “La promoción del deporte y el uso adecuado del ocio.”

Tras la constitución del 1978, el impulso democrático se hizo sentir en muchos ámbitos y el deportivo no fue una excepción, si bien desde la primera participación de España en unos JJOO, en 1900, hasta 1976, el equipo nacional había ganado 11 medallas olímpicas en 13 ediciones. En las dos siguientes citas olímpicas desde esta constitución impulsora del deporte y la democracia, se consiguieron otras 11 medallas (seis medallas en los JJOO de Moscú 1980 y cinco medallas en los los JJOO de Los Ángeles 1984), como antesala del mayor hito deportivo español en unos JJOO. La organización de Los Juegos Olímpicos de Barcelona 1992, donde nuestro equipo olímpico logró 22 medallas, situándose como sexta clasificada mundial en estos JJOO. Desde entonces han pasado casi 30 años donde los éxitos olímpicos españoles han disminuido y se han mantenido entorno a las 17-18 medallas, con las excepciones de

Sídney 2000 (con una estrepitosa caída hasta las 11 medallas) y Atenas 2004 consiguiendo el segundo mejor registro en unos JJOO con 20 medallas (COE, 2019).

Pero el deporte en estos 40 últimos años se ha convertido en un fenómeno económico y social acentuado por la globalización y sin precedentes en la historia reciente de España. “ Se puede afirmar sin exageración que el deporte, en sus variadas manifestaciones, derrocha globalización por todas partes, bien sea en el número de practicantes y espectadores, en el de equipos nacionales que participan en los Juegos Olímpicos y en los Campeonatos del Mundo de los deportes más populares, en las cifras de negocio de las industrias de equipamiento y materiales deportivos o en el creciente número de practicantes de actividades deportivas por motivos de entretenimiento, salud, ocio, aventura o turismo”. (García-Ferrando, 2006)

El fenómeno deportivo se ha convertido en una actividad asentada en el día a día del conjunto de la población, dando lugar a lo que diversos autores han denominado como la democratización de la práctica deportiva (Coalter, 2007). En España “el 43 % de la población mayor de 15 años practica deporte al menos una vez semanalmente” por contra un 46% de la población no realiza práctica deportiva nunca (ESSA, 2019) y un 16,1% de la población mayor de 15 años contaba con licencia federativa (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2016).

En el conjunto de la UE el 1,76% del Producto Interior Bruto (PIB en adelante) y el 2,12% del empleo están directamente relacionados con el deporte. El crecimiento del deporte es intensivo en el empleo y por lo tanto, el deporte puede contribuir a contrarrestar el desempleo. Estas cifras se basan sólo en efectos directos, es decir no están incluidos los efectos multiplicadores de los proveedores de bienes intermedios (European Commission, 2013).

En los próximos apartados vamos a desgranar los distintos aspectos de este fenómeno global que conformará el marco teórico de nuestro estudio.

1.1.1 El deporte en la sociedad

El deporte es una actividad social inherente al ser humano, nos acompaña desde tiempos inmemoriales adaptando su fisonomía a la propia evolución del ser humano y las necesidades que iban surgiendo en su entorno, en esta línea Otero (2000) manifiesta que el deporte ha ido progresivamente modificándose en sus manifestaciones para ajustarse a las exigencias sociales y, recíprocamente, la sociedad ha forzado la evolución del deporte para adaptarlo a la satisfacción de diversas necesidades humanas”

Otros autores como Molero Ayala (2006), defienden que “La creciente complejidad social que acompaña a los avances de los procesos globalizadores también se extiende, como no podía ser de otro modo, a los sistemas sociales que determinan las actividades de la población relacionadas de forma directa o difusa con el deporte, el ocio y la salud. En este contexto de avance de la complejidad social, una corriente de la sociología contemporánea viene dedicando sus esfuerzos a la denuncia de los entresijos ocultos en los “entramados de poder” que contribuyen a mantener atrapados en un consumismo alienante y conformista a buena parte de los públicos occidentales. Estos *entramados de poder* convergen en los ámbitos más especulativos de los mercados, que regulan las actividades de la población relacionadas con la salud, el ocio y el deporte en su doble manifestación de deporte-espectáculo y de deporte-práctica profesional”.

La globalidad, complejidad y el ritmo vertiginoso en el que se mueve la sociedad actual a golpe de internet y todas sus posibilidades de conectividad universal, están moldeando una nueva realidad en el acceso al deporte, su difusión, monetización y sembrando la semilla de nuevas disciplinas y modelos deportivos que probablemente no seamos capaces de anticipar en nuestro actual paradigma de conocimiento.

El deporte actual del siglo XXI se ha ido diferenciando paulatinamente del deporte nacido en Reino Unido con la primera etapa de la Revolución Industrial, mediante el avance de la globalización, cuyo máximo exponente son los megaeventos deportivos, para sustentar esta afirmación, podemos citar las palabras de Gacía Ferrando (2003) “se

puede afirmar sin exageración que el deporte, en sus variadas manifestaciones, derrocha globalización por todas partes, bien sea por el número de participantes y espectadores, por el de equipos nacionales que participan en los Juegos Olímpicos, por los campeonatos del mundo de los deportes más populares, por las cifras de negocio de las industrias de equipamiento y materiales deportivos o por el creciente número de participantes de actividades deportivas por motivos de entretenimiento, salud, ocio aventura o turismo”

Esta nueva realidad de los megaeventos deportivos y la globalidad ha sido muy bien aprovechada por las empresas publicitarias que han visto en el deporte un filón para captar la atención de sus potenciales clientes y alinear sus productos con los valores del deporte y sus deportistas. Hay autores que sostienen que esta llegada del dinero al mundo del deporte, también tiene su lado negativo en cuya cuenta pesa la pérdida de los valores originarios del olimpismo a favor del resultado y el rendimiento económico del deporte profesional actual, así la Fundación Encuentro (2011) expresa que “En el caso específico del deporte, las contradicciones y ambivalencias a que conduce la *negación de la economía* arrancan de los propios orígenes aristocráticos del deporte contemporáneo. Su manifestación más evidente ha sido, hasta tiempos relativamente recientes, la restricción de la participación en los Juegos Olímpicos a deportistas *amateurs*, esto es, sin connotaciones de carácter profesional ni mercantil. Se trata de una restricción que en estos momentos parece totalmente anacrónica, habida cuenta de la creciente mercantilización del deporte contemporáneo que, por otra parte, puede estar generando cambios preocupantes en los hábitos deportivos y alimenticios de las generaciones más jóvenes. Estas nuevas generaciones han ido creciendo, esto es, socializándose, en un entorno en el que las magnitudes de las transacciones económicas en el deporte de alta competición no dejan de crecer según van sucediéndose las *ligas del dinero* y, en general, todo el entramado de los megaeventos deportivos”.

Nuestra obligación como profesionales del deporte es potenciar los aspectos positivos del mismo entre los que, sin duda, destacan sus valores y saber orientar a la sociedad para aprovecharse de todos estos aspectos positivos. En los siguientes

apartados de esta investigación continuaremos profundizando en los distintos prismas del deporte en la sociedad española para analizar los aspectos susceptibles de mejora y las potencialidades que actualmente no se están aprovechando como se debieran.

1.1.2 Evolución histórica.

La actividad lúdico deportiva parece estar conectada con el hombre desde el albor de los tiempos, como sugieren los estudios del deporte en los pueblos primitivos de Blanchard y Cheska (1986), ya que este deporte primitivo sería de gran utilidad para cohesionar a los grupos sociales y entrenarlos para la caza y la guerra. Pero lo cierto es que las pruebas más plausibles de esta conexión las encontramos mediante el estudio de las sociedades más primitivas existentes en este siglo y, sobre todo, con la aparición de la escritura y, con ella, de escritos que nos hablan del deporte. A continuación resumimos muy brevemente algunos hitos del deporte en la sociedad a lo largo de la historia.

En Mesopotamia, país fundado entre los ríos el Tigris y el Éufrates, aparecen hacia el 3400 antes de Cristo (en adelante A. C) las primeras ciudades y, con ellas, las primeras grandes sociedades organizadas y la escritura en tablillas de arcillas que contienen contenido relacionado con el deporte concretamente sobre el adiestramiento de caballos de carreras. Este texto, llamado “texto Kikuli”, es del segundo milenio y corresponde al pueblo indo-europeo de los hititas.

En Egipto, civilización prácticamente paralela a la mesopotámica, hay escritura desde el 3000 A. C. De Egipto tenemos muchos más vestigios y noticias del deporte que en Mesopotamia. Entre los deportes con más evidencias destacamos la caza mediante tiro con arco y lanzas, la lucha (con multitud de representaciones de parejas de luchadores), la esgrima con bastones de madera (muchos de los cuales han llegado hasta nuestros días, como los encontrados en la tumba de Tutankamon), ejercicios y danzas acrobáticas (muy similares a nuestra actual Gimnasia acrobática) y, finalmente, es destacable la irrupción de la natación (Rodríguez López, 2003).

En Grecia el deporte es algo más que una actividad física, como muestra la reflexión de Platón en su obra *La República*, cuyo ideal humano y educativo se conseguía mediante la “gimnasia y la música, nunca la una sin la otra”. El deporte en las obras de Homero (*La Ilíada y Odisea*, 800 A.C) nos muestra un deporte con pruebas parecidas a los posteriores Juegos Olímpicos de la antigua Grecia, fuente de inspiración a su vez de los JJOO modernos. Quien deseaba competir en los Juegos se comprometía a prepararse durante diez meses, es decir, existía el concepto de entrenamiento sistemático y se debía de llegar a la Elis, como mínimo un mes antes, para completar la puesta a punto, a excepción de los vencedores de las anteriores Olimpiadas.

La importancia de los Juegos era tal que los conflictos armados entre las polis griegas se dejaban a un lado. Cada cuatro años, llegada la primavera, tres heraldos sagrados salían de Elis para realizar tres grandes recorridos por el mundo griego. En cada ciudad o colonia se proclamaba la tregua olímpica; nadie debía ir armado, nadie podía ser atacado por gente armada. Este acuerdo al que llegaron las polis griegas era necesario para que sus delegaciones pudieran viajar hasta el santuario olímpico, con un mínimo de seguridad, por aquellos peligrosos caminos (Salvador, 2009).

Los Juegos Olímpicos, columna vertebral del deporte griego, se celebraron desde aproximadamente el 776 A.C durante toda la historia griega y casi toda la historia de Roma, que asimiló los juegos en su cultura tras la conquista de Grecia en el siglo II A.C y los continuó probablemente hasta finales del siglo IV (durante más de 500 años se celebraron los JJOO bajo la dominación romana de Grecia) (Rodríguez López, 2003).

Los deportes atléticos en la Edad Media casi desaparecen especialmente porque el cristianismo, acompañado por la invasión bárbara y caída del imperio romano, resta importancia al desarrollo físico dando prevalencia al desarrollo espiritual, dando un paso atrás hacia el entrenamiento para la guerra y la caza como formas primitivas de deportes (como justas y torneos), pero de exclusiva práctica por la nobleza. La renovación del interés por la práctica del ejercicio físico y el deporte y en particular, por su enseñanza-aprendizaje, con base en la cultura griega, comienza en el siglo XVI con la época del Renacimiento.

Posteriormente, en la llamada Edad Moderna (desde 1800), el ejercicio físico y el deporte evolucionan y se difunden (con base en la gimnasia y con el deporte como medio de la educación física) desde Alemania, los países Nórdicos (fundamentalmente Suecia) y Francia. Correspondieron a GutsMuths (1759-1839) y a otros humanistas los mayores aportes en su lucha por la combinación del ejercicio con la pedagogía, es decir, con su inclusión en la formación integral del niño, adolescente y adulto, con base en la medicina y filosofía (Bastidas, Arteaga , & Arcadio, 2016).

En 1863 nace en París Pierre de Coubertin, noble francés apasionado de los deportes de la época y que revolucionará la historia moderna del deporte al recuperar los antiguos JJOO para el mundo. El Barón viajó a Reino Unido donde conoció las teorías de Thomas Arnold, que proponía usar el deporte para una doble función formadora: dar al cuerpo el desarrollo al que tiene derecho y que sea una escuela de moralidad. Se puede decir que a Coubertin le sucedió lo que a muchos filósofos y pensadores quienes, al tratar de mejorar la humanidad, ponen en primer lugar su mirada en los sistemas educativos de la época y formulan propuestas a dichos sistemas educativos con miras a que sea el ser humano el protagonista de su propio proceso de formación, para que a partir de ahí afloren todas las capacidades humanas del sujeto y mejoren las condiciones de vida de los más vulnerables (Gavira Cortés, 2012). Coubertin define su ideario con la siguiente frase: “El atleta de Olimpia, el caballero medieval y el atleta moderno tienen los mismos valores de esfuerzo y de honradez. Todos ellos pertenecen a la misma historia” (Buitrón & Del Riego, 2004).

El comienzo de la industrialización en la sociedad inglesa y en otros países del continente (con todo lo que ella implicó a la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores, el desarrollo urbano, la multiplicación de los medios de transporte y comunicación) el crecimiento demográfico o la evolución y consolidación de los sistemas democráticos constituyó un hecho fundamental para la evolución del deporte en todos sus aspectos y para su expansión internacional. Puede decirse que, prácticamente, todos los autores que se han ocupado del tema aceptan la idea de que lo que hoy se conoce como deporte, en cualquiera de los múltiples sentidos o significados

que puede adoptar dicho término en la actualidad, tuvo su origen en Inglaterra a partir del siglo XVIII, mediante un proceso de transformación de juegos y pasatiempos tradicionales iniciado por las élites sociales, y en el que tuvieron un papel clave las *Public Schools* y los *Clubs* ingleses (Velázquez Buendía, 2001).

El politólogo británico Lincoln Allison, definió al deporte como la mayor expresión de sociedad civil organizada que se pueda encontrar. La organización que muestra el deporte en cualquier modalidad y su capacidad para atraer gente alrededor sin contar con autoridades públicas u otras asociaciones externas, así lo demuestran. Según García (2014), “Un balón (ya sea redondo u ovalado) y cuatro jerséis es todo lo que necesita un grupo de amigos para jugar al fútbol o al rugby cada mañana de domingo en Hyde Park: una tradición muy inglesa. Así empezó el deporte, con grupos de personas que se acabaron poniendo de acuerdo para formar Clubes, que luego se reunieron para crear Federaciones, las cuales decidieron fundar Confederaciones Continentales. Todo sin mayor intervención de la esfera política.” (García, 2014)

La creación de las federaciones deportivas supusieron la primera fase para la instrumentalización del deporte, pero no sería hasta el siglo XX cuando el deporte se politiza al extremo, destacando como hecho más representativo el uso propagandístico de los Juegos Olímpicos de 1936 por parte de Hitler. Desde entonces en Europa, el deporte ha ido progresivamente pasando a ser considerado como un bien público con múltiples beneficios para la sociedad a través del cual se pueden cumplir objetivos como la integración social, la educación, la lucha contra la obesidad, etc. La fuerte proyección pública sigue siendo utilizada por de gobiernos nacionales y locales que no sólo organizan eventos deportivos amparados en los beneficios económicos o para la sociedad anteriormente citados, si no que buscan una mejora de la ‘imagen’ y la ‘proyección internacional’ lo que posiblemente explica los esfuerzos de Brasil, China Rusia o Catar por organizar grandes competiciones deportivas con razones de geopolítica internacional (García, 2014).

1.1.3 Relevancia social del deporte en la era de la comunicación

El deporte actual es algo más que deporte, se ha ido articulando en un producto de consumo que unifica los conceptos de aventura, entretenimiento, diversión esparcimiento que colma las expectativas de ocio de la sociedad actual, convirtiéndolo en a su vez en un ansiado producto de consumo, con un indudable atractivo económico por su potencial para marcas y mercados los cambiantes mercados actuales. (Heinemann, 1998).

las características del deporte lo hacen idóneo como espectáculo de masas, parte del interés del deporte radica en la facilidad de acceso y captación de la atención ideal para los medios de comunicación que ven en ellos la oportunidad de capitalizar los ideales de la sociedad y sus deportistas convertidos en iconos deportivos. Los grandes eventos deportivos se han convertido en los grandes espectáculos de las últimas generaciones, que depositan en ellos anhelos económicos y de prestigio social. La unión de todos estos factores han hecho del deporte un espectáculo en continuo y que parece no tener fin, especialmente en determinados deportes que captan la atención mayoritaria. (Aparicio, Martínez, & Triadó, 2003).

A partir de los datos ofrecidos por distintas instituciones, en la Tabla 1 podemos observar como invariablemente, el programa más visto en España todos los años en televisión durante los últimos 20 años, ha sido la retransmisión de un evento deportivo, concretamente han sido partidos de fútbol. Es más, según Kantar Media (2018) de los cincuenta programas más vistos en 2018 (último año previo a la pandemia), cuarenta y ocho fueron retransmisiones deportivas, lo que demuestra el gran interés que el deporte y específicamente el deporte del fútbol despierta en la sociedad española.

Tabla 1. Datos de audiencia de programas más vistos en televisión, 2010-2020 (Elaboración propia a partir de datos estudio general de medios, Anuarios SGAE y Kantar media resumen de contenidos)

Año	Temática/Programa	Medio	Espectadores en millones	% cuota o share maximo
2010	Fútbol: Copa del Mundo Holanda - España	Telecinco	14,5	80,3
2011	Fútbol: Copa del Rey Barcelona - Real Madrid	TVE 1	14,1	66,9
2012	Fútbol: Eurocopa Portugal - España	Telecinco	15,4	83,4
2013	Fútbol: Copa Confederaciones España - Italia	Telecinco	13,3	67,9
2014	Fútbol: Copa del Mundo España - Chile	Telecinco	13,2	67,6
2015	Fútbol: Champions League Atlético Madrid - Real Madrid	TVE 1	8,6	45,4
2016	Fútbol: Champions League Real Madrid - Atlético Madrid	Antena 3	12,5	77,2
2017	Fútbol: Champions League Real Madrid - Bayern Munich	Antena 3	10	46,7
2018	Fútbol: Copa del Mundo España - Chile	Telecinco	14,8	46,7
2019	Fútbol: Copa del Rey Barcelona - Real Madrid	TVE 1	7,3	35,9
2020	Fútbol: Copa de naciones UEFA España - Alemania	TVE 1	4,1	27,2

Esta combinación deporte y máxima captación de audiencia repercute en un efecto ganador en ambas partes (Deporte y empresas de comunicación), ya que ambas se benefician mutuamente. El deporte al ser más difundido obtiene una mayor notoriedad e impacto en la sociedad aumentando el interés en las modalidades retransmitidas (fútbol, ciclismo, tenis, baloncesto o deportes de motor por nombrar algunos de los más retransmitidos) tanto los deportes como las empresas de comunicación obtienen más ingresos publicitarios, convirtiendo así el deporte en un bien de consumo de primer orden. (CSD, 2008).

Aunque en la actualidad pueda parecer sorprendente, los estudios sobre Deporte y Medios de Comunicación no se convirtieron en un área importante de la Sociología del Deporte hasta el inicio de la década de los ochenta cuando, por influencia de los “cultural studies” británicos, se produjo una ampliación de los temas de estudio de las Ciencias Sociales que acabó desbloqueando el interés científico por las relaciones entre el deporte y los medios de comunicación. Este retraso tuvo mucho que ver con el desdén con el que tanto las Ciencias del Deporte, como las Ciencias de la Comunicación juzgaban un objeto de estudio que en aquel momento no encajaba con las pretensiones de ambas disciplinas, más bien encaminadas a lograr legitimidad científica y un espacio institucional propio. En la actualidad, sin embargo, el deporte se ha convertido en uno de los sectores con más potencial económico a nivel global; y si hay algo que ha facilitado su transformación en una fuerza sociocultural omnipresente y en una institución comercial influyente es la comunicación deportiva. Deporte y medios de comunicación disfrutaban de una relación simbiótica y han alcanzado tal grado de ubicuidad social que no es de extrañar que una materia como la comunicación deportiva, antaño relegada a la periferia académica, goce en la actualidad de una creciente relevancia científica. (Llopis-Goig, 2016)

El deporte se manifiesta al igual que ocurre con otros aspectos de la cultura (la música, el arte...) como un escenario donde las marcas pueden atraer la atención del público en un contexto amigable, pero con un plus que acentúa aún más si cabe una fortísima implicación emocional que funciona como polo de atracción de la sociedad

privilegiado como demuestran los datos de audiencia y asistencia a eventos deportivos a nivel mundial. En España los programas más vistos de los últimos 10 años son eventos deportivos, el liderazgo de la prensa nacional por tirada y número de lectores lo ostenta un diario deportivo (no uno de información generalista) y en los ranking de las personalidades más populares y mejor valoradas del país nunca faltan deportistas en las primeras posiciones. Sin embargo, la inversión en nuestro país no ha seguido el mismo camino que la tendencia global y las últimas crisis ha castigado a casi todos los canales de inversión publicitaria y, obviamente, el patrocinio también se ha resentido sufriendo descensos drásticos tras la gran crisis económica de 2008 (Sanahuja Peris, Campos López, Brea Franch, & Mut Camacho, 2015).

Infoadex (2015) señala que la inversión en acciones de patrocinio deportivo aparece en sexto lugar por su volumen sobre el total, y supone el 5,0% de la cifra de los medios no convencionales. Ahora bien, su cifra de inversión se ha incrementado en un 3,5%, hasta situarse en los 325,9 millones de euros frente a los 314,9 del año anterior. En 2018 la economía daba claros síntomas de recuperación que todavía no había tenido reflejo en la inversión pública en el deporte y que se vio gravemente afectada por la pandemia de covid iniciada oficialmente en 2019 y en la que todavía seguimos inmersos en pleno 2021, aunque con alentadoras mejoras tras la consecución de las distintas vacunas. Según la consultora especializada PWC en su informe anual del deporte (2020) la industria del deporte se ha visto totalmente afectada por el brote de COVID-19, se prevé que el mercado de los deportes se reduzca a una tasa de crecimiento anual del 3,3% en los próximos 3-5 años (Pwc, 2020).

En 2021 la web especializada estatista.com Destaca al diario deportivo Marca como el más leído de los periódicos nacionales, seguido del diario El País (prensa generalista) ocupando el tercer puesto del ranking el también diario deportivo As. Igualmente la web especialista en análisis estadístico destaca el descenso que la prensa escrita ha tenido desde el año 2009 (42% de los lectores en formato impreso) hasta nuestros días (18,4 % de lectores en versión impresa en 2020) y como los lectores se han ido pasando a las versiones digitales de los diarios, según Kantar Media (2021) Los últimos estudios de

medios de comunicación señalan que los individuos que utilizan Internet en España representan más del 80% de la población lo que está cambiando tanto la forma de consumir información como la de ver televisión.

1.2.4 Importancia del deporte para una sociedad saludable

El deporte no solo está presente en la sociedad desde su vertiente competitiva si no que aporta otros muchos beneficios básicos en nuestro estilo de vida. Soler (2012) considera esencial la integración del deporte como elemento que, además de ser espectáculo cuando uno lo ve, favorece la salud, promueve la integración social, desarrolla los valores de las personas y contagia optimismo cuando uno lo practica. La razón más común para practicar deporte o actividad física es mejorar la salud (62%). Otras razones populares incluyen mejorar la forma física (40%), relajarse (36%) y divertirse (30%). Estas cifras no han cambiado sustancialmente desde 2009. (Comisión Europea , 2014) Lo que significa que los ciudadanos europeos asocian de forma mayoritaria la actividad física con la salud.

Multitud de trabajos y estudios científicos realizados por todo Europa demuestran que el deporte es fundamental para mejorar salud física y mental de los ciudadanos, este hecho no solo es demostrado por la ciencia sino que además es un pensamiento instaurado en la gran mayoría de los ciudadanos europeos, que creen en este hecho. Está ampliamente constatado que la práctica habitual de deporte combinado con unos buenos hábitos nutricionales, reducen el riesgo de las principales enfermedades no transmisibles (Obesidad, infarto, hipertensión, cáncer o depresión) causantes de un elevado, número de muertes y gasto sanitario, que parece ir en aumento debido al sedentarismo y la no combinación de estos hábitos nutricionales y deportivos. (Villalba, 2002; Brettschneider y Naul, 2004; Gratton, 2004; Nys, 2006; Booth, 2012; Milner, 2012; Mayo, 2019)

De igual modo se ha demostrado la importancia de la actividad física para prevenir el contagio y minimizar los efectos de enfermedades que afectan al sistema inmune, y a los sistemas respiratorio y circulatorio....(Jimenez, 2020)

En la tabla 2 podemos observar la evolución de las motivaciones de los españoles para practicar deporte, mientras que en 2008 la principal motivación era la salud, en la encuesta de 2015 las motivaciones principales han pasado a ser más hedonistas, observándose un trasvase de porcentajes a la diversión y la relajación que es la motivación que más sube porcentualmente. Estar en forma y divertirse supondría algo más del 50 % de los motivos para practicar deporte, mientras que la salud bajaría casi 30 puntos con respecto a 2008 situándose aproximadamente en un 15%.

Tabla 2. Principal motivación (%) de los españoles para practicar deporte año 2015 (Adaptado de Ministerio de cultura y deporte 2019)

	Año 2008			Año 2015		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Estar en forma	30,5	30,7	30,3	29,9	27,6	32,7
Diversión/entretenimiento	13,4	17,1	10,6	23,0	27,0	18,4
Salud	49,8	46,1	52,8	14,8	12,6	17,4
Relajarse	1,3	0,4	1,1	13,7	10,9	17,1

A pesar de la creciente importancia concedida al fomento de la actividad física en los Estados miembros de la UE, los datos que arroja el último Eurobarómetro de deporte y actividad física (2018) no son demasiado halagüeños.

Dos de cada cinco europeos (40%) hacen ejercicio o practican deporte al menos una vez a la semana, de los cuales el 7% lo hace regularmente (al menos cinco veces por semana). Sin embargo, casi la mitad de los encuestados (46%) no hace nunca ejercicio ni practica deporte.

Los niveles de participación no han cambiado sustancialmente desde 2013. Sin embargo, la proporción de los que nunca hacen ejercicio o practican deporte ha aumentado del 42% al 46%, y esto es una continuación de una tendencia gradual desde 2009.

Menos de la mitad de los encuestados (44%) realiza algún tipo de actividad física (como ciclismo, baile o jardinería) al menos una vez a la semana, mientras que el 35% no realiza nunca este tipo de actividad.

Los europeos son ahora menos propensos a realizar otras actividades físicas que en 2013. En particular, la proporción que nunca hace este tipo de actividad ha aumentado, del 30% al 35%. (ESSA, 2019)

Por otra parte y como reconoce la propia Organización Mundial de la Salud “El mundo está experimentando un desafío extraordinario que cambia la vida debido a la pandemia de COVID-19. Su epidemiología pone de manifiesto que la edad y las desigualdades en materia de salud, bienestar y situación económica hacen que las personas sean más vulnerables. La enfermedad puede ser especialmente grave para las personas mayores, las obesas con comorbilidades y las de minorías étnicas” (OMS, 2020).

Las condiciones creadas por la pandemia han elevado la importancia de la actividad física y el bienestar para la sociedad. Ahora es el momento de traducir este elevado perfil en un cambio social, de comportamiento y medioambiental tangible. (Jimenez, A. Mayo, X. & Copeland, R. J, 2020)

Como se ha demostrado durante la pandemia, especialmente durante los periodos de confinamiento, la actividad física regular favorece la salud física y mental de adultos, adolescentes y niños. La actividad física es especialmente importante en medio de la pandemia de COVID-19 dado su papel para ayudar a fortalecer y mejorar el funcionamiento inmunológico y disminuir el riesgo de enfermedades virales (Nieman, Wentz 2019). La actividad física desempeña un papel central en la prevención y gestión de las condiciones de salud cardiovasculares y metabólicas, así como de algunos cánceres , que pueden aumentar el riesgo de resultados adversos graves de la

COVID-19. Además, dado que muchas personas han estado en casa y aisladas durante largos períodos, no se pueden ignorar los beneficios sociales y de salud mental (Jiménez et al., 2020).

Independientemente de la relevancia que la actividad física ha cobrado durante la pandemia, la actividad física que mejora la salud es cualquier forma de actividad física que beneficia la salud y la capacidad funcional sin daño ni riesgo indebido. Las actividades no tienen que ser agotadoras (Comisión Europea, 2015):

- 30 minutos de actividad física moderada diaria reducen considerablemente el riesgo de las principales enfermedades crónicas como las enfermedades cardiovasculares, la diabetes tipo 2 y el cáncer.
- También ayuda a controlar el sobrepeso y reduce la osteoporosis y la depresión.
- Alrededor de un cuarto de la población europea no alcanza este nivel de actividad física. Se calcula que esto causará 600.000 muertes al año, dato que tiende a aumentar.
- La actividad física, por lo tanto, tiene el potencial de beneficiar tanto a la sociedad como a los individuos y genera grandes ahorros para los sistemas sanitarios y de salud.
- Las actividades como el ciclismo y el caminar pueden marcar la diferencia: se ha comprobado que las personas que usan regularmente la bicicleta como medio de transporte para ir a trabajar tienen un riesgo de muerte 40% menor en comparación con las que no lo hacen.
- El ciclismo y caminar como medio de transporte, especialmente en los centros urbanos, es una manera eficaz de incorporar la actividad física en la vida cotidiana: en toda Europa el 30% de los viajes en coche son menos de 3 km y 50% menos de 5 km. Sustituir tales viajes en coche por desplazarse en bicicleta y caminar fácilmente puede lograr el objetivo diario de 30 minutos de actividad física moderada.

El grupo de expertos de la comisión europea en su recomendación número 26, alerta de la necesidad de alentar a las organizaciones del sector privado a que cooperen con

escuelas u otras instituciones educativas para desarrollar una oferta de actividades físicas y deportivas para los jóvenes, como campamentos deportivos, programas deportivos regulares, actividades extracurriculares y eventos de sensibilización del público. Especialmente en los ámbitos en los que las oportunidades son limitadas, y hacerla accesible para los alumnos y la comunidad escolar. Estas actividades deben estar enmarcadas por principios pedagógicos, respetar la equidad y los valores éticos, pero no deben reemplazar a las clases obligatorias de educación física (Comisión Europea, 2015).

La OCDE proporcionó ejemplos de algunos de los principales problemas relacionados con la salud de los jóvenes, en particular el sobrepeso y la obesidad. El informe menciona varios estudios que han demostrado la existencia de tales problemas y sus impactos negativos en niños y adultos:

- Sassi (2010), así como Currie et al. (2012) demostraron que los problemas de exceso de peso durante la infancia se asociaron con mayores riesgos de obesidad una vez adultos, incluyendo riesgos como la diabetes, las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la reducción de la calidad de vida y la muerte prematura.
- La OCDE informó que, entre los jóvenes de 15 años de edad en los Estados miembros de la UE, los chicos tendían a reportar el exceso de peso con más frecuencia que las niñas: en 2009-2010, por ejemplo, un niño de cada seis era obeso.
- Según la OCDE, estas tasas de exceso de peso han aumentado ligeramente durante este último decenio en la mayoría de los Estados miembros de la UE, de 11% en 2001-2002 a 13% en 2009-2010.
- En la República Checa, Estonia, Polonia, Rumanía y Eslovenia, los incrementos superaron el 5%. Además, en varios países, más del 15% de los adolescentes informaron haber tenido sobrepeso u obesidad en 2009-2010 (Croacia, Grecia, Islandia, Italia, Luxemburgo, Portugal, Eslovenia y España).

- Bemelmans et al. (2011) destacó la infancia como un período clave de la vida para comenzar a formar comportamientos saludables. Hicieron referencia a estudios que demuestran que las iniciativas basadas en la comunidad y las intervenciones locales centradas en los niños de hasta 12 años de edad pueden tener efectos positivos en el cambio de comportamientos. También hicieron hincapié en el importante papel desempeñado por todos los actores, padres, profesores, profesionales de la salud y escuelas para asegurar que los niños sean conscientes de la importancia de comportamientos saludables, buena nutrición y actividad física.

En su monografía sobre La relación de la actividad física de la infancia con la salud cerebral, la cognición y los logros escolares, Hillman et al.(2014) describieron el estado de la situación y algunas de las cuestiones clave relacionadas con la falta de actividad física entre los niños. Proporcionamos a continuación una selección de los elementos más sorprendentes encontrados en la literatura revisada en este contexto:

- "Hay una pandemia de inactividad física entre los seres humanos de hoy, la inactividad física se ha acelerado rápidamente durante el último siglo, con informes recientes que pronostican que en las próximas décadas la inactividad seguirá aumentando en gran parte del mundo industrializado"
- "Los estilos de vida inactivos se han encontrado para ser perjudiciales para la salud y el bienestar de los niños también, con las estimaciones contemporáneas que indican que la generación actual de la juventud vivirá probablemente vidas más cortas y menos sanas que sus padres por primera vez en historia de los EEUU"
- "Las escuelas de Estados Unidos, que alcanzan aproximadamente 55,5 millones de niños entre 5 y 17 años, han contribuido a la disminución de la salud de los jóvenes a través de la implementación de políticas dirigidas a minimizar o reemplazar las oportunidades de actividad física de la jornada escolar en un esfuerzo Para aumentar el rendimiento académico.

Hillman et al. (2008) ya destacaron las pruebas de salud problemas relacionados en una revisión de la literatura que data de 2008. Se informó sobre pruebas que indican que los niños se están volviendo cada vez más sedentarios y no saludables, y que estos factores de estilo de vida pueden estar asociados con un inicio más temprano de varias enfermedades crónicas (tales como el tipo de II diabetes y obesidad), que típicamente no surgen antes de la edad adulta. Los autores también señalaron que casi tres cuartas partes de los adultos en los Estados Unidos (74%) no cumplieron con la recomendación de por lo menos 30 minutos de actividad física moderada intensa en la mayoría de los días de la semana.

Otra serie de cuestiones planteadas por la literatura, por ejemplo, la Encuesta Mundial 2013 de la Escuela Educación Física de la UNESCO, se refiere a la insuficiente realización de educación física en la escuela, y sus efectos perjudiciales para los alumnos. Algunos de los principales problemas se enumeran a continuación:

- Asignación de tiempo limitado para Educación Física: hay un promedio de 103 minutos de Educación Física semanales en la escuela primaria (rango de 25-220 minutos),
- Bajo estatus de los profesores de Educación Física: la UNESCO informa que la Educación Física es a menudo considerada de menor estatus que otras materias.
- Cancelación de las clases de Educación Física en comparación con otros temas.
- Además, en aproximadamente una quinta parte de los países encuestados, los profesores de Educación Física no gozan del mismo estatus que los demás profesores de la asignatura, la evidencia sugiere deficiencias en la oferta de docentes (en particular de especialistas en Educación Física).
- Preparación inadecuada de los profesores de Educación Física, así como actitudes negativas y bajos niveles de motivación entre algunos profesores responsables de la educación física.

La OMS aporta en su último informe los datos sobre las principales causas de mortalidad mundial en los países con ingresos medio altos y su evolución durante el periodo comprendido entre los años 2000 y 2019, como se puede observar la gran

mayoría de las causas que aparecen entre las diez primeras ya han sido nombradas anteriormente en este apartado, dada la influencia que la actividad o inactividad física puede generar sobre ellas positiva o negativamente tanto para su prevención como para su tratamiento paliativo.

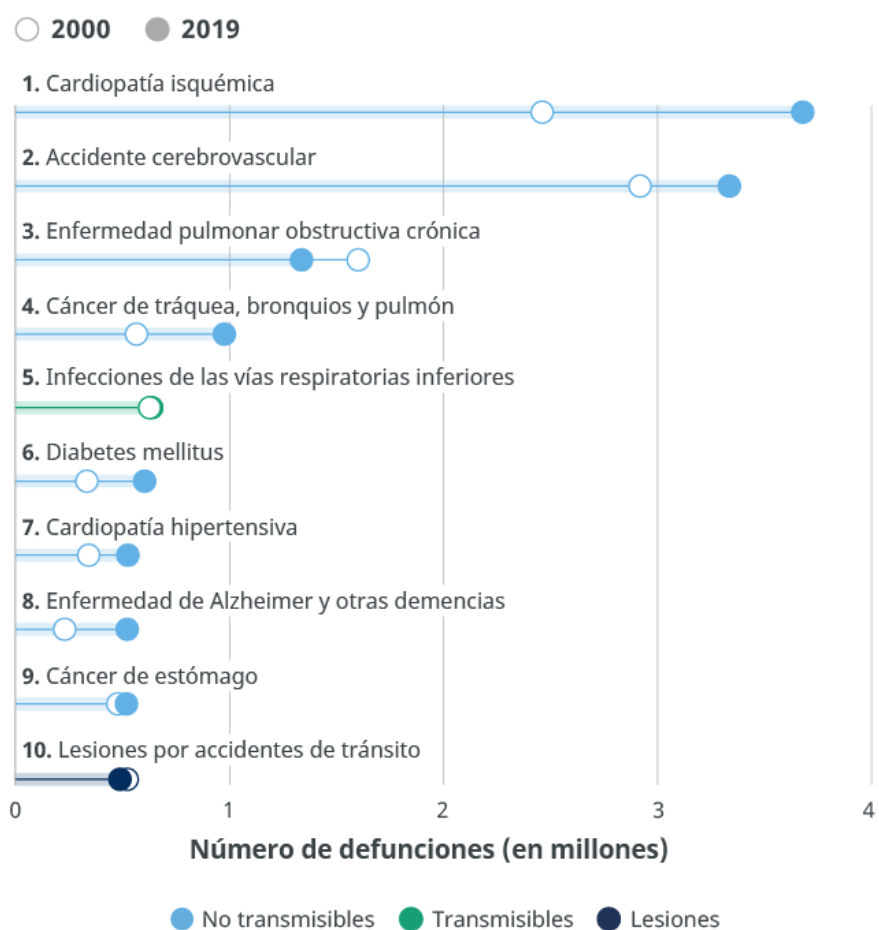


Figura 1. Estimación de causas de muerte en países con ingresos medios altos expresadas en millones de defunciones periodo 2000-2019 (WHO, 2019)

Según la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte (2016) numerosos estudios han demostrado que:

1. La inactividad física es el cuarto factor de riesgo de mortalidad global, causando al menos el 10% de las muertes en Europa.

2. La práctica de la actividad física tiene importantes beneficios para la salud, reduciendo el riesgo de varias enfermedades metabólicas, cardiovasculares, neurológicas o psiquiátricas incluidas diabetes, hipertensión, obesidad, cáncer de colon y de mama, depresión, así como problemas del aparato locomotor. L
3. La inactividad física se ha atribuido al menos el 10% de enfermedades cardiovasculares, el 7% de diabetes tipo 2, el 10% del cáncer de mama, cáncer de colon y el 9% de mortalidad prematura.

1.1.5 El deporte y su impacto económico

El informe conjunto de Signa Sports United (SSU) y Boston Consulting Group (BCG) (2021) predice que la participación en el deporte mundial alcanzará los 3.500 millones de personas que realizan práctica deportiva al menos un vez al mes en 2025 y sitúa el tamaño del mercado deportivo mundial en 1100 millones de dólares en 2020. El informe destaca el fuerte crecimiento del mercado deportivo mundial en la era digital que, sumado a la mayor participación deportiva, está impulsando la penetración del comercio electrónico y el uso de innovaciones digitales. Los datos de 2020 de la Unión Europea, dentro del escenario pre covid muestran un porcentaje directo de producto interior bruto (PIB) producido por el deporte igual a 363.390 M€ lo que supone un 2.15% del total del PIB de la unión y una tasa de empleo ascendió del 2.84% (6.462.604 empleos) del empleo total de la unión, si añadimos los efectos indirectos el porcentaje del PIB producido por el deporte sube a un 3.72% del total hasta los 630.064 M€ y generando 9.648.840 empleos lo que supone una tasa del 4.24% del total de empleos en la Unión Europea. (European Commission, 2020).

La Unión Europea estima que el impacto económico del COVID-19 en el en el sector deportivo europeo será considerable e incluso superior a la crisis económica mundial de 2012 suponiendo una mayor pérdida de empleos y un porcentaje económico sobre el

PIB del sector similar como se muestra en la siguiente tabla.(European Commission, 2020)

Tabla 3. Impacto económico del Covid-19 en el sector deportivo europeo para el año 2020 (European commission, 2020)

EU level	Scenario	Sport-related GPD		Sport-related employment	
		Million Euros	Percentage of sport-related GDP	Employees in persons	Percentage of sport-related employment
EU-28	Higher	56,930	15.7%	1,099,526	17.0%
	Medium	49,635	13.7%	961,997	14.9%
	Lower	45,596	12.5%	883,912	13.7%
EU-27	Higher	47,430	15.3%	844,773	16.2%
	Medium	41,404	13.3%	740,529	14.2%
	Lower	38,100	12.3%	681,588	13.0%

En la tabla 3 se reflejan las estimaciones en tres posibles escenarios uno donde la incidencia es mayor uno medio y uno cuya incidencia sea menor, como se puede apreciar en el peor de los escenarios el sector deportivo de un europa de 28 (contando todavía con el Reino Unido, objeto de esta investigación) perdería casi 57 M€ lo que supondría un cerca del 16% del PIB del sector y casi 1.100.000 empleos lo que supondría un 17% de los empleos del sector con respecto a anterior escenario de referencia (UE, 2020).

La consultora especializada Pwc en su informe “Sport industry: system rebooting”(2020) prevé que el mercado de los deportes se reduzca a una tasa de crecimiento anual del 3,3% en los próximos 3-5 años (por debajo del 8% de los últimos 3-5 años), de la encuesta realizada en dicho informe a especialistas del sector se desprende que el 30% de los encuestados espera que la tasa de crecimiento sea nula o inferior. Desgranando el informe por áreas geográficas, Pwc espera que en Oriente Medio y Asia, impulsados por el sólido apoyo gubernamental, los próximos mega

eventos y la creciente madurez comercial general, presenten los mejores resultados de crecimiento. África también prevé un crecimiento constante gracias a la creciente afluencia de inversiones y asociaciones. En Europa, América y Australasia, la crisis ha rebajado considerablemente la confianza. Sin embargo, desde la consultora son optimistas otorgando perspectivas de crecimiento a largo plazo, superiores al 3% anual, sugieren que el sector tiene unos fundamentos sólidos (Pwc, 2020)

Por otra parte los especialistas del sector son relativamente optimistas en cuanto a la fecha en la que esperan que el sector del deporte recupere los niveles previos a la pandemia, en la siguiente figura se pueden observar los resultados.

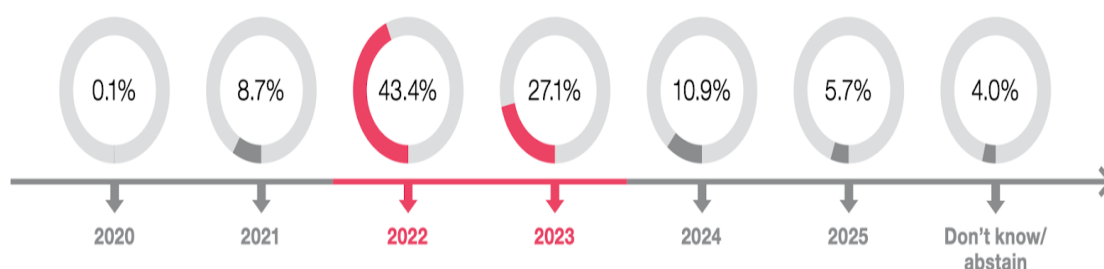


Figura 2. Estimación de cuándo se habrá recuperado la industria del deporte consiguiendo los niveles previos a la pandemia de Covid-19 (Pwc, 2020)

Como se puede observar en la figura 2, el 75% de los casi 700 especialistas encuestados creen que los niveles previos a la pandemia se recuperarán durante el periodo comprendido entre 20220 y 2023 (Pwc, 2020).

Los datos de crecimiento del sector previos a la pandemia eran bastante evidentes como se puede observar en la siguiente figura donde destaca el crecimiento constante y en niveles siempre superiores al 5% del mercado deportivo estimado en miles de millones de dólares

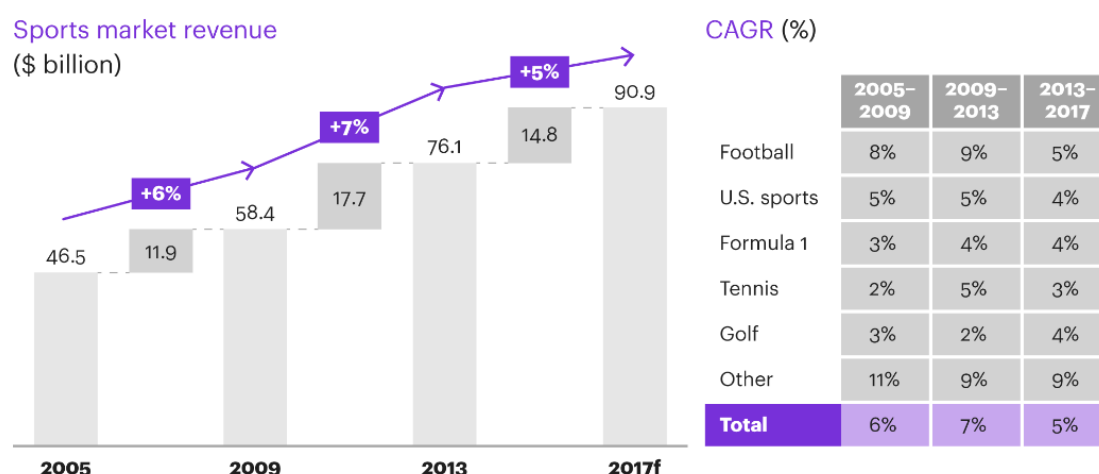


Figura 3. Crecimiento económico del mercado deportivo medido en miles de millones de dólares (A.T. Kearney Analysis, 2014)

Los patrocinios en el sector deportivo previos a la pandemia representaron el 35 % de los ingresos de los eventos deportivos en 2013, y los derechos de los medios de comunicación otro 35 %. La venta de entradas representó sólo el 27% de los ingresos.

- En el fútbol, los derechos de los medios de comunicación representaron el 40 % de los ingresos de los eventos deportivos en 2013, ya que los derechos de televisión proporcionaron importantes ingresos en todo el mundo.
- Para los deportes estadounidenses, esos derechos supusieron el 33 % y los patrocinios 36 %.
- La Fórmula 1, con sus eventos y coches patrocinados, obtiene el 71 % de sus ingresos de patrocinios.
- Los números de derechos de los medios de comunicación son impresionantes. Los derechos televisivos y los acuerdos mercantiles para la Copa Mundial de 2014 generaron unos 4.000 millones de dólares en ingresos para la FIFA, organismo regulador del fútbol.
- En los Estados Unidos, la NFL gana alrededor de 5.000 millones de dólares al año gracias a sus programas de televisión que negocian con cuatro cadenas, el aumento ha sido de 12 veces más desde mediados de los años ochenta.

NFL TV broadcasting rights

(\$ million per year)

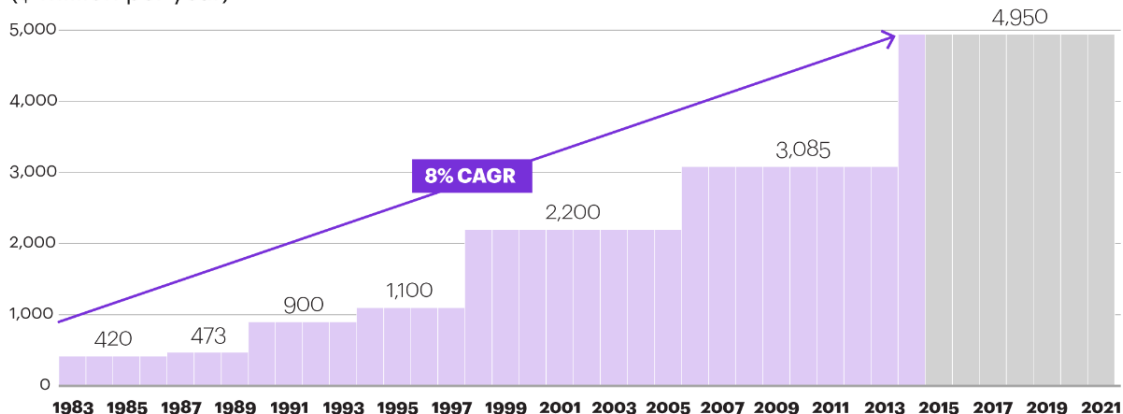
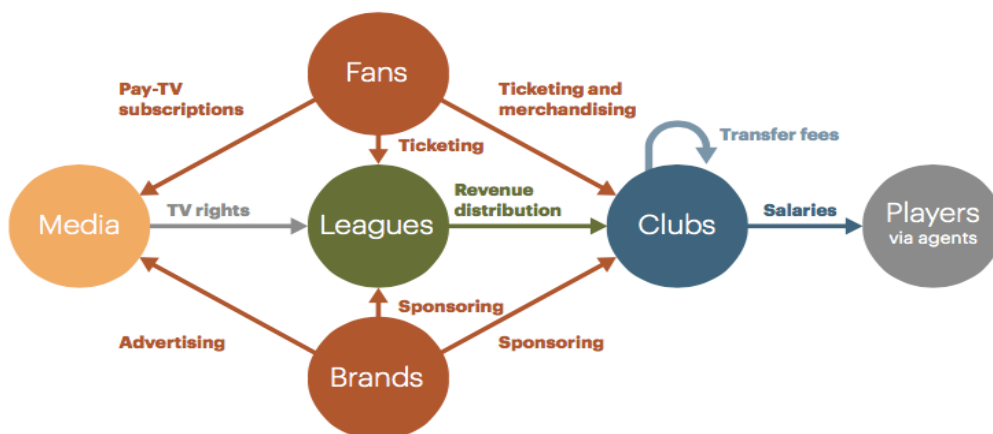


Figura 4. Evolución del valor de los derechos de retransmisión de la NFL 1983-2021 (Kearney Analysis, 2018)

- Las ligas europeas de fútbol han experimentado un impresionante crecimiento de los derechos televisivos, incluido un aumento del 172 % para la Ligue 1 francesa.

A medida que aumentan las apuestas, muchos de los actores buscan la pieza más grande del pastel que representan los medios de comunicación y las marcas, las ligas deportivas y los clubes, por no mencionar las ciudades y los países que están haciendo ofertas para eventos importantes en sus esfuerzos por "ponerse en el mapa". El dinero fluye en muchas direcciones: de los aficionados a los proveedores de televisión de pago, de las ligas a los clubes; de las marcas a los clubes. (Kearney Analysis. 2015)

Desde el punto de vista económico, el deporte es una actividad que repercute en muchas áreas de la economía. En la siguiente figura se enumeran algunas categorías importantes como ejemplos.

The sports ecosystem: the flow of money

Source: A.T. Kearney analysis

Figura 5. Flujo económico en el ecosistema deportivo 2014 (Kearney Analysis)

Como vimos anteriormente, teniendo en cuenta los ingresos procedentes de artículos deportivos y productos con licencia, clubes de salud y fitness, y otras actividades no relacionadas con eventos, así como eventos, el mercado del deporte genera entre 600.000 y 700.000 millones de dólares (M\$), es decir, aproximadamente el 1 por ciento del PIB mundial que se desglosa de la siguiente forma (Kearney Analysis, 2014):

- El mercado de artículos deportivos y productos con licencia, que incluye ropa, equipo y calzado deportivo, tiene un valor de 310.000 M\$.
- El mercado para clubes deportivos, incluyendo clubes de fitness, clases de yoga, entrenamiento personal y similares, tiene un valor de 105.000 M\$.
- Otros ingresos deportivos, que incluyen la construcción de infraestructura, alimentos y bebidas, y áreas más grises como las apuestas, tienen un valor de entre 100.000 y 200.000 M\$.

Como hemos podido observar, la historia del deporte moderno es relativamente nueva, con lo que la investigación acerca de su impacto económico en la industria que se está creando alrededor del deporte en todas sus facetas, es un área todavía más

novedosa. Como ejemplo, la Unión Europea (UE), a raíz de la presidencia Austríaca en 2006 y dada la creciente importancia económica del deporte, creó un grupo de trabajo de Deporte y Economía dirigido por la Comisión Europea para abordar esta situación. Es decir la UE considerada como un referente en el primer mundo, lleva apenas 10 años sentando las bases para conocer la realidad económica en todos los países miembros de forma fiable y efectiva. El grupo de trabajo, reforzado con la creación del Libro Blanco del Deporte de la UE en 2007, llegó a un consenso sobre la definición común del deporte, la llamada Definición del deporte Vilnius (Vilnius Definition of Sport), como base para la recopilación y producción de datos a nivel nacional y por tanto, para la compilación de cuentas satélite del deporte a nivel nacional.

Las SSAs , así llamadas por la abreviatura de sus siglas en Inglés (Sport Satellite Accounts), deben su nombre a la presentación en forma de matriz (Columnas y filas) relacionadas con el deporte y que giran alrededor de los datos no deportivos, orbitando alrededor de los datos macroeconómicos de la economía como un satélite, las SSAs filtran las cuentas nacionales para obtener datos económicos sobre las actividades relacionadas con el deporte, con la finalidad de hacer visible el valor añadido que se desprende del sector deportivo, manteniendo al mismo tiempo su estructura. Los resultados deberían ayudar a la UE a tener en cuenta los aspectos económicos a la hora de aplicar las nuevas competencias para el deporte en el Tratado de Lisboa (artículo 165 del TFUE), que insta a la UE a desarrollar la dimensión europea en el deporte. (Eurostat, 2016).

La economía del deporte en su conjunto no es un sector estadísticamente medido por separado, sino que forma parte de otras industrias y sectores económicos. Los institutos nacionales de estadística sólo miden explícitamente el deporte por la categoría "explotación de las instalaciones deportivas" de la NACE 92.6, en la que la NACE significa "Nomenclatura estadística de las actividades económicas en la Comunidad Europea" y es una clasificación de las industrias según su actividad económica. Otras categorías, como la producción de artículos deportivos, la venta minorista de artículos

deportivos y el turismo deportivo, se ignoran en la definición estadística (Eurostat, 2016).

El sector del deporte como tal no es una categoría de la NACE, pero la categoría 92.6 "Actividades deportivas" de la NACE se refiere a una pequeña parte del sector del deporte. Esta categoría incluye instalaciones deportivas como estadios, piscinas, clubes deportivos y organizaciones deportivas profesionales, pero no se incluyen ni los centros de fitness ni la educación deportiva.

Limitar el deporte a esta categoría de la NACE es, por lo tanto, bastante arbitrario desde el punto de vista económico. Otra definición conceptualmente mejorada del sector económico del deporte amplía la definición estadística del deporte por todas las industrias que producen los bienes necesarios para la práctica del deporte. Además de las instalaciones deportivas, esta clasificación incluye, por ejemplo, la fabricación de calzado deportivo y raquetas de tenis, por último la denominada "definición amplia del deporte" incluye no sólo la definición estadística y la definición restringida, sino también las industrias para las que el deporte es un elemento importante en sus procesos de producción, por ejemplo, la radiodifusión televisiva o los hoteles que acogen a los huéspedes que practican deportes (veleros, esquiadores, excursionistas, etc.), la definición de deporte de Vilnius incluye varias normas que guían la clasificación e interpretación de los productos deportivos (Eurostat, 2016).

La cuota del valor añadido deportivo para la Unión Europea es del 1,13% en el caso de la definición restringida y del 1,76% en el de la definición amplia del deporte. La parte de lo que generalmente se conoce como el sector del deporte organizado (clubes deportivos, instalaciones deportivas públicas, organizadores de acontecimientos deportivos) se refleja en la definición estadística. La cuota de valor añadido según la definición estadística es del 0,28%. Por lo tanto, la proporción real del deporte en términos de producción e ingresos es aproximadamente seis veces superior a la que se indica en las estadísticas oficiales (Comisión Europea, 2012).

El valor añadido relacionado con el deporte (efectos directos) asciende a 112.800 millones de euros, según la definición restringida, y a 173.860 millones de euros, según

la definición amplia. Para la definición estadística del deporte, son sólo 28.160 millones de euros.

Los efectos directos del deporte, combinados con sus efectos multiplicadores (indirectos e inducidos), suman un 2,98% (294.360 millones de euros) del valor añadido bruto global en la Unión Europea. (Comisión Europea, 2012)

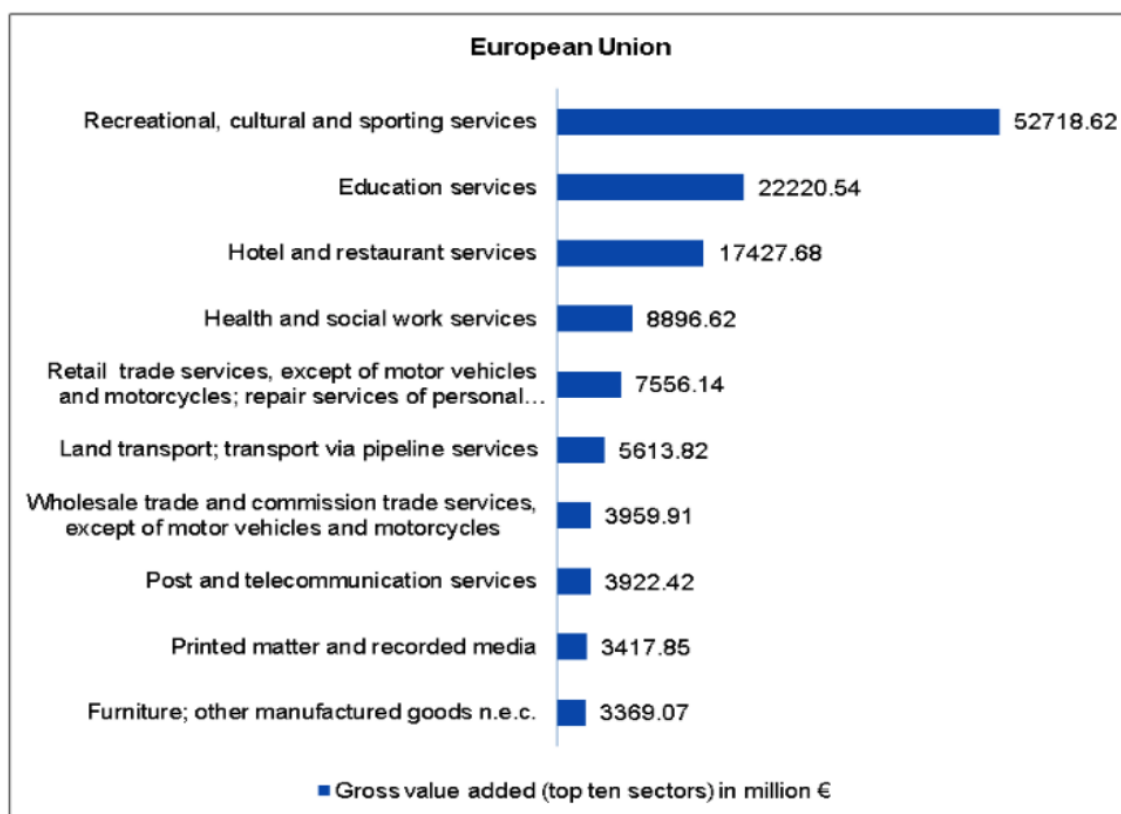


Figura 6. Sectores de mayor valor añadido en la Unión Europea (SpEA, 2012)

La figura anterior, destaca los diez sectores de mayor valor añadido en la Unión Europea según la definición amplia de deporte. El mayor valor añadido en el ámbito deportivo es el de los servicios recreativos, culturales y deportivos, seguido de los servicios educativos en segundo lugar, y los servicios de hostelería y restauración en tercer lugar.

La cuota del deporte en el valor añadido europeo es similar a la repercutida por la agricultura, la silvicultura y la pesca combinadas y casi dos veces y media más grande que la minería y las canteras, y representa al menos más de una quinta parte de las actividades de servicios financieros, incluidos los seguros y los fondos de pensiones (Comisión Europea, 2012).

Dada la relevancia y su creciente impacto económico y social, el deporte ha adquirido un lugar relevante en las estrategias y programas europeos lo que ha provocado que también desde Eurostat (Oficina de Estadística de Comisión Europea), se apoye el deporte facilitando estadísticas comparables para reforzar las políticas europeas basadas en datos empíricos.

La política deportiva de la UE aspira a obtener los mejores beneficios económicos posibles del deporte. La Comisión Europea se esfuerza por identificar el potencial del sector, protegerlo y apoyarlo mediante el intercambio de las mejores prácticas, por ejemplo, sobre la financiación sostenible o la sostenibilidad de los grandes acontecimientos deportivos. El plan de trabajo de la UE para el deporte, que se centra en el potencial económico del deporte para Europa y, en particular, en la financiación sostenible del deporte de base.

Se ha encargado a grupos como el grupo de expertos de la UE sobre estadísticas deportivas, el grupo de trabajo de la UE sobre deporte y economía y el grupo de expertos de la UE sobre financiación sostenible del deporte la tarea de explorar formas de reforzar la dimensión económica del deporte.

La UE también se basa en decisiones judiciales europeas centradas en la competencia leal y los derechos de propiedad intelectual.

El programa Erasmus+ contribuye al intercambio de buenas prácticas en el deporte, especialmente a nivel de base (Eurostat, 2016).

En 2019 nace ESSA-Sport un proyecto ya materializado con interesantes datos disponibles en su web acerca de los 27 miembros de la UE relacionados con el sector del deporte y que nace con el objetivo de reformar y modernizar la formación y las cualificaciones y para volver a capacitar a la mano de obra en un sector del deporte y la

actividad física que tiene un potencial para lograr un impacto económico, sanitario y social significativo en toda la UE. Muchos de los 70 millones de adultos poco cualificados de Europa podrían ser los beneficiarios directos del proyecto ESSA-Sport, que tienen un claro acento en el proyecto para abordar las prioridades europeas, tal y como se indica en la Nueva Agenda de Competencias para Europa, la E&T 2020 y la adopción de las herramientas de la UE en torno al MEC, así como el Plan de Trabajo de la UE para el Deporte, este proyecto tiene como objetivo aplicar los resultados de la investigación sobre las necesidades del mercado laboral en el sector y en la identificación de las futuras necesidades de competencias (ESSA, 2020).

1.1.5.1 Eventos y mega eventos deportivos

La dimensión económica del deporte en la UE refuerza los objetivos de la política deportiva de la Comisión Europea, que se esfuerza por identificar el potencial del sector, protegerlo y apoyarlo mediante el intercambio de las mejores prácticas, por ejemplo sobre la financiación sostenible o la sostenibilidad de los grandes acontecimientos deportivos (Eurosat, 2016).

Aunque los datos de práctica deportiva están aumentando paulatinamente, donde se observa una mayor capacidad de convocatoria es en los espectáculos y eventos deportivos, cuya capacidad para congregar a millones de ciudadanos está absolutamente demostrado consagrándose como una de las opciones preferidas por ciudadanos, por lo que es posible concluir que la dimensión alcanzada por estos eventos tanto en la cantidad como en la calidad de los mismos, deben empujarnos a un estudio multidisciplinar de los mismos (Ordóñez, 2001).

Los fundamentos teóricos del análisis de impacto económico de eventos deportivos son abundantes desde el trabajo pionero de Burns, Hatch y Mules (1986) para el estudio del Gran Premio de Fórmula 1 de Adelaida, hasta el “handbook” sobre la materia publicado por Maennig y Zimbalist en 2012.

En la celebración de un evento deportivo, el valor añadido y el empleo que pueda generar dicho evento en torno a él, dependerá de qué tipología de negocios reciben el gasto directamente. Así por ejemplo el gasto realizado por visitantes, competidores y organizadores, dinamiza la economía aumentando la demanda y en consecuencia el empleo, lo que a su vez repercute en un aumento de la capacidad económica de los empleados, las empresas y la recaudación económica que las entidades gubernamentales de distinta índole realizan derivados de sus correspondientes impuestos. La incidencia económica afecta de forma distinta a cada sector y se mide a través de un coeficiente estimado para cada uno, llamado coeficiente multiplicador. La estimación mediante modelos de las interrelaciones económicas entre los distintos sectores y su coeficiente multiplicador dan como resultado la estimación del impacto económico del evento. En (Baños & Rodríguez , 2016). En la siguiente figura (7) podemos observar esquemáticamente el efecto económico que produce la realización de un evento deportivo en la economía.

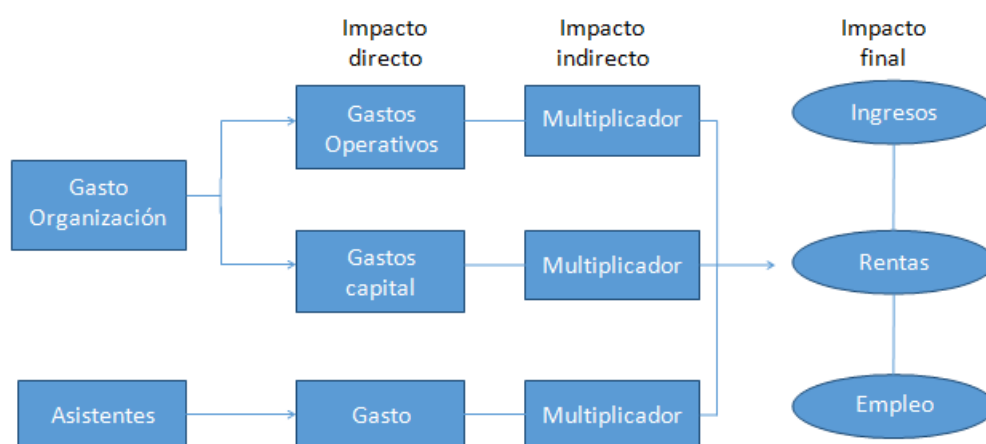


Figura 7. Cálculo impacto económico de una inyección monetaria (Dwyer & Jago, 2006)

Según Espinosa de los Monteros (2014) España ha sido y será un lugar idóneo para la celebración de los eventos deportivos internacionales más destacados lográndose en muchas ocasiones grandes objetivos con pocos recursos y grandes limitaciones,

confiriendo al país una imagen muy seria en cuanto a la organización que cuenta con grandes profesionales y por tanto garantizan un buen servicio al público.

En la siguiente figura (8) se muestran los impactos económicos directos de algunos grandes eventos deportivos (excluidos mega eventos como los JJOO).

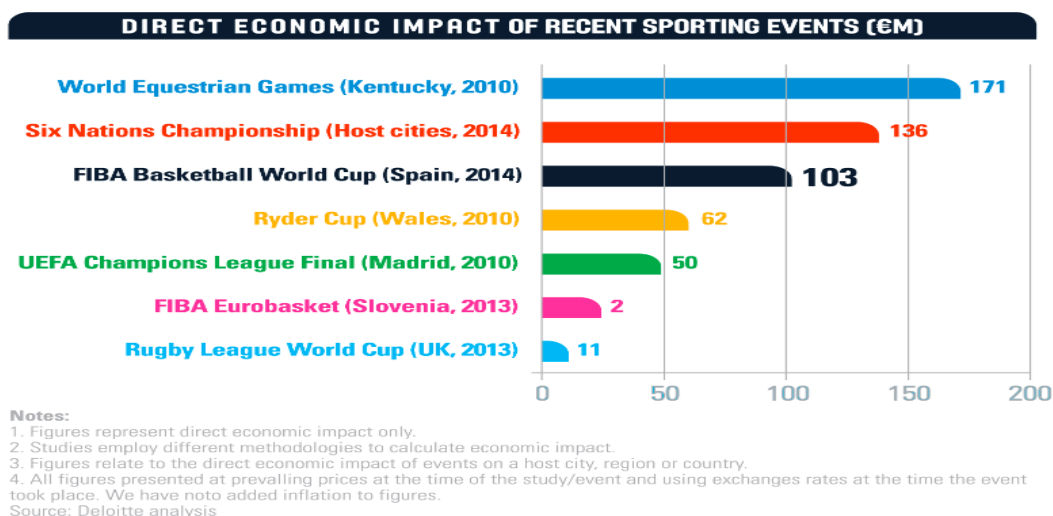


Figura 8. Impacto económico de eventos deportivos recientes (FIBA, 2014)

Como ejemplo de gran evento deportivo en España destaca la Copa del mundo de Baloncesto de 2014 que, con un presupuesto total de 40 Millones de euros (M€) por parte del comité organizador, generó un impacto económico directo en España de 102,6 M€ y un impacto total de 408M€. (Federación Española de Baloncesto, 2014)

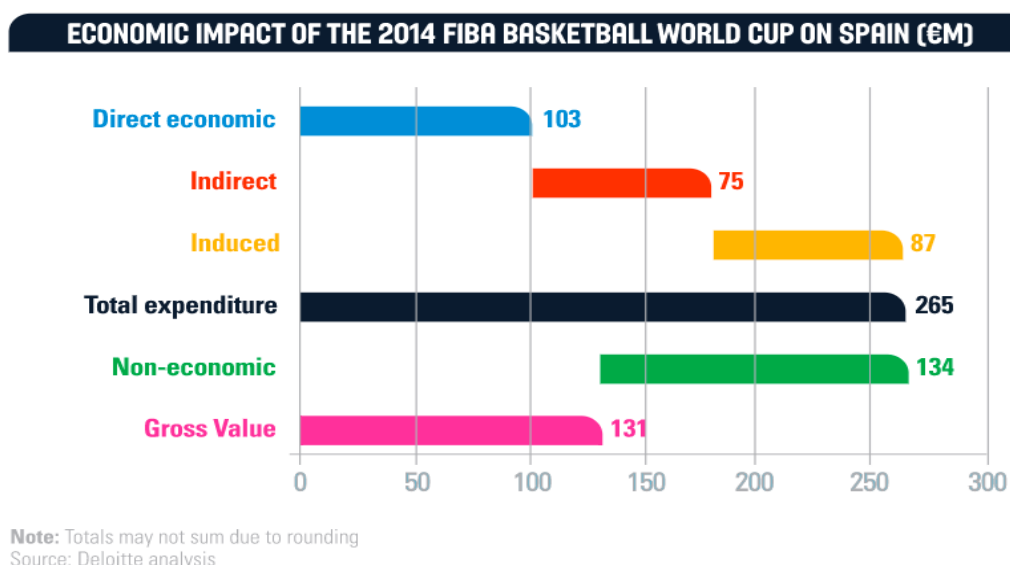


Figura 9. Impacto económico de la Copa del Mundo de baloncesto en España (FIBA, 2014)

En la figura 9 se puede observar el impacto económico que un gran evento deportivo (En este ejemplo el mundial de baloncesto celebrado en España en 2014) puede aportar tanto de forma directa como de forma indirecta e inducida. Se puede apreciar también en verde la valoración de otros efectos no económicos como puede ser la generación de marca o la publicidad para el país o las localidades anfitrionas.

Tabla 4. (%) Personas según asistencia o acceso por medios audiovisuales a un espectáculo o evento deportivo en el último año (año reflejado 2015) (INE 2020)

	ASISTIERON O ACCEDIERON POR MEDIOS AUDIOVISUALES		
	TOTAL	Asistieron	Accedieron por medios audiovisuales
TOTAL	81,7	37,1	79,5
SEXO			
Hombres	91,0	46,5	89,9
Mujeres	72,8	28,2	69,6
EDAD			
De 15 a 19 años	91,1	54,7	87,4
De 20 a 24 años	88,3	55,0	86,0
De 25 a 34 años	85,8	47,8	82,5
De 35 a 44 años	85,4	43,7	82,0
De 45 a 54 años	84,1	41,2	82,0
De 55 a 64 años	80,2	29,1	78,7
De 65 a 74 años	74,8	22,4	74,0
De 75 años y más	64,8	9,1	64,7

Como puede observarse en la tabla anterior, un 37,1% de la población estudiada asistió presencialmente en los últimos 12 meses a un espectáculo deportivo. La encuesta de hábitos deportivos 2015 nos muestra otros resultados interesantes en cuanto a la asistencia a espectáculos se refiere. La cifra de asistentes es muy superior entre los hombres 46,5%, que entre las mujeres, 28,2%. La tasa de asistencia anual toma valores superiores al 50% en los grupos de edad más jóvenes, de 15 a 24 años, descendiendo al aumentar la edad, hasta situarse en el 9,1% entre aquellos de 75 años en adelante. Los solteros en casa de sus padres y aquellos que tienen hijos menores en casa son los más asiduos a este tipo de espectáculos.

Entre los que asistieron en el último año a espectáculos deportivos, un 52,5% lo hizo a espectáculos de libre acceso, y un 61,9% a espectáculos de acceso con entrada. Entre los primeros se observan mayores tasas entre las mujeres y entre los segundos de hombres (Ministerio de Educación Cultura y Deporte, 2015).

En el transcurso de los últimos años con la entrada del siglo XXI, el imparable proceso de globalización ha hecho que el deporte moderno haya ido abandonando algunas de sus características primigenias para dar cabida a un deporte con componentes más globalizadores que lo alejan de sus orígenes industriales. Los megaeventos deportivos son el reflejo perfecto de esta globalización y los fenómenos sociales que lo rodean. El deporte por tanto derrocha globalización, desde la congregación de distintas nacionalidades y sus seguidores en un evento deportivo hasta las audiencias mundiales que se extienden por todo el planeta para seguir espectáculos de la magnitud de los juegos olímpicos o los campeonatos mundiales de las distintas disciplinas deportivas a lo largo y ancho del planeta. Las distintas industrias conectadas con el deporte, los clientes de esas marcas deportivas y el creciente aumento de la participación deportiva por distintos motivos (salud, aventura, entretenimiento o turismo) contemplan esta imagen de un concepto de deporte altamente globalizado (Fundación encuentro, 2011).

El mayor ejemplo de megaeventos deportivos lo constituyen, sin duda alguna, los JJOO. En los de Londres 2012, el crecimiento del PIB de Reino Unido tras meses de caída debido a la crisis de la economía mundial y los duros planes de ajuste impuestos

en la zona euro, fue del 1% durante los meses de julio y septiembre, convirtiéndose en el mayor crecimiento registrado en Reino Unido desde el tercer trimestre de 2007. Sólo la venta de Tickets para el evento incrementó la economía nacional en un 0,2% (Oxford Economics , 2012).

Para hacernos una idea del alcance de esta globalización en el deporte, podemos remitirnos a algunos datos del Comité Olímpico Internacional sobre de los últimos JJOO de Río 2016 (International Olympic Committee , 2016):

- Río 2016 fue el evento olímpico más consumido de la historia, teniendo en cuenta la cobertura televisiva de las plataformas televisivas y digitales, así como el éxito en las redes sociales.
- Río 2016 tuvo más cobertura de televisión y más cobertura digital que nunca antes, la mitad de la población mundial presenció la cobertura de los Juegos Olímpicos Río 2016.
- El total de las emisiones on-line de los Juegos Olímpicos de 2016 (243.469 horas), fue el doble de los Juegos Olímpicos de 2012 en Londres.
- Río 2016 obtuvo más de 7.000 millones de visualizaciones de vídeo de contenido oficial digital a través de las distintas plataformas de redes sociales.
- En total, el Comité Organizador de Río 2016 vendió 6,2 millones de entradas para los Juegos Río 2016, recaudando 321 millones de dólares.

1.1.6 El deporte como nueva forma de turismo.

Según el último informe de la compañía especializada Research and market el tamaño del mercado mundial del turismo deportivo se valoró en 323.420 millones de

dólares en 2020, y se prevé que alcance los 1.803.704 millones de dólares en 2030. El informe destaca que hoy en día los deportes, los viajes y el turismo están interrelacionados. Desde hace años el turismo deportivo es un nicho de mercado bien establecido en el sector de los viajes, ya se trate de atletas profesionales, oficiales que asisten a torneos y eventos o de aficionados que vuelan a un país para presenciar una liga deportiva mundial. (Kamdani, A & Deshmukh, R., 2021)

La movilización de personas de todos los rincones del planeta para seguir su deporte favorito se ha convertido en toda una industria del entretenimiento con extraordinarios beneficios. Las marcas intentan unir su imagen a la de eventos deportivos mediante patrocinios o incluso comprando o creando eventos con sus nombres conscientes del enorme retorno que esto les supone desde diversos puntos de vista ya que no solo es un negocio capaz de crecer y generar beneficios incluso en tiempos de crisis (con mercados como África o Asia aún por explotar) , si no que genera adhesión en los potenciales cliente que se transforman en prescriptores de productos y servicios al vincular emocionalmente las sensaciones y valores del deporte. Así las empresas aspiran a entrar en el mercado deportivo y las ciudades empiezan a potenciar estrategias de “city branding” para captar eventos y competiciones que proyecten la imagen y su “marca de ciudad” internacionalmente. (Aldekoa , 2014).

España es uno de los principales destinos internacionales, lo que convierte al turismo en un sector económico dominante, con gran peso en nuestra economía siendo uno de los pilares de la misma, en el conjunto del año 2016, España recibió 75,6 millones de turistas internacionales, un 10,3% que el año anterior, con un gasto superior a los 73.000 millones de euros (INE, 2016). El gasto medio diario de los turistas internacionales en 2017 es de 126€ por día, y la duración media del viaje es de 8,64 días (INE , 2017).

La proyección mediática de un evento deportivo incrementa el turismo de la ciudad que lo alberga generando aumento de la economía siendo la forma ideal de proyectar su imagen y dar a conocer sus virtudes (Martí Selva & Puertas Medina, 2012), (Martí y Puertas, 2012).

En este sentido, los eventos en las ciudades hacen que se cree una imagen de marca asociada (Barcelona'92, Pekín 2008), y ya desde principios de los años noventa esta marca se ha configurado como la forma preferida para crear visibilidad e identidad en regiones o ciudades que pretenden llegar a ser más competitivas (Allingham, 2009).

Existen localizaciones clave de eventos, asociadas a anécdotas o personajes que constituyen ejemplos de la simbiosis que puede generarse con la ciudad, y del magnetismo global que un lugar puede tener respecto al fenómeno fan , tan característico del ámbito deportivo (Boland, 2008).

Uno de las aportaciones que resulta más significativa, atractiva y determinante a tener en cuenta es la que nos brinda Gertler (2004), según el cual una de las oportunidades que pueden aprovecharse mejor para promover una ciudad es enfocar hacia un público concreto, es decir, especializarse de forma que se haga el lugar atractivo para una audiencia objetiva específica, que en nuestro caso será la audiencia de los eventos deportivos, gran precursora de la promoción de la ciudad.

Por este motivo, un estudio de impacto económico de la celebración de un evento deportivo no ha de perder de vista el efecto sobre el turismo, como aspecto prioritario, puesto que la generación de beneficios en este sector constituye uno de los grandes efectos del mismo, tal y como se demuestra en la literatura (Gibson, 2003; Brown, Busser y Baloglu, 2010; Greig y McQuaid, 2003) y estudios de impacto económico revisados. (España et al, 2013)

Desde hace tiempo en Estados Unidos el turismo deportivo es considerado como uno de los nichos de mercado de mayor crecimiento (Kurtzman y Zauhar, 2005).

Aunque el turismo, en su vertiente más completa, abarcando alojamiento, hostelería, transporte, servicios de ocio y entretenimiento, compra de regalos o artículos promocionales, es el sector más beneficiado por la celebración de grandes eventos deportivos en la ciudades, la llegada de visitantes a la ciudad sede tiene también un efecto indirecto y repercute en otros sectores económicos como la construcción y los servicios financieros o empresariales (Baños, Pujol y Rodríguez, 2012).

En el caso de la construcción, la posibilidad de regeneración urbanística quedó de manifiesto en los Juegos olímpicos de Barcelona 1992, en los que más del 80% del total de inversión se dedicó a proyectos urbanos e infraestructuras no ligadas a espacios deportivos (Brunet, 1994; Varley, 1992).

Además, la visita a la ciudad suele conllevar la realización de actividades relacionadas con el ocio y tiempo libre como acudir a museos, salas de exposiciones, cines, o edificios de patrimonio histórico (iglesias, monumentos), cuyas visitas en muchos casos también suelen suponer la llegada de nuevos ingresos en las arcas municipales.

Puede llegarse a la conclusión que los eventos deportivos, además de provocar un crecimiento económico, son el escenario perfecto para dar a conocer la riqueza y cultura en la zona donde se celebran (Martí Selva y Puertas Medina, 2012), ya que las visitas de los asistentes a las competiciones se ven prolongadas durante varios días en los que se aprovecha para ver la ciudad y los atractivos que oferta (España et al, 2013).

Los resultados proceden de una explotación de dos operaciones estadísticas oficiales, La Encuesta de Turismo de Residentes (ETR/FAMILITUR) y la Encuesta de Gasto Turístico (EGATUR), englobadas en el Plan Estadístico Nacional y llevadas a cabo por desde 2015 por el Instituto Nacional de Estadística, muestran la creciente vinculación entre turismo y deporte en España reflejando los viajes cuyo causa principal estuviera relacionada con el deporte.

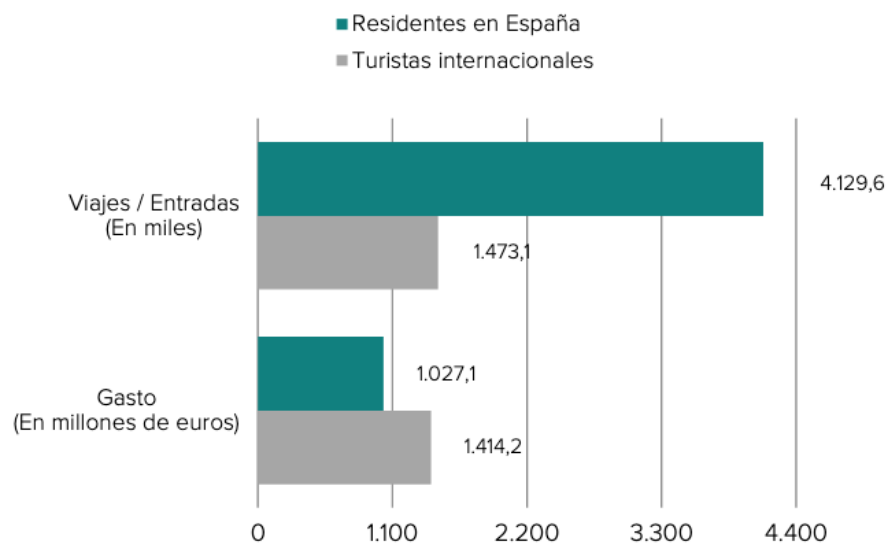


Figura 10. Viajes de residentes en España y entradas de turistas internacionales por motivos deportivos en 2018 (INE, 2019)

Se aprecia cómo, a pesar de que el número de viajes es muy superior para los residentes en España, el mayor gasto lo realizan turistas internacionales.

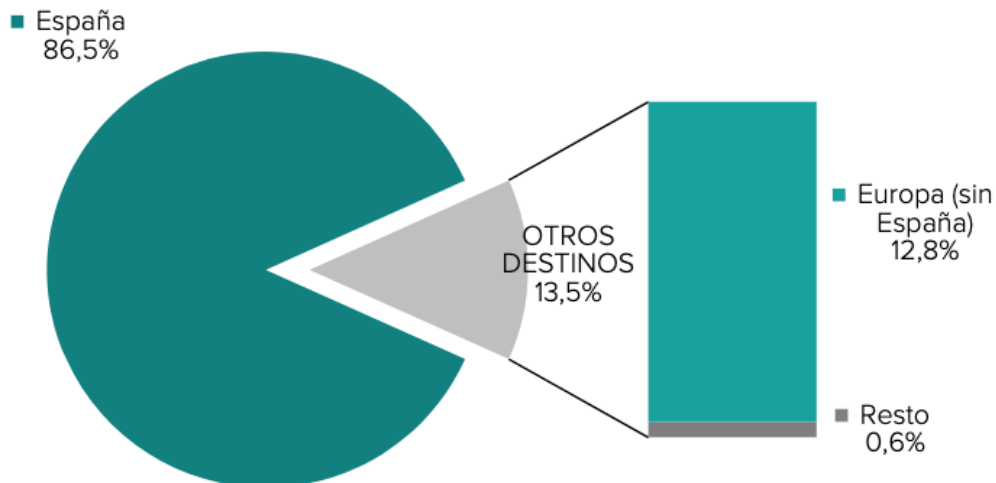


Figura 11. Viajes de residentes en España realizados por motivos deportivos (INE, 2019)

En la figura se aprecia claramente cómo el destino mayoritario de los residentes en España para los viajes con motivo deportivo es el propio territorio nacional, lo que repercute positivamente en la economía nacional.

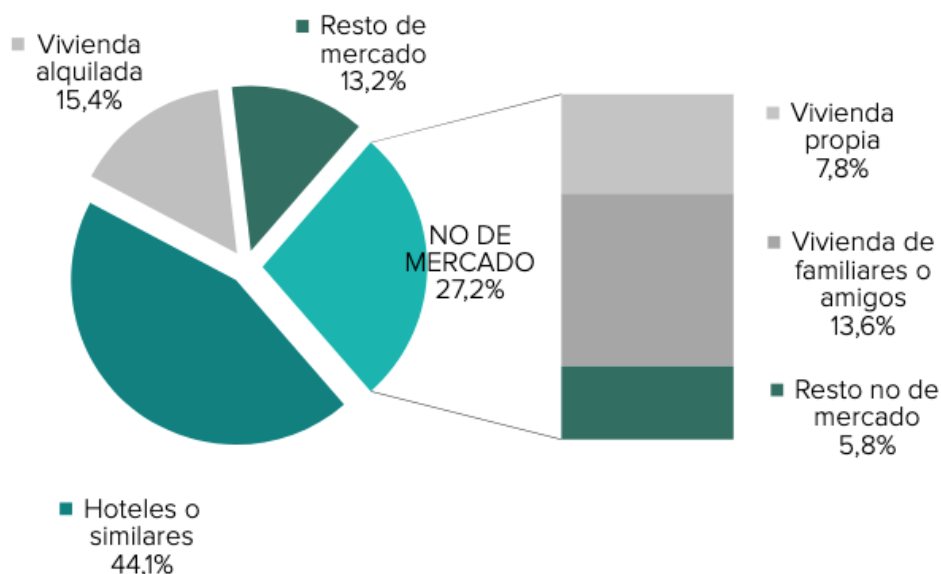


Figura 12. Viajes realizados según tipo de alojamiento (INE, 2019)

La gran mayoría de los residentes en España prefieren hacer uso de hoteles, viviendas alquiladas u otras opciones disponibles en el mercado (lo que suponen gasto e impacto económico en la ciudad de destino) suponiendo un casi un 73% frente aquellos que eligen no abonar por su alojamiento (lo que supone un menor impacto económico).

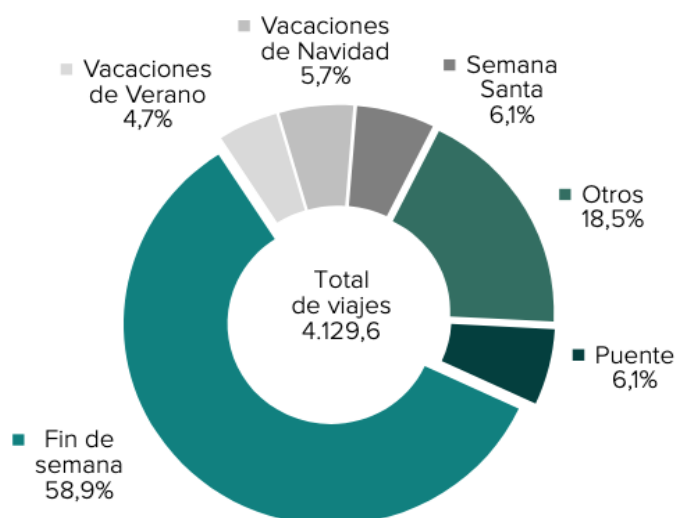


Figura 13. Viajes de residentes en España realizados según el tipo de viaje año 2018 (INE, 2019)

Casi el 60% de los viajes relacionados con el deporte se realizan durante los fines de semana, la opción “otros” agrupa al 21%, y el resto de las opciones se muestran ampliamente segmentadas entre los distintos períodos vacacionales.

1.1.7 El deporte como inversión en la sociedad.

Existen pruebas científicas de los aspectos positivos directos e indirectos de la participación en el deporte y la actividad física, tanto para el individuo como para la sociedad y la economía. La Comisión Europea está abordando esta cuestión en diferentes ámbitos políticos como el deporte, la salud, el transporte, la educación y la investigación, a través de la aplicación de la recomendación del Consejo de 2013 sobre el fomento de la actividad física para mejorar la salud en todos los sectores. (Eurostat, 2016).

Si tenemos en cuenta las indicaciones de la American Heart Association American Heart Association (2007), las personas adultas de entre 18 y 65 años para mantener unos adecuados niveles de salud, necesitan desarrollar actividad física aeróbica de intensidad moderada durante 30 minutos, 5 días a la semana (por ejemplo, caminar con rapidez) , o

bien realizar tres días a la semana 20 minutos de actividad física aeróbica de intensidad vigorosa. La proporción de personas que practican actividad física en España siguiendo estas indicaciones, es del 14% mientras que el 46% de las personas nunca realizan actividad física o deporte es decir, en España por cada personas que sigue estas indicaciones hay tres que son extremadamente sedentarias (ESSA, 2019)

Una población activa aporta a la sociedad numerosos beneficios entre los que destacan (IESE Business School Navarra, 2014):

- El deporte reduce el riesgo de enfermedades cardiovasculares, diabetes, hipertensión, hipercolesterolemia y de determinados tipos de cáncer, entre otras.
- Una persona más sana realiza un menor consumo de fármacos y requiere menos asistencia sanitaria, luego evita gasto sanitario.
- Tener una buena condición física reduce la pérdida de jornadas de trabajo, de manera que las empresas se benefician de unos menores costes laborales.
- La actividad económica en torno al deporte crece de forma transversal y continua, aumentando el número de empleos a su alrededor y beneficiando al conjunto de la economía.
- Los expertos y organismos internacionales coinciden en destacar la importancia del deporte en la transmisión de principios y valores a toda la sociedad, y especialmente a niños y jóvenes.

Siguiendo esta misma línea y apoyado en las evidencias científicas Teruelo (2013) se refiere al deporte como una actividad que además de contribuir de forma directa a la economía con un importante y creciente peso, contribuye a la sociedad de otras muchas formas de manera transversal:

1. Salud: Reduciendo costes sanitarios y aumentando la calidad de vida.
2. Educación: Propiciando la adquisición de valores y reducción del fracaso escolar.
3. Integración: Aumentando la cohesión social y sentido de pertenencia a la comunidad lo que genera conciencia de ciudadanía.

4. Seguridad: Reduciendo la violencia, la delincuencia, el pandillaje.. llegando a afirmar que “Es más beneficioso colocar un maestro que un policía, ya que solo el fracaso pedagógico nos obliga a poner más policías relegando a maestros”
5. Marca de País: Proyectando la imagen internacional, ayudando a las exportaciones y mejorando el sentimiento de orgullo de pertenencia.

La agencia española de protección de la salud en el deporte (2016) afirma que dada la progresión de la población de edades avanzadas en muchos países desarrollados incluida España, la reducción de la inactividad física no sólo tendría un gran impacto al disminuir la prevalencia de numerosas enfermedades crónicas, sino también los problemas sociales y sanitarios producidos por la incapacidad de las personas mayores, que tendrían una mayor esperanza de vida saludable. El coste económico directo, de la inactividad física en España (46% de la población) se ha estimado en aproximadamente el 10 % del coste sanitario en España”. (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2016). Cabe recordar que el el gasto sanitario en España en 2019 fue de 75.025 millones de Euros (6% del PIB español), por lo que siguiendo las propias estimaciones del ministerio, sólo la inactividad física de forma directa, sería la responsable de 7.502 (Ministerio de Sanidad, 2021)

Tabla 5. Evolución del gasto sanitario público consolidado España, 2015-2019, expresado Millones de euros, porcentaje sobre PIB y euros por habitante. (Ministerio de Sanidad, 2019)

	2015	2016	2017	2018	2019
Millones de euros	65.728	66.683	68.590	71.114	75.025
Porcentaje sobre PIB	6,1%	6,0%	5,9%	5,9%	6,0%
Euros por habitante	1.416	1.436	1.474	1.522	1.593

La inactividad física tiene un enorme impacto en el ámbito socioeconómico, debiendo ser una prioridad su disminución en todos los grupos de edad. Según una reciente publicación (ISCA, 2015), la inactividad física supone en España un coste de 990 millones de € por su incidencia en enfermedades cardiovasculares, diabetes, cáncer de colon y de mama. También es importante, aunque difícil de determinar, la incidencia en la dependencia de personas mayores, el gasto en medicamentos y el deterioro en la salud general. El coste de la inactividad física relacionado con la productividad laboral, turismo, crimen, educación, o problemas de salud mental, se ha estimado en unos 5.000 millones de € en España y algunos estudios calculan en 2.500 M€ anuales las pérdidas solo en el ámbito laboral (IESE Business School- Universidad Navarra, 2014).

Baicker Cutler & Song (2010) tras un un meta-análisis crítico de la literatura sobre los costes y ahorros asociados a programas de actividad física , concluyeron que los costes médicos se reducen en unos 3,27 dólares por cada dólar gastado en programas de bienestar y que los costes de absentismo se reducen en unos 2,73 dólares por cada dólar gastado.

De acuerdo con la publicación de Trust for America's Health (2009) una inversión de 10 dólares por persona y año en programas comunitarios de prevención de enfermedades de eficacia probada (entre los que se encuentran los programas de educación y actividad física) podría suponer un ahorro neto de más de 2.800 millones de dólares anuales en costes de atención sanitaria en uno o dos años, más de 16.000 millones de dólares anuales en 5 años y casi 18.000 millones de dólares anuales en 10 o 20 años (en dólares de 2004). Con este nivel de inversión, el país podría recuperar casi un dólar por encima del coste del programa por cada dólar invertido en los primeros uno o dos años de estos programas, un retorno de la inversión (ROI) de 0,96. En un plazo de 5 años, el rendimiento de la inversión podría aumentar a 5,6 por cada dólar invertido y llegar a 6,2 en un plazo de 10 a 20 años. Este rendimiento de la inversión representa únicamente el ahorro de costes médicos y no incluye las importantes ganancias que podrían obtenerse en la productividad de los trabajadores, la reducción del absentismo laboral y escolar y la mejora de la calidad de vida (TFAH, 2009). Es decir, si hubieran

comenzado a invertir diez dólares en programas de prevención desde que se publicó el estudio, en 2019 habrían ahorrado unos 18.000 millones de dólares y por cada dólar que invirtieron desde ese año él tendría un retorno de inversión (ROI) de seis dólares, multiplicando por 6 su inversión.

Para concluir con este apartado, en clave europea y española haremos referencia a Terelo (2013) que asegura que el retorno para el Estado llega a multiplicar por cuatro la inversión efectuada y que por cada euro invertido por la administración pública se recoge en impuestos de actividad dos euros y se ahorra en coste sanitario otros dos euros.

1.1.8 Uso del deporte para mejorar la marca del país

Como es fácil entender, los productos tienen importancia pero como decía el pionero en construcción de marcas Walter Landor, los productos se hacen en las fábricas y las marcas, a diferencia de éstos, se construyen en la mente (Manzano, 2012).

Hoy día el uso de las nuevas tecnologías, los medios de comunicación e internet son parte de las herramientas mediante las que un país ejerce sus relaciones internacionales en sus distintos niveles (político, económico o sociales). En esta nueva forma de relacionarse la proyección al extranjero de la imagen de país y como es percibida es una cuestión de vital importancia en un mundo cada vez más interconectado y cercano gracias a la globalización. (Espinosa de los Monteros, 2012).

El marketing territorial es una herramienta sumamente valiosa para los territorios en competencia. Debemos considerar que llegó el momento de revertir en beneficios sociales las técnicas de mercado que estratégicamente emplearon las empresas multinacionales para fomentar el consumo masivo y conseguir el enriquecimiento individual frente al desarrollo social, ahora, se trata de aplicarlas con el fin de procurar el enriquecimiento social colectivo frente al individual. Para esto, los nuevos medios de comunicación y la difusión digital a través de internet se presentan como nuevas oportunidades de difusión más rápida, flexible y económica (García, 2009).

El deporte ha sido visto a lo largo de la historia, como un vehículo para conducir su estrategia política internacional por líderes y políticos de todas las ideologías. Mao Zedong puso en práctica la denominada “diplomacia del Pin-Pon” para estrechar vínculos entre China y Estados Unidos. . Nelson Mandela vio una gran oportunidad en el Rugby, considerado un deporte de blancos, para intentar superar la segregación racial y mostrar una nueva concepción de sudáfrica al mundo entero. El gobierno liderado por Obama usó el deporte para crear lazos con países especialmente sensibles enviando deportistas y técnicos deportivos a los lugares en los que sus relaciones diplomáticas eran delicadas.. (Gurrionero & Morejón , 2014).

El deporte también ha sido utilizado como instrumento para representar el poder de una nación en la era moderna concretamente desde finales del siglo XIX este uso estuvo muy patente, llegando a su culmen durante la Guerra fría, donde la escenificación de poder no sólo se mantenía en un ámbito simbólico (himnos, banderas o resultados en el medallero) si no que servía para mostrar al mundo el poder físico del país a través de la construcción de las más grandes y modernas infraestructuras, la organización o la movilización de sus ciudadanos. Aunque la máxima tensión desapareció con la desaparición de la Unión Soviética, el juego sigue desarrollándose en el tablero geoestratégico mundial y nuevos actores se van reposicionando. Así por ejemplo los JJOO de Pekín 2008 tuvieron como objetivo mostrar a China como una superpotencia que se abría al mundo llena de progresos. Mientras que para Brasil la organización del mundial de fútbol en 2014 y la celebración de los JJOO de Río 2016 tuvieron como misión ser la carta de presentación del país que está dejando de ser una potencia emergente y quiere convertirse en una potencia. (Gurrionero & Morejón , 2014).

Para Espinosa de los Monteros, alto comomisionado de la marca España (2014) los éxitos de los deportistas españoles y como los han gestionado han contribuido de forma determinante a la imagen positiva de España en el exterior asociándose los éxitos deportivos del país a buenas noticias y convirtiéndose en unos de los mejores activos de nuestra marca como país. En clave interna destaca como el deporte ha ayudado más que ningún otro ámbito o disciplina de la sociedad civil a la superación de complejos

existentes sobre el uso de nuestra bandera y los símbolos de estado, que tuvieron su máxima expresión en las victorias de la selección española de fútbol en el mundial de sudafrica 2010 donde ciudadanos de distintas comunidades, ideologías y clases sociales llenaron la calles del país con banderas españolas para celebrar el triunfo. Por tanto los deportistas españoles y sus éxitos en competiciones internacionales en las distintas disciplinas individuales y colectivas suponen un excelente referente donde mirarse y comprobar cómo personas a través del esfuerzo y el sacrificio han podido conseguir el éxito. Son valores que, junto con el compañerismo o la sana competencia, han de proyectarse adecuadamente en la educación y en la formación del carácter de los niños y adolescentes, fomentando el desarrollo de una sociedad de futuro basada en cualidades ya encarnadas en la gran mayoría de nuestros deportistas (Espinosa de los Monteros, 2014)

La aparición de canales temáticos especializados en deportes es una de las muestras de la enorme atención que los medios de comunicación dedican al sector indudablemente influenciados por el interés que despierta en la sociedad que lo sigue masivamente en canales generalistas, donde cada vez se programa deporte en diversos formatos. Todo ello debería de empujar a las instituciones deportivas y los demás actores vinculados al deporte a erigirse como transmisores globales de nuestra marca de país (Espinosa de los Monteros, 2014).

La filosofía en que se basa el modelo deportivo del Reino Unido (y la de distintos países avanzados) se ha denominado "ciclo virtuoso" del deporte. El nombre se explica como consecuencia de los éxitos conseguidos deportivamente en la élite, por la cual se obtiene fama internacional y prestigio, que repercute en el autoconcepto de sus ciudadanos y su estado anímico, esta sensación de bienestar autopromociona el aumento de seguidores convirtiéndose en un fenómeno de masas y un ejemplo para los ciudadanos, que en muchos casos quieren convertirse en futuros campeones, promoviendo hábitos saludables en la ciudadanía y consiguiendo por tanto atraer patrocinadores e inversión privada en el deporte. (Grix & Carmichael, 2012).

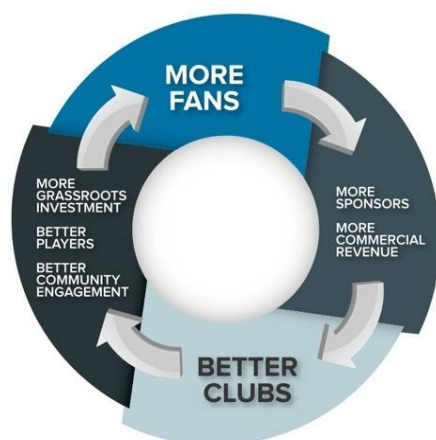


Figura 14. "Ciclo virtuoso" del deporte del Reino Unido (Grix & Carmichael, 2012)

1.2 CONCEPCIONES DEL DEPORTE Y CLASIFICACIONES A NIVEL MUNDIAL

Desde el origen del deporte moderno en el siglo XVIII al XIX en los países occidentales, los cuerpos deportivos tales como federaciones y clubes han estado actuando casi enteramente independientes de la intrusión gubernamental (Chappelet, 2010).

Durante el período posterior a la Segunda Guerra Mundial, el Estado del bienestar surgió en las sociedades occidentales. Al mismo tiempo, cada vez más gobiernos se involucraron activamente en cuestiones relacionadas con la política deportiva. Las autoridades públicas comenzaron a conceder subvenciones a los organismos deportivos voluntarios. Los gobiernos nacionales y locales también se convirtieron en proveedores de deportes activos a través de la organización de programas deportivos y la organización de prestigiosos eventos deportivos (Bergsgard, 2007).

Por otra parte, en las últimas décadas no sólo los gobiernos, sino también los proveedores comerciales, han entrado en la escena deportiva. A medida que más y más proveedores se activan en el sector del deporte y la actividad física, los organismos deportivos voluntarios han perdido su posición de monopolio y su autonomía se ha desmoronado aún más. La cuestión es si la creciente importancia de los actores gubernamentales y comerciales durante este período ha implicado una disminución del papel de los organismos deportivos tradicionales (Scheerder, Willem, & Claes, 2017).

De acuerdo con el principio de subsidiariedad horizontal, los organismos gubernamentales no deben tomar decisiones si las organizaciones deportivas no gubernamentales pueden asumir estas responsabilidades de manera eficiente y equitativa. Además, la supuesta autonomía del deporte parece exigir una menor injerencia de las autoridades públicas. De hecho, como lo mencionó Chappelet (2010), durante la mayor parte del siglo XX en la mayoría de los países europeos se permitió que las organizaciones deportivas se desarrollaran como órganos independientes de la intervención gubernamental. Hoy en día, sin embargo, en consonancia con el proceso de gubernamentalización del deporte, las autoridades públicas parecen haber incrementado su impacto en el sector deportivo en términos de regulación, inversiones financieras, estrategias de promoción del deporte, etc., y como consecuencia disminuyeron la autorregulación y el poder de las asociaciones deportivas sin ánimo de lucro (Scheerder, Willem, & Claes, 2017).

El deporte contemporáneo desde sus inicios en Reino Unido, se ha estructurado el alrededor de los clubes y federaciones deportivas que han ido desarrollando sus competiciones deportivas a nivel nacional e internacional y los distintos comités olímpicos que centran sus esfuerzos en la promoción de los JJOO y el movimiento y los valores del olimpismo. La gran mayoría de estados han reproducido el modelo federativo adaptándolo a las características de cada país, como excepción reseñable podemos destacar el modelo norteamericano cuyo máximo exponente son los Estados Unidos y cuyo eje es el deporte universitario que acaba conectando inevitablemente con las federaciones por su mayoritaria implantación internacional.

Las federaciones deportivas internacionales se erigen como garantes de la equiparación, homologación y cumplimiento de cada uno de los deportes que representan y sus distintas modalidades organizando y estructurando las distintas competiciones (Camps, 2006).

Aunque existen algunos paralelos en el desarrollo de las distintas políticas deportivas que se replican traspasando fronteras, también hay diferencias significativas. A continuación se ofrecen tres explicaciones posibles para las variaciones transnacionales.

Una primera explicación se puede encontrar en el clima social y cultural en cada caso individual (Scheerder, Willem, & Claes, 2015). Cada país da una importancia distinta al deporte de base encontrando países donde el deporte base tiene una gran relevancia política como los países escandinavos, mientras que en los países anglosajones como Australia o Reino Unido, el foco principal está puesto en el deporte de élite. (Green & Collins, 2008; Collins, 2011 en Puga, 2018). Estas diferencias a la hora de enfocar sus políticas deportivas se deben a los distintos valores culturales que conforman cada sociedad. (Bergsgard, 2007).

Según Puga (2018) Una segunda explicación a las diferencias organizativas en el deporte se puede encontrar en la división de responsabilidades que cada nación desarrolla en su sistema organizativo. Varios autores han sido pioneros a la hora de identificar y comparar diferentes sistemas deportivos en Europa y en el mundo. A continuación vemos la clasificación de modelos creada por Camy et al. (2004) y que Henry (2009) desarrolló posteriormente, aportándonos una nueva perspectiva de los modelos organizativos del deporte en distintos países de Europa:

El modelo clasifica los distintos modelos a los que pertenece cada nación, atendiendo a las características que lo definen entre las que destaca la importancia relativa de los diferentes actores (es decir, la sociedad civil, el gobierno y el mercado) y aproximando cada nación a unos de los cuatro parámetros que definimos a continuación:

1. El papel de las autoridades públicas.
2. El nivel de coordinación entre los diferentes actores.

3. Las funciones respectivas de los sectores voluntario, público y privado en la prestación de servicios deportivos.
4. La adaptabilidad del sistema a los cambios en la demanda

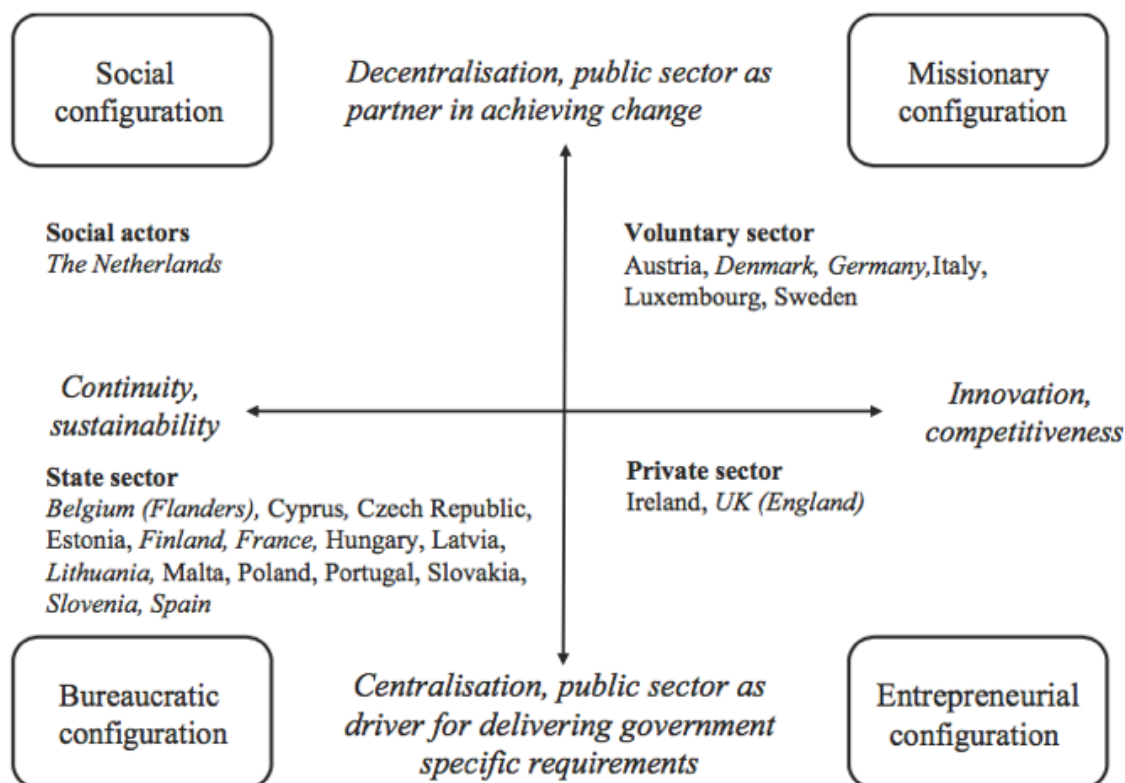


Figura 15. Tipos de sistemas deportivos nacionales (Henry, 2009)

Los modelos burocráticos son conocidos por su alto grado de intervención gubernamental donde el estado tiene un papel determinante. De acuerdo con Camy et al. (2004), países como Bélgica, Chipre, Eslovaquia, Eslovaquia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y Portugal se rigen por este modelo burocrático. Su principal objetivo es que se rindan cuentas de lo invertido. v

Otro modelo representado en la figura anterior es el modelo empresarial, donde la iniciativa privada está muy involucrada y los resultados tanto deportivos como sus repercusiones juegan un papel protagonista. Los mejores ejemplos de este modelo los

encontraríamos en Irlanda y Reino Unido. Su principal objetivo es la obtención de resultados.

El tercer ejemplo de modelo deportivo para un país se denomina modelo misionero, con un fuerte componente social y cuya característica primordial es que poseen un sistema de voluntariado muy fuerte e independiente. Algunos ejemplos de este modelo los encontramos en Austria, Dinamarca, Alemania, Italia, Luxemburgo y Suecia. Su principal objetivo es la adaptabilidad.

Por último, encontramos el modelo social, que no posee características que lo definen fuertemente pero a excepción de la cooperación entre los distintos actores como el gobierno, los ciudadanos y las empresas privadas. Su principal objetivo es la eficacia (Scheerder, Willem, & Claes, 2017)

Los resultados deportivos medidos en número de medallas son un indicador universalmente aceptado como indicador de la excelencia, con la intención de situar los modelos anteriormente descritos a nivel mundial, a continuación mostramos dos clasificaciones mundiales vistas desde distintos prismas.

Ranking mundial de España y Reino Unido en JJOO de verano

- Según medallas totales: Este sería el estándar por el que suele valorarse el éxito deportivo en unos JJOO, en caso de empates se suele analizar el peso o valor de esas medallas.
-

Tabla 6. Ranking según medallas totales (Fuente: Adaptado de www.medalspercapita.com)

<i>Pos.país</i>	<i>Moscú</i>	<i>Los Ángeles</i>	<i>Seúl</i>	<i>Barcelona</i>	<i>Atlanta</i>	<i>Sídney</i>	<i>Atenas</i>	<i>Pekín</i>	<i>Londres</i>	<i>Rio</i>	<i>Tokio</i>
<i>/Medalla</i>	<i>1980</i>	<i>1984</i>	<i>1988</i>	<i>1992</i>	<i>1996</i>	<i>2000</i>	<i>2004</i>	<i>2008</i>	<i>2012</i>	<i>2016</i>	<i>2020</i>
1	URRS/195	EEUU/174	URSS/132	Unificado/112 (Ex URSS)	EEUU/101	EEUU/94	EEUU/101	EEUU/110	EEUU/104	EEUU/121	EEUU/113
2	Alemania(E) /126	Alemania(O)) /59	Alemania(E) /102	EEUU/108	Alemania/ 65	Rusia/89	Rusia/93	China/100	China/88	China / 70	China/88
3	Bulgaria /41	Rumanía/53	EEUU/94	Alemania/82	Rusia/63	Australia/58	China/63	Rusia/72	Rusia/81	UK / 67	Rusia/71
4	Hungría/32	Canadá/44	Alemania(O) /40	China/54	China/50	China/58	Alemania/ 49	UK/47	UK/65	Rusia / 56	UK/65
5	Polonia/32	UK/37	Bulgaria/35	Cuba/31	Australia/41	Alemania/ 56	Australia/49	Australia/46	Alemania/ 44	Alemania/ 42	Japón/58
6	Rumanía/25	China/32	Corea/33	Hungría/30	Francia/37	Francia/38	Japón/37	Alemania/ 41	Japón/38	Francia / 42	Australia/ 46
7	UK/21	Italia/32	China/28	Corea/29	Italia/35	Italia/34	Francia/33	Francia/40	Australia/35	Japón/41	Italia/40
8	Cuba/20	Japón/32	UK/24	Francia/29	Corea/27	Cuba/29	Italia/32	Corea/31	Francia/34	Australia/ 29	Alemania/ 37
9	Italia/15	Francia/28	Rumanía/24	Australia/27	Cuba/25	UK/28	UK/31	Italia/28	Italia/28	Italia/28	Holanda/36
10	Francia/14	Australia/24	Hungría/23	Japón/22	Ucrania/23	Corea/28	Corea/30	Ucrania/27	Corea/28	Canadá/22	Francia/33
ESP	16°/6	21°/6	27°/4	11°/22	15°/17	23°/11	15°/19	14°/18	15°/17	16° / 17	17° / 17
UK				12°/20	19°/15						



- Según el peso de las medallas por PIB, esta otra forma de valorar las medallas según los recursos económicos del país nos da un panorama totalmente distinto de esa excelencia deportiva.
-

Tabla 7. Ránking según el PIB dividido entre peso de las medallas (Fuente: Adaptado de www.medalspercapita.com)

<i>Posición país</i>	<i>Moscú 1980</i>	<i>Los Ángeles 1984</i>	<i>Seúl 1988</i>	<i>Barcelona 1992</i>	<i>Atlanta 1996</i>	<i>Sídney 2000</i>	<i>Atenas 2004</i>	<i>Pekín 2008</i>	<i>Londres 2012</i>	<i>Rio 2016</i>	<i>Tokio 2020</i>
1	Bulgaria /0.25	N. Zelanda /0.59	Bulgaria /0.30	Cuba /0.28	Tonga /0.11	Bulgaria /0.38	Georgia /0.43	Jamaica /0.42	Granada /0.20	Granada /0.41	San Marino /0.41
2	Hungría /0-35	Jamaica /0.59	Kenia /0.32	Bulgaria /0.32	Burundi /0.22	Etiopía /0.39	Cuba /0.63	Zimbabue /0.44	Jamaica /0.54	Jamaica /0.47	Jamaica /0.67
3	Cuba /0.39	Kenia /1.03	Surinam /0.33	Surinam /0.40	Armenia /0.27	Cuba /0.42	Etiopía /0.63	Mongolia /0.47	Georgia /1.11	Kenia /0.91	Georgia /0.79
4	Guyana /0.60	Marruecos /1.59	Djibouti /0.40	Kenia /0.46	Bulgaria /0.29	Moldavia /0.43	Jamaica /0.78	Georgia /0.85	Corea N /1.22	Fiji /0.95	Fiji/1.01
5	Uganda /0.61	Finlandia /2.00	Hungría /0.46	Jamaica /0.51	Cuba /0.42	Bielorrusia /0.44	Zimbabue /0.83	Kenia /0.90	Mongolia /1.22	Armenia /1.02	Granada 1.13
6	Jamaica /0.89	Corea S. /2.17	I. Vírgenes /0.60	Hungría /0.51	Jamaica /0.54	Georgia /0.51	Bielorrusia /0.86	Etiopía /1.33	Kenia /1.60	Georgia /1.03	Kirguistán /1.51
7	Zimbabue /1.67	Zambia /2.72	Rumanía /0.72	Mongolia /0.66	Moldavia /0.57	Rumanía /0.57	Uzbekistán /1.00	Cuba /1.48	Etiopía /1.87	Burundi /1.16	Bahamas /1.52
8	Finlandia /2.94	Yugoslavia /2.79	Jamaica /0.96	Rumanía /0.70	Bielorrusia /0.61	Azerbaiyán /0.59	Azerbaiyán /1.09	Bielorrusia /1.69	Cuba /1.90	Corea N /1.38	Bermudas 1.87
9	Checoslovaquia /4.65	Suecia /2.82	N. Zelanda /1.84	Namibia /0.71	Kenia /0.80	Jamaica /0.64	Eritrea /1.11	Corea N /1.69	Bahamas /1.95	Bahamas /1.56	Armenia /1.92

<i>10</i>	Suecia /5.50	Islandia /2.82	Corea S. /2.37	Letonia /0.97	Ucrania /0.86	Ucrania /0.74	Kenia /1.15	Kirguistán /1.71	Montenegro /2.28	Tayikistán /1.63	Serbia /2.18
ESP	21° /18.83	39° /16.71	43° /45.65	28° /9.01	57° /16.38	65° /25.23	57° /26.78	58° /37.05	58° /41.41	59° /35.50	75° /38.66
UK	18° /12.60	21° /6.97	30° /45.65	45^a /28.73	72° /46.91	63° /20.81	60° /32.86	48° /22.23	38° /14.39	36° /14.22	42° /16.00

1.3 EL DEPORTE EN EUROPA

En 2007, la Comisión Europea publicó el Libro Blanco sobre el deporte como documento de referencia y primera guía en nombre de la Unión Europea. La definición de deporte de la Unión Europea fue desarrollada originalmente por el Consejo de Europa en su Carta del Deporte, la cual abarca "todas las formas de actividad física que, mediante la participación ocasional u organizada, tienen por objeto a expresar o mejorar la aptitud física y el bienestar mental, formar relaciones sociales y obtener resultados en la competición a todos los niveles". Antes de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa en 2009, la UE no tenía competencias directas en materia de deporte, lo que significa que no podía dirigir ni financiar una política específica de la UE en este ámbito.

El enfoque de la UE sobre el deporte se ha visto moldeado por varias sentencias del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas (TJCE), que, como consecuencia de la creciente importancia económica del deporte profesional, ha tenido que de la importancia económica del deporte profesional, ha tenido que ocuparse cada vez más de casos relacionados con el deporte. Los expertos afirman que el más emblemático de ellos, el caso Bosman (cuya sentencia se dictaba que los trabajadores de cualquier país de la unión europea podían trabajar libremente en cualquier otro país de la unión sin ser considerados extranjeros) ha hecho que el deporte ocupe un lugar más importante en la agenda de la UE.

El contexto político más amplio del deporte en la UE se enmarca en el Tratado de Lisboa, a través del cual la UE obtuvo por primera vez una competencia que le permite elaborar y aplicar una política deportiva coordinada una política deportiva coordinada y dotar al deporte de un presupuesto específico. Sin embargo la competencia atribuida a la UE en virtud del artículo 6 del Tratado sobre el funcionamiento de la UE (TFUE) es de apoyo. En la práctica, esto significa que la UE sólo puede actuar a través de políticas "blandas" - como el diálogo, la cooperación política o la elaboración de directrices y recomendaciones, en lugar de utilizar sus poderes legislativos.

Del mismo modo, el artículo 165 del TFUE, que enumera los objetivos de la política deportiva de la UE, sólo permite medidas de fomento y recomendaciones, excluyendo explícitamente cualquier armonización de las leyes y reglamentos de los países de la UE. La tarea asignada a la UE por el Tratado es "contribuir a la promoción de las cuestiones deportivas europeas" y "desarrollar la dimensión europea europea en el deporte", en particular mediante el fomento de la equidad y la apertura en las competiciones deportivas y la cooperación entre los organismos responsables del deporte, así como la protección de la integridad física y moral de los deportistas. Además, el margen de intervención de la UE está limitado por la necesidad de tener en cuenta la naturaleza específica del deporte y de respetar la autonomía de las de las estructuras de gobierno del deporte (European Parliament, 2020)

Uno de los documentos más importantes tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa fue la comunicación de la Unión Europea sobre "Desarrollar la dimensión europea del deporte" en 2011, que fue precedida por consultas más amplias y la convocatoria de un grupo de expertos. Como continuación del Libro Blanco de 2007, esta comunicación destaca el potencial del deporte para contribuir de forma significativa a los objetivos generales de la Estrategia Europa 2020, mejorando la empleabilidad y la movilidad de las personas a través del deporte. Al mismo tiempo, se fomentan las medidas para promover la inclusión social en el deporte. En su comunicación, que se desglosa en los ámbitos de la función social del deporte, la dimensión económica del deporte y la organización del deporte, la Comisión presenta un amplio abanico de medidas, entre las que destacan el fomento de las redes transnacionales de lucha contra el dopaje, el aumento del control de las normas sobre ayudas estatales en el deporte y el apoyo a la buena gobernanza en el deporte. (European Parliament, 2021)

La base de los datos de Eurostat sobre el empleo en el deporte se establece en la "definición de deporte de Vilnius" (definición consensuada de la economía del deporte) elaborada por el grupo de trabajo "Deporte y economía", dirigido por la Comisión. La definición de empleo en el deporte de Eurostat se refiere a la definición estadística

básica (sector económico de las actividades deportivas acorde con la clasificación "NACE") e introduce además la dimensión de la ocupación según la clasificación de la CIUO (trabajadores del deporte y de la aptitud física empleados también fuera del sector del deporte).

El empleo en el deporte cubre por lo tanto a las personas que trabajan en:

- Ocupaciones relacionadas con el deporte en el sector del deporte (ISCO 342 NACE 93.1), por ejemplo atletas profesionales, entrenadores profesionales en gimnasios, etc.;
- Las profesiones no deportivas en el sector del deporte (NACE 93.1), por ejemplo recepcionistas en los gimnasios;
- Las profesiones relacionadas con el deporte (ISCO 342) fuera del sector del deporte, por ejemplo profesores de deportes escolares.

En 2016 nace el proyecto ESSA-Sport (European Sport Satellite Account) con el objetivo de llevar a cabo el primer análisis del mercado laboral y de las necesidades de cualificación y crear las condiciones para el cambio en el sector del deporte y la actividad física cuyos primeros resultados se publicaron en 2019, en la siguiente figura podemos observar algunos de los datos más destacados resultado del estudio.

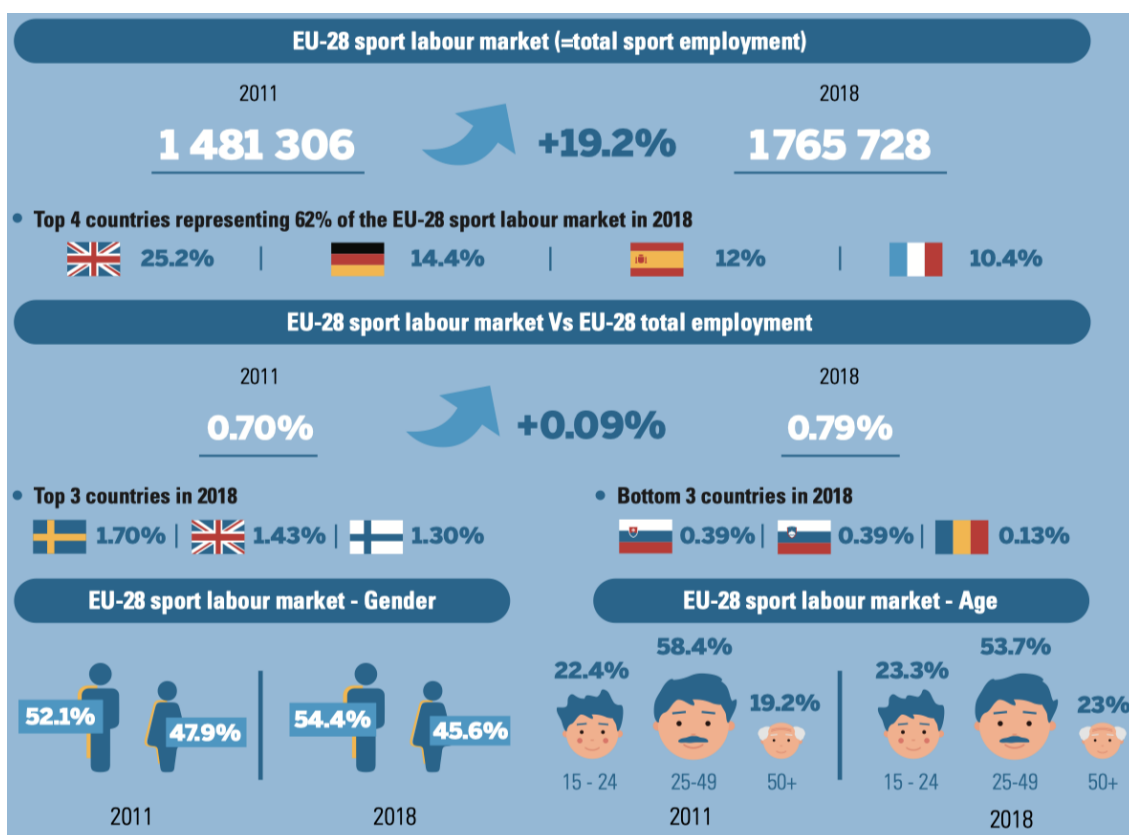


Figura 16 . Empleo en la Unión Europea vinculado al deporte y división por género y rangos de edad de los empleados (ESSA, 2019)

Como se aprecia en la figura, el mercado laboral relacionado con el deporte ha experimentado un fuerte crecimiento en el intervalo comprendido entre 2011 y 2018, con un aumento del 19,2%.

Cuatro países destacan en la empleabilidad en el sector deportivo acaparando el 62% de los empleos europeos en el sector deportivo en el que los dos países que serán objeto fundamental de esta tesis doctoral ocupan los puestos más destacados. Reino Unido encabeza la clasificación con un 25,2% y España ocupa el tercer puesto con un 12% de la cuota laboral deportiva total de la Unión Europea.

El análisis realizado por géneros revela que los hombres representan un porcentaje ligeramente superior al de las mujeres en los puestos de trabajo relacionados con el

deporte, tendencia que parece aumentar si comparamos los datos de 2011 (52,1%) con los de 2018 (54,4%) aunque la cifra todavía está próxima a la paridad (50% de los empleados de cada sexo).

En cuanto a los resultados obtenidos atendiendo a la edad de los trabajadores del deporte, se observa un como en los 7 años de estudio se ha producido una ligera evolución cercana al 1% en la franja de empleados de 15-24% (23,3%) y de casi el 4% en la franja de edad de trabajadores de más de 50 años, no obstante el grupo de empleados con edades comprendidas entre los 25 y 45 años continúa siendo el más numeroso con gran diferencia con un 53,7% del total de empleados.

A pesar de la creciente importancia del deporte en el empleo, la educación o la inclusión social, el mercado de la formación deportiva y la educación reglada en la comunidad europea está muy fragmentado, en cuanto a cualificaciones deportivas de los entrenadores, instructores, profesores, formadores y funcionarios se refiere. De hecho, por lo que se refiere a las cualificaciones nacionales, los Estados miembros vinculan de forma diferente los sistemas educativos deportivos con su marco nacional de cualificaciones oficial y el marco europeo de cualificaciones (Comisión Europea, 2016).

Tras los análisis desarrollados por la Comisión Europea de los sistemas nacionales de educación y formación en el sector del deporte, se concluye que la formación deportiva se desarrolla a través de tres tipos de enseñanzas, la macro zona de los sistemas educativos deportivos está compuesta por el sector de la enseñanza superior, que abarca también las escuelas secundarias de educación profesional, los proveedores oficiales de formación profesional y los proveedores de educación no formal (es decir, las federaciones deportivas). Además, las organizaciones internacionales del deporte que también diseñan y entregan cualificaciones deportivas internacionales sectoriales influyen en el panorama general de los deportistas cualificados y empleados en toda la UE (Comisión Europea, 2016).

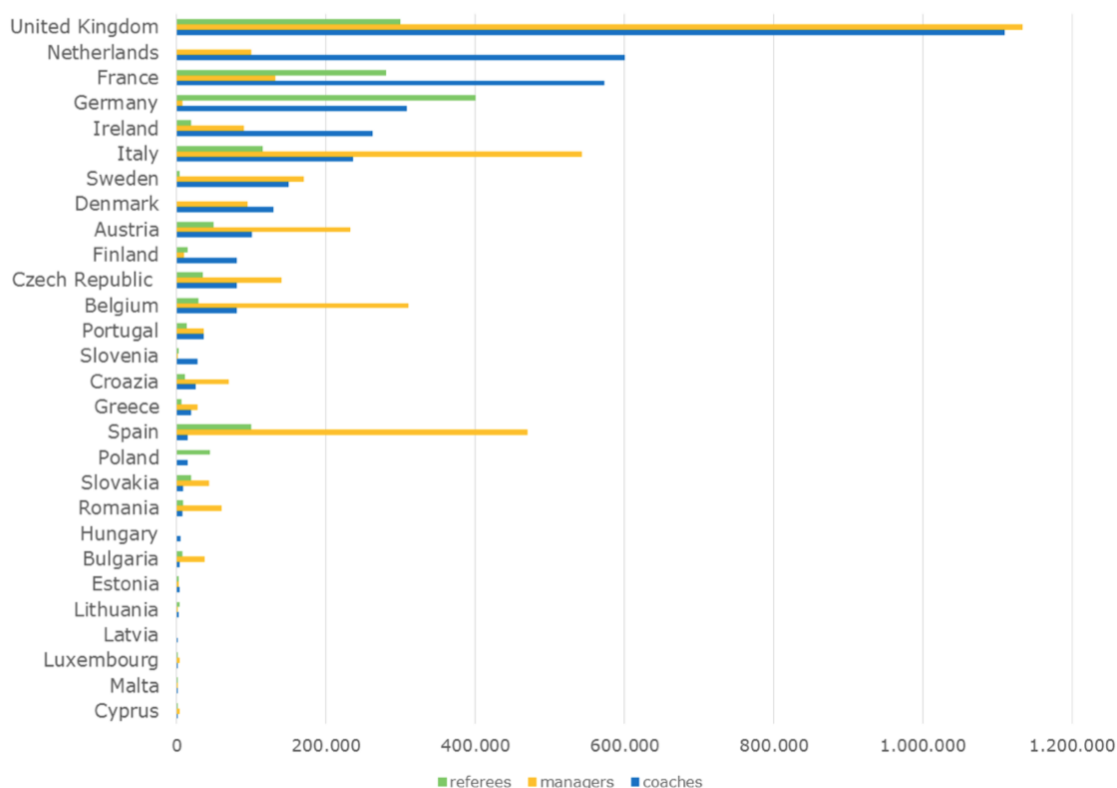


Figura 17. Entrenadores, managers y árbitros cualificados por países de la UE periodo 2013-2015 (European Commission, 2016)

Podemos observar como Reino Unido destaca sobre todos los países especialmente en el número de entrenadores y gestores deportivos. Holanda y Francia destacan por su elevado número de entrenadores, mientras que España e Italia lo hacen por tener un mayor número de gestores deportivos con respecto a sus cifras en árbitros y entrenadores. Todo lo contrario de Alemania con un alto porcentaje de árbitros y entrenadores y un reducido número de gestores deportivos.

El deporte representa una parte muy importante de la economía europea que además constata un rápido crecimiento generando una gran cantidad de empleos con efectos sobre el valor añadido superiores a la media de empleos en otros sectores. Alrededor del 2% del PIB mundial es generado por el sector del deporte. (Comisión Europea, 2016)

La Unión Europea refleja en su estrategia Europa 2020, como los eventos y grandes competiciones deportivas actúan como potenciadores del turismo en Europa.

El último eurobarómetro en el que se reflejan los hábitos deportivos de los europeos (2019) revelan el alto interés que la práctica deportiva despierta en sus ciudadanos en todos los estratos sociales y rangos de edad. Así el 40 % de los europeos practican deporte al menos una vez a la semana, mientras que en el lado opuesto se sitúan los ciudadanos de la UE que declaran no realizar deporte nunca (46 %). Este dato negativo cobra más importancia si tenemos en cuenta que desde el eurobarómetro de 2013, el porcentaje de ciudadanos que no practica nunca deporte o realiza alguna actividad física (como ciclismo, baile o jardinería) se ha incrementado pasando del 42% al 46% en 2019, mientras que la proporción de personas que practican deporte al menos una vez por semana ha disminuido ligeramente pasando del 41% en 2013 al 40% en 2019.

Sin embargo, la proporción que nunca hace ejercicio o practica deporte ha aumentado del 39% al 42%. El 48% realiza alguna otra forma de actividad física (como ciclismo, baile o jardinería) al menos una vez a la semana, mientras que el 30% nunca realiza este tipo de actividad.

A nivel sociológico el eurobarómetro de 2019 muestra otros importantes datos a tener en cuenta, en general en la UE, los hombres hacen ejercicio, practican deporte o realizan otro tipo de actividad física más que las mujeres. Esta disparidad es especialmente marcada en el grupo de edad de 15 a 24 años, ya que los hombres jóvenes tienden a hacer ejercicio o practicar deporte de forma regular mucho más que las mujeres jóvenes. La cantidad de actividad regular que realizan las personas tiende a disminuir con la edad.

La participación en el deporte y la actividad física también es menos frecuente entre las personas con niveles de educación más bajos y entre las que tienen dificultades económicas (Eurobarómetro, 2019).

























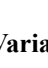


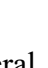
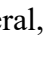
		Regularly	2017 - 2013	With some regularity	2017 - 2013	Seldom	2017 - 2013	Never	2017 - 2013	Don't know
EU28		7	▼ 1	33	=	14	▼ 3	46	▲ 4	0
MT		11	▲ 6	19	▲ 5	14	▲ 8	56	▼ 19	0
FI		17	▲ 4	52	▼ 1	18	▼ 1	13	▼ 2	0
UK		13	▲ 3	34	▼ 2	16	▼ 3	37	▲ 2	0
SI		15	=	36	=	25	▼ 2	24	▲ 2	0
LU		12	=	44	▲ 2	17	=	27	▼ 2	0
CY		11	=	28	▲ 3	15	▲ 5	46	▼ 8	0
EE		7	=	28	▼ 4	17	▼ 7	48	▲ 12	0
LV		6	=	22	▼ 3	16	▼ 14	56	▲ 17	0
RO		6	=	13	▼ 2	18	=	63	▲ 3	0
CZ		5	=	27	▼ 4	27	▼ 2	41	▲ 6	0
PL		5	=	23	=	15	▼ 3	56	▲ 4	1
BG		2	=	14	▲ 5	15	▲ 6	68	▼ 10	1
ES		14	▼ 1	29	▼ 2	11	▲ 1	46	▲ 2	0
SE		14	▼ 1	53	▼ 2	18	▼ 3	15	▲ 6	0
SK		5	▼ 1	23	▼ 5	23	▼ 2	49	▲ 8	0
AT		4	▼ 1	34	▼ 6	22	▼ 6	40	▲ 13	0
DK		12	▼ 2	51	▼ 3	17	▼ 1	20	▲ 6	0
BE		8	▼ 2	41	▲ 4	22	=	29	▼ 2	0
FR		6	▼ 2	36	▲ 1	12	▼ 3	46	▲ 4	0
NL		6	▼ 2	51	▲ 1	12	▼ 1	31	▲ 2	0
DE		5	▼ 2	43	▲ 2	14	▼ 9	38	▲ 9	0
IT		1	▼ 2	27	=	10	=	62	▲ 2	0
IE		13	▼ 3	40	▲ 4	13	▼ 1	34	=	0
PT		5	▼ 3	21	▲ 1	6	▼ 2	68	▲ 4	0
LT		11	▼ 4	22	=	16	▼ 1	51	▲ 5	0
HR		5	▼ 4	19	▼ 7	20	▼ 16	56	▲ 27	0
EL		2	▼ 5	21	▼ 3	9	▼ 1	68	▲ 9	0
HU		9	▼ 6	24	▲ 1	14	▼ 4	53	▲ 9	0

Figura 18. Variación del porcentaje de población (%) de los 28 países miembros de la Unión Europea, según la frecuencia con la que practican deporte periodo 2011-2017 (Eurobarómetro, 2019)

En general, los ciudadanos de los países situados al norte de Europa son los más activos físicamente. El porcentaje de la población que practica deporte regularmente (al

menos una vez a la semana) va desde el 70% de Suecia, pasando por el 67% de Finlandia, hasta el 63% de Dinamarca. Mientras que los países que menos practican deporte de forma regular los encontramos al sur de la unión. Entre ellos destacan Grecia, Portugal y Bulgaria, todos ellos con un 68% de la población que declara no realizar deporte nunca.

Los países en los que es más probable que la gente camine diez minutos o más al menos cuatro días a la semana son España (74%), el Reino Unido (72%), Bulgaria, Alemania (ambos 70%), Luxemburgo y Estonia (ambos 69%). En cambio, hay cinco países en los que menos de la mitad de los encuestados han caminado diez minutos o más al menos cuatro días: Chipre (37%), Italia, Bélgica (ambos 46%), Portugal (47%) y Austria (48%) (Eurobarómetro, 2019).

El deporte o la actividad física tiene lugar en una amplia gama de lugares, sobre todo en parques y al aire libre (40%), en el hogar (32%) o en el trayecto entre el hogar y la escuela, el trabajo o las tiendas (23%). Tres cuartas partes de los ciudadanos europeos (75%) afirman no ser socios de ningún club, lo que supone un aumento considerable desde 2009 (67%). No hubo cambios sustanciales para ninguno de los tipos individuales de clubes; sin embargo, hubo un ligero aumento en el número de socios de los centros de salud o gimnasios (del 9% al 11%) (Eurobarómetro, 2019).

Los ciudadanos encuestados por la unión europea (2019), manifestaron la falta de tiempo como el motivo más destacado para no practicar deporte con regularidad (40%), cómo segundo motivo destaca la falta de interés o motivación (20%), situándose la enfermedad como tercer motivo (14%) seguido por los que manifestaron que el deporte es demasiado caro (7%). En la encuesta de 2009 la falta de tiempo seguía siendo el principal motivo de la no práctica (45%). Un 76% de los encuestados afirman que en que en su área local existen oportunidades de estar físicamente activos, valorando positivamente las oportunidades que tanto las autoridades locales como los clubes deportivos les ofertan para ello. Sin embargo, hay más opiniones encontradas en cuanto a si las autoridades locales hacen lo suficiente para proporcionar a sus ciudadanos tales oportunidades (Comisión Europea, 2016).

Así, al comparar los distintos modelos deportivos existente en la unión europea y más concretamente con algunos países representantes de estos modelos, se pone en evidencia la necesidad de profundizar en el estudio para redefinir nuestro modelo deportivo a partir de las iniciativas y políticas exitosas que puedan trasladarse a nuestro modelo para hacerlo evolucionar hacia un modelo más eficaz, eficiente y exitoso en el que todos los actores (Asociaciones, clubes, federaciones y colaboradores públicos y privados) funcionen armoniosamente para conseguir un reflejo en el alto rendimiento y por consiguiente en la repercusión internacional del país (Andreff, 2001)

Cuando evaluamos el peso económico del deporte en Europa nos vemos obligados a tener en cuenta dos vectores fundamentales, un vector activo donde se ven reflejados la actividad física o la práctica deportiva que por ende es beneficiosa para la salud y un elemento fortalecedor de la economía por el ahorro en salud y la actividad económica que genera y un segundo vector que se puede considerar pasivo pasivo donde se manifiestan los ingresos generados por el espectador (pasivo) y todo lo que genera en publicidad, derechos de emisión, esponsorización, merchandising, apuestas o juegos de azar relacionados, etc. (Puga, 2018)

La actividad económica por consiguiente genera un gran mercado laboral tanto directo como indirecto, de acuerdo con Kleissner (2006), el deporte posee una enorme capacidad para generar empleo y resultando especialmente útil por su potencial para desarrollar regiones con precariedad laboral en el que un evento puede dinamizar la economía del lugar antes durante y después del mismo, generando beneficios duraderos.

Según datos del Madrid Forum Sport Satellite Account (SSA, European Sport Forum, 2010), existen multitud de sectores relacionados con el deporte y que forman parte de su cadena de valor, puesto que son implícitos a su desarrollo. Formarían parte de una definición más amplia del deporte y podemos verlos representados en la figura de abajo.

La generación de flujos de valor que supone el Deporte en gran cantidad de actividades económicas parece evidente. En la primera parte de la figura 19, se observan los sectores en los que el deporte representa un input, aportándoles o

enriqueciéndose, y en la segunda los sectores que suponen una aportación para el deporte en el desarrollo de su evolución.

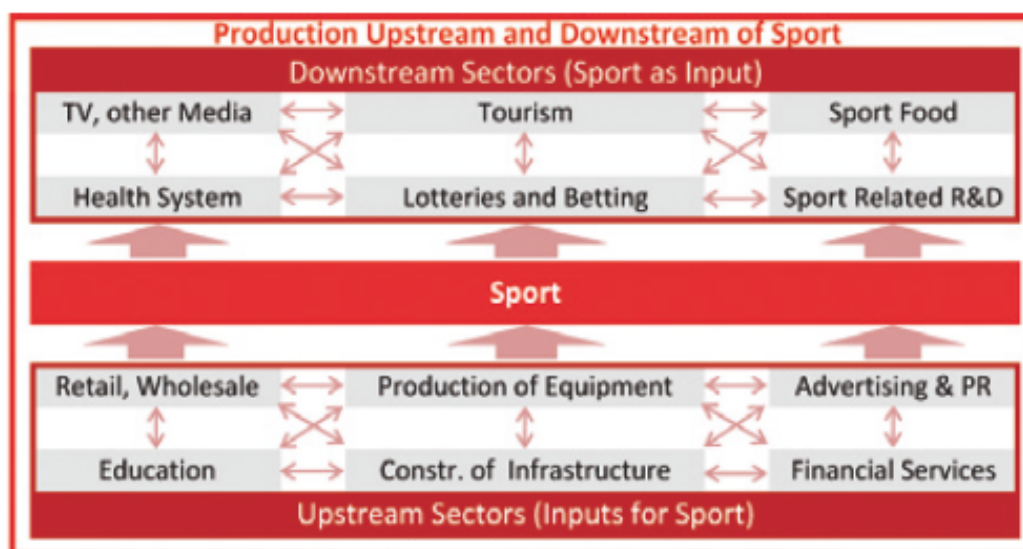


Figura 19. Sectores relacionados con el deporte (Madrid Forum Sport Satellite Account, SSA, European Sport Forum, 2010)

Además, el deporte requiere la aportación de otros sectores para desarrollar sus actividades. Existen bienes y servicios que condicionan la realización de práctica deportiva como servicios veterinarios, servicios de salud, suplementos dietéticos, hoteles, bares y restaurantes, apuestas deportivas, producción de televisión ... y otros que necesarios para hacer deporte como por ejemplo, hipódromos para carreras de caballos, educación escolar, relojes y relojes inteligentes adaptados a distintas modalidades deportivas (natación, pulsómetros, ordenadores de buceo...) calzado y ropa deportiva, coches y motos deportivas, puntos de venta de distintos equipamientos deportivos, armas deportivas, centros fitness, escuelas de danza.. lo cual nos puede hacer una idea de todo el ecosistema económico que rodea al deporte, como podemos ver en la siguiente figura (20).

Final Consumption, Domestic and Foreign		
Goods and Services Conditional on Doing Sport		
Veterinarian	Dietary Supplements	Sport Bets
Health Services	Hotels & Restaurants	TV Broadcasts
Goods and Services Necessary to Do Sport		
Racing Horses	Sport Shoes and Clothes	Sport Weapons
School Education	Sport Cars / Motorbikes	Fitness Centres
Watches, Clocks	Sailing Equipment	Dancing Schools

Figura 20. Sectores relacionados con el deporte, bienes y servicios necesarios (Madrid Forum Sport Satellite Account, SSA, European Sport Forum, 2010)

Según la European Sport Forum (2011), el deporte promueve la inclusión social, la educación y la salud; es por ello por lo que desde la UE se desarrollan guías de actuación que combinan entrenamiento deportivo con educación. Además, en este Foro se hizo referencia a que el impacto económico de esta actividad sobre un país puede suponer hasta el 2% de su PIB, por lo que es fundamental proteger y mejorar las fuentes de financiación disponibles. Para que la UE apoye el deporte es necesario que se lleve a cabo una buena práctica de la actividad, que conlleva: autonomía dentro de los límites de la Ley, democracia, transparencia y responsabilidad en la toma de decisiones y tener en cuenta a los stakeholders relacionados (partes/agentes interesados).

La primera Conferencia Europea del Deporte tuvo lugar en Olympia (First European Conference on Sport, 21 de mayo de 1991), a partir de ese momento se han desarrollado diversos encuentros. En Bruselas (Noviembre 2011) las principales conclusiones fueron:

- Mantener el deporte libre de manipulación política o económica, para que no se convierta en instrumento de ciertos ideales ni se distorsionen sus valores.

- La organización de los deportes en Europa se basa en un sistema federado, nacional e internacional.
- Asegurar la solidaridad entre categorías y niveles deportivos.
- Promover la igualdad de oportunidades entre participantes.
- Respetar la autonomía de las organizaciones siempre que cumplan con los principios básicos de la UE.
- Dotar de transparencia y objetividad serán los principios básicos a seguir por las Federaciones.
- Proteger y desarrollar a la población joven.
- Favorecer la integración social, evitar el racismo, respetar el medioambiente, la salud pública.
- El deporte debe beneficiarse de los avances en la tecnología.
- El deporte se considera como una importante fuente de empleo y personal voluntario, pero hay que evitar, en la medida de lo posible, la estacionalidad que se le asocia.
- El peso del deporte europeo tiene gran relevancia en el resto del mundo, por ello el apoyo y refuerzo de las organizaciones deportivas europeas es fundamental para la promoción y defensa de los valores

1.3.1 MODELOS DEPORTIVOS EN EL CONTEXTO EUROPEO

El Tratado de Lisboa entró en vigor el 1 de diciembre de 2009, dando a la Unión Europea competencias jurídicas en materias de soporte, dirección y desarrollo del deporte en la Unión Europea. El Tratado insta a una acción coordinada para desarrollar la dimensión europea del deporte sobre la base de los artículos 6 y 165 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (European Commission, 2011).

Es necesario recalcar que la UE no dispone de exclusividad de competencias en el deporte, su función es dar soporte para la promoción y mejora del mismo mediante recomendaciones a los países miembros de la unión, que son los que conservan la

competencia general, interviniendo la UE sólo si puede aportar mejoras en las políticas estatales.

Por primera vez a nivel político, la UE tiene la posibilidad de participar en la promoción del deporte y la actividad física mejorando la salud y la calidad de vida de sus ciudadanos y fortaleciendo las posibilidades de fomento de la educación y cohesión social que el deporte posee. El 18 de enero de 2011, la Comisión Europea publicó la Comunicación titulada “Desarrollar la dimensión europea del deporte” que trataba sobre el impacto del Tratado de Lisboa en el deporte, titulada y cuyo objetivo fue definir los ámbitos de cooperación a nivel de la UE, respetando al mismo tiempo la autonomía de las diferentes estructuras de gobierno del deporte, y el principio de subsidiariedad (European Commission, 2011).

Aunque si hablamos de un «modelo deportivo europeo» este se caracterizaría por una fuerte intervención en el deporte, las características culturales y los diferentes contextos sociales de cada país de la unión, ha dotado a los distintos estados de modelos con diferencias significativas en cuanto a su estructura y organización (Scheerder, Willem, & Claes, 2017).

Para ejemplificar estas diferencias y ver como dan distintas soluciones a unos mismos retos hemos seleccionado los siguientes países para representar los distintos submodelos que podemos encontrar dentro de lo que Esping-Andersen (1990) denomina “los sistemas de bienestar social”.

- El modelo nórdico o socialdemócrata, estaría representado por países como Dinamarca y Finlandia.
- El modelo continental o conservador-corporativista estaría representado por países como Bélgica, Alemania, Francia, Holanda y Suiza.
- El modelo de Europa del Este o poscomunista estaría representado por países como está representado por Lituania y Eslovenia.
- España puede considerarse como estado representativo del modelo deportivo mediterráneo (Ferrera, 1996; Leibfried, 1992).
- Inglaterra es el arquetipo del tipo liberal, o el modelo anglosajón.

1.3.2 MODELO DE BIENESTAR SOCIALDEMÓCRATA O ESCANDINAVO: FINLANDIA

1.3.2.1 DATOS GENERALES

Población: 5,533,793

Superficie: 338.144 km²

Número de federaciones: 131

Número de clubes: 7.800

Número de regiones: 19

Número de municipios: 320

(Scheerder J. , Willem, Claes, & Billiet, 2017)

1.3.2.2 PERFIL HISTÓRICO DEL PAÍS

Finlandia es una república con una democracia parlamentaria. Declaró su independencia en 1917. Anteriormente fue un gran ducado del imperio ruso durante 108 años, y una parte de Suecia durante 600 años antes. Finlandia es miembro de la Unión Europea. Las lenguas oficiales son el finlandés (hablado por el 91%) y el sueco (5,4%). El sámi es la lengua materna de unas 1 700 personas, miembros del pueblo indígena Sami del norte de Laponia. (Scheerder, Claes, Willem, & Billiet, 2017)

Según el informe del Eurobarómetro "Deporte y actividad física", publicado en marzo de 2015, los finlandeses son uno de los más deportistas de la UE. El 72% de los ciudadanos mayores de 15 años declara practicar deporte "regularmente" o "con cierta regularidad" (al menos una vez a la semana). Sólo el 4% de los encuestados dijo que no realizaba ningún tipo de actividad física.

Mejorar la salud es la principal motivación para hacer ejercicio (73%). El 88% afirma tener la oportunidad de practicar un deporte en su región y el 77% dice estar muy satisfecho con las oportunidades deportivas que ofrecen los clubes deportivos locales.

Finlandia tiene un PIB per cápita de 39.207 dólares estadounidenses (OCDE, 2014). Como consecuencia de la crisis económica y financiera mundial, la situación económica se deterioró en 2009, tras el crecimiento del 1% registrado en 2008, el PIB cayó un 8% en 2009, más que el descenso medio del 4,2% en el conjunto de la UE. La necesaria corrección del déficit público y la requerida reducción de la carga de la deuda pesarán probablemente en las futuras decisiones de gasto público. Es probable que limite un poco la capacidad del gobierno para aumentar sus gastos en deporte (Eurostrategies, 2011).

La institución responsable del deporte en Finlandia es el Ministerio de Educación y Cultura.

1.3.2.3 MARCO LEGISLATIVO

Finlandia sigue un modelo de legislación deportiva no intervencionista. El objetivo del gobierno es establecer una base normativa para apoyar la difusión del deporte y la actividad física. Esta responsabilidad limitada recae en el estado y los municipios, según la Ley de Deportes finlandesa (1054/1998 actualizada en 2015) y el Decreto de Deportes revisado (1055/1998).

Las asociaciones deportivas se rigen por la Ley de Asociaciones (503/1989). Son responsables de la organización real del deporte en unos 8.000 clubes deportivos, esta legislación establece la política deportiva nacional: promover el deporte para todos, el deporte de competición y de alto rendimiento y las actividades cívicas relacionadas. El Gobierno destaca la importancia de la actividad física y el deporte para mejorar la salud y el bienestar de la población, el crecimiento y el desarrollo de los jóvenes, la inclusión social y el desarrollo sostenible. Por ello, promueve las organizaciones deportivas activas y el voluntariado. (Miège, C., & Jappert, J., 2013)

Con la Ley de Salud Pública (1995), el Ministerio de Educación introdujo un importante cambio en los criterios de financiación de las organizaciones deportivas al aumentar el peso de las actividades de promoción de las actividades deportivas para jóvenes y de los deportes conectados con la forma física y la salud. Este cambio de la política en la financiación, aumentó claramente el interés de las organizaciones deportivas por promover el deporte no competitivo y la actividad física para jóvenes y adultos.

Las ONG deportivas finlandesas se benefician de un tratamiento fiscal especial y se consideran organizaciones sin ánimo de lucro según la legislación fiscal. En virtud de la ley fiscal finlandesa, los beneficios obtenidos por las organizaciones deportivas sin ánimo de lucro están exentos de impuestos. Las disposiciones de la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) también permiten a la mayoría de las organizaciones deportivas evitar el cobro del impuesto sobre el valor añadido. Esto facilita la venta de los derechos de comercialización de las organizaciones deportivas.

La Ley de Loterías (1047/2001) es la principal ley que regula el funcionamiento de las actividades de juego y apuestas en Finlandia. Establece las disposiciones relativas a la gestión de las loterías, la supervisión de la gestión de las loterías, la prestación de cuentas de lotería y también define los fines de utilización de los ingresos. La lotería nacional de Finlandia es “Veikkaus Oy”. El importe asignado al sistema deportivo por “Veikkaus Oy” (empresa nacional de lotería), fue de 189 millones de euros en 2015 y es una suma que varía anualmente y que se entrega a la organización deportiva tal y como se define cada año en el presupuesto estatal para el deporte (Eurostrategies, 2011).

La ley sobre la utilización de los ingresos de las loterías y apuestas (1054/2001) define la asignación de los ingresos anuales (beneficios netos) de la lotería, la lotería y las apuestas deportivas. La recaudación de los juegos operados por Veikkaus Oy (empresa nacional de lotería), es decir, el dinero de las loterías, así como las quinielas y las apuestas, se utiliza para difundir la actividad física, el deporte, la ciencia, las artes y el trabajo con los jóvenes. Las disposiciones sobre la distribución de los ingresos entre estos sectores se establecen en la Ley sobre el uso de los ingresos de las loterías

monetarias, así como de las quinielas y las apuestas (1054/2001) (Scheerder, Claes, Willem, & Billiet, 2015).

Según el artículo 1 de la Ley sobre la utilización de los ingresos de las loterías monetarias, así como de las quinielas y las apuestas, el Ministerio de Educación y Cultura destina el 38,5% de los beneficios de “Veikkaus Oy” a la promoción de las artes, el 25% a la promoción de los deportes y la educación física, el 17,5% a la promoción de la ciencia y el 9% a la promoción del trabajo juvenil (Scheerder, Claes, Willem, & Billiet, 2017).

1.3.2.4 *POLÍTICA DEPORTIVA*

Adoptado por el Consejo de Ministros, el programa "Terveys 2015" pone de manifiesto que la actividad física y el deporte, son factores cruciales para aumentar la esperanza de vida. Basado en los ocho objetivos de la Organización Mundial de la Salud, y aunque el programa parece centrarse en los jóvenes, el apoyo estatal se dirige cada vez más a los adultos y a las personas mayores.

Los Ministerios de Educación, Asuntos Sociales y Sanidad, Transportes y Comunicaciones y la Comisión Forestal cooperan en el desarrollo del deporte sanitario y en el establecimiento de las condiciones para su práctica. El programa lo llevan a cabo diversas partes interesadas, como autoridades locales, empresas, organizaciones deportivas y de salud pública, con el apoyo de la "Asociación Finlandesa de Máquinas Tragaperras" (Miège, C., & Jappert, J., 2013).

Los deportistas participan activamente en las actividades de las asociaciones de voluntarios, los clubes deportivos son la columna vertebral de la cultura física. Según el Eurobarómetro (Comisión Europea, 2017), en 2015, el 66% de la población realizó deporte una vez a la semana. El 12% de la población era miembro de un club deportivo, el 13% de un club para promocionar la salud y fitness y el 8% de otro tipo de club (por ejemplo, club de empleados, club juvenil, club relacionado con la escuela y la universidad u otros) (Comisión Europea, 2017)

Finlandia es uno de los países líderes en cuanto a número de instalaciones deportivas, piscinas, pistas de patinaje, pabellones deportivos, campos de atletismo y juegos de pelota a disposición de los ciudadanos. Los municipios y otras autoridades locales propietarias de instalaciones deportivas reciben financiación del Estado, en función del tamaño de la población. Los municipios destinan aproximadamente 145 euros per cápita al año a la promoción de la actividad física. El Ministerio de Educación apoya la investigación y el desarrollo de instalaciones deportivas y asesora sobre su construcción y mantenimiento.

Los municipios proporcionan la mayoría de las instalaciones que utilizan los clubes deportivos. También apoyan a los clubes deportivos, especialmente subvencionando el uso de estas instalaciones, lo que significa que son gratuitas o relativamente baratas (Scheerder, Claes, Willem, Billiet, 2017).

1.3.2.5 ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEPORTIVA

A principios de 2013, se creó una nueva organización paraguas, llamada VALO, cuya misión principal fue la de unificar diversas instituciones que se solapaban haciendo que el sistema funcionara de manera ineficiente, así las organizaciones de ámbito regional, la asociación Jóvenes de Finlandia y Deporte para Todos, y la SLU se disolvieron y se combinaron en VALO. El Comité Olímpico Nacional Finlandés sigue siendo una organización independiente, aunque se encuentra en el mismo edificio que la VALO y tiene el mismo Presidente y Secretario General.

Todos los cambios mencionados en la historia de la organización del deporte en Finlandia dieron lugar a la actual estructura deportiva de Finlandia, con la VALO a la cabeza, cuyo core es el sector voluntario o el tercer sector y que junto al sector público, el sector público y el privado desempeñan papeles importantes en relación con el deporte. Aunque las actividades voluntarias de los clubes deportivos siguen siendo la columna vertebral de la cultura física finlandesa, el sector público, es decir, el Estado, los municipios y el sistema político, siguen siendo un factor esencial con mecanismos

de dirección y recursos financieros. A nivel nacional, la responsabilidad del deporte recae en el Ministerio de Educación y Cultura, asistido por el Consejo Nacional del Deporte y, más concretamente, por la División de Deportes del ministerio. Además, sobre todo en el deporte de élite, los modelos organizativos y los recursos financieros del sector privado son cada vez más importantes (Heikkala, 2011).

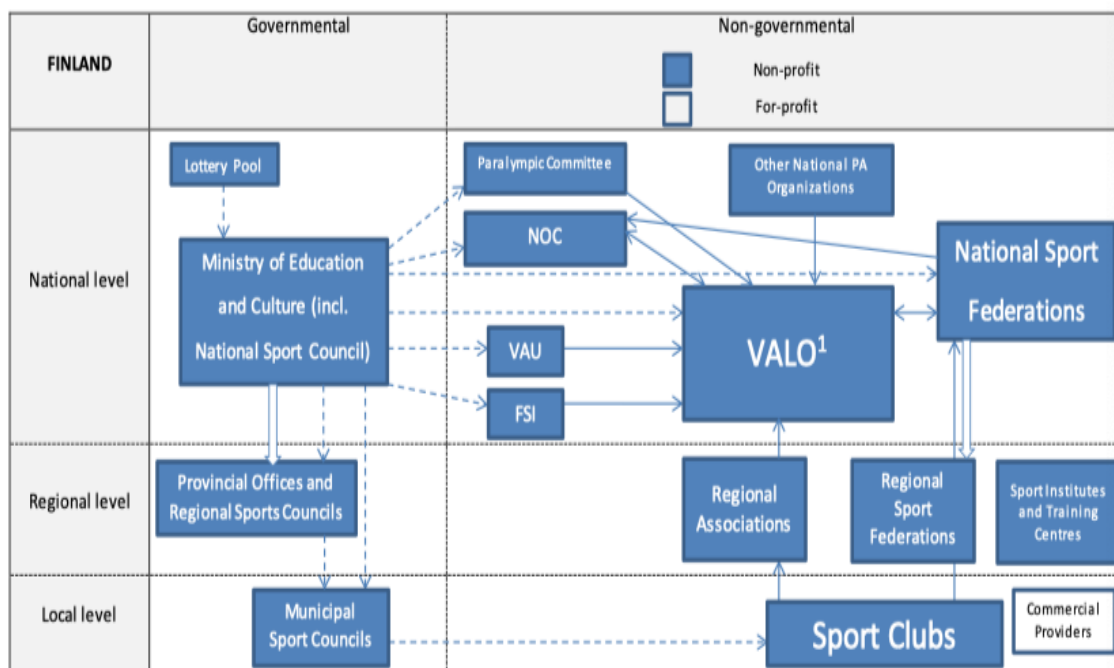


Figura 21. Perfil deportivo de Finlandia (Scheerder, Claes, Willem, & Billiet, 2017).

Las dos organizaciones gubernamentales clave son el Ministerio de Educación y Cultura, con la División de Deportes, y los municipios. La Ley del Deporte de 1998 establece que "el gobierno y las autoridades locales serán responsables de crear las condiciones generales para el deporte. La prestación de servicios deportivos será principalmente responsabilidad de las organizaciones deportivas".

1.3.2.6 ACTORES GUBERNAMENTALES A NIVEL NACIONAL

A nivel nacional, el Ministerio de Educación y Cultura y su División de Deportes, dentro del departamento de política cultural, deportiva y de juventud, son responsables del desarrollo de la política deportiva y de actividad física. La División de Deportes dirige, desarrolla y coordina la política deportiva y financia el deporte con el fin de promover los deportes de mejora de la salud, de competición y de rendimiento, así como las actividades cívicas relacionadas con ellos, con el fin de avanzar en el bienestar. El Ministerio está asistido por el Consejo Nacional del Deporte, un órgano consultivo de expertos adscrito al Ministerio, que actúa como consejo asesor del gobierno y es una unidad estratégica de la División de Deportes (Heikkala, 2011).

A nivel regional, la responsabilidad de la dirección general, el desarrollo y la coordinación de los servicios deportivos dentro de la administración pública, recae en las administraciones deportivas provinciales. Esto se refiere a la oficina estatal provincial y a los consejos deportivos regionales nombrados en la Ley del Deporte (1998 modificada en 2015). Las autoridades deportivas regionales de las oficinas estatales provinciales supervisan la implementación de los servicios deportivos en sus regiones bajo la dirección del Ministerio. La responsabilidad del deporte a nivel regional es bastante reducida, ya que los municipios tienen derecho a recaudar impuestos, son muy independientes. (Scheerder, Claes, Willem, & Billiet, 2017).

Los municipios son autónomos, organizan los servicios públicos según las decisiones tomadas por los ayuntamientos. Esto significa también que es decisión suya cómo y hasta qué punto promueven el deporte y la actividad física en el municipio.

En muchos países europeos, y especialmente en los nórdicos, la cultura física depende en mayor o menor medida del sector público, es decir, del País y de los municipios. El papel del sector público es notable también en Finlandia, donde el Gobierno de la nación y especialmente los gobiernos municipales son los entes

encargados de difundir y proporcionar las condiciones previas para la consolidación de una adecuada cultura física (Heikkala, 2011).

1.3.2.7 OTROS ACTORES NO GUBERNAMENTALES

El sector del deporte sin ánimo de lucro en Finlandia está experimentando actualmente importantes cambios. En 2013 se formó la nueva organización paraguas VALO. También se está reconstruyendo el deporte de alto nivel en Finlandia (Vehmas & Ilmanen, 2013). La transición ya está muy avanzada, aunque los deberes y responsabilidades de VALO y del Comité Olímpico Nacional todavía necesitan bastante aclaración y especificación.

En 2013 se reestructuró el deporte finlandés a nivel nacional. Debido a las organizaciones de ámbito, había confusión y solapamiento de responsabilidades. Por ello, se formó VALO, que combina la Federación Finlandesa del Deporte y las organizaciones de dominio de Finlandia Joven y la Asociación Deporte para Todos. La visión de VALO es que Finlandia se convierta en el país más activo en materia de deporte para el 2020. (Scheerder, Claes, Willem, & Billiet, 2017).

El objetivo de VALO es crear un movimiento deportivo de mayor calidad a nivel local. Su misión es promover la actividad física, el ejercicio, el deporte y la actividad civil en todas las etapas de la vida humana, desde los niños hasta los ancianos. VALO es una organización que quiere participar en toda la vida del individuo. Las asociaciones son una parte importante de la estrategia de VALO, ya que es consciente de que por sí sola no se conseguirá el resultado deseado de la forma más eficaz.

VALO participa en varios programas, como "Escuelas en movimiento" y "Programa de estilo de vida saludable". VALO colabora estrechamente con el ministerio.

La relación entre el gobierno y las federaciones es una especie de relación informal. Las federaciones son independientes y no existe un sistema formal de gobierno entre las federaciones y el gobierno. Hubo un intento de hacerlo después de 1993, mediante un sistema llamado gestión por resultados. Esto significaba que las federaciones

informarán al gobierno de lo que habían hecho en los ámbitos del alto rendimiento deportivo, el deporte juvenil, la actividad física, etc. Estos resultados serían la base de las subvenciones del Estado a las federaciones. Pero los investigadores afirmaron que no puede haber un Estado fuerte y un tercer sector fuerte al mismo tiempo.

El Comité Olímpico Finlandés (CON) es una asociación registrada e independiente, fundada en Helsinki en 1907. El Comité Olímpico Finlandés tiene la tarea de liderar y desarrollar el deporte de élite finlandés orientado al éxito ético e internacional. El Comité Olímpico es la unidad deportiva de alto nivel en Finlandia, que gestiona y coordina las actividades deportivas de élite finlandesas y su red. El Comité Olímpico ha suscrito una visión común con el movimiento deportivo finlandés, que es Finlandia - la nación más activa del mundo en materia de deporte para el año 2020 y la visión del deporte de élite finlandés, que es: El país con más éxito en el deporte de élite de la región nórdica. (Scheerder, Claes, Willem, & Billiet, 2017).

A nivel local, los clubes deportivos son la columna vertebral de la cultura física finlandesa. Son actores independientes y pueden gestionar sus actividades como quieran. Tienen participantes que pagan una cuota por ser miembros. Pero entre el 95% y el 97% de los clubes no tienen ánimo de lucro y son voluntarios. Algunos clubes de hockey sobre hielo actúan como clubes con ánimo de lucro y de marketing. Pero la mayoría de los clubes son voluntarios, así que pueden hacer lo que quieran. Dependen más o menos del apoyo financiero del gobierno (Heikkala, 2011).

1.3.3 MODELO CONTINENTAL: ALEMANIA, UN ESTADO DE BIENESTAR CORPORATIVO

1.3.3.1 DATOS GENERALES

Población: 81.100.000 habitantes.

Superficie: 348.672 km²

Número de federaciones: 62

Número de clubes: 91.000

Número de regiones: 16 (Lander)

Número de municipios: 11.291

(Scheerder J. , Willem, Claes, & Billiet, 2017) y (OECD, 2015)

Según el artículo 20, apartado 1, de la Ley Fundamental (Grundgesetz), la República Federal de Alemania, es un Estado democrático, social y federal. La estructura federal está representada en un gobierno central (Bund) y 16 estados federales constitutivos (Lander), donde la autoridad estatal se distribuye entre Bund y Lander.

1.3.3.2 PERFIL HISTÓRICO

Alemania representa lo que Esping-Andersen denomina una régimen conservador y de bienestar corporativo. La "esencia" de este tipo de Estado benefactor radica en su mezcla de segmentación de status y familiaridad. Los sistemas de seguridad social se basan en regímenes profesionales y estatutos corporativos, divisiones (Bergsgard et al., 2007). Una parte significativa de la seguridad social y de la asistencia sanitaria no es estatal, pero esto se debe principalmente al papel desempeñado por las organizaciones voluntarias sin ánimo de lucro.

La creación y el desarrollo deportivo han sido politizados en Alemania fuertemente. Gran parte del siglo XIX estuvo cargado de debates en los que se discutía el modo adecuado de promover valores en la juventud alemana a través de la gimnasia y la participación de esta juventud en el deporte (Bergsgard, 2007). Después de la Primera Guerra Mundial, continuó un encarnizado debate entre los nacionalistas que querían incluir un entrenamiento militarizado en las escuelas, y los socialdemócratas que deseaban incluir en la educación escolar juegos y deportes. Con la llegada al poder de los nacionalsocialistas se produjo una centralización del poder y las asociaciones deportivas federales perdieron su independencia, y fueron calificadas como incorpóreas en el Reichsbund nacionalsocialista alemán de actividades físicas. Todos los clubes deportivos asociados con otros, que no fueran los nacionalsocialistas tenían que cerrar (...)

Tras la 2ª Guerra Mundial, se fueron desarrollando dos modelos deportivos distintos uno en Alemania Occidental, y Alemania Oriental. El sistema deportivo que se estableció en Alemania Occidental durante la posguerra fue diseñado para contrastar con el sistema Nazi anterior, y con el emergente sistema Alemán Oriental "(Bergsgard et al., 2007).

1.3.3.3 MARCO LEGISLATIVO

La constitución alemana no contiene ninguna disposición especial sobre el deporte y no existe ninguna ley federal en este ámbito. En esta estructura legislativa alemana se puede apreciar la política de no intervención en el deporte del modelo alemán. El deporte es competencia del Ministerio del Interior, mientras que el El gobierno federal se guía por tres tres máximas en su relación con el deporte:

1. El movimiento deportivo es autónomo.
2. La relación con él se produce mediante la asociación
3. El estado es un elemento subsidiario.

Cabe señalar, sin embargo, que el Estado federal conserva una cierta competencia en el deporte de alto rendimiento, siempre y cuando el país esté representado en las principales competiciones internacionales. (Scheerder J. , Willem, Claes, & Billiet, 2017)

1.3.3.4 *POLÍTICA DEPORTIVA*

La responsabilidad del deporte recae fundamentalmente en las distintas regiones autónomas llamadas “Bundesland” que suelen disponer de ministerios especializados en deporte. En general, los Estados federados se encargan del “deporte para todos”, mientras la responsabilidad del deporte de alto rendimiento queda reservada a El Ministerio del Interior. El alcance de esta política es amplio, y abarca una amplia gama de cuestiones relacionadas con el deporte.

No obstante, uno de los principales objetivos es el desarrollo del deporte de masas, y se han puesto en marcha muchas iniciativas con este fin. La academia cuenta con el apoyo especial del Comité Olímpico Alemán, la DOSB.

Aunque carezca de legislación específica y una de las directrices del estado alemán en materia deportiva es la autonomía del movimiento deportivo, el Ministerio del Interior es responsable del deporte a nivel de federación. Por lo tanto, participa en el apoyo al deporte en varios puntos: financia el deporte en general (especialmente los deportistas con discapacidad), se encarga de las relaciones deportivas internacionales, está comprometido con el problema de la protección del medio ambiente, o desarrolla programas de apoyo a los deportistas en la nueva Lander. Este compromiso se refleja también en la existencia de un Instituto Nacional de Ciencias del Deporte, directamente vinculado al Ministerio del Interior. Esta estructura se encarga de coordinar los trabajos de investigación sobre los diversos aspectos del deporte, en particular sociales y educativos.

Los gobiernos de Lander son responsables de promover el deporte para todos y financiar proyectos deportivos mediante fondos públicos o ingresos de lotería. Las competiciones deportivas son, en principio, una cuestión natural para ellos.

En 2006 el Comité Olímpico alemán y la Unión Deportiva Alemana, se fusionaron creando el DOSB que es el organismo encargado de definir las políticas deportivas orientadas al deporte de alto rendimiento y de dotarlas presupuestariamente siendo el nexo de unión con el Ministerio de Interior que en 2015 dotó a este órgano con una partida presupuestaria de uno 41 millones de euros. En él están representados los principales entes, asociaciones, federaciones y eventos deportivos de cada “Bundesland”.

El DOSB tiene una doble Función:

1. Coordinar las distintas actividades deportivas que se celebran en cada “Bundesland”.
2. Representar internacionalmente al deporte alemán y velar por sus intereses en Europa, la Unesco, El COI ect (Scheerder J. , Willem, Claes, & Billiet, 2017).

El deporte de alto rendimiento por tanto cuenta con una doble financiación, una aportada DOSB y otra aportada por el Ministerio de Interior. Aproximadamente 180 millones de euros al año son gastados por el gobierno federal en deportes de alto nivel. Por lo tanto, la proporción del presupuesto federal total destinada al deporte es bastante baja: alrededor del 0,07% (Hallmann, Breuer, Disch, Giel, & Nowy, en prensa; Kruger, 2013).

La financiación del “deporte para todos” depende de cada “Bundesland” cuyos recursos para promover esta actividad física saludable para los ciudadanos viene de las loterías y apuestas por una parte y de los presupuestos generales de cada “Bundesland” . La financiación anual media de cada “Bundesland” oscila entre 650 y 700 millones de euros. A título informativo, el presupuesto federal total de Alemania para 2007 ascendió a 270.500 millones de euros. Los mayores contribuyentes son los municipios, que dedican unos tres mil millones de euros al año al deporte, sea subvencionando el deporte o invirtiendo en el mantenimiento o construcción de las instalaciones deportivas

municipales. Pawlowski y Breuer (2012) estimaron que, en 2007, los 16 Lander habían acumulado gastos relacionados con el deporte (valor neto) en 4.430 millones de euros.

La tradición alemana de apoyo al deporte de élite como medio de representación nacional viene desde 1914, cuando el gobierno imperial alemán lo instauró por primera vez dotándolo de medios, desde entonces, los gobiernos sucesivos han hecho que la oficina nacional del Ministro del Interior se encargue de apoyar los deportes de élite en beneficio de la representación nacional (Hallmann, Breuer, Disch, Giel, & Nowy, en prensa; Kruger, 2013).

La dotación presupuestaria de las federaciones viene de dos fuentes fundamentales, la subvención pública y la anualidad pagada por cada asociado a las distintas federaciones. Si sólo se tienen en cuenta las federaciones deportivas nacionales, en 2011 se registraron unos ingresos anuales de 646.000 euros procedentes de subvenciones federales y 164.000 euros de subvenciones regionales/estatales (Breuer, 2013).

La gran importancia del voluntariado deportivo en Alemania, está respaldado por los 1,7 millones de voluntarios del país aportan una media de 13,8 horas al mes en su club deportivo con un valor estimado de 4.300 millones de euros para el deporte alemán, incluso cuando no se consideran voluntarios secundarios con un contexto de empleo específico (eventos deportivos, festivales, renovaciones, etc.) (Breuer & Feiler, 2015; Breuer, Feiler, & Wicker, 2015).

Las políticas deportivas alemanas se basan en el principio de autonomía del deporte organizado, estableciendo, y manteniendo su independencia y responsabilidad, como ejes fundamentales de la política deportiva de la República Federal de Alemania. No existen leyes específicas relativas a los asuntos y clubes deportivos ni a nivel nacional ni federal.

Según los datos del Eurobarómetro "Deporte y actividad Física", el 49% de los alemanes mayores de 15 años practican deporte "regularmente" o "con cierta regularidad" al menos una vez por semana. El 78% practica una actividad física poco

vigorosa (caminata, ciclismo, baile...). Alemania está ligeramente por encima de la media europea (65%) en este ámbito.

Las principales motivaciones de los participantes son la salud, el juego y la mejora del rendimiento físico. Alemania es también uno de los dos únicos países en los que la mayoría de los encuestados son miembros de una entidad deportiva (clubes de salud y acondicionamiento físico, clubes deportivos, clubes sociales y culturales con un componente deportivo).

La proporción de voluntarios que trabajan en instalaciones deportivas no es particularmente alta (9%). (Scheerder J. , Willem, Claes, & Billiet, 2017)

1.3.3.5 Organización de la Estructura Deportiva

El modelo alemán se sustenta en cogobernabilidad entre entes públicos y privados como ocurre en Holanda. En Alemania no existe un ministerio especializado en deporte (Como ocurre en Francia por poner un ejemplo) Si no que el actor principal que lo articula todo es el DOSB, las estructuras intermediarias tienen menos importancia en la estructura alemana. Además, el sistema de estado federal, con un fuerte peso de los “Bundesland” unido con la autonomía del deporte, hacen que el estado carezca de una política global del deporte.. (Scheerder J. , Willem, Claes, & Billiet, 2017)

Con respecto a las capacidades de infraestructura, los municipios suelen facilitar instalaciones gratuitas o a coste muy bajo a los clubes deportivos (Breuer & Feiler, 2015).

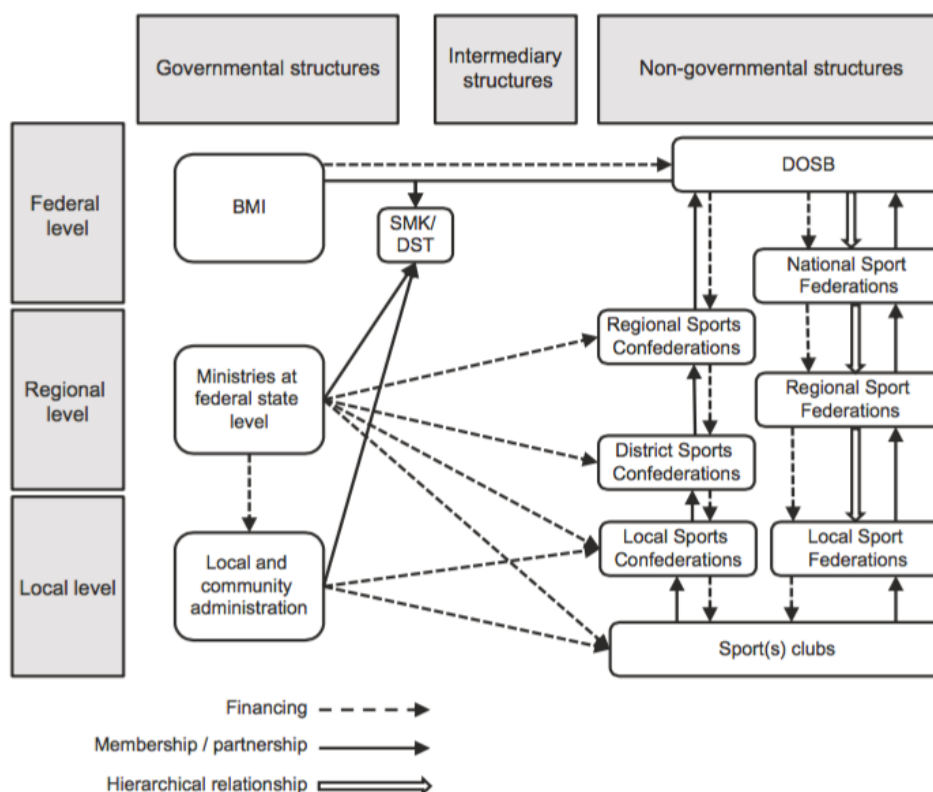


Figura 22. La organización del deporte en Alemania (Scheerder, Willem, Claes & Billiet, 2017)

1.3.3.6 ACTORES GUBERNAMENTALES

Las políticas deportivas se debaten fundamentalmente en dos foros, uno focalizado en los clubes deportivos, que es comité deportivo de la Asociación de Ciudades Alemanas (DTS). Y un segundo foro llamado la Conferencia de Ministros de Deportes de los Estados Federados Unidos (SMK) de carácter anual y donde participan los 16 Ministros de deportes en representación de cada “Bundesland” para coordinar políticas deportivas con los invitados de la asociación de ciudades alemanas (DTS) y la Confederación Olímpica Alemana (DOSB) cuyo objetivo primordial de coordinar sus actividades. (Kerth, 2011).

1.3.3.7 ACTORES NO GUBERNAMENTALES

En la cúspide del movimiento deportivo no gubernamental se encuentra la DOSB, que representa los intereses de sus organizaciones miembros como única organización paraguas frente al Estado y el público. Es importante resaltar la autonomía económica y de organización de todas los miembros de la DOSB (98 Federaciones deportivas de todos los niveles). Existe una estructura monopolística en el sentido de que cada deporte (por ejemplo, el fútbol) está regido por una sola federación deportiva nacional, por ejemplo, la Asociación Alemana de Fútbol (Deutscher Fußballbund; Fahrner, 2012).

En Alemania hay alrededor de 91.000 clubes deportivos que son el core del deporte alemán, Los clubes se pueden establecer como clubes dedicados a un solo deporte o como clubes multideportivos sin ningún tipo de traba. Los clubes están integrados en la autogestión del deporte geográficamente y específicamente en la autogestión deportiva. Por ejemplo, se considera que un club que ofrece fútbol, y natación a sus miembros, y tiene su sede en Colonia (en el estado federal de Renania del Norte-Westfalia). Este club polideportivo es miembro de la federación de fútbol de Renania del Norte-Westfalia y de la federación de natación de Renania del Norte-Westfalia. Además, este club pertenece a la Confederación Municipal de Deportes de Colonia.

Todos los clubes deportivos son independientes de la DOSB y de las federaciones deportivas regionales y locales, y no están dirigidos por ellas (Deutscher Bundestag, 2014).

Existe una clara separación entre el alto rendimiento, y los deportes de base. Mientras que las confederaciones deportivas de cada estado federal, se centran en el deporte de base, las federaciones deportivas nacionales de alto nivel coordinan el deporte de alto rendimiento. Además de las tareas de representación. (Scheerder J. , Willem, Claes, & Billiet, 2017)

1.3.4 MODELO POSCOMUNISTA O DE EUROPA DEL ESTE: LITUANIA

1.3.4.1 DATOS GENERALES

Población: 2.979.000 habitantes

Superficie: 62.674 km²

Número de federaciones: 36

Número de clubes: 1240

Número de regiones: 10

Número de municipios: 60

(Scheerder J. , Willem, Claes, & Billiet, 2017)

Lituania, oficialmente la República de Lituania, es una república paritaria con un gobierno unitario y uno de los tres Estados bálticos. Desde 2004 Lituania es miembro de la Unión Europea (UE), y en 2015 se incorporó a la zona euro. El país está dividido en 10 condados y 60 municipios

1.3.4.2 PERFIL HISTÓRICO

Después de ser ocupada por la Unión Soviética, por la Alemania nazi y de nuevo por la Unión Soviética después de la Segunda Guerra Mundial, en 1990, Lituania se convirtió en la primera República Soviética en declarar su independencia (Cingienė, Laskienė, & Vyštaraitė, 2014).. Tras la disolución de las instituciones de la Administración del Gobernador del Condado en 2010, las principales funciones administrativas han sido asumidas por el gobierno local.

El deporte como sistema de conocimiento, instituciones y actividades se transmitió a la siguiente generación tras la restauración de la independencia lituana de la Unión Soviética en 1990. Lituania es un país relativamente pequeño de Europa del Este,

con una población de unos tres millones de habitantes. La organización y la gobernanza del deporte es un proceso desafiante que implica conservar las tradiciones y los modelos del pasado, centrarse en los buenos ejemplos de las principales organizaciones europeas y construir nuevas estructuras y federaciones deportivas nacionales. Según la tipología de los sistemas deportivos europeos (Camy, Clijsen, Madella y Pilkington, 2004), Lituania se encuadra dentro del modelo deportivo burocrático caracterizado por el papel muy activo del Estado.

1.3.4.3 MARCO LEGISLATIVO

La Constitución de la República de Lituania aprobada en 1992 establece que "El Estado fomentará la cultura física de la sociedad y apoyará el deporte". La Ley de Educación Física y Deporte fue aprobada el 20 de diciembre de 1995. En 1992, 1996, 1996, 2000 y 2005 se organizaron cuatro congresos deportivos para promover el desarrollo del deporte, discutir temas de actualidad y analizar las perspectivas del país.

En 2000, el Congreso lituano del Deporte aprobó la Estrategia de la República de Lituania sobre la educación física y el deporte 2000-2012. Esta estrategia se puso en marcha sólo diez años después de la recuperación de la independencia lituana en 1991, lo que significa que durante el período 1990-2000 el sistema deportivo se desarrolló sin ningún documento orientativo.

El alcance del plan abarca las siguientes actividades:

1. La promoción de un estilo de vida saludable entre todos los residentes lituanos mediante la actividad física, la educación física y los deportes
2. La creación de las condiciones adecuadas para que los residentes lituanos participen en la actividad física y el deporte.
3. La mejora del sistema de formación de los atletas de elite (Gobierno de la República de Lituania, 2014).

Las actividades de las federaciones deportivas están reguladas por la Ley de Educación Física y Deporte (Artículo 15) (República de Lituania, 1995). Sólo una

federación nacional de deportes por rama deportiva, puede ser reconocida por el Departamento de acuerdo con ciertos criterios (DPES, 2014)

De conformidad con la Ley de Educación Física y Deporte (1995), las directrices de la política deportiva son definidas por el gobierno. Las cuatro organizaciones clave (DPES, LNOC, LUSF y la Asociación Deporte para Todos) debaten constantemente las grandes orientaciones sobre la mejora de la aplicación de la política deportiva en el país.

1.3.4.4 *POLÍTICA DEPORTIVA*

Tras el restablecimiento de la independencia en 1990, el desarrollo del deporte adquirió amplias y prometedoras oportunidades. Debía reinstalarse una estructura de organización y administración deportiva (niveles jerárquico y vertical) y el contenido de la actividad de las organizaciones (visión, misión y tareas) (Cingiene & Gobikas, 2011).

El marco de la política deportiva lituana corresponde a la configuración burocrática descrita por Camy et al. (2004) Los principales elementos que caracterizan al marco son: el papel activo que desempeñan las autoridades públicas en la regulación del sistema deportivo; un marco legislativo específico para el deporte; y unos procesos de negociación bastante limitados hacia acciones comunes entre todas las partes interesadas en el sistema deportivo. La principal característica de la configuración burocrática es garantizar la rendición de cuentas en todos los procesos posibles. La orientación hacia los resultados, la flexibilidad y la eficiencia es una aspiración de las organizaciones deportivas modernas, ya que las circunstancias socioeconómicas actuales insisten en los enfoques innovadores y los cambios fundamentales. El protagonismo del Estado y el papel preponderante de los partidos políticos siguen siendo la fuerza dominante en el desarrollo del sistema deportivo lituano.

Los niveles de participación en el deporte a nivel nacional según el Eurobarómetro sobre el deporte y la actividad física en 2014, el 37% de los lituanos respondió que practicaba o participaba en el deporte de manera regular (36% en 2009). Los resultados de la encuesta muestran que el 22% de los lituanos hacen ejercicio o

deporte al menos una vez a la semana, el 15% lo hacen más de cinco veces por semana. (Comisión Europea, 2014).

El gobierno central y las autoridades locales comparten la responsabilidad de financiar el deporte. La Sección 4 de la Ley de Educación Física y Deporte (República de Lituania, 1995) indica las siguientes fuentes de financiación para las federaciones deportivas: créditos del presupuesto estatal y de los presupuestos municipales, fondos de la organización de loterías y otros fondos obtenidos legalmente. El cuadro muestra que la mayor parte de las asignaciones financieras para el deporte se gastan a nivel local.

La mayor parte del apoyo del Gobierno al deporte se distribuye a nivel local y nacional a través de los presupuestos nacionales y locales. La mayoría de las federaciones deportivas son financiadas con fondos públicos.

PeprmotionFund, es el Fondo de Deportes y Promoción (10 por ciento de apuestas, y 1 por ciento de alcohol y tabaco). El Departamento ha elaborado los siguientes criterios de reconocimiento de las federaciones deportivas, que deben cumplir para recibir financiación pública:

1. La popularidad del deporte, con número de miembros participantes.
2. Presencia de las normas de seguridad de la competencia.
3. Estrategia de desarrollo.
4. Una carta de confirmación de la Federación Internacional sobre miembros. Certificación de las instituciones públicas para que la federación tenga deudas

Las Federaciones deportivas generan financiación pública a través del Fondo y la utilizan para cubrir diversos gastos, que se contabilizan de acuerdo con los requisitos legales. El control financiero y el cumplimiento de los criterios de financiación por parte del Departamento es muy estricto. (Scheerder J. , Willem, Claes, & Billiet, 2017)

La mayoría de las federaciones dependen principalmente del apoyo público. El problema radica en la capacidad relativamente deficiente de las federaciones para recaudar fondos. Lituania es un país pequeño, con mercados y oportunidades de negocio

bastante limitados. Las federaciones activas y emprendedoras, como la Federación Lituana de Baloncesto, reciben más fondos del gobierno nacional que otras federaciones, pero también generan tres veces más dinero de otras fuentes, como patrocinios, licencias y otros recursos. Por otra parte, el baloncesto, que es el deporte más popular en Lituania, se ha convertido en una fuente significativa de poder blando del Estado con efectos tangibles (número de transmisiones, espectadores, clubes de fans, etc.) e intangibles (identidad, imagen, reputación). Por lo tanto, se debe tener en cuenta el equilibrio entre la financiación privada y el apoyo especial del gobierno nacional. Las federaciones deportivas olímpicas también reciben fondos de la LNOC, que genera los principales ingresos de las loterías. Según la Ley de loterías, el 8% de los ingresos de los billetes de lotería se destina a la LNOC. (Cingiene, Damijonaitis & Komskiene, 2014; Cingiene, Laskiene, 2014)

1.3.4.5 ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEPORTIVA

La siguiente figura muestra la organización actual del deporte en Lituania a nivel nacional, regional y local, y según las estructuras gubernamentales, intermediarias y no gubernamentales. La representación gráfica del marco organizativo es seguida por la descripción de los actores deportivos más relevantes del sistema deportivo lituano, empezando por los actores gubernamentales, siguiendo por los actores no gubernamentales y concluyendo con los intermedios. (Scheerder J. , Willem, Claes, & Billiet, 2017)

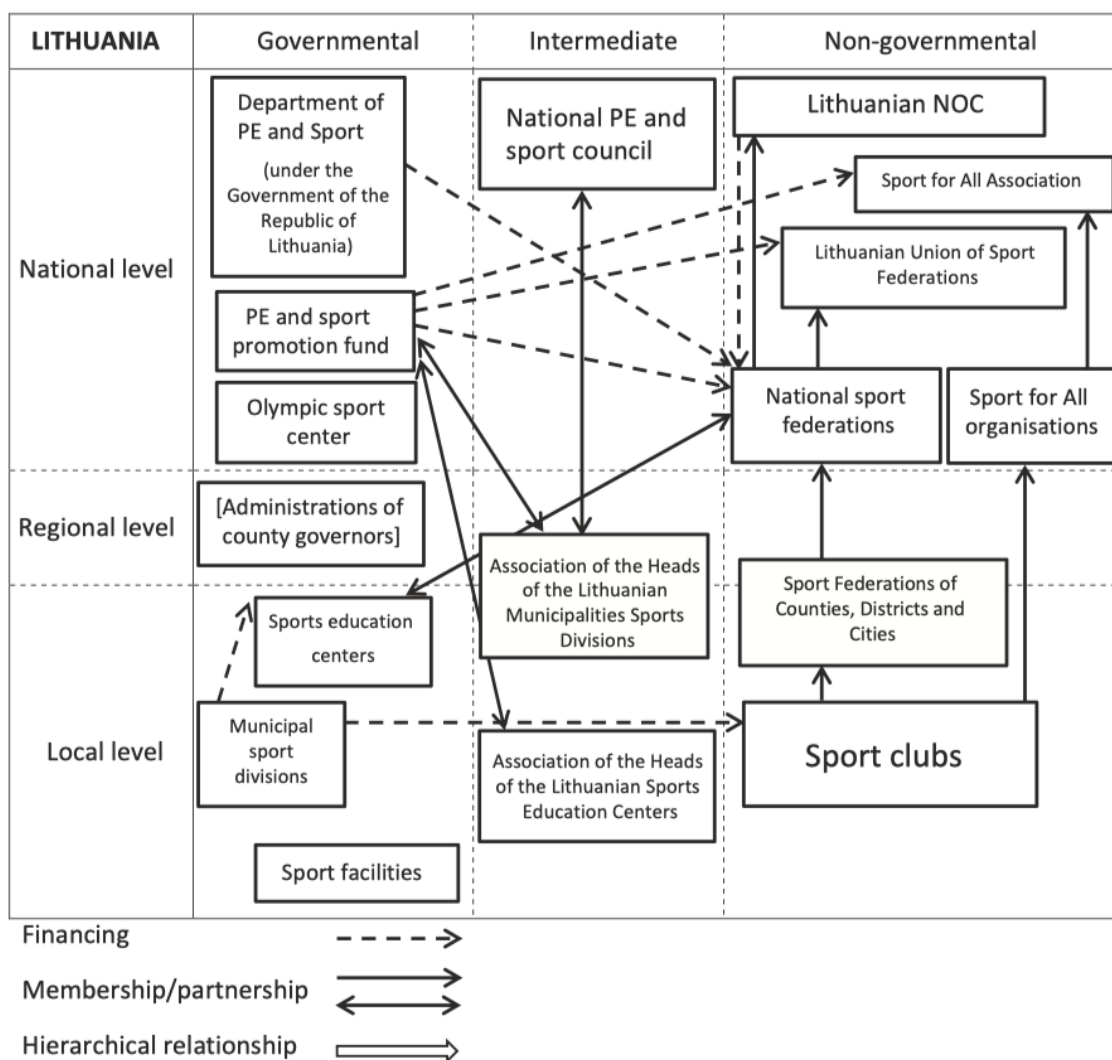


Figura 23. Marco deportivo en Lituania (Scheerder, Willem, Claes & Billiet, 2017)

1.3.4.6 ACTORES GUBERNAMENTALES

A nivel nacional, el Departamento de Educación Física y Deportes (en adelante, el Departamento de Educación Física y Deportes, DPES) es responsable de la supervisión de las actividades deportivas. El Departamento depende del Gobierno de la República de Lituania y está bajo la supervisión directa del Ministerio del Interior (Gobierno de la República de Lituania, 2010). La misión del DPES es enriquecer la vida de los lituanos a través de la educación física y crear las condiciones para el desarrollo

del talento en el deporte. El Departamento está siguiendo actualmente el plan de acción estratégico 2015-2017 (DPES, 2014).

El Fondo para la Educación Física y la Promoción del Deporte (en adelante, el Fondo, fundado originalmente en 1998 como Fondo para la Cultura y el Deporte), recibe un 1% de los ingresos anuales procedentes de los impuestos especiales sobre el alcohol y el tabaco y un 10% de las loterías e impuestos sobre los juegos de azar (República de Lituania, 2007). El Fondo apoya proyectos de educación física y deportes según cinco prioridades definidas.

El Centro Deportivo Olímpico Lituano (LOSC) es una institución pública que participa en programas de educación deportiva no formal, preparando a los atletas de alto nivel para los Juegos Olímpicos, campeonatos mundiales y europeos y otras competiciones internacionales.

A nivel regional, no existe ninguna responsabilidad en materia de deportes.

A nivel local, los 60 municipios (12 ciudades y 48 distritos) tienen la responsabilidad de promover las actividades deportivas, del funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones deportivas, de la financiación de las actividades deportivas, de la concesión de subvenciones y bonificaciones a los atletas de alto rendimiento, etc.

A nivel local, hay 93 centros públicos de educación deportiva (SEC) en todo el país, donde 45.314 niños y jóvenes practican deporte (según los datos de finales de 2013). Los niños de 7 a 19 años practican diferentes deportes y participan en campeonatos a nivel local, nacional o internacional. Las federaciones deportivas que buscan atletas talentosos mantienen un estrecho contacto con los centros.

Tras la evaluación de los resultados deportivos obtenidos durante el último ciclo olímpico, el deporte del que es responsable la federación deportiva puede clasificarse de una de las tres formas siguientes: prioritariamente, como estratégico o como rama deportiva. Los requisitos para las ramas deportivas prioritarias (11) y estratégicas (7) son creados por el DPES y aprobados para el período 2013-2016 (DPES, 2013).

El Consejo Nacional de Educación Física y Deporte (denominado "el Consejo") se creó con el objetivo de fomentar los intereses de todas las instituciones de la administración pública, y las organizaciones no gubernamentales en materia de educación física y deporte, así como su cooperación. El Consejo está integrado por representantes de nueve instituciones gubernamentales (Ministerios, Comisiones y Departamentos) y también, por representantes de organizaciones no gubernamentales. El Consejo tiene principalmente una función consultiva, y es responsable de "la promoción de la educación física y el deporte, y procura, que el desarrollo de la educación física y el deporte se ajuste a las normas internacionales al respecto y según lo dispuesto en la Ley de Educación Física y Deporte (República de Lituania, 1995).

La Asociación de Jefes de las Divisiones Municipales de Deportes de Lituania (la AHLMSD) es el principal actor a nivel regional. Esta asociación está formada por representantes de los ayuntamientos locales y de las organizaciones deportivas regionales/locales. Los miembros de AHLMSD pueden influir o dar su opinión en el proceso de toma de decisiones estratégicas. El presidente de la Asociación es también miembro del consejo de administración del Fondo y del Consejo.

La Asociación de los Jefes de los Centros de Educación Deportiva de Lituania (AHLSEC) es el actor principal a nivel local. Sus miembros son los directores de los centros educativos deportivos. Supervisan la organización de las actividades deportivas, debaten sobre diversos temas relacionados con el desarrollo de los centros educativos deportivos, etc.

1.3.4.7 ACTORES NO GUBERNAMENTALES

A nivel nacional las tres principales organizaciones son:

- El Comité Olímpico Nacional de Lituania (LNOC)
- La Unión de Federaciones Deportivas (LUSF)
- La Asociación Lituana de Deportes para todos. En 1991,

Pocos meses después de que Lituania declaró su independencia, el Comité Olímpico Nacional Lituano (LNOC) volvió a ser miembro del Comité Olímpico Internacional. El LNOC incluye 36 federaciones nacionales de deportes olímpicos y, como organismo, tiene la responsabilidad exclusiva de desarrollar y promover el movimiento olímpico en Lituania, así como el deber de representar a la República de Lituania en el movimiento olímpico. Los mejores atletas son apoyados financieramente no sólo por el estado, sino también a través de la provisión de becas olímpicas LNOC.

Se fundó otra organización, la Unión Lituana de Federaciones Deportivas (LUSF), que en 2015 contaba con un total de 80 miembros, entre federaciones deportivas olímpicas y no olímpicas. El objetivo principal de esta organización es encargarse de la promoción, difusión y desarrollo del deporte en Lituania en asociación con otras organizaciones deportivas, coordinar las actividades de las federaciones deportivas, prestar servicios a las federaciones deportivas, iniciar nuevos programas y debatir y representar los intereses de sus miembros (LUSF, 2015).

Además de las 80 federaciones deportivas miembros de la LUSF, hay 24 federaciones que no pertenecen a la LUSF y también cinco federaciones que se centran en el deporte de la discapacidad. Las federaciones deportivas nacionales son responsables de la gestión de alrededor de 1340 clubes deportivos del país. Más de 95.000 personas de todas las edades asisten regularmente a clubes deportivos (LSIC, 2014).

La asociación Sport for All, fundada en 1991, es una organización no gubernamental independiente que agrupa a 16 organizaciones deportivas de voluntariado, 471 clubes, unos 25.000 miembros y más de 700 voluntarios (LSIC, 2014). Los principales objetivos de la asociación son mejorar la salud y el bienestar social de las personas a través de programas de educación física y deporte, promover estilos de vida saludables y organizar actividades de educación física, deporte de base y actividades recreativas para todas las edades (Sport for All Association, 2015). La asociación proporciona a los clubes asistencia organizativa y metodológica en la preparación de competiciones, campeonatos, promoción y organización de festivales y

talleres conjuntos. (Scheerder J. , Willem, Claes, & Billiet, 2017). Anualmente, el Comité de Dirección con representantes del DPES, la LUSF y el CON audita anualmente el desempeño de las federaciones deportivas.

En 2015, el dinero del Fondo se asigna de la siguiente manera (aproximadamente): 67% para el deporte de élite, 12% para el deporte para todos, 6% para las instalaciones deportivas, 10% para los equipos deportivos y 6% para la ciencia del deporte. Las fluctuaciones en el presupuesto del Fondo muestran una disminución crítica de los recursos en 2012.

1.3.5 MODELO LIBERAL O ANGLOSAJÓN, INGLATERRA

Se desarrollará en un apartado específico 1.5 de forma más extendida al ser el objeto central de este trabajo de investigación.

1.3.6 MODELO MEDITERRÁNEO, ESPAÑA

Se desarrollará a continuación en un apartado específico 1.4 de forma extendida al ser el objeto central de este trabajo de investigación.

“A quien ame al mundo como su propio cuerpo, se le puede confiar el mundo”
- Lao Tzu. *Too te ching* -

CAPÍTULO 2: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1 EL DEPORTE EN ESPAÑA

Población: 46.464.053 habitantes

Superficie: 505.990 km²

Número de federaciones: 62

Número de clubes: 91.000

Número de profesionales censados en deporte: 190.000

Número de regiones: 17 y dos ciudades autónomas

Número de municipios: 52 provincias y 8122 municipios

(Scheerder J. , Willem, Claes, & Billiet, 2017; INE, 2017)

Desde 2009, la responsabilidad del deporte en España ha sido asumida directamente por el Primer Ministro que es el encargado de proponer a un Secretario de Estado de Deportes, que también ocupa la presidencia Consejo Superior de Deportes (en adelante CDS), un puesto de carácter político, que hasta ahora no ha sido ocupado ni una sola vez en su historia por un especialista en deporte. Su nombramiento y despido se dictan en el Consejo de Ministros.

El sistema deportivo español es el resultado de la colaboración entre los sectores público y privado. El sector público distribuye sus funciones en términos de territorialidad (local, regional y nacional), mientras que en el sector privado debe hacerse una distinción entre el sector privado comercial (con fines de lucro), y el sector privado asociativo (sin fines de lucro). Este último sector está formado en gran medida por las federaciones deportivas. Junto con los clubes y asociaciones deportivas. (Scheerder, Willem, & Claes, 2017 en Puga, 2018)

España es una monarquía constitucional con un sistema parlamentario de gobierno. La Constitución Española de 1978 fue la culminación de la transición democrática española. En consecuencia, España se ha convertido en la actualidad en una comunidad de 17 comunidades autónomas(CC.AA en adelante), y dos ciudades

autónomas con grados de autonomía variables. Estas comunidades tienen su ley institucional básica: el Estatuto de Autonomía, una considerable autonomía legislativa y ejecutiva, y sus propios parlamentos y gobiernos regionales. La distribución del poder es diferente para cada comunidad y se establece en sus Estatutos de Autonomía.

A su vez, el país se subdivide en 50 provincias que representan las divisiones territoriales diseñadas para llevar a cabo las actividades del Estado. España cuenta con 8122 municipios a los que se ha concedido la autonomía para gestionar sus asuntos internos y provincias (Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, 2015 En Puga, 2018).

España se caracteriza por tener un sistema descentralizado del poder, España está dividida en 17 regiones autónomas (más las dos ciudades autónomas de Ceuta y Melilla), cada comunidad cuenta con su propio gobierno regional (Al estilo de los “bunderland” alemanes), estas comunidades autónomas van adquiriendo paulatinamente más poder de autogobierno, a través de las competencias que el gobierno central les va concediendo. En la actualidad las 17 comunidades tienen transferidas la competencia de deportes, aunque esta transferencia se traduce fundamentalmente en la promoción del deporte y la actividad física en la región. Otras responsabilidades como el deporte de alto rendimiento siguen correspondiendo al nivel nacional y su ente rector que es el CSD.

Tras la dictadura franquista (1939-1975) donde había una enorme politización del sistema deportivo donde los entes promotores del deporte y los voluntarios que prestaban sus servicios en ellos, estaban asociados directamente al régimen y al servicio de la dictadura. El periodo de transición a la democracia y la Constitución de 1978 alumbraron el sistema deportivo español que ordenan a los poderes estatales la promoción del deporte. De este modo, se inició un proceso que conduciría a la gobernación del deporte (Bergsgard et al., 2007). Lo ocurrido durante el periodo franquista que se había traducido en un acceso desigual al deporte y a una instrumentación ideológica del mismo, había socavado la confianza de los ciudadanos en sus entes deportivos y voluntarios como facilitadores de acceso al deporte. En este

difícil contexto de partida influenciado por la cultura española de una alta burocratización del sector público, nació el sistema actual sistema deportivo que ha sido calificado por muchos expertos como de “Configuración burocrática” o mediterránea. (Camy et al., 2004; Henry, 2009).

2.1.1 HÁBITOS DEPORTIVOS EN ESPAÑA

En la actualidad el deporte es una actividad con importantísimas implicaciones en la sociedad al tener grandes implicaciones en la salud física y mental integrando a los ciudadanos y dándoles posibilidades de socializar en un mundo cada vez más individualista y digital. La idea anglosajona de deporte organizado y estructurado en distintos niveles y competitiva que se ha extendido y asentado a lo largo y ancho del mundo, también se ha ramificado hacia un paradigma más amplio en el que tienen cabida las actividades recreativas, o no competitivas (García-Ferrando & Llopis-Goig, 2010), convirtiendo el deporte en un sector económico en auge y continuo crecimiento.(Lera-López & Lizalde-Gil, 2013).

Según el informe del Eurobarómetro "Deporte y Actividades Físicas" publicado en marzo de 2010, sólo el 39% de los españoles mayores de 15 años informan que practican deporte de forma "regular" o "irregular" (al menos una vez por semana). Este porcentaje sitúa a España por debajo de la media de la UE (40%). El 42 % de los encuestados indicaron que nunca realizan actividad física, una proporción significativa baja, y cuando la media de la UE es del 39 %. Si observamos la siguiente figura de la ESSA (2018) los datos en estos 8 años han aumentado ligeramente, ya que los españoles que hacen deporte o actividad física de forma regular (al menos 5 veces por semana) suman un 14% de la población y los españoles que realizan esta práctica deportiva con cierta regularidad (de 1 a 4 veces por semana) suponen un 29% lo que sumado nos da un 43% de la población que hacer ejercicio al menos una vez por semana frente al 39% en 2010, esto sitúa a España tres puntos por encima de la media europea que es de un 40%. En el otro extremo encontramos los datos de actividad física,

el 46% de la población declara no hacer actividad física alguna durante la semana, lo que supone un incremento del 4% con respecto a 2010 y está justo en la media europea según el último eurobarómetro especial del deporte del 2018 (ESSA, 2019).

Acorde con los datos disponibles la práctica deportiva en España, se ha incrementado sustancialmente pasando del 22% en 1975 al 43,% en 2018 (CIS, 2014; Llopis-Goig, 2015; ESSA, 2019).

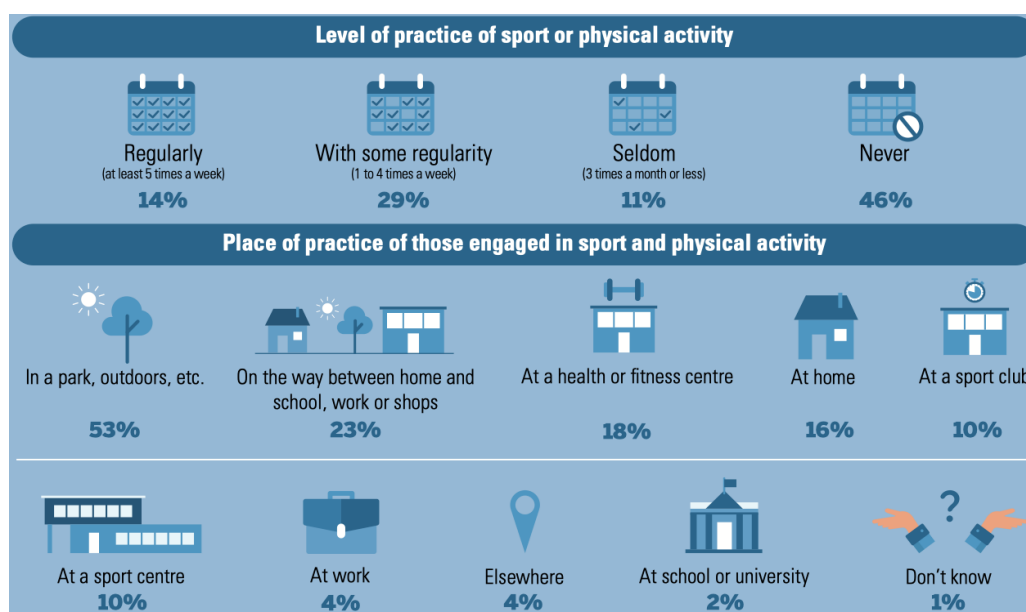


Figura 24. Niveles de práctica deportiva y lugares donde se practica en España (ESSA, 2019)

Las principales motivaciones para la práctica del deporte en España son la mejora de la salud y el fitness. El 58% de los españoles no practica deportes por falta de tiempo. Además, el 75% de los españoles consideran que tienen oportunidades para practicar deportes en su región, y el 77% están satisfechos con las oportunidades ofrecidas por los clubs (Miège & Jappert, 2013).

Si comparamos los datos de 2011 con los datos de la siguiente figura (23) de la ESSA europea obtenidos en 2018 (Previos a la pandemia de covid 19) podemos observar que aunque la encuesta europea es mucho más escueta, la motivación principal

parece ser ahora mejorar la salud con 59% (en 2011 ocupaba la 3ª posición) la segunda razón sería aumentar la condición física con un 38% seguidos muy de cerca con aumentar el rendimiento físico 37%, Relajarse 34% y mejorar la apariencia física con un 31%. Divertirse (25%) Controlar el peso (22%), hacer amigos (15%), contrarrestar los efectos del envejecimiento (10%) y mejorar la autoestima (10%).

En cuanto a la pertenencia a clubes o asociaciones de práctica deportiva el 77% de los encuestados no es miembro de ningún tipo de club, un 10% es miembro de un centro fitness, un 7% pertenecía a un club deportivo y sólo un 2% pertenecía a asociaciones socioculturales donde se practica deporte, el 5% restante estaba en otro tipo de entes deportivos.

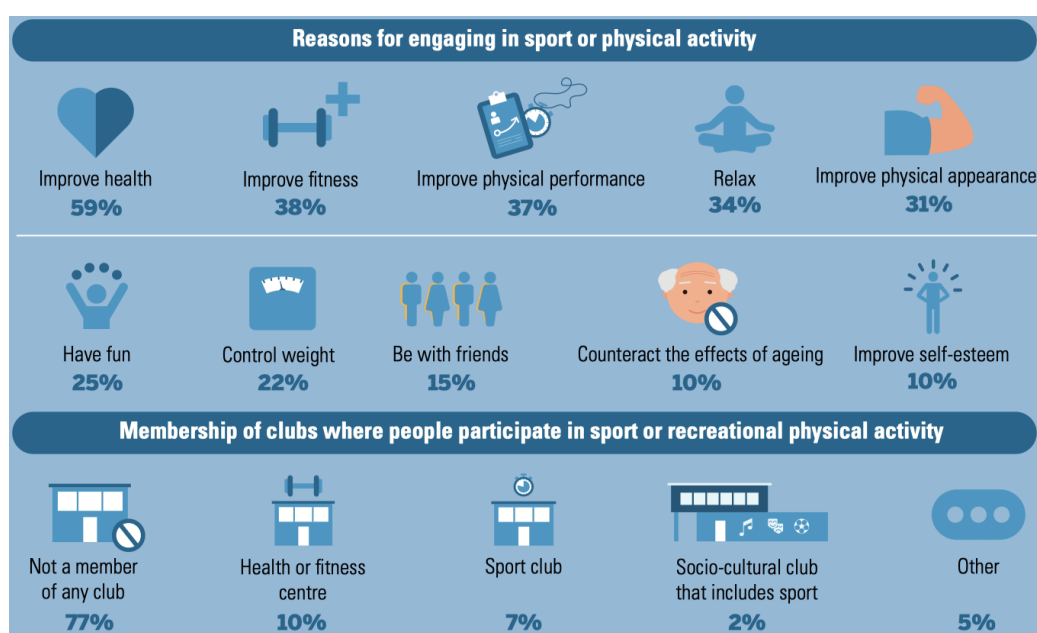


Figura 25. Motivaciones práctica deportiva asociados en España (%) (ESSA, 2019)

Según los datos del CSD (2015) en España hay 66 federaciones deportivas nacionales reconocidas por el CSD y 64.755 clubes deportivos que cuentan con 3.388.098 de usuarios. El volumen de voluntariado en España es de 35.000 voluntarios, que realizan una media de tres horas semanales de voluntariado deportivo (Eurostrategies, 2011). Con estas cifras el porcentaje de voluntariado deportivo español

se sitúa a la cola de de la Unión Europea tanto en volumen (5%) como en cantidad de horas ya que el 80% del voluntariado, solo ejerce como tal ocasionalmente. (Miège & Jappert, 2013). Según el último informe de la ESSA (2018) el porcentaje ha descendido un punto situándose en un 4% de población que ejerció algún tipo de voluntariado deportivo.

2.1.2 LA REPERCUSIÓN ECONÓMICA DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN ESPAÑA

En el marco del cambio social que ha tenido lugar en las últimas décadas en la España de las Autonomías, la economía española ha sido una de las más dinámicas de la Unión Europea, viéndose favorecida por una fuerte corriente inmigratoria que en el plano demográfico ha venido a compensar la natalidad española, que junto con la italiana, es de las más bajas de Europa. Este dinamismo económico, propició por un lado, la construcción de nuevos equipamientos deportivos, de los que tan necesitado ha estado durante muchos años el sistema deportivo español y que ha sido indudablemente un factor de estímulo para la expansión del deporte popular. Por otro lado, la nueva riqueza que acumuló en su conjunto la sociedad española favoreció el desarrollo del deporte de alto nivel y, especialmente, del deporte espectáculo (García Ferrando, 2006). Sin embargo, los acontecimientos que han sucedido durante el período de crisis que vivimos han provocado el cambio de esta política de inversión y financiación (CSD, 2008).

Según la consultora especializada Pwc y Fundación España Activa (2020), la industria del deporte aporta el 3,3 % del Producto interior bruto de España. La consultora considera al deporte como una palanca generadora de industria y riqueza que se multiplica al contar con la enorme variedad de actividades y agentes que rodean al ecosistema deportivo que se revela como uno de los más intensivos en empleo. El sector deportivo tiene índice multiplicador (1'5%) es decir, cada 1€ facturado por la industria deportiva, la economía nacional recibe 1'5€ adicional. Todo esto convierte al deporte en

un importante motor en la transición hacia una nueva economía del bienestar en España (Pwc y Fundación España Activa, 2020).

En 2008 el gasto de los hogares españoles en bienes y servicios vinculados al deporte ascendió 4.866 M€, desde ese año el en que se detectó la crisis económica en España el gasto por hogar fue disminuyendo y para volver a niveles de 2008 o tenemos que movernos a los dato obtenidos en 2016 donde ocho años más tarde los hogares españoles realizaron un gasto de 4925 M€, en 2017 (últimos datos publicados) el gasto en deporte de los hogares españoles se disparó hasta niveles nunca conocidos en en la historia de España, alcanzando los 5686 M€ lo que supone un crecimiento en 10 años (2007-2017) de más de 22% como se observa en el siguiente gráfico (INE, 2019)

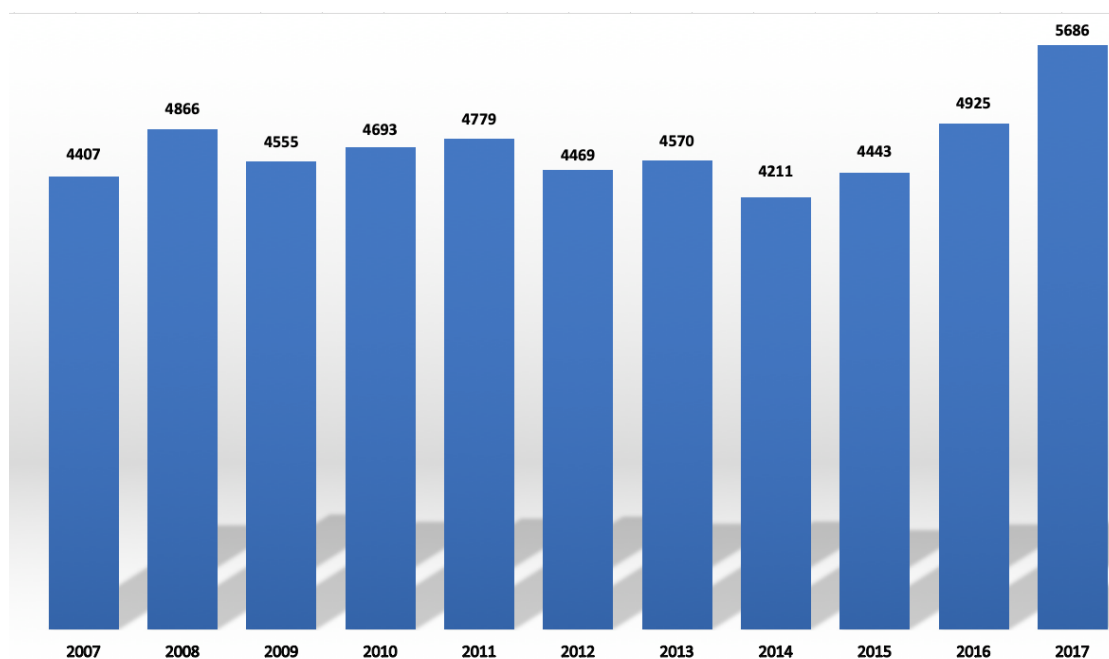


Figura 26. Gasto de los hogares en bienes y servicios vinculados al deporte, expresado en millones de euros (INE, 2008-2019)

El gasto medio anual en deporte por persona también sufrió una considerable caída con el inicio de la crisis en 2008 pasando de los 107€ que se registraron en 2008 a los 99€ en 2009, para volver a igualar el gasto de 2008, tuvieron que pasar de nuevo 8 años cuando en 2016 otra vez el gasto medio por persona llegó a los 107€. En el año

2017 el gasto medio se disparó hasta los 123€ por persona. El mayor porcentaje del gasto, corresponde al vinculado con los servicios recreativos y deportivos (INE, 2019).

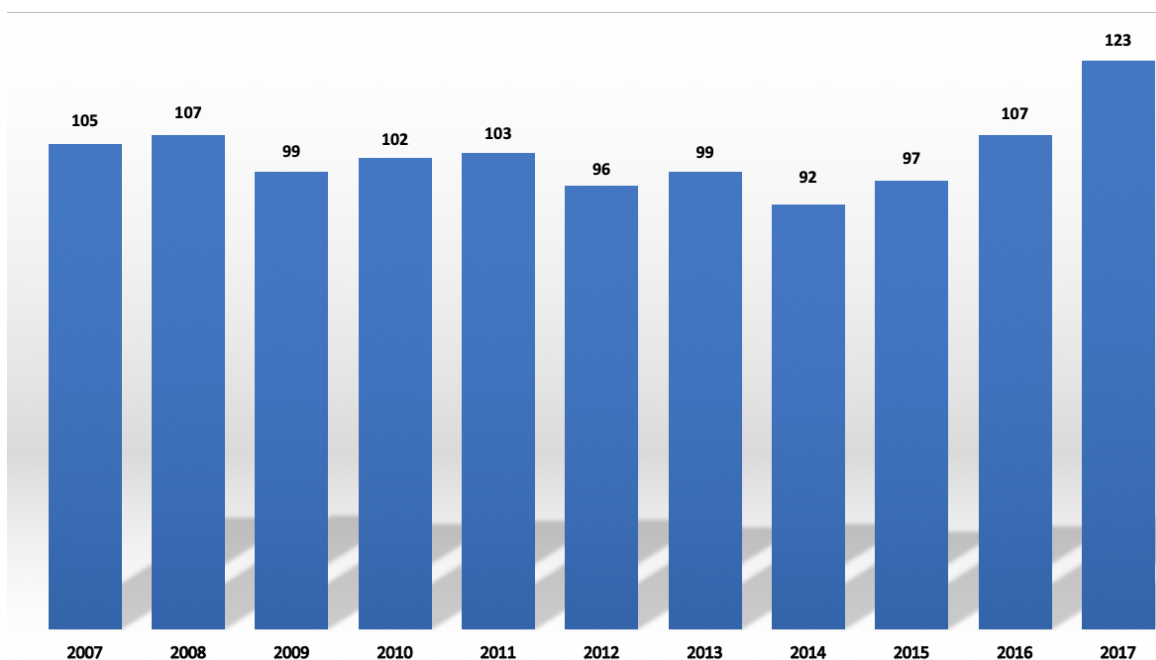


Figura 27. Evolución del gasto por ciudadano en bienes y servicios vinculados al deporte, expresado en euros (INE, 2008-2019)

Tomando en cuenta los datos del INE (2018), la consultoría Pwc elaboró un informe sobre el impacto económico del deporte en España para la Fundación España Activa (2020), este estudio muestra además del impacto económico directo aportado por las cifras del INE (2018), datos nuevos sobre dos de los tres impactos adicionales generados por la industria del deporte en España, los impactos indirectos e inducidos, No se incluyen los datos del tercer impacto adicional denominado impacto tractor, dada la falta de información disponible el efecto arrastre que genera sobre numerosos sectores como el turismo, la hostelería, los juegos y las apuestas deportivas o los medios de comunicación. Estos efectos tractores pueden llegar a generar importantes efectos sobre la actividad económica y el empleo. Por ejemplo, la industria profesional del

fútbol, que factura de forma directa unos 3.000 millones de euros al año y emplea a más de 47.000 personas, generó un impacto tractor en la temporada 2016-2017 de 3.998 millones de euros de ingresos y 58.945 puestos de trabajo. Este efecto tractor representó un 34% de los ingresos directos, indirectos e inducidos calculados, y hasta un 47% para el caso de los empleos (Pwc y Fundación España Activa, 2020).

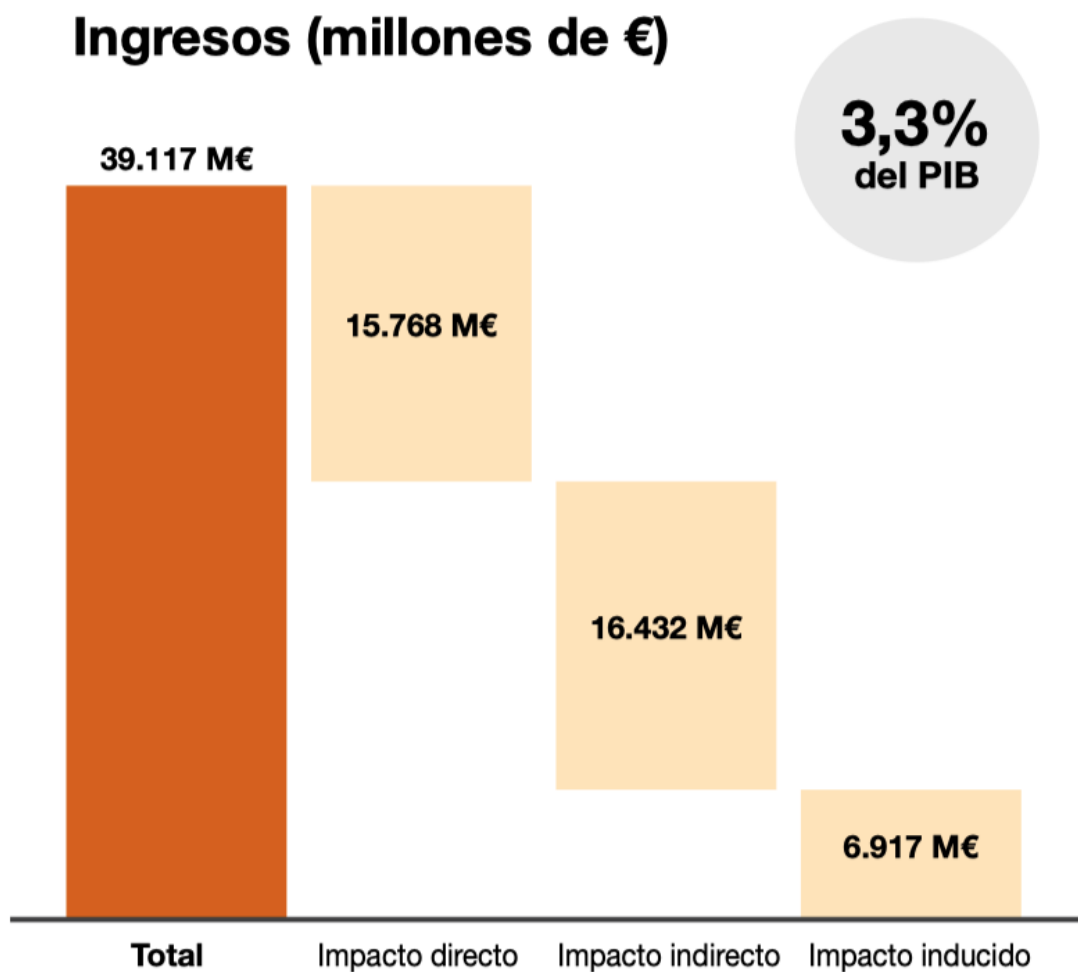


Figura 28. impacto económico del deporte en España año 2018 (Pwc y Fundación España Activa, 2020).

De acuerdo con este estudio de Pwc (2020), la industria deportiva, contribuyó a generar durante 2018 una actividad económica de 39.117 millones de euros, lo que equivale al 3,3% del Producto Interior Bruto (PIB) nacional.

El impacto económico del deporte es incuestionable, llegando a cuadruplicar la inversión efectuada por cada euro invertido, la administración pública recauda en concepto de impuestos dos euros por cada euro invertido y se ahorra al menos otros dos en costes sanitarios. (Teruelo Ferreras, 2013).

Algunos datos facilitados por la International Health, Racquet & Sports Club Association (IRSHA), en España el volumen del negocio es de 3.800 millones de Euros al año, siendo el segundo mercado por tamaño, después del Reino Unido (4.100 millones de euros, y por delante de Alemania, Italia y Francia. El número de personas asociadas en algún club, esto es, que pagan una cuota en un centro público o privado, es de casi 8 millones, doblando el número total de licencias federadas, lo cual convierte a España en el país con más socios. Los datos mencionados anteriormente ponen de manifiesto la importancia estratégica del deporte en la economía del país y en la sociedad española (Teruelo Ferreras, 2013).

Finalmente y dada la magnitud de la reciente pandemia sufrida a nivel planetario, de acuerdo con el referido informe “Estudio del Impacto de la COVID-19 sobre el ecosistema del deporte español” , elaborado por el Observatorio de la Fundación España Activa con la colaboración de la Asociación del Deporte Español (ADESP) y el Consejo Superior de Deportes (CSD), se estima que los agentes del ecosistema del deporte español, sufrirán unas pérdidas del 38,5% de su cifra de negocio en el ejercicio de 2020 (Jimenez, 2020).

2.1.3 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA EN ESPAÑA

La formación de los profesionales relacionados con el sistema deportivo y la educación física se realiza dentro del sistema educativo a través de la formación formal, ya sea en la universidad, o a través de la formación profesional, o del régimen especial de formación deportiva.

Actualmente existen las siguientes cualificaciones oficiales (European Commission, 2018):

1. Licenciado en Educación Física y Deporte. Según los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, hay 33 universidades que imparten una licenciatura en Educación Física. Cada una ofrece un título con características específicas, diferenciándose entre sí.
2. Formación profesional de Técnico grado medio y Técnico grado superior en Educación Física y Deporte. Esta formación se ofrece en 226 centros (Técnico Superior) y 140 centros (Técnico medio). Dentro de estos centros se ofrecen títulos respectivos: "Técnico Superior en Animación y Actividades Físicas Deportivas (TAFAD)", y "Técnico en Conducción de Actividades en el medio natural (TECO)".
3. Técnico Deportivo (TD) o Técnico Superior de Deportes (TDS) en la modalidad o especialidad deportiva concreta, bajo el régimen especial de entrenamiento deportivo. Esta titulación es impartida por 170 instituciones, 55 públicas y 115 privadas, todas ellas reconocidas por la administración educativa. Estos centros ofrecen 21 títulos en Técnico Superior Deportivo, en 12 disciplinas diferentes y deportivas.

En España, los programas de Licenciatura, Máster y Doctorado relacionados con el deporte están disponibles en varias universidades, también en relación con diferentes macrosegmentos. Aunque el número de graduados se registra a nivel nacional, no se

dispone de información sobre el número de graduados en relación con los niveles/macrosegmentos de EQF, que es el marco común de referencia que relaciona entre sí los sistemas de cualificaciones de los países y sirve de mecanismo de conversión para mejorar la interpretación y comprensión de las cualificaciones de diferentes países y sistemas de Europa (European Commission, 2018).

España ha desarrollado un marco nacional de cualificaciones para el aprendizaje permanente, conocido como Marco Español de Cualificaciones (MECU). El marco se basa en el enfoque basado en los resultados del aprendizaje y tiene por objeto vincular y coordinar diferentes subsistemas de educación y formación (European Commission, 2018).

La base del marco jurídico es el Real Decreto sobre la introducción de MECU y define niveles y descriptores de nivel para referenciar el MECU a los niveles del EQF. Los cuatro niveles superiores del MECU estarán vinculados al marco de cualificaciones para la educación superior (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) (MECES), que se ha establecido por separado (European Commission, 2018).

El proyecto de Real Decreto, que aún no ha sido aprobado, recomienda la creación de un comité de la UECM, en el que participarán las partes interesadas, como los ministerios, los representantes de las asociaciones profesionales, los representantes sindicales y empresariales y los expertos en el marco de cualificaciones de los distintos sectores. El comité será responsable de decidir la asignación de niveles marco a las titulaciones españolas y de presentar propuestas al gobierno para su aprobación.

El marco propuesto en el borrador está compuesto por ocho niveles, con el fin de cubrir todos los principales tipos de titulación española. Los cuatro niveles superiores son compatibles con el marco español de titulaciones de educación superior (European Commission, 2018).

Los descriptores de nivel se definen en términos de conocimientos, habilidades y competencias y se han inspirado en el nivel EQF válidos para adaptarse al contexto nacional. Por ejemplo, en el caso de las competencias, se hace hincapié en la capacidad de comunicarse en diferentes idiomas, y en las capacidades analíticas. La competencia

se define como autonomía y responsabilidad, incluidas las aptitudes y actitudes de aprendizaje (European Commission, 2018).

Las cualificaciones de formación formal (acreditación TD y TDS) están plenamente integradas en el MECU, y la cualificación de técnico superior de deportes se clasifica por niveles en el MECES. Por otra parte, no se reconoce la formación no formal, ya que no forma parte del sistema educativo y el MECU sólo reconoce la formación formal.

Las titulaciones de Técnico Deportivo y Técnico Superior de Deportes se encuentran actualmente en el sistema educativo en las áreas de Atletismo, Baloncesto, Balonmano, Buceo, Deportes de Invierno: Esquí alpino, snowboard, esquí de fondo, esquí de fondo, deportes de montaña y escalada en roca: escalada de media y baja altura, escalada en acantilados, escalada deportiva y montañismo de alta montaña; Esgrima; Espectáculo; Fútbol / Fútbol 5 por equipos.

En cuanto al reconocimiento internacional, la mayoría de las federaciones deportivas españolas siguen los estándares de cualificación internacional establecidos por sus respectivas federaciones internacionales.

En este contexto, los entrenadores en España, denominados Técnicos Deportivos y Técnicos Deportivos Senior, forman parte del sistema deportivo, y realizan las funciones de iniciación, tecnificación y alto rendimiento en una modalidad o especialidad específica del deporte. El sistema educativo proporciona la formación pertinente, y expide las cualificaciones (European Commission, 2018).

La actividad profesional dentro del sistema deportivo está regulada por las propias federaciones deportivas españolas que establecen los requisitos para el desarrollo de las funciones técnicas o limitan el acceso de los entrenadores a la competición, todo ello realizado por delegación de la Administración Deportiva.

Los profesionales que trabajan en la formación de la educación física fuera del sistema deportivo son formados en centros universitarios o de formación profesional dentro del sistema educativo (European Commission, 2018).

No existe una regulación estatal para el ejercicio de la profesión dentro del área de la educación física fuera del sistema deportivo. No obstante, dada la descentralización administrativa del Estado español, distintas Comunidades Autónomas como Cataluña o Andalucía han puesto en marcha normas que afectan tanto a la actividad profesional dentro del sistema deportivo como a la formación en educación física fuera del mismo. Actualmente, otras regiones tienen regulaciones similares pendientes de aprobación (European Commission, 2018).

Las federaciones deportivas reconocidas o las administraciones deportivas son las entidades encargadas de organizar la formación de entrenadores en aquellas modalidades o especialidades deportivas para las que actualmente no se ofrecen titulaciones de Técnico Deportivo (TD) o Técnico Superior de Deportes (TDS). Este entrenamiento debe cumplir con una serie de requisitos previamente establecidos y autorizados por la administración deportiva de la respectiva región. Este tipo de formación "no formal" tiene la posibilidad de ser reconocida e integrada en el MECU, una vez que se hayan publicado las correspondientes cualificaciones TD y TDS.

La capacitación informal no controlada por la Administración y promovida y realizada por entidades privadas puede o no ser reconocida. Estas entidades no cumplen con los requisitos mínimos académicos o de formación establecidos y este tipo de formación no está reconocido en modo alguno (European Commission, 2018).

En la figura Siguiendo figura (27). Se puede apreciar el claro incremento del alumnado de ciclos formativos de grado medio y de grado superior vinculados al deporte, lo que denota un creciente interés del alumnado en adquirir este tipo de aprendizajes vinculados al deporte. El crecimiento es tan marcado que prácticamente ha doblado el número de alumnos de desde el curso 2009-2010 donde había cerca 6000 alumnos matriculados en enseñanzas deportivas de grado superior, al curso 2015-2016 donde casi llegaron a 12.000 alumnos matriculados en este tipo de enseñanzas deportivas.

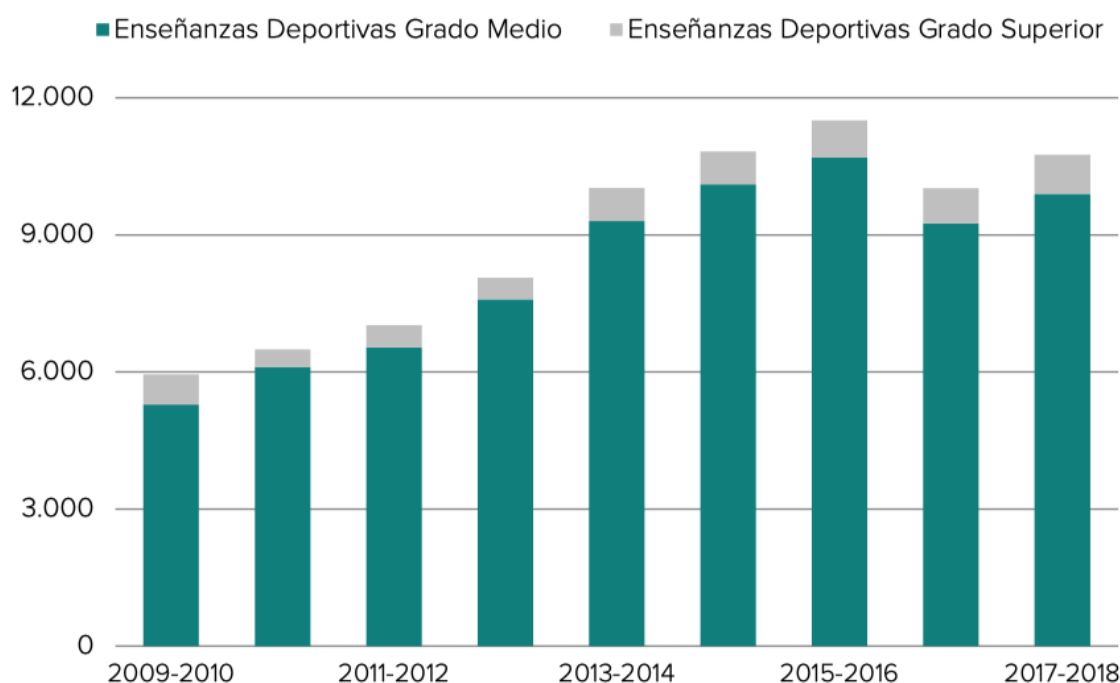


Figura 29 . Alumnado matriculado en Enseñanzas deportivas de grado medio y de grado superior valores absolutos (INE, 2019)

Los alumnos matriculados en enseñanza universitaria (grado, máster, doctorado y 1º y 2º ciclo) vinculada al deporte ascendieron a 22.045, el 1,4% de este tipo de enseñanzas del total del sistema educativo español. (INE, 2019).

En la figura de abajo (28), podemos observar Análisis porcentual de alumnos matriculados en enseñanzas vinculadas al deporte por tipo de enseñanza, curso 2016-2017. En el se puede observar como la opción mayoritaria (49%) es la formación profesional seguido del grado en deportivo (31,6%) y las enseñanzas de régimen especial (16%) como principales opciones, solo un 1,2% del total de alumnos se decantan por realizar un doctorado vinculado a enseñanzas deportivas.

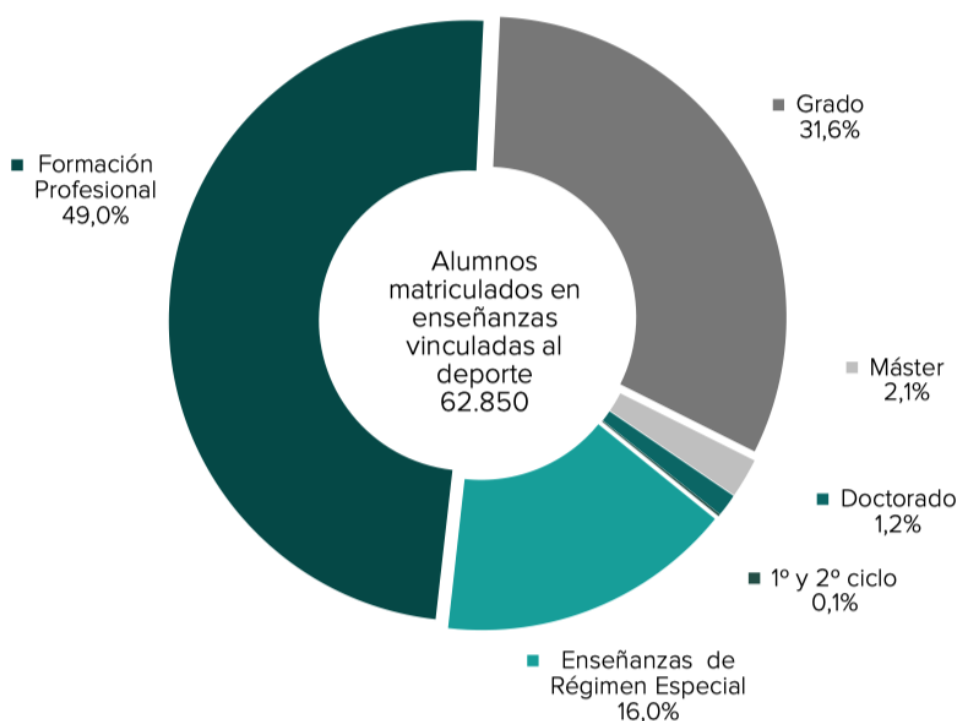


Figura 30. Análisis porcentual de alumnos matriculados en enseñanzas vinculadas al deporte por tipo de enseñanza, curso 2016-2017 (INE, 2019)

2.1.4 DEPORTE Y EMPLEO EN ESPAÑA

En el informe 2020 sobre la industria deportiva en España, la consultora especializada Pwc y la Fundación España Activa, considera al deporte como uno de los sectores más intensivos en empleo de la economía española. Por cada millón de euros que la industria factura en España, genera 12,4 empleos absolutos, un 30% más que la media nacional. Entre los sectores de la industria más intensivos en empleo, destaca el sector de los gimnasios, con 42 empleos por cada millón de euros facturado, y las instalaciones deportivas, con 23 empleos (Pwc y Fundación España Activa, 2020).

En el ámbito educativo, los trabajadores con titulación de grado o licenciatura suman un total de 585.012 personas de los cuales 470.000 ocupan cargos de directivos

deportivos, mientras que los restantes 115.012 trabajan como entrenadores (15.012) y de árbitros (100.000).

El Anuario de Estadísticas Deportivas (2019) ha tenido en cuenta todo trabajo que se desarrolla en empresas dedicadas a actividades deportivas, tales como la gestión de instalaciones, las actividades de los clubes y gimnasios o la fabricación de artículos de deporte. El volumen medio anual de empleo vinculado al deporte en 2018 fue de 124.000 empleados, suponiendo en términos relativos un 1,1% del empleo total.

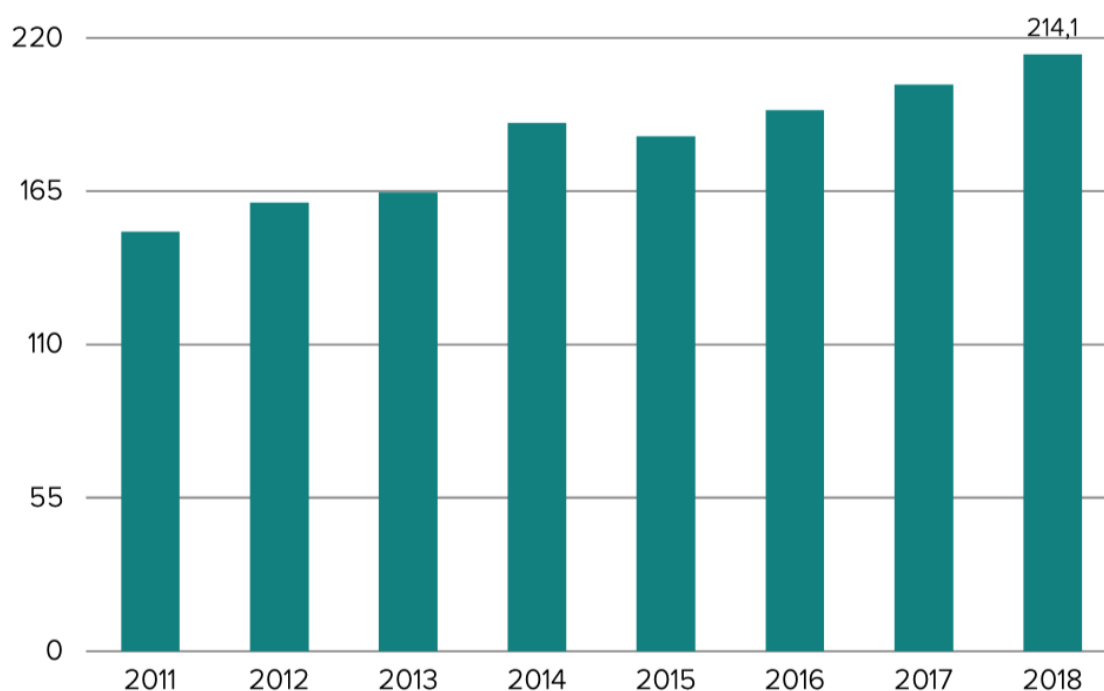


Figura 31. Evolución empleo medio anual vinculado a determinadas ocupaciones o actividades deportivas valores expresados en miles de empleos (INE, 2019)

El dato resalta cuando se compara con las cifras del resto de países europeos. España se coloca como el tercer país de Europa con un mayor número de personas empleadas solo por detrás de Reino Unido (más de 400.000) y Alemania (más de 220.000) y por delante de países como Francia (175.000), Italia (117.000) o Portugal (menos de 50.000) (INE, 2017).

Las instalaciones deportivas, con más de 57.400 empleados, destacan sobre el resto de nichos de empleo en el mercado deportivo (29% del total) el segundo gran nicho de empleabilidad se encuentra en los clubes, con un total de 47.114 empleados, las tiendas deportivas (39.960 empleados) y los gimnasios (27.495 empleados) (INE, 2019).

Según la ESSA (2019) en su informe nacional sobre "Prioridades del mercado laboral nacional y del desarrollo de mano de obra para el sector del deporte y la actividad física" España ocupa el 3º puesto como productor de empleo relacionado con el deporte en la Unión Europea copando el 12% del peso total de la unión en el seco deporte y en refrendando los datos del INE (2017). Cabe destacar que el incremento de empleo en el país relacionado con el deporte, con un crecimiento del 42,6% en el periodo 2011 a 2018, pasando de los 148.190 a los 211.314 empleos.

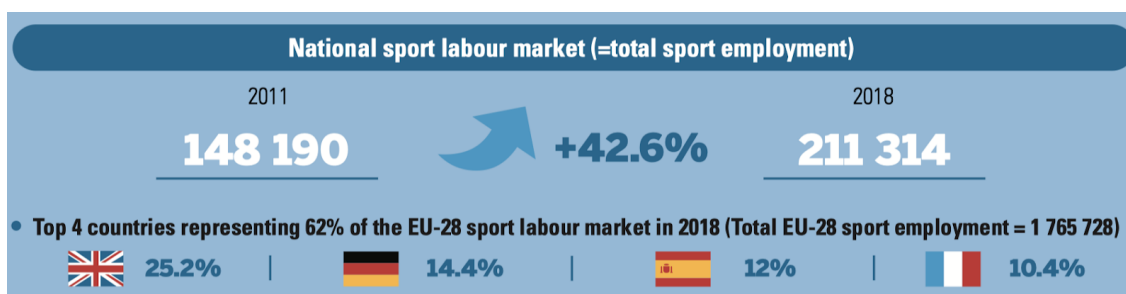


Figura 32. Mercado laboral del español en el sector del deporte, empleos totales vinculados al deporte y posición del mercado español en la unión europea (ESSA, 2019)

Otro informe paralelo desarrollado por la consultora Pwc para la Fundación España Activa (2020) y que tenía en cuenta los efectos indirectos e inducidos, afirma a la industria del deporte se generaron en España casi 414.000 puestos de trabajo, lo que equivale al 2,1% de la población ocupada en el país (Pwc y Fundación España Activa, 2020).

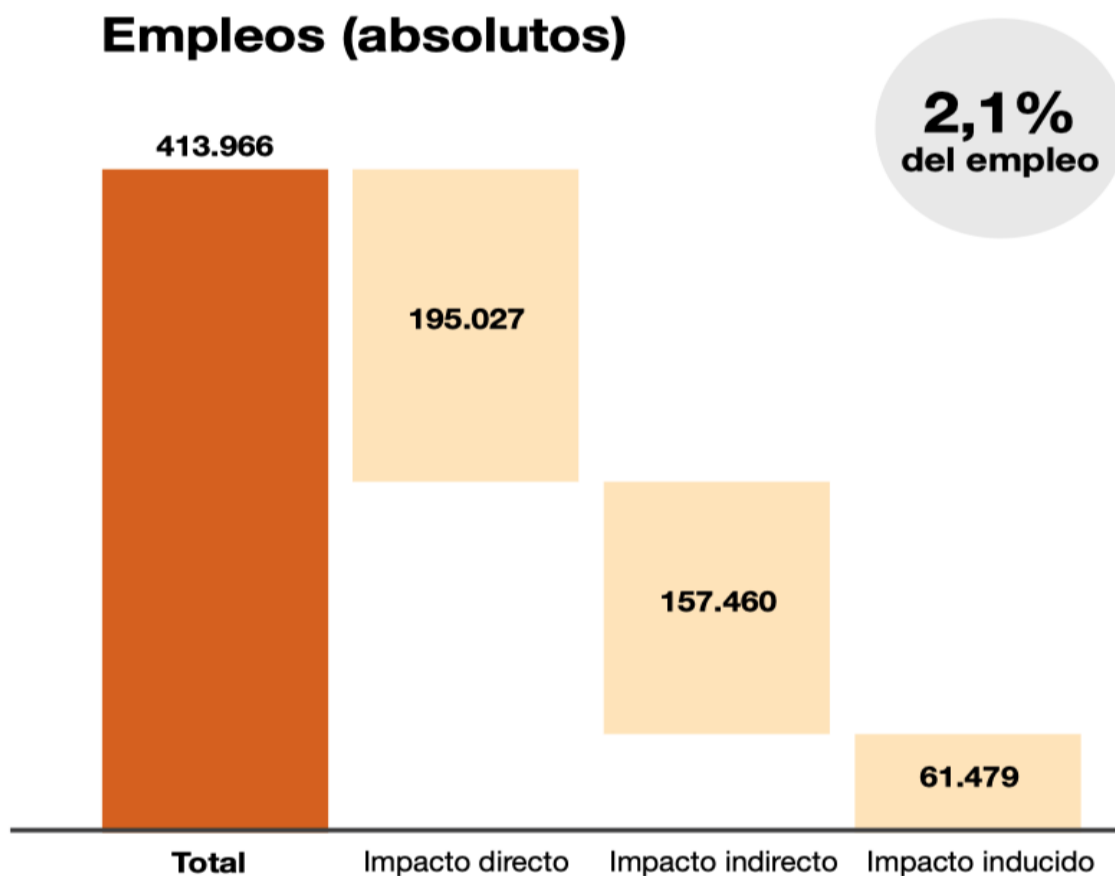


Figura 33. Empleados absolutos en el sector de actividades deportivas en España en 2018 sumando los impactos directo, indirecto e inducido (Pwc y Fundación España Activa, 2020)

Hablando en clave de Covid-19, según el informe “Estudio del Impacto de la COVID-19 sobre el ecosistema del deporte español” (Jiménez, 2020), se se constató el hecho de que el 35% de las entidades del sector deporte habían realizado o tenían pensado realizar un expediente de regulación de empleo (ERTE) debido a la pandemia de COVID-19, estos ERTE afectarían al 73,5% del personal previo a la pandemia.

2.1.5 ESTRUCTURA DEL DEPORTE EN ESPAÑA

El deporte español está estructurado en tres niveles operativos (Nacional, regional y local) Fruto del sistema político descentralizado que caracteriza el país, el sector público tiene asignadas distintas funciones y responsabilidades dentro de cada uno de estos niveles realizando actuaciones en cada uno de ellos a través de diferentes entidades (Scheerder et al., 2017).

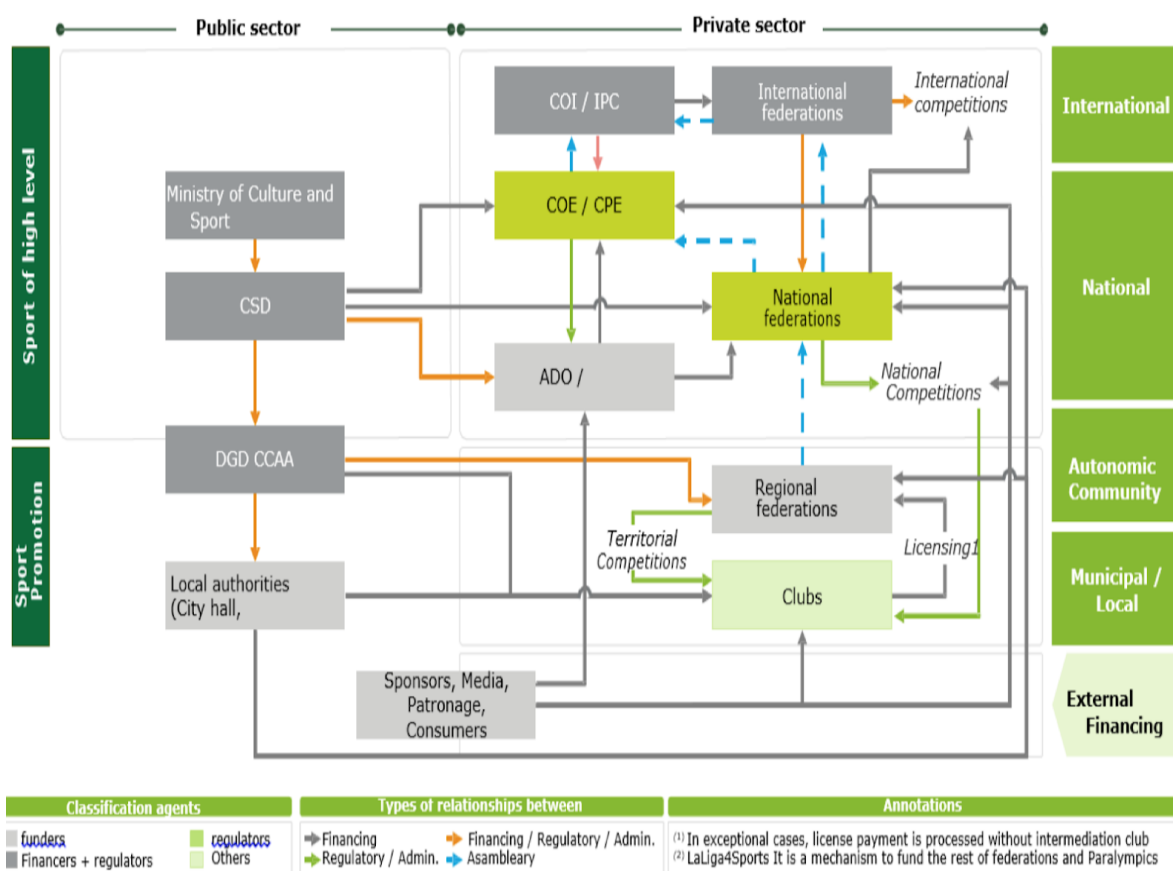


Figura 34. Marco deportivo en España (ESSA, 2019)

Monroy Antón (2010) enumera los cuatro niveles fundamentales mediante los cuales los poderes públicos interactúan con el deporte en España:

- El Consejo Superior de Deportes
- Las Comunidades Autónomas
- Las Diputaciones Provinciales
- Los Ayuntamientos.

El estado español tiene la responsabilidad constitucional de promover el deporte, pero además el sector público suele ser el ente promotor del deporte en los países con mayor índice de desarrollo, ya que se entiende fundamental por su repercusión sobre la salud pública, ayudando a combatir de forma eficaz la obesidad y el sobrepeso entre otras enfermedades no transmisibles. Esta intervención del sector público contrasta con el hecho de que el deporte sea una actividad eminentemente privada por lo que los vínculos público-privados en el deporte muestran una sólida y fuerte relación (Velázquez, 2010).

Por ello, el artículo 43.3 de nuestra Constitución indica que “Los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria, la educación física y el deporte. Asimismo facilitarán la adecuada utilización del ocio”.

Las instituciones más características del sector público y privado se desglosan en la figura 35:



Figura 35. Estructura organizacional de deporte institucionalizado a nivel mundial (CSD, 2009)

2.1.5.1 EL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (CSD)

El CDS es la institución deportiva española más importante que regula todas las instituciones y federaciones deportivas españolas, así como la gestión de las asociaciones deportivas, la organización local y autonómica del deporte. Es un organismo autónomo adscrito al Ministerio de Cultura y Deporte, cuyas competencias y órganos de gobierno están regulados por la Constitución Española (artículo 43.3), la ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, el Real Decreto 2195/2004, de 25 de noviembre (que regula su estructura organizativa y funciones), y, últimamente, sus funciones y competencias fueron actualizadas y definidas en el Real Decreto 460/2015, de 5 de

junio, por el que se aprueba el Estatuto del Consejo Superior de Deportes, donde se definen misión, personal y estructura, mediante la cual administra las competencias deportivas a través del Estado español. Es importante destacar sus funciones (ESSA, 2019 y CSD, 2017)

- Autorizar los estatutos y reglamentos de las Federaciones Deportivas Españolas.
- Reconocer la existencia de una modalidad deportiva.
- Conceder subvenciones económicas a las federaciones deportivas y otras entidades y asociaciones deportivas.
- Promover e impulsar la investigación científica en materia deportiva.
- Promover e impulsar la prevención, el control y adoptar sanciones para prohibir sustancias y métodos no reglamentarios para mejorar la capacidad física de los deportistas con el fin de modificar los resultados de las competiciones (Luchar contra el dopaje).
- Establecer las propuestas de aprendizajes mínimos en las distintas certificaciones deportivas y técnicos deportivos y profesionales relacionados con el deporte. Asimismo, elaborar la planificación de estudios y reconocer a las entidades autorizadas para impartir los programas educativos deportivos.
- Dar luz verde a los gastos plurianuales de las federaciones deportivas españolas y controlar sus subvenciones.
- Renovar conjuntamente con las Comunidades Autónomas, el censo de instalaciones deportivas con especial énfasis en los centros deportivos de alto rendimiento y tecnificación.
- Otorgar o negar la celebración de eventos deportivos internacionales en España previa consulta con el Ministerio de Asuntos Exteriores, a la vez que autorizar el

concurso de los equipos nacionales de distintas disciplinas deportivas en competiciones internacionales.

- Coordinar con las Comunidades Autónomas la programación del deporte escolar y universitario, cuando tenga proyección nacional e internacional.
- Elaborar y ejecutar, en colaboración con las Comunidades Autónomas y, en su caso, con las Entidades locales, los planes de construcción y mejora de instalaciones deportivas para el desarrollo del deporte de alta competición, así como actualizar, en el ámbito de sus competencias, la normativa técnica existente sobre este tipo de instalaciones.
- Autorizar la inscripción de las Sociedades Anónimas Deportivas en el Registro de Asociaciones Deportivas, con independencia de su inscripción en los registros de las Comunidades Autónomas correspondientes.
- Autorizar la inscripción de las Federaciones Deportivas Españolas en las correspondientes Federaciones Deportivas de carácter internacional.
- Colaborar en materia de medio ambiente y defensa de la naturaleza con otros organismos públicos con competencias en ello y con las Federaciones especialmente relacionadas con aquéllos.
- Cualquier otra facultad atribuida legal o reglamentariamente que contribuya a la realización de los fines y objetivos señalados en la presente Ley.

Las distintas federaciones deportivas a nivel estatal, regional y deportistas de reconocido prestigio, conforman el Comité Ejecutivo es el órgano rector de la CDS y que conjuntamente con la Asamblea General del Deporte asesoran al Presidente de la CDS en todas las cuestiones relacionadas con el deporte (Miège & Jappert, 2013).



Figura 36. Organigrama del Consejo Superior de Deportes (CSD, 2017)

El Consejo Superior del Deporte elaboró un Plan Estratégico Nacional para el desarrollo del deporte durante el periodo 2010-2020 y una última actualización de los objetivos en 2018, entre los que destacan:

- 1) Promover hábitos saludables a través del deporte y luchar contra la obesidad.
- 2) Generalizar el deporte en los niños en edad escolar.
- 3) Promover el deporte como herramienta de inclusión social.
- 4) Erradicar la violencia en el deporte.
- 5) Fomentar el papel y participación de la mujer en el deporte.
- 6) Buen Gobierno y transparencia en las federaciones deportivas.
- 7) Implantar una política de igualdad de oportunidades entre el hombre y la mujer en el deporte.

La política para los niños en edad escolar incluye el fomento de la educación física en la escuela, la promoción de la actividad física y la práctica del deporte en el sistema educativo en general, y la coordinación del trabajo de los actores del sistema deportivo (Ibsen, Elmoose-Osterlund, & Nicholls, 2016).

2.1.5.2 **COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

Las Comunidades Autónomas tienen transferidas muchas de las competencias en materia deportiva dentro de sus territorios, sus funciones y responsabilidades se definen en sus estatutos de autonomía y algunas de las más importantes son la regulación y organización del deporte dentro de la comunidad autónoma, la promoción y desarrollo de la política deportiva, la gestión de sus propios servicios deportivos, el reconocimiento y la supervisión de las federaciones autonómicas, de los clubes territoriales y finalmente la organización de competiciones en su territorio (Lera-López & Lizalde-Gil, 2013).

Sin embargo la voz cantante en cuanto al deporte de alto nivel se refiere, corresponde al estado español que colaborará con las distintas Comunidades Autónomas para dotar de los medios necesarios a los deportistas de alto nivel, de acuerdo con lo indicado en la Ley 10/1990, de 15 de octubre (CSD, 2017)

Por tanto, las Comunidades Autónomas son las segundas entidades públicas con más peso en la organización de eventos deportivos aunque sea mediante una gestión indirecta, las funciones de las comunidades son por una parte legislativa y por otra parte económica, al financiar a las diputaciones provinciales y ayuntamientos locales mediante subvenciones autonómicas destinadas al deporte. Los municipios utilizan dichas subvenciones para desarrollar el deporte local en sus múltiples manifestaciones. Finalmente las comunidades también ayudan al deporte municipal mediante la construcción o financiación de instalaciones deportivas en los municipios (CSD, 2008).

El CDS da algunos ejemplos de competencias reconocidas en los diferentes estatutos de autonomía de las Comunidades (Miège & Jappert, 2013).:

- Formación de personal relacionado con el deporte
- Fomento del deporte escolar
- Fomento de “deporte para todos”
- Construcción y gestión de instalaciones deportivas.

- Financiación de escuelas deportivas.
- Consolidación de federaciones regionales.
- Coordinación, promoción y protección de asociaciones.
- Autoridad legislativa en las regiones autónomas.

2.1.5.3 MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

En España existen dos entes relacionados con el deporte local, por un lado están los ayuntamientos que ejercen el poder municipal (ciudades o pueblos) y por otro lado están las diputaciones actúan a nivel provincial (agrupación de municipios de ciudades y pueblos de esa provincia) y cuyas competencias son diferentes y centran sus esfuerzos en apoyar a los ayuntamientos. Los municipios son "los principales gestores de los servicios deportivos públicos a través de los servicios deportivos municipales", y "desempeñan un papel decisivo en la construcción y gestión de las instalaciones deportivas locales" (Delorme & Raspaud, 2011). Así, algunas de las competencias más importantes son:

- Reservar en los planes de urbanismo el suelo necesario para la construcción de instalaciones deportivas.
- Construir, en colaboración con otras Administraciones públicas, las instalaciones deportivas locales y gestionarlas.
- Desarrollar programas de promoción deportiva para todas las edades.
- Ayudar a los clubes deportivos ubicados en su territorio.
- Prestar los servicios deportivos a través de los servicios deportivos municipales, bien por gestión directa o indirecta. (Patronatos, Fundaciones, Sociedades, Consorcios, etc.):
 - Fomento de las Escuelas Deportivas Municipales.

- Planificación de la animación deportiva y la actividad física para adultos y tercera edad.
- Implicación en la organización de competiciones locales.
- Gestión y facilitación de instalaciones deportivas a clubes y particulares

(CSD, 2008)

2.1.5.4 ENTES DEPORTIVOS DE CARÁCTER PRIVADO

La semilla del deporte moderno nace de entidades privadas en torno a las cuales fue creciendo el deporte mundial, en España, las asociaciones deportivas surgen de la Ley del deporte 10/1990 y se definen como entidades de base asociativa, integradas por personas físicas o por personas jurídicas, que tienen como finalidad esencial participar, practicar o fomentar la actividad deportiva y que están sometidas a un régimen especial (Fuertes López, 1992). Todas estas asociaciones están tuteladas por el CSD, que representa al Estado y se erige como agente coordinador de las administraciones deportivas autonómicas (CSD, 2017).

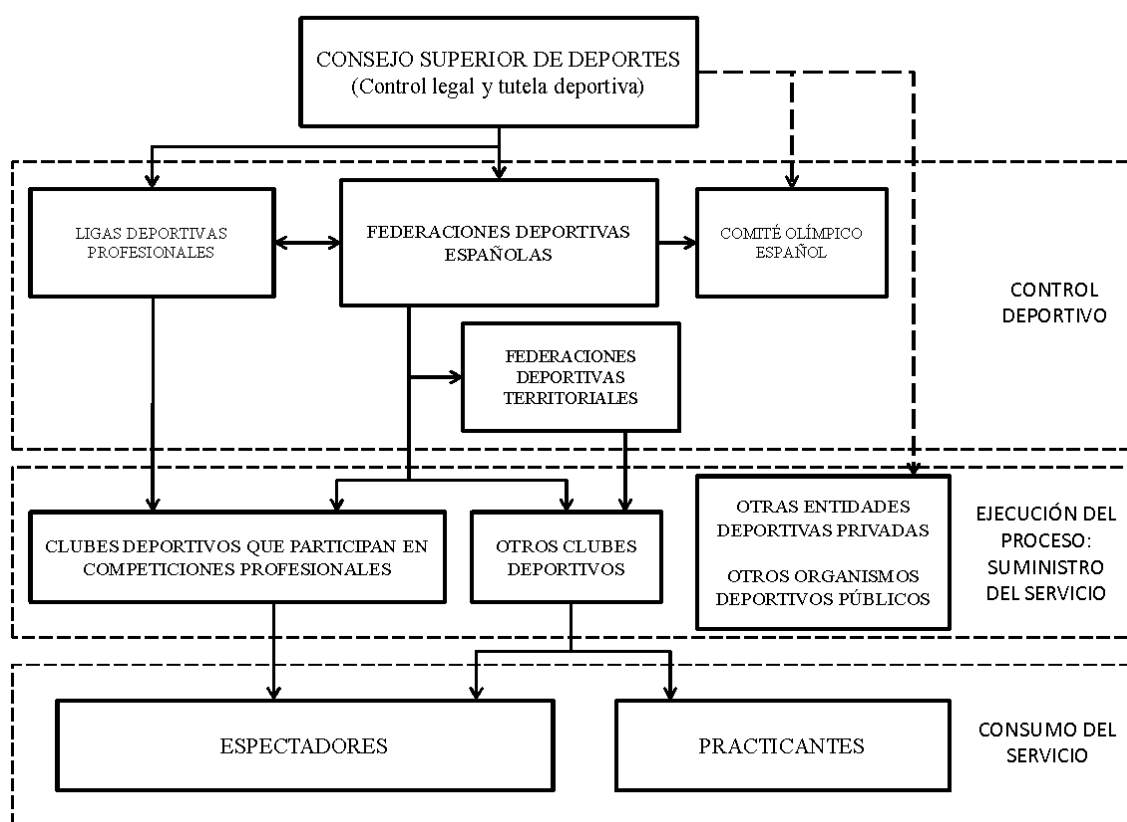


Figura 37. Esquema del sistema deportivo en España en cuanto a entes deportivos privados (Ordóñez, 2001 en CSD, 2008)

A continuación describimos brevemente las asociaciones deportivas nacionales (CSD, 2017):

1. El Comité Olímpico Español (COE). Es una Asociación sin fines de lucro, dotada de personalidad jurídica y declarada de utilidad pública, cuyo objeto es el desarrollo del movimiento olímpico y la difusión de los ideales olímpicos. Integra a las Federaciones de modalidades olímpicas y representa a España ante el COI. Es el ente responsable de gestionar la participación del estado español en todas las competiciones olímpicas (Juegos Olímpicos, Juegos Olímpicos de la Juventud, los Festivales Olímpicos de la Juventud Europea y los Juegos del Mediterráneo)

2. El Comité Paralímpico Español (CPE). Se rige de acuerdo a los estatutos requisitos del Comité Paralímpico Internacional (CPI), y al igual que el COE es una entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, plena capacidad de obrar, patrimonio propio y duración ilimitada, rigiéndose por sus propios estatutos y reglamentos aprobados por el CPI.
3. Federaciones Deportivas Españolas (FF.EE). Son entidades privadas, con personalidad jurídica propia, de ámbito de actuación nacional, integradas por las Federaciones deportivas de ámbito autonómico, clubes deportivos, deportistas, técnicos, jueces, árbitros, ligas profesionales y otras entidades interesadas en la promoción y desarrollo de una modalidad deportiva específica en el ámbito nacional. Más adelante desarrollaremos un apartado específico sobre ellas.
4. Federaciones deportivas autonómicas o territoriales (FF.TT). Son entidades de características y finalidad similar a las anteriores cuya actuación es el propio ámbito territorial autonómico representando a las FF.EE en sus respectivas CC.AA.
5. Las Ligas Profesionales. Son entidades privadas con personalidad jurídica propia y autonomía para su organización interna y funcionamiento respecto a la Federación deportiva española correspondiente, y de la que forman parte. Integran a los clubes que participan en las competiciones oficiales de carácter profesional y ámbito estatal. En la actualidad existen dos Ligas Profesionales: La Liga Profesional de Fútbol (LPF) y la Asociación de Clubes de Baloncesto (ACB), aunque es cierto que otros deportes siguen un modelo similar sin el reconocimiento profesional, como el Balonmano (ASOBAL) y el Voleibol (ACEVOL), La Liga nacional de Fútbol Sala (LNFS) y la liga femenina de primera división de Fútbol se encuentran en trámites para este reconocimiento desde 2020.
6. Entidades asociativas deportivas. Son asociaciones privadas integradas por personas físicas o jurídicas, cuyo fin es promocionar una o más modalidades

deportivas, la práctica deportiva de sus asociados y la participación de los mismos en actividades y competiciones deportivas.

7. Las entidades asociativas deportivas, de acuerdo con lo establecido en la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, se clasifican en clubes elementales, clubes básicos, clubes de deporte profesional y Sociedades Anónimas Deportivas.

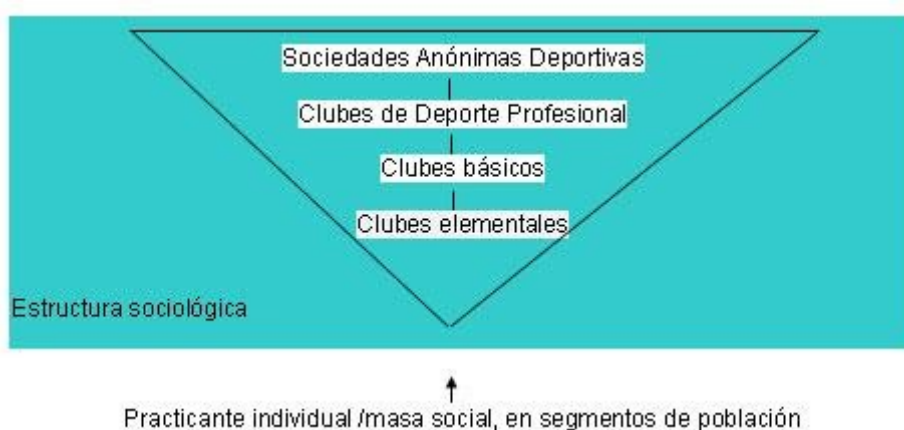


Figura 38. Pirámide invertida de las asociaciones deportivas españolas (CSD, 2008)

Las competiciones oficiales de cada una de las disciplinas deportivas, es una función exclusiva de las Federaciones Nacionales, esta competencia ha sido concedida por el estado mediante el reconocimiento federativo y aprobación previa del CSD. Las competiciones regionales reproduciendo la estructura piramidal federativa instaurada a nivel mundial y que se coordina para que los resultados obtenidos en competiciones oficiales de menor rango sirva para el acceso a competiciones del siguiente escalafón (Los resultados regionales me valen para acceder a campeonatos nacionales). En los tres casos de deporte profesional en España (Liga Española de fútbol en primera y segunda división y Liga ACB de baloncesto) las federaciones también se coordinan con las Ligas Profesionales, que en estos casos puntuales, son los organismos encargados de organizar las competiciones profesionales, esta coordinación se produce mediante acuerdos que regulan sus relaciones (Camps, 2006).

2.1.5.4.1 El programa ADO (Asociación de Deportes Olímpicos).

La Asociación Deportes Olímpicos (ADO) fue un programa creado en 1988 para garantizar unas dignas condiciones económicas y de entrenamiento para los deportistas de élite españoles y enfocada a la obtención de resultados. La demostración de su eficacia quedó patente desde el primer momento en el medallero español durante los Juegos de Barcelona 92, donde se consiguieron los mejores resultados del equipo olímpico español en la historia (ADO, 2020).

El programa ADO está compuesto por tres organismos que han estado involucrados en el proyecto desde el mismo instante de su creación: el Comité Olímpico Español (COE), el Consejo Superior de Deportes (CSD) y Radiotelevisión Española (RTVE) que se unieron en una asociación sin ánimo de lucro que funciona obteniendo patrocinio privado que aplica al desarrollo de los planes anuales de las distintas federaciones olímpicas controlando su evolución y el correcto uso de los patrocinios.

La directiva del programa ADO está formada por representantes de los patrocinadores y por representantes de las distintas federaciones deportivas. La Asociación de Deportes Olímpicos asigna las subvenciones a las federaciones deportivas por períodos de cuatro años. Dichas subvenciones están vinculadas a la captación de patrocinadores por parte de ADO (ADO, 2020)

España había conseguido 26 medallas olímpicas en 13 ediciones de los Juegos Olímpicos. En las siete que se han disputado desde su implantación, el palmarés del deporte olímpico es de 124 medallas olímpicas, incluyendo las obtenidas en los Juegos de invierno de Albertville en 1992 y Pyeongchang en 2018. Es decir, que más del 80% de las preseas obtenidas por los atletas españoles en los Juegos Olímpicos corresponden a la época de este programa de patrocinio deportivo. Por término medio, cada 2,8 millones de euros invertidos por las empresas españolas en el Programa ADO para

patrocinar el deporte olímpico español ha generado una medalla. (Diario Economista, 2019) Los principales objetivos del Programa ADO son:

- Difundir y apoyar el deporte de alto rendimiento español apoyando el patrocinio de deportes no profesionales para facilitar la preparación de los deportistas del equipo olímpico español para obtener los mejores resultados posibles en los JJ.OO.
- Promocionar la imagen nacional e internacional de las empresas españolas patrocinadoras mediante el patrocinio deportivo, obteniendo además de la publicidad importantes ventajas fiscales.
- Monitorizar la evolución de la planificación deportiva de las federaciones olímpicas durante el ciclo olímpico.
- Ser la unión entre los distintos actores que participan en el patrocinio deportivo (Deportistas, medios de comunicación, patrocinadores, ect)
- Canalizar los patrocinios obtenidos como ente privado de gestión.

la Ley 4/2004, de 29 de diciembre, de modificación de tasas y de beneficios fiscales de acontecimientos de excepcional interés público, incluyó al programa ADO dotando al programa de una herramienta muy eficiente para captar nuevos patrocinadores y adherirlos al programa siendo decisivo para la consecución de resultados deportivos en los JJOO por parte de los deportistas españoles.

Del mismo modo, es necesario reseñar que en el año 2005 (27 de junio), con la presencia del Presidente del Gobierno, el Presidente del Comité Paralímpico Español, el Secretario de Estado-Presidente del CSD, los representantes de las empresas patrocinadoras y deportistas paralímpicos, se firma por primera vez en la historia un acuerdo para la creación y financiación del Plan “Ayuda al Deportista Objetivo Paralímpico” (ADOP), que en el ciclo 2005-2008 de preparación de los Juegos Paralímpicos de Pekín 2008, contó con 10 M€, para ayudar a más de 400 deportistas, entrenadores y técnicos y que continúa hasta nuestros días (CSD, 2017).

2.1.5.4.2 LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS

Las federaciones deportivas son un elemento esencial dentro del sector privado asociativo del sistema deportivo español, al realizar funciones de delegadas por el estado, como la promoción y organización del deporte, reciben una importante financiación pública, sin embargo, a diferencia de muchos otros países europeos, no existe ninguna organización paraguas que reúna las demandas de las diferentes organizaciones y las discuta con las autoridades públicas (Tokarski, Petry, Groll, & Mittag, 2009), existe una relación directa entre el estado español y las federaciones deportivas, personificada en el CSD, posiblemente motivada por la tradición de intervención estatal en el deporte. (Scheerder et al., 2015).

En España existen 66 federaciones deportivas nacionales legalmente constituidas, divididas en 35 federaciones olímpicas (33 de ellas de verano y 2 de invierno), 24 federaciones no olímpicas (que no aparecen en el Programa olímpico) y 5 federaciones polideportivas, dedicadas al desarrollo y organización de diferentes deportes e integrando a los atletas con diversidades funcionales físicas, psicológicas y sensoriales. Las federaciones también seleccionan a los equipos nacionales de atletas representativos en sus deportes. La función de la federación deportiva nacional se define en la Ley 10/1990, de 1990, sobre el deporte. (COE, 2020)

Las Federaciones Deportivas Españolas (FF.EE). Son entidades privadas, con personalidad jurídica propia, de ámbito de actuación nacional, integradas por las Federaciones deportivas de ámbito autonómico, clubes deportivos, deportistas, técnicos, jueces, árbitros, ligas profesionales y otras entidades interesadas en la promoción y desarrollo de una modalidad deportiva específica en el ámbito nacional. A pesar de ser asociaciones de carácter privado, la peculiaridad del origen, organización y expansión mundial, hace que en ocasiones las federaciones actúen como agentes de la administración, al tutelar y promocionar cada disciplina deportiva en el país en régimen de monopolio recibiendo por ellos subvenciones públicas que están ligadas a la

aprobación de sus estatutos y reglamentos e inscripción federativa internacional por parte del CSD. (Ley del deporte 1990 y RD 1835/1991) (CSD, 2017).

Las federaciones deportivas nacionales se financian con subvenciones del Consejo Superior del Deporte, previo acuerdo sobre sus objetivos, sus programas deportivos, sus propuestas y su estructura orgánica, así como las cuotas de afiliación recaudadas por los clubes deportivos que les pertenecen.

Las federaciones deportivas regionales (Comunidad Autónoma) siguiendo la estructura piramidal anteriormente expresada, reproducen las funciones de las federaciones nacionales en el ámbito regional, organizando, gestionando y regulando las competiciones deportivas a nivel autonómico. Pero a diferencia de las federaciones nacionales no suelen subvencionar a los clubes deportivos regionales. Los clubes deportivos obtienen sus recursos de las cuotas de los socios del club, y las subvenciones obtenidas desde distintos entes autonómicos, provinciales o municipales. (Ibsen, Elmoose-Osterlund & Nicholls, 2016).

En los últimos años, diversos autores han señalado la necesidad de realizar algunos cambios en la estructura del sistema deportivo español, las fuentes de financiación y la modernización de la gestión federativa (Cabello, Rivera, Trigueros, Perez, 2011 & Puga, 2018) debido fundamentalmente a las siguientes razones:

- La primera para ellos, es que el deporte federado ya no es el único elemento integrador de la actividad deportiva. En este sentido, parece necesario llevar a cabo una reconceptualización del modelo deportivo español que aumente su eficacia y se ajuste a los cambios sociales.
- En segundo lugar, la descentralización del Estado español en Comunidades Autónomas requiere una mayor coordinación. Así pues, sería importante reforzar o introducir mecanismos más eficaces de cooperación y coordinación entre las comunidades nacionales y autonómicas. Además, es necesario buscar soluciones para financiar el deporte federado a nivel autonómico, ya que su doble encaje con la

federación nacional y la Comunidad Autónoma sufre dificultades, que aún no están resueltas.

- En tercer lugar, el sistema federativo se encuentra actualmente en una situación de debilidad en lo que algunos llaman la "inversión del modelo", que implicaría la creación de un esquema de prestación de servicios por parte de los gobiernos locales, provinciales y regionales que, en realidad, ya no realizan su actividad deportiva a través de la vía federal (Cabello et al., 2011). Esta situación está provocando una crisis de crecimiento en el sistema federativo que afecta a sus estructuras organizativas, desarrollo, y a sus perspectivas de supervivencia futura.
- En cuarto lugar, las federaciones deportivas se enfrentan actualmente a una serie de problemas de financiación para desarrollar las actividades que se les han delegado. Este aspecto requiere un análisis que permita establecer si las autoridades públicas deben garantizar la financiación de los aspectos básicos de las tareas que se han encomendado a las federaciones deportivas, o si es necesario buscar y acordar otros mecanismos de financiación pública y privada.
- En quinto lugar, las federaciones deportivas deben aumentar la eficacia de sus operaciones mediante mecanismos de seguimiento, y códigos de buen gobierno que se guíen por los principios de transparencia y sostenibilidad, especialmente, en lo que se refiere a los aspectos de contratación y gasto, así como publicación y comunicación de las cuentas económicas.

El deporte federado es el mayor movimiento voluntario del país, y de él depende el modelo deportivo español. Aunque en los últimos años ha obtenido numerosas victorias deportivas, sigue presentando importantes deficiencias en su estructura y financiación. Habrá que hacer un esfuerzo por adaptarlo a las nuevas circunstancias y cambios sociales que se han producido en las últimas décadas.

Las federaciones deportivas españolas son "entidades privadas, con personalidad jurídica propia, que operan en todo el país para cumplir con sus responsabilidades" (Lera-Lopez & Lizalde-Gil, 2013). Las federaciones deportivas ejercer funciones públicas administrativas delegadas por el estado bajo la coordinación y supervisión del además de las inherentes a la gestión, organización y reglamentación de las especialidades deportivas a las que representan (Dénia, 2005):

- Coordinarse con las federaciones autonómicas para la correcta promoción de las modalidades deportivas que representan.
- Diseñar la correcta planificación de deportistas de alto nivel en las distintas comunidades autónomas del estado español.
- Colaborar en la capacitación y formación de técnicos deportivos para la lucha contra el dopaje de forma coordinada con el Estado y la de las CC.AA.
- Gestionar íntegramente las competiciones internacionales de carácter oficial que se celebren en España.
- Ejercer la potestad disciplinaria deportiva, en los términos establecidos en la Ley del Deporte, sus específicas disposiciones de desarrollo y sus Estatutos y reglamentos.
- Controlar las subvenciones asignadas a las asociaciones y entidades deportivas según las condiciones definidas por el CSD.
- Acatar y hacer cumplir las posibles resoluciones del Comité Español de Disciplina Deportiva.
- Tutelar a sus federados en lo concerniente a las potestades que le atribuye el ordenamiento jurídico deportivo.

El modelo federativo se basa en la asociación de personas o grupos organizados de ellas tales como clubes deportivos y que establecen vinculación a través de derechos

y obligaciones reflejados en los estatutos de cada entidad y la normativa vigente en cada momento. (CE, 2006; CSD, 2008)

La Ley del Deporte (Ley 10/1990) posicionó a las federaciones deportivas como elemento impulsor del deporte español bajo la tutela del CSD atribuyéndoles funciones públicas de carácter administrativo y actuando como agentes de la autoridad pública. El resultado de esta hibridación fue su reconocimiento como organizaciones de utilidad pública. del deporte situó a la federación deportiva, como fuerza impulsora del deporte en España (con el CSD como conductor), y le atribuyó funciones públicas de carácter administrativo (Hallmann & Petry, 2013; Llopis-Goig, 2015; Scheerder et al., 2015). Este caso de relación directa entre el los órganos públicos del deporte y las federaciones deportivas también se da en el modelo Australiano (Scheerder et al., 2015).

2.1.5.4.3 LOS CLUBES DEPORTIVOS

En España, los clubes deportivos surgieron más tarde que en el resto de Europa, en el último cuarto del siglo XIX. Los clubes fueron fundados por profesionales extranjeros que vinieron al país, y por jóvenes que habían viajado a otros países europeos para estudiar, y que al volver trajeron consigo nuevos conocimientos y hábitos entre los que estaba incluido el deporte. Estos factores, en su conjunto, trajeron el deporte británico a España extendiendo el concepto inglés de un club deportivo basado en el voluntariado y gestionado democráticamente. Inicialmente, estos clubes surgieron en las regiones con una mayor industria (Cataluña, País Vasco y Madrid) aunque también hay casos surgidos en áreas mineras, y en otros focos de intercambio de extranjeros como zonas portuarias en otras regiones del País como ocurrió en Huelva donde se fundó el primer Club de Fútbol del país en el Recreativo de Huelva, fundado en diciembre de 1889 (Puga, 2018).

Cuando el régimen franquista (1939-1975) tomó el poder al final de la Guerra Civil española (1936-1939), se produjo total del papel del deporte en la nación, a partir de ese momento el nuevo estado dictatorial entendió que el deporte y por ende los

clubes deportivos tenían utilidad política y cultural y por lo tanto la sociedad perdió el deporte como parte de la sociedad civil y pasó a estar manejado por el régimen. De hecho, hasta 1964, los clubes deportivos eran casi las únicas asociaciones permitidas, más allá de la red de organismos controlados por el Secretario General del Movimiento durante la primera mitad de la dictadura. Como resultado, los clubes deportivos se convirtieron en los únicos lugares con cierto margen para la libertad de asociación. Aun así, la libertad de los clubes era extremadamente limitada (Puga, 2018).

Los clubes tras la implantación de la dictadura pasaron a depender por un organismo estatal creado en 1938, la Delegación Nacional de Deportes (posteriormente rebautizada como Consejo Nacional de Deportes), que a su vez estaba supervisada por la Falange Española y de las JONS. De este modo, de esta forma los clubes y federaciones deportivas perdieron su carácter privado, su autonomía y su espíritu democrático (Puga, 2018).

La denominada municipalización del deporte español vino de la mano del fin de la dictadura y comienzo de la transición democrática con la Constitución Española (1978), la cual incluyó el deporte en el marco jurídico del Estado Español, lo que introdujo la necesidad de promocionar el deporte para todos creando infraestructuras deportivas municipales a lo largo y ancho del país. (Asenjo Dávila, 2013).

Posteriormente el deporte siguió evolucionando creándose la en aquel entonces “nueva” Ley del Deporte (Ley 10/1990, de 15 de octubre) que regulaba las responsabilidades del Estado en materia de deporte, definiendo los límites entre el deporte profesional, el deporte de alto nivel y el deporte para todos.

La Ley del Deporte (Ley 10/1990, de 15 de octubre) define las asociaciones deportivas como asociaciones privadas formadas por personas físicas o jurídicas, cuyo propósito es promover uno o más deportes, alentar a los miembros a practicar uno o más deportes y fomentar su participación en actividades y competiciones deportivas y nos ofrece la siguiente clasificación de asociaciones deportivas:

- Clubes elementales
- Clubes de base

- Clubes deportivos profesionales
- Sociedades anónimas que operan en el ámbito del deporte.

La principal diferencia entre los clubes deportivos de nivel elemental y los clubes deportivos básicos es que estos últimos tienen personalidad jurídica propia, pero cada tipo de club puede participar en competiciones deportivas si se incorporan a la federación deportiva correspondiente. Los clubes que participan en actividades deportivas oficiales de carácter profesional o estatal tienen que convertirse en Sociedades Anónimas Deportivas (Sociedad Anónima Deportiva, SAD), ya que así es como la Ley del Deporte separa el deporte profesional del no profesional (Llopis-Goig, 2015 & Puga, 2018).

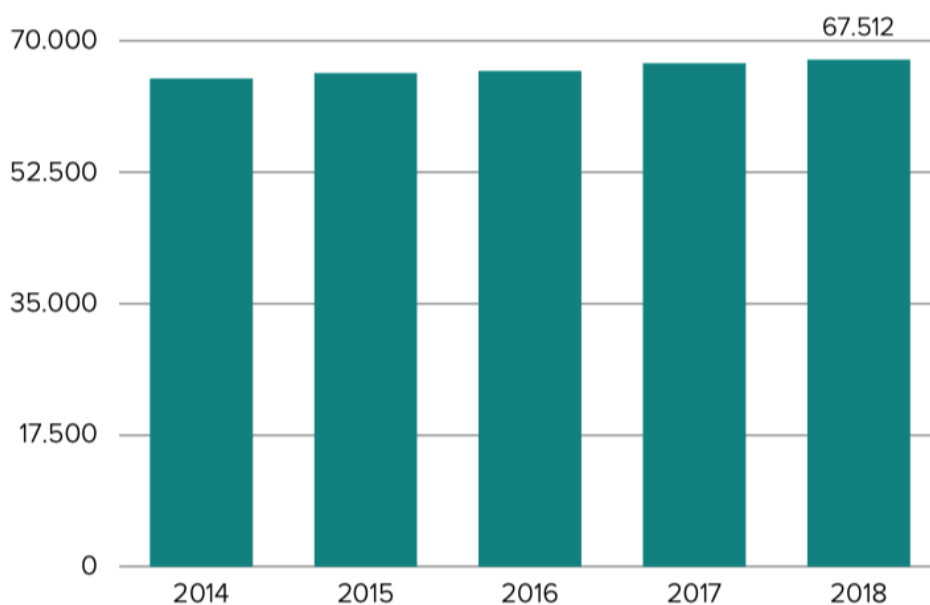


Figura 39. Número de clubes deportivos en España, valores absolutos (INE, 2019)

2.1.5.5 OTROS ELEMENTOS ORGANIZATIVOS EN ESPAÑA

2.1.5.5.1 *Agencia española de protección de la salud y el deporte*

La Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte nace con la intención de aglutinar en su seno todas las competencias que el sistema anterior repartía entre diferentes entidades, lo que contribuirá a evitar posibles disfunciones y ayudará al establecimiento de una serie de criterios de interpretación de la norma que sean homogéneos y constantes y que contribuyan a fortalecer la seguridad jurídica en la lucha contra el dopaje, tal y como se define en la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva (AEPSAD, 2017).

Del mismo modo, dicha Ley trata de configurar el dopaje desde una perspectiva integral y como un elemento más dentro del sistema de protección de la salud de los deportistas, a la par que una lacra que afecta a la protección de la salud de los deportistas, al juego limpio en el deporte y a la propia dimensión ética del mismo (AEPSAD, 2017).

Esta idea puede considerarse como un elemento esencial que ha inspirado la actual regulación, en la cual los aspectos relacionados con la lucha contra el dopaje son importantes, pero no más que los que afectan a la salud de los deportistas, a la prevención de los riesgos que pueda suponer el desarrollo de la actividad deportiva y al establecimiento de medidas positivas de acción de los poderes públicos, que permitan conseguir que la práctica deportiva se realice en condiciones idóneas (AEPSAD, 2017).

La Agencia pasa a asumir las competencias que el Consejo Superior de Deportes venía ejerciendo en relación con la protección de la salud de los deportistas. Esta medida supone un notable fortalecimiento de la nueva Agencia en todos los aspectos y debe

convertirla en el referente fundamental de la protección de la salud en la actividad deportiva (AEPSAD, 2017)

2.1.5.5.2 Centros de Tecnificación y Alto Rendimiento.

A. Centros de Alto Rendimiento (CAR) y Centros Especializados de alto Rendimiento (CEAR)

Tal y como indica el CSD, el deporte de alto nivel se considera de interés para el Estado, en tanto que constituye un factor esencial en el desarrollo deportivo, por el estímulo que supone para el fomento del deporte base, en virtud de las exigencias técnicas y científicas de su preparación, y por su función representativa de España en las pruebas o competiciones deportivas oficiales de carácter internacional (Ley 10/1990 del Deporte/Título Primero. Principios Generales. Art. 6). En España el desarrollo del Deporte de alto nivel y alto rendimiento reside en las Federaciones Deportivas Españolas con las colaboraciones de las Comunidades Autónomas. Está financiado principalmente por el Estado, y su objetivo es elevar el nivel deportivo de España internacionalmente.

La función de los CAR es poner a disposición del deportista todos los medios humanos (técnicos, científicos y pedagógicos) y materiales, para que éste pueda desarrollar todas sus potencialidades al máximo y conseguir su más alto nivel deportivo (Prat, 1989).

En España existen cuatro CAR (CSD, 2017):

- Centro de Alto Rendimiento de Madrid
- Residencia Joaquín Blume
- Centro de Alto Rendimiento de Sant Cugat (Barcelona)

- Centro de Alto Rendimiento para entrenamiento en altura de Sierra Nevada (CARDA).

Además seis Centros Especializados de Alto Rendimiento (CSD, 2017):

- Centro Especializado de Alto Rendimiento de Atletismo (lanzamientos). León.
- Centro Especializado de Alto Rendimiento de Ciclismo (Palma de Mallorca)
- Centro Especializado de Alto Rendimiento de Ciclismo (Valencia)
- Centro Especializado de Alto Rendimiento de Golf (Madrid)
- Centro Especializado de Alto Rendimiento de Remo y Piragüismo (Sevilla)
- Centro Especializado de Alto Rendimiento de Tiro Olímpico ‘Juan Carlos I’ (Las Gabias, Granada)
- Centro Especializado de Alto Rendimiento de Vela ‘Príncipe Felipe’ (Santander) (CSD, 2017).

B. Centros de tecnificación deportiva (CTD) y Centros especializados de tecnificación deportiva (CETD).

De acuerdo con datos obtenidos del CSD, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, los Centros de Tecnificación Deportiva (CTD y CETD) tienen la responsabilidad de entrenar a los deportistas mediante la especialización técnica deportiva desde edad temprana, de talentos deportivos, hasta que se conviertan en deportistas de alto nivel.

Para ello se marcan el objetivo de que los deportistas compaginen su formación académica con su tecnificación deportiva, desarrollando así una formación integral. Asimismo, deben favorecer las siguientes condiciones para la práctica deportiva:

- Unas instalaciones deportivas adecuadas para el entrenamiento de deportistas de alto nivel, en todas aquellas modalidades en que el Centro desarrolle Programas de tecnificación.
- Disponer de una residencia para deportistas, que se ajuste a las necesidades de jóvenes que deben residir y estudiar en ellas, durante todo el año.
- Contar con un Centro de Medicina Deportiva que realice los seguimientos adecuados para garantizar tanto la protección de la salud de los jóvenes ante situaciones de especial esfuerzo, como que los mismos dispongan del apoyo científico necesario para el mayor progreso deportivo.
- Unidades de apoyo a la docencia, que, en función del número de deportistas en concentración permanente, pueden consistir en Unidades Didácticas ubicadas en el propio Centro, profesores de apoyo a la enseñanza en determinadas materias, Tutor de estudios para seguimiento del rendimiento del estudiante y su relación con el centro de Enseñanza, etc.
- Disponer de una estructura que permita coordinar la parte técnica, administrativa y económica de los programas que se desarrollen en el Centro (CSD, 2008).

2.1.6 MARCO LEGAL DE LA FINANCIACIÓN Y TRATAMIENTO FISCAL DEL DEPORTE EN ESPAÑA

Las diferentes autoridades públicas dedican presupuestos específicos a la promoción y desarrollo del deporte. Aunque los modelos de financiación varían significativamente entre disciplinas y regiones, las organizaciones deportivas suelen recibir importantes cantidades de financiación pública.

Según la Ley del Deporte, las federaciones deportivas nacionales "se someten anualmente a auditorías financieras y, en el caso de la dirección, a informes de revisión limitados sobre la totalidad de los costes" (Parlamento español, 1990). Estas acciones

pueden ser comisionadas y compensadas por la CDS. Anualmente, las federaciones deportivas son auditadas financieramente, y supervisadas para asegurarse de que las subvenciones recibidas se utilizan para los fines previstos. Esta auditoría es realizada por la CDS a través de empresas independientes. Para poder optar a la financiación, las federaciones deben cumplir ciertas obligaciones o criterios. Cuando las federaciones reciben financiación para una actividad específica, la subvención debe destinarse a la actividad prevista.

Según la legislación actual, mediante incentivos fiscales al mecenazgo deportivo, Las Federaciones deportivas pueden obtener recursos económicos de iniciativas privadas, estos incentivos al mecenazgo dan la posibilidad de suplementar la financiación pública obtenida por las federaciones y podrían llegar a ser un medio para que el estado pudiera reducir los recursos públicos a deporte si estos mecanismos funcionasen de forma óptima, potenciando los a personas y entidades privada (personas físicas o jurídicas) para incentivar el mecenazgo (Asenjo Dávila, 2013).

Según Cabello (2012) Se podría conseguir potenciar el mecenazgo deportivo y por ende la financiación de carácter privado para las federaciones deportivas, mediante una aplicación conjunta de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo y de la Ley de Fundaciones y de incentivos fiscales a la participación privada en actividades de interés general (Ley 30/1994), que contempla la declaración de entidades de utilidad pública de las asociación sin ánimo de lucro entre las que por objetivos y características se podrían incluir a las federaciones deportivas que buscan un bien general para la sociedad (Cabello et al., 2012).

A continuación se resumen algunos datos aportados por el estudio económico realizado por el CSD en 2020 sobre el deporte federado español, el estudio, no incluye los datos propios de la Real Federación Española de Fútbol, ya que se las características especiales de este deporte con una realidad económica muy por encima del reto y respaldado por las dos ligas profesionales podría desvirtuar la muestra y la imagen económica general del deporte federado español. Desde el año 2015 el CDS y La Liga

Nacional de Fútbol Profesional (L.F.P.) firmaron un convenio por el cual la LFP destina parte de sus fondos al resto de las federaciones deportivas reconocidas por el CSD y que no dispongan de liga profesional.

Como se puede observar en la siguiente tabla, los ingresos han ido decreciendo sistemáticamente desde el año 2008 (211M€), podemos observar como los ingresos en el año siguiente ya se situaron por debajo de los 200M€, llegando a alcanzar la cifra más baja en 2015 con un ingreso de 138M€, para volver a incrementarse paulatinamente año tras año, hasta volver a niveles similares a los de 2008 ya en ejercicio 2019 con unos ingresos totales de 207 M€, en el 2020 se aprecia un fuerte descenso de un 24,25% con respecto al curso anterior, los ingresos se han visto afectados significativamente por la pandemia de COVID-19. Del total de federaciones deportivas, para 2020, cincuenta y cuatro prevén beneficios, siete pérdidas y tres, el equilibrio entre ingresos y gastos. (CSD, 2021).

Tabla 8. Balance de ingresos y gastos de las federaciones deportivas españolas 2007-2020 (CSD, 2021)

AÑO	INGRESOS TOTALES	GASTOS TOTALES	RESULTADO
2007	203.064.470	204.247.796	-1.183.326
2008	211.109.120	212.703.253	-1.594.133
2009	198.680.906	199.343.408	-662.502
2010	189.992.015	190.410.096	-418.081
2011	181.906.706	179.773.347	2.133.359
2012	173.447.709	177.970.921	-4.523.212
2013	183.457.243	185.047.327	-1.590.084
2014	182.290.038	175.181.328	7.108.710
2015	138.996.696	141.344.387	-2.347.691
2016	160.435.374	155.215.873	5.219.500
2017	160.257.835	165.870.686	-5.612.851
2018	194.951.977	189.150.670	5.801.307
2019	207.662.750	201.021.661	6.602.089
2020	156.642.989	152.279.459	4.363.530

El endeudamiento de las federaciones deportivas desde el año 2012, último año antes del comienzo de las medidas de saneamiento, se reduce el 46,63 %. Es especialmente significativa la reducción de 2015 a 2016, con una bajada del 41,41 por ciento de las Deudas Totales como consecuencia de la ejecución de medidas de contención del gasto tras la puesta en marcha de estrictos planes de viabilidad y de la incorporación de los ingresos procedentes de la L.F.P. que, gracias al compromiso de las federaciones deportivas en la reducción del endeudamiento ha permitido que se destinara más del 60 % de los mismos a la liquidación de la deuda pendiente.

La línea de tendencia que marcan las deudas de las federaciones deportivas es claramente descendente a lo largo de la serie temporal. Las deudas totales se reducen un 52,76 por ciento, con una bajada del 43,40 por ciento en las deudas a corto plazo y del 75,42 por ciento en las deudas a largo plazo (CSD, 2021)

Tabla 9. Deuda a corto y largo plazo de las federaciones deportivas españolas 2007-2020 (CSD, 2021)

AÑO	DEUDA A CORTO PLAZO	DEUDA A LARGO PLAZO	DEUDA TOTAL
2007	70.434.919	13.662.728	84.097.647
2008	67.234.370	18.878.057	86.112.427
2009	76.086.859	19.308.982	95.395.841
2010	70.917.210	20.055.294	90.972.504
2011	60.642.446	25.037.554	85.680.000
2012	65.850.611	18.594.413	84.445.024
2013	55.734.159	20.662.623	76.396.782
2014	55.440.367	17.349.498	72.789.865
2015	63.294.174	13.620.106	76.914.280
2016	37.723.657	10.438.319	48.161.976
2017	44.398.293	9.068.741	53.467.034
2018	47.055.591	7.986.347	55.041.938
2019	43.302.954	7.524.844	50.827.798
2020	34.323.062	6.153.853	40.476.915

Las federaciones deportivas son el eje vertebral del deporte competitivo en nuestro país. A pesar de que se trata de organismos con funciones públicas de carácter administrativo y que por su propia naturaleza no tienen ánimo de lucro, la manera en que deben ser gestionadas asimila en gran medida a las federaciones deportivas con cualquier empresa privada que quiera ser competitiva en un determinado mercado económico (Vega Torres, 2013).

De hecho, las federaciones deportivas españolas, independientemente de su tamaño, tienen una función concreta de producción de servicios, gestionan un número variable de recursos humanos, realizan acciones de marketing y comunicación para dar a conocer sus actividades, cuentan con una estructura de ingresos y gastos que deben optimizar con la adecuada gestión de sus recursos, y actúan sujetas a una particular regulación legislativa que define su marco de actuación (Vega Torres, 2013).

Tabla 10. Procedencia financiación de las federaciones deportivas españolas, porcentaje sobre ingresos totales (Elaboración propia de CSD, 2021)

AÑO	SUBVENCIONES C.S.D	OTRAS SUBVENCIONES	RECURSOS PROPIOS
2007	34,75	12,94	52,31
2008	34,75	15,97	49,58
2009	36,91	10,93	52,16
2010	37,80	14,69	47,51
2011	38,51	10,58	50,91
2012	30,35	14,34	55,32
2013	20,10	20,35	59,55

2014	22,92	9,25	67,83
2015	30,66	12,16	57,18
2016	31,74	13,78	54,48
2017	31,68	11,77	56,55
2018	33,39	10,03	56,58
2019	39,19	7,74	53,07
2020	44,60	6,19	49,21

En la Tabla anterior (nº10), se puede observar como en toda la serie analizada las federaciones mantienen unos valores de financiación por recursos propios, en un margen que oscila entre el 49% y el 57% del total de su presupuesto anual, con las excepciones de 2010 (47,51%) y 2014 (67,83%).

Al cierre de 2020, se elevan a nueve las federaciones deportivas que según sus propias estimaciones, mantienen un patrimonio neto negativo y, consecuentemente, problemas de solvencia. En el año 2013, en que dieron comienzo las medidas de saneamiento, el número de federaciones deportivas en situación de quiebra técnica se elevaba a 31 lo que demuestra una muy buena evolución del conjunto mayoritario de federaciones en las que parece que las medidas de saneamiento han funcionado correctamente (CSD, 2021).

2.2 EL DEPORTE EN REINO UNIDO

Población: 64.100.000 habitantes

Superficie: 242.514 km²

Número de federaciones: 370 (46 reconocidos por Sport England)

Número de clubes: 151.000

Número de profesionales censados en deporte: 400.000

Número de regiones: 27 regiones y 1 territorio

Número de municipios: 418

(Scheerder, Willem, Claes, & Billiet, 2017)

Desde un punto de vista jurídico, el Reino Unido carece de una constitución como tal, sino que tiene un conjunto de textos que funcionan en ese sentido y el deporte no está incluido en ellos. Reino Unido también carece de una legislación general del deporte como sí ocurre en otros países como España, por lo que las funciones de cada actor del deporte quedan reflejados en otros documentos como estatutos, cartas o documentos de trabajo para definir estrategias para el deporte y la actividad física. En este sentido son varios los entes que participan activa y libremente. La ausencia de esta Ley Nacional del deporte facilita esta libertad de los actores que componen el particular ecosistema deportivo de Reino Unido (Puga, 2018).

La percepción del deporte por parte del gobierno de Reino Unido se ha modificado sustancialmente en las últimas tres décadas, pasando de ser un subsector específico de la política, desprovisto de fondos adecuados y dirección estratégica a convertirse en una fuente de cohesión social, reforzando el orgullo de pertenencia a la nación y convirtiéndose en un eje vertebrador para cumplir los objetivos sociales, políticos y económicos, gracias a que los políticos decidieron poner el deporte en el foco de la agenda política en los años noventa (Miège & Jappert, 2013).

El creciente reconocimiento político del deporte en sucesivos gobiernos de distinto signo político se ha visto acompañado por destacadas transformaciones en la estructura del deporte en Reino Unido, sus órganos rectores, las federaciones deportivas (NGB) y su relación con el gobierno. (Scheerder, Willem, & Claes, 2017).

Reino Unido cuenta con 4 regiones autónomas con su correspondiente estructura deportiva que veremos más adelante, la peculiaridad con respecto a otros países con regiones autónomas analizados radica en la fortísima asimetría de Inglaterra con respecto a Irlanda del norte, Gales, Escocia ya que como veremos a continuación, de todos los países que conforman el Reino Unido Inglaterra ostenta casi el 85% de la población total, siendo un país con una altísima densidad demográfica. En la siguiente figura podemos ver la configuración autonómica de Reino Unido y la posición de Inglaterra (England) en ella.

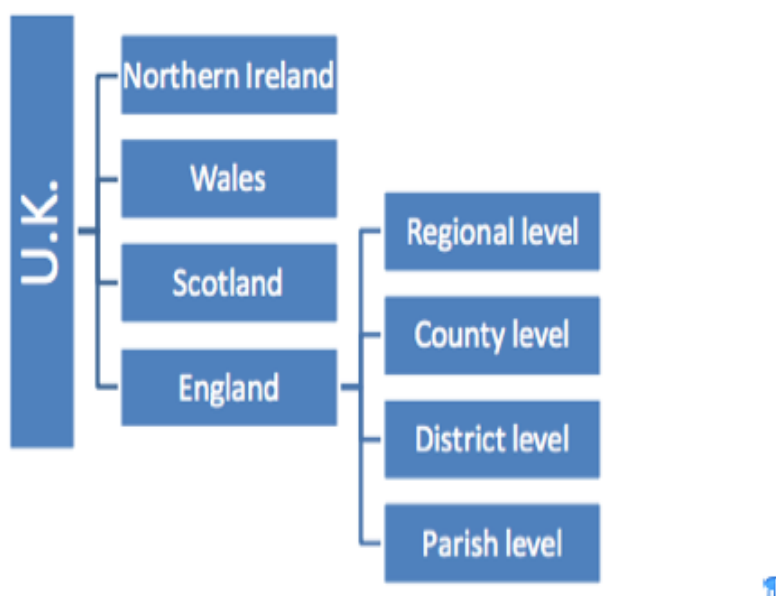


Figura 40. Inglaterra dentro del Reino Unido (Scheeder et al., 2015)

En la figura se aprecia el cómputo total de población de Reino Unido y la proporción por países (Inglaterra, Gales, Escocia e Irlanda del norte). Destaca el enorme

peso de Inglaterra con más del 84% de la población de Reino Unido, por lo que profundizaremos más en su estructura deportiva.

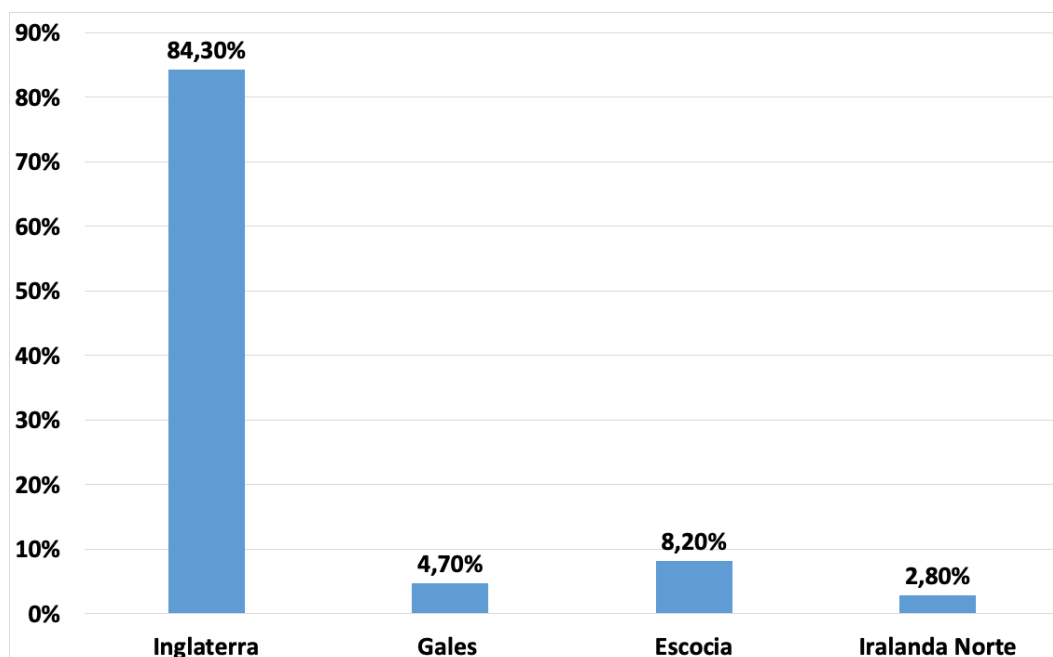


Figura 41. % Población de Reino Unido (UK) en cada uno de los países que lo conforman 2018 (Elaboración propia desde datos de National Office for Statistics NOS, 2020)

El sistema constitucional y político del Reino Unido ha evolucionado a lo largo del siglo XXI. Entre los cambios recientes más importantes que afectan al deporte figuran la adhesión a la Unión Europea (UE) en 1973 y el traspaso de poderes a Escocia y Gales en 1999 y, posteriormente, a Irlanda del Norte en 2007. A finales de 2015, el Reino Unido es una sociedad multicultural con un 80% de la población que vive en zonas urbanas.

Las Federaciones deportivas (NGBs) son una figura clave en los planes estratégicos del gobierno para el deporte, ya que están consideradas como custodios de los valores deportivos fundacionales del deporte Británico . Las NGBs prestan servicios a una extensa red de unos 151.000 clubes deportivos, en la que un 7'3% de la población

adulta del país (Más de tres millones) prestan servicios como voluntariado deportivo durante al menos una hora semanal (Active People Survey, 2015).

Estas son algunas de las razones por las que el estado les confía importantes fondos públicos. La encuesta Active People Survey, muestra que hay 15,5 millones de adultos que practican deporte al menos una vez a la semana en Inglaterra (Sport England, 2015). Sport England reconoce a más de 100 órganos de gobierno y para el período 2013-2017 invirtió 467 millones de libras esterlinas a través de 46 NGBs para cumplir sus planes estratégicos. Las NGBs no solo cuentan con su asignación anual según proyectos, si no que además se les entregan 5 millones de libras esterlinas cuyo objetivo es conseguir excelencia en la gobernanza federativa junto con otra partida dedicada a la mejora del entrenamiento y que asciende a 16 millones de libras esterlinas

Reino Unido es la el pais europeo que mas empleo general en el sector deportivo dando creando aproximadamente 400.000 puestos de trabajo, mueve unos 1.700 millones de euros anuales de inversión pública y da asistencia más de 9,1 millones de deportistas pertenecientes a alguno de los clubes deportivos registrados (21% población inglesa) Reino Unido, cuenta con una densidad de 86 deportistas por club y 1,62 clubes por km² (Citoyenneté, 2013).

2.2.1 HÁBITOS DEPORTIVOS EN REINO UNIDO

En 2009, el 46 % de la población practicó deporte una vez a la semana como mínimo, mientras que la media en la Unión Europea se situó en el 40 % (European Commission, 2016). En 2009, sólo el 9% de la población declaró ser miembro de un club deportivo, el 14% de un gimnasio y el 4% de otro tipo de club. El 74% de los encuestados en la encuesta del Eurobarómetro dijeron que no eran socios de ningún club en 2009. (Estudio sobre la financiación de los deportes de base en la UE, 2011).

En los nueve últimos años los datos han mejorado levemente, el eurobarómetro especial de deporte y actividad física (2018) reflejó que el porcentaje de población que

practicaba deporte al menos una vez por semana ascendía a un 47% (sólo un punto por encima de 2009) lo que sitúa al país siete puntos por encima del 40% de media en la UE, la población que declaraba no realizar deporte nunca ascendió a un 37% tres puntos por debajo de la media europea que se sitúa en un 46% (ESSA, 2019).

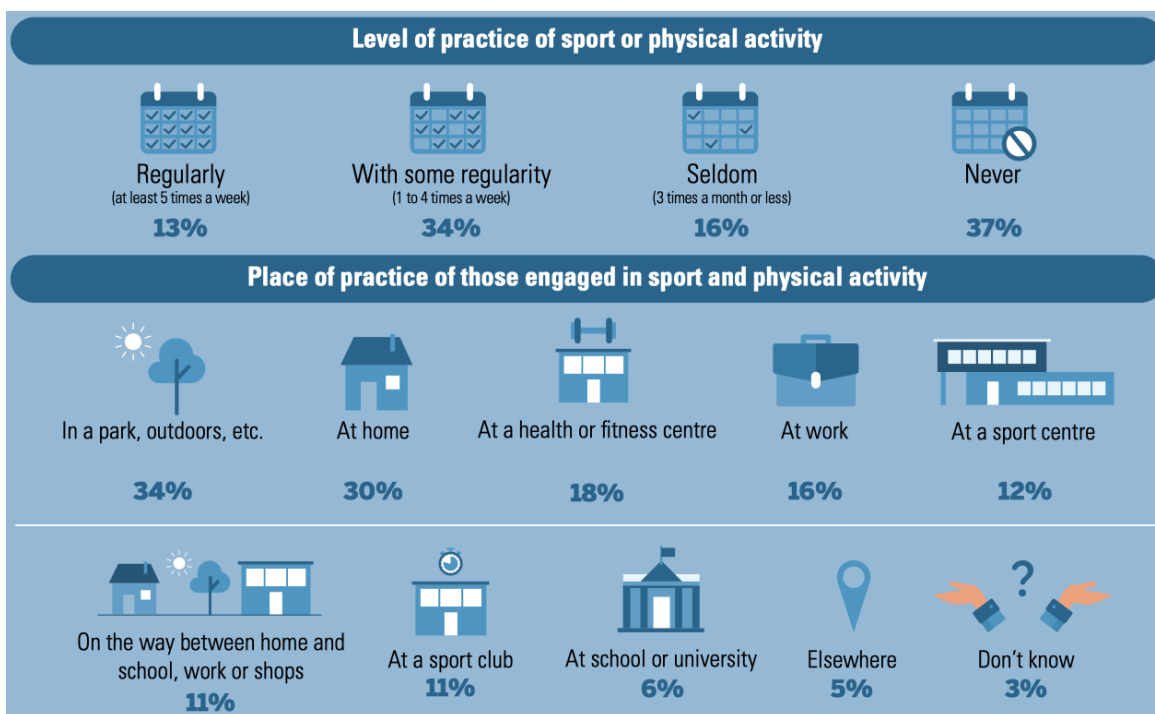


Figura 42. % Práctica deportiva en Reino Unido y lugares donde se realiza (ESSA, 2019)

Los datos de Inglaterra para 2012/13 muestran que (Sport England, 2013):

- 15,5 millones de adultos (mayores de 16 años) practican el deporte al menos una vez a la semana, lo que supone 1,5 millones más que en 2005/6
- Además, más de 900.000 niños de 14 a 15 años practican deportes al menos una vez por semana.
- La mayoría de los adultos - 52,0% - todavía no practican ningún deporte
- Sin embargo, el 17,4% de los adultos participa en al menos tres sesiones deportivas a la semana, lo que supone es superior al 15,5% en 2005/6 más personas con discapacidad que participan ahora que en 2005/6 un mayor número

de personas de etnia negra y minoritaria participan en el programa (Estudio sobre la financiación de los deportes de base en la UE, 2011)

Otros factores clave (Estudio sobre la financiación de los deportes de base en la UE, 2011):

- Los hombres practican más deporte que las mujeres (actualmente el 40,9% de los hombres practican un deporte al menos una vez por semana, frente al 30,8% de las mujeres), mientras que los hombres practican el deporte a una edad más temprana, los hombres son mucho más propensos que las mujeres a practicar deporte, pero esta diferencia disminuye bruscamente con la edad.
- La participación deportiva es más alta entre los trabajadores directivos/profesionales y los grupos sociales intermedios, y más baja entre los trabajadores manuales y los desempleados. Sin embargo, las cifras de participación están aumentando entre todos los grupos socioeconómicos.

2.2.2 LA REPERCUSIÓN ECONÓMICA DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN REINO UNIDO

El deporte beneficia a las personas y a la sociedad. Es una parte importante de la economía nacional, contribuyendo significativamente en términos de gasto, actividad económica y empleo. Los que practican deporte saben que les proporciona salud y bienestar (o felicidad), sin embargo, pocos estudios en el pasado han intentado evaluar todos los beneficios económicos del deporte (Sport England, 2013)

Sport England emprendió una investigación para examinar el valor económico del deporte en Inglaterra. Las principales conclusiones fueron:

- En 2010, actividades deportivas y relacionadas con el deporte tuvieron un valor sobre el PIB del país de 20.300 millones de libras esterlinas - 1,9% del total de Reino Unido. (2,33 % del PIB versión ampliada, según SpEA, 2013).
- Esto colocó al deporte dentro de los 15 primeros puestos entre los sectores de la industria en Inglaterra, superando a sectores como la venta y la reparación de

vehículos de motor, seguros, servicios de telecomunicaciones o servicios jurídicos y contables.

- En 2012 hubo más de 75 millones de asistentes a eventos deportivos en el Reino Unido. De ellos, 11 millones asistieron a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos. De los 64 millones de asistentes restantes, 42 millones correspondieron al fútbol profesional.
- Se estima que los gastos en radiodifusión deportiva en Inglaterra ascendieron a unos 2.000 millones de euros. (2.300 millones de libras esterlinas en 2010.)
- Se gastaron unos 3.900 millones de libras esterlinas en equipamiento deportivo y 3.800 millones de libras esterlinas en ropa y calzado deportivo, con un 72% de las ventas en ropa y un 28% en calzado. El gasto total en apuestas deportivas en 2010 se estima en 4.900 millones de libras esterlinas.

The value of sport in England

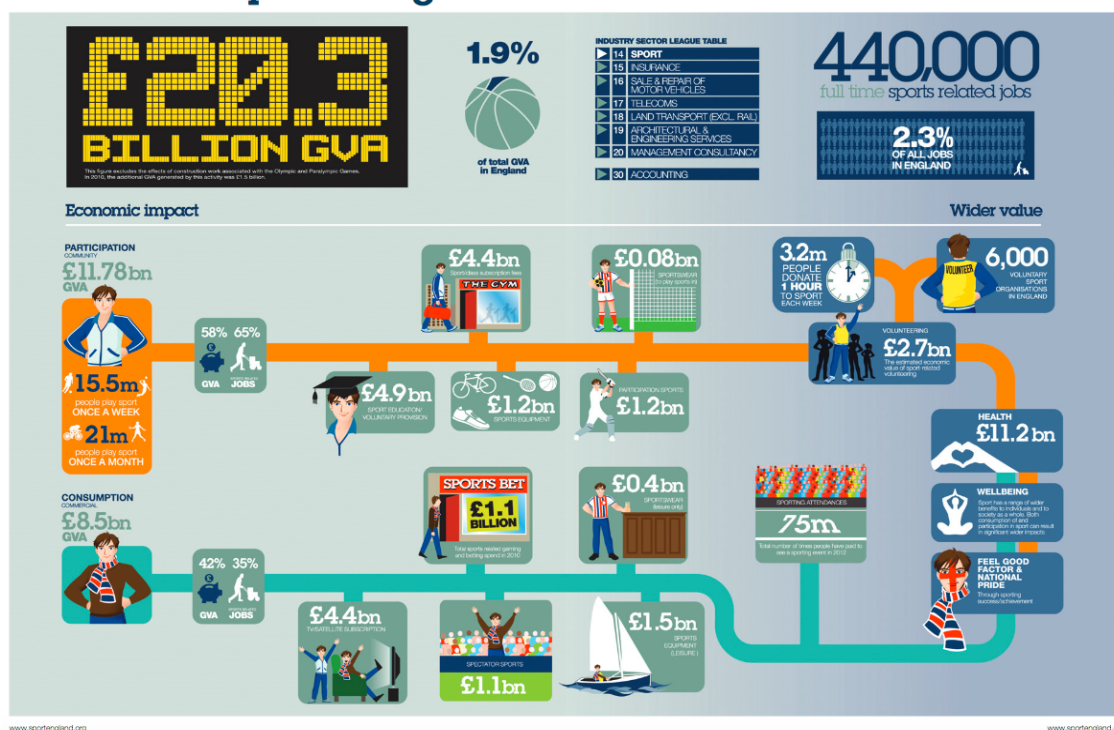


Figura 43. El valor del deporte en Inglaterra (Sport England, 2013)

En un segundo informe realizado en 2019 por Sport England (Measuring the Social and Economic Impact of Sport in England Report 2: The Economic Importance of Sport and Physical Activity in England) Se aprecia el crecimiento económico del deporte en Reino Unido con los siguientes resultados:

- El valor total del gasto de los consumidores relacionado con el deporte fue de 25.144 millones de libras esterlinas en 2017/18, lo que representa un aumento del 24% en relación con 2010 (precios actuales), y un aumento del 7% en términos reales (precios constantes).
- En el informe de 2019 se aprecian cambios en el gasto de los consumidores donde irrumpe como primera categoría las apuestas relacionadas con el deporte (21%), seguido de suscripciones y cuotas (17%), ropa y calzado deportivo que en 2009 era la primera categoría por gasto, pasa a ser la tercera (15%) finalmente la televisión relacionada con el deporte (12%) ocupa el cuarto lugar (Sport England, 2019)

El deporte también genera una serie de beneficios más amplios, tanto para los individuos como para la sociedad:

- Bienestar/felicidad de los individuos que lo practican.
- Mejora de la salud y la educación.
- Reducción de la delincuencia juvenil.
- Estimulando la regeneración y el desarrollo de la comunidad y la sociedad en general a través del voluntariado.


Wider economic value benefits of sport		
	Participation in sport	Consumption of sport
Individual 	Educational attainment Health Option value (non-user benefits) Well-being – participation in sport	Well-being – consumption of sport
Society 	Crime Environment Regeneration & community development Volunteering	National pride / feel good factor

Figura 44. Beneficios económicos del deporte (Sport England, 2013)

La visualización de espectáculos deportivos incluye los siguientes beneficios:

- Bienestar y felicidad de los espectadores
- El orgullo nacional/sentirse bien factor a través de éxito/logros deportivos

El valor económico del deporte en términos de voluntariado y salud se estimó en 2011-2012:

- Voluntariado: 2.700 millones de libras esterlinas por año.
- Salud: 11.200 millones de libras esterlinas por año.

2.2.3 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA EN REINO UNIDO

Diferentes organismos, desde la escuela primaria hasta la formación profesional y el aprendizaje de adultos, gestionan la educación y la formación deportiva en el Reino Unido (European Commission, 2016).

En toda Inglaterra hay muchos organismos rectores del deporte (Federaciones) que tienen la responsabilidad de gestionar su deporte específico. Sport England

invirtió un total de casi 500 millones de libras esterlinas en 46 NGB que han presentado planes deportivos completos que crearán oportunidades para que más personas practiquen deportes comunitarios. A este respecto, los cursos y programas se dedican al liderazgo y la gestión deportiva para los directores de desarrollo (DD) de los órganos rectores nacionales (NGB) y altos directivos de los socios nacionales; en última instancia, para aumentar la participación deportiva a través de un excelente liderazgo.

Por lo que se refiere a la educación superior (y doble carrera), un programa gubernamental pertinente para la educación deportiva, establecido en 2003, es el TASS - Talented Athlete Scholarship Scheme. TASS es una asociación entre jóvenes talentosos atletas-estudiantes, organismos rectores nacionales del deporte (NGB' s) y los sectores de Educación Superior (Universidad) y Educación Superior (Colegio/Escuela). El objetivo del programa es ofrecer a los jóvenes atletas la oportunidad de equilibrar la vida académica con el entrenamiento y la competición como atletas de talento sin tener que tomar la difícil decisión entre ambos. El plan también está obteniendo reconocimiento mundial con el asesoramiento del TASS al Comité Olímpico Internacional (COI) sobre el desarrollo de su Sección de Educación para su Programa de Carreras Deportivas (ACP) (Comisión Europea, 2016).

En el Reino Unido existe una superposición entre los programas de educación formal e informal. Los institutos de educación formal general de Educación Superior ofrecen educación en el sector del deporte principalmente para la ciencia, gestión e investigación deportiva, y en menor medida se incluye el entrenamiento genérico. En el ámbito de la enseñanza superior, el sistema informal imparte las titulaciones de formación profesional paralelamente a los estudios académicos de los estudiantes.

Hay una serie de institutos de educación superior que ofrecen cualificaciones para formadores y entrenadores en varios niveles. Ofrecen títulos en Entrenamiento, ciencia del deporte y no sólo forman profesores de educación física y deporte, sino

que también se especializan en formación para la gestión y la investigación en el deporte. Estos institutos no forman parte del proceso NQF en sí mismos, aunque se alinean a los mismos niveles (European Commission, 2016).

También se ofrecen varias oportunidades de aprendizaje formal, principalmente al grupo de edad de 14 a 19 años. Muchas de estas oportunidades (BTECs, Principles of Coaching Sport) se ofrecen a través de las universidades (enseñanza secundaria superior) y pueden conducir al empleo o a oportunidades para progresar en los programas universitarios.

En los sistemas profesionales no formales existen muchas oportunidades de formación profesional y educación para entrenadores, formadores, instructores, árbitros/apoderados, paramédicos y gestores deportivos. No existe un sistema sectorial separado, pero los cursos y actividades educativas especiales para entrenadores, entrenadores e instructores son ofrecidos por todo tipo de institutos u organizaciones tales como federaciones deportivas, institutos educativos privados y autoridades públicas. Estos programas tienen por objeto desarrollar a los alumnos para que desempeñen funciones y tareas en organizaciones y clubes deportivos, programas polideportivos municipales y locales, así como programas de acondicionamiento físico y deportes al aire libre. Estos programas pueden ofrecerse en conjunción con instituciones de educación formal (Universidades y Colegios) y apoyarán a aquellos en puestos remunerados o no remunerados.

Los cursos para árbitros y oficiales son ofrecidos principalmente por federaciones, muchas de ellas actualmente fuera del Marco Nacional de cualificaciones (NQF), mientras que los cursos deportivos y paramédicos se organizan a menudo a través de federaciones, institutos educativos privados, organizaciones sectoriales y autoridades públicas y es más probable que se ofrezcan en el NQF (European Commission, 2016).

Las federaciones deportivas, las organizaciones deportivas nacionales, las academias de formación específicas y los institutos educativos privados y las autoridades públicas ofrecen cursos de gestión deportiva y cursos para los miembros

del consejo de administración. Hay un gran número de proveedores, incluida la mayoría de las federaciones; por ejemplo, se calcula que hay más de 200 organizaciones reconocidas para impartir títulos de entrenador de fútbol. En los deportes pequeños sólo la federación entregará las calificaciones del deporte.

Todas las calificaciones acreditadas son otorgadas por organizaciones gubernamentales que otorgan premios y que reconocen formalmente a los proveedores de educación. Para las calificaciones que no están acreditadas por el NQF no hay un reconocimiento formal de quién las entrega. Alrededor de 120.000 personas están capacitadas anualmente a través de este sistema de educación vocacional no formal acreditada por el NQF. El gobierno nacional mantiene el NQF en el que se asienta la educación no formal en todos los sectores, incluido el deporte (European Commission, 2016).

Todas las actividades educativas que se ofrecen en los sistemas educativos no formales, en particular para el entrenamiento y la instrucción deportiva, se basan en un enfoque basado en los resultados del aprendizaje en los diferentes subsectores del deporte. Éste es el caso de una minoría de los árbitros y de las calificaciones de los funcionarios. Las cualificaciones de la formación de formadores forman parte de un marco de cualificación basado en los resultados del aprendizaje descritos con descriptores de nivel utilizados en los marcos nacionales de cualificación de la educación formal. El marco deportivo se basa en perfiles profesionales y ocupacionales desarrollados con organizaciones sectoriales, empleadores, empleados y expertos de la industria. La implementación del enfoque de resultados de aprendizaje no se limita a la descripción de los marcos de calificación, sino que incluye métodos de evaluación del currículo y el mecanismo de validación (European Commission, 2016).

2.2.4 DEPORTE Y EMPLEO EN REINO UNIDO

El análisis del mercado laboral del deporte basado en un conjunto de datos de EUROSTAT nos da una imagen de la situación laboral de las personas que se ocupan de actividades deportivas. Los datos para 2014 muestran que el número de personas empleadas en el sector del deporte con cualificación de directivos (código CIUO 143) es muy inferior al total de la categoría de trabajadores del deporte y fitness (código CIUO 342), que incluye entrenadores, árbitros e instructores (European Commission, 2016).

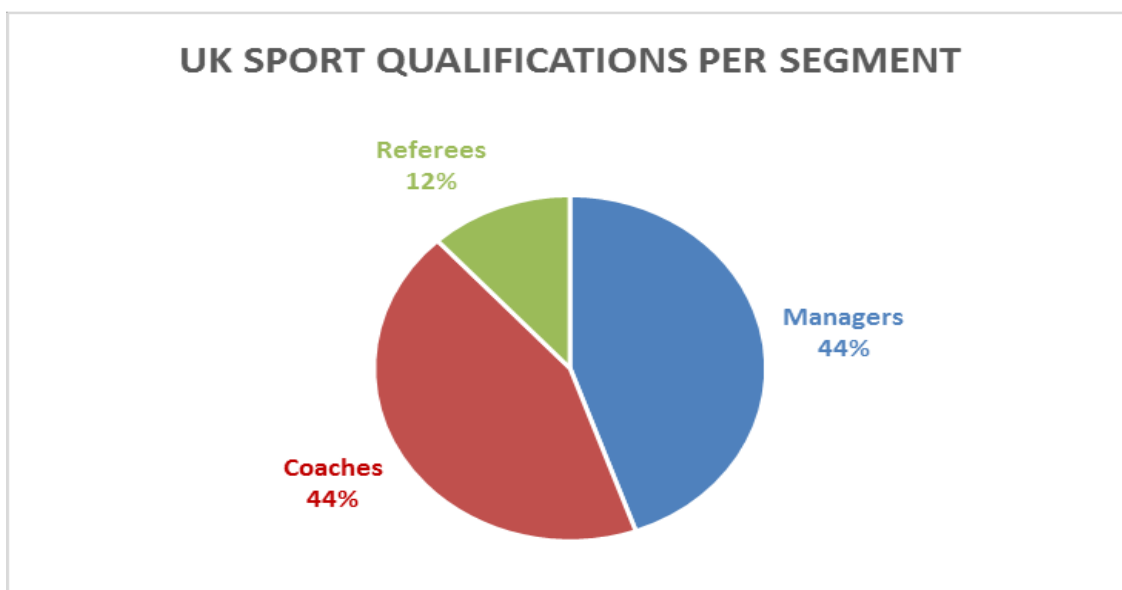


Figura 45. Cualificaciones deportivas por segmento (European Commission, 2016)

Personal cualificado en el mundo del deporte Reino Unido

- 2.541.500 (Sin incluir instructores)
- Entrenadores 1.109.000
- Gestores deportivos: 1.132.500
- Árbitros: 300.000
- Instructores: NC

- 151.000 clubs deportivos en 2015
- Porcentaje del empleo total del país: 1,43%

Según los informes del valor económico del deporte realizado por Sport England en 2010 y 2019 los datos sobre el empleo en el país arrojan las siguientes conclusiones:

- Se estima que la actividad deportiva y las actividades relacionadas con el deporte crean más de 400.000 empleos a tiempo completo (2,3% de todos los empleos en Inglaterra).
- En informe de 2019, resalta el crecimiento de los puestos generados en el deporte en Inglaterra en 2017/18 que supusieron 479.530 puestos de trabajo relacionados con el deporte (a tiempo completo a tiempo completo).

En la próxima figura realizada por la ESSA en 2019, podemos observar como Reino Unido ocupa el primer puesto como país generador de empleo en el sector deportivo en la Unión Europea, representando un 25% del mercado laboral deportivo de la UE, además se aprecia el fuerte incremento (19%) del empleo generado en el sector deportivo en Reino Unido en el periodo comprendido entre 2011 y 2017 (ESSA, 2019).

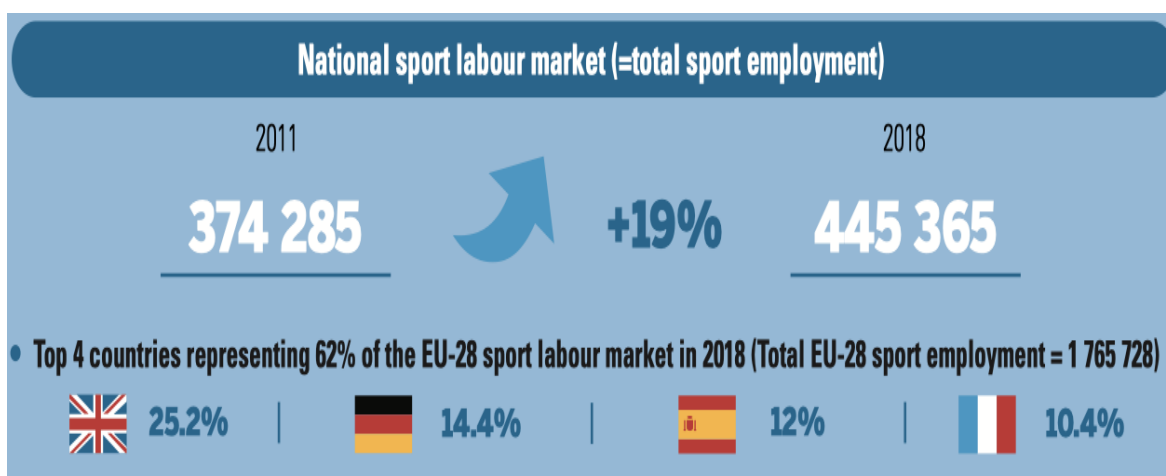


Figura 46. Mercado laboral del británico en el sector del deporte, empleos totales vinculados al deporte y posición del mercado británico en la unión europea (ESSA, 2019)

En la siguiente figura se detallan los datos de empleo y desempleo totales en Reino Unido, se puede apreciar como casi el 75% de la población activa se encuentra empleada y sólo un 4% de la población activa total se encuentra en situación de desempleo. Los empleados de sexo masculino representan casi el 53% por el aporximadamente un 47% de trabajadoras de sexo femenino. Al distinguir por tramos de edad el que contiene un mayor número porcentaje de la población activa con mucha diferencia es el comprendido entre los 25 y los 49 años con un 71%.

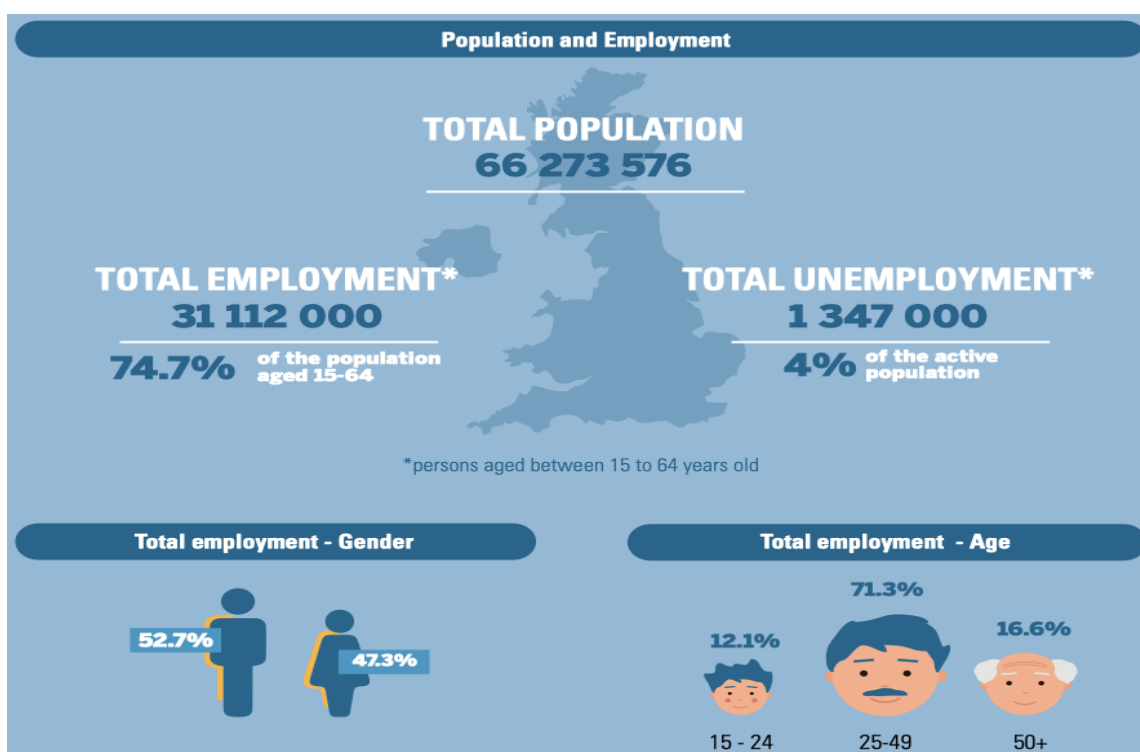


Figura 47. Datos globales de población y empleo en UK (ESSA, 2019)

La función de representar a los empresarios y al sector en su conjunto recae ahora en el Instituto Colegiado para la Gestión del Deporte y la Actividad Física (CIMSPA), que es el organismo que trata de desarrollar la mano de obra en todo el sector y garantizar que la oferta de educación y formación satisfaga las necesidades de los empresarios y del sector en su conjunto (ESSA, 2019).

2.2.5 ESTRUCTURA DEL DEPORTE EN REINO UNIDO

En el Reino Unido, el Departamento de Medios de Comunicación y Deporte (DCMS en adelante) es el órgano rector responsable de la política deportiva. En particular, el Departamento se encarga de dar facilidades al acceso del denominado “deporte para todos” así como de incentivar la práctica deportiva; se encarga de gestionar el patrimonio olímpico y paralímpico o colabora con el deporte de élite y el deporte de rendimiento. El DCMS colabora con 40 entidades y organismos públicos, como UK sport, el UK anti-doping y el English Institute of Sport (European Commission, 2016).

En lo relativo al deporte, el DCMS es el órgano que aconseja al Ministro de Deporte de Reino Unido, estimula la creación de programas y proyectos del sector deportivo y colabora con los demás organismos deportivos a través del país. Hay que destacar que a nivel nacional existen cuatro organismos públicos en cada una de las naciones (Inglaterra, Escocia, Gales e Irlanda del Norte) denominados “Home Nations”, formados bajo Real Decreto y que disfrutan de cierta independencia del Gobierno Central, concretamente: Sport England, Sport Scotland, Sports Council of Wales y Sport Northern Ireland (European Commission, 2016).

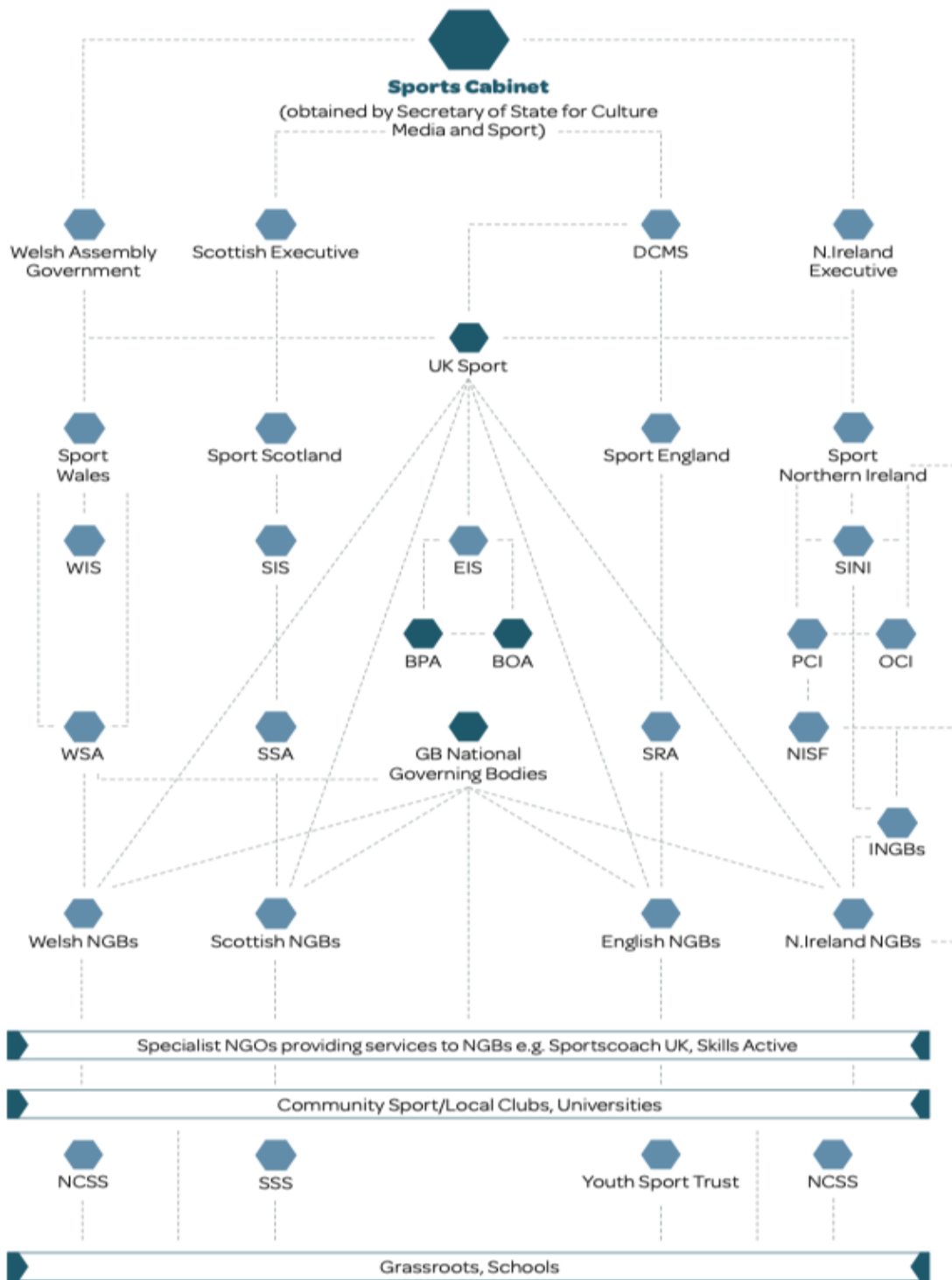


Figura 48. Estructura del deporte en Reino Unido (Sport Northern Ireland, 2012)

La figura anterior (46) muestra una visión general de la estructura del deporte inglés y su relación con el gobierno central (en este caso el mismo que el de Inglaterra, que dirige el deporte desde DCSM) y los distintos gobiernos en cada una de las naciones que componen Reino Unido. Conviene destacar la posición de UK Sport como nexo de unión vertebrador de las distintas naciones y federaciones inglesas. Camy (2011) describe el modelo inglés en 6 elementos clave (Estudio sobre la financiación de los deportes de base en la UE, 2011):

- Se rige por un modelo empresarial
- Las instituciones deportivas con un papel preponderante (sean públicas o privadas), son entidades con utilidad social.
- Cuentan con organizaciones asociadas y patrocinadores.
- La contratación de los profesionales deportivos al venir de un modelo empresarial, tiene carácter privado por lo que los gestores deportivos eligen su equipo y marcan los objetivos.
- La formación deportiva gira en torno al modelo empresarial y por tanto su objetivo es la rentabilidad, por lo que cualquier persona puede crear una entidad de formación deportiva que será regulada únicamente por su éxito a fracaso en el libre mercado (Oferta, demanda y rentabilidad).

Desde que en 2002 se publicó la estrategia gubernamental “Game Plan” (DCMS, 2002), se ha producido una profunda transformación en la organización deportiva de Inglaterra. El documento supuso una renovación de una estructura deportiva gracias a la franqueza del análisis realizado en el que describió un sistema deportivo fragmentado, sin prioridades estratégicas concisas y en que destacaba los engorrosos mecanismos de financiación.

En Reino Unido se replica una estructura en la prestación de servicios deportivos extendida a nivel mundial y caracterizada por una división en tres grandes sectores; El sector público, el sector privado y el voluntario. El sector privado tiene un mayor peso a la hora de prestar servicios deportivos de espectáculos y entretenimiento,

mientras que el voluntariado deportivo y el sector público son el eje vertebrador del sistema deportivo. (Scheerder, Willem, & Claes, 2017)

Tras el cambio iniciado en 2002, seis años más tarde en 2008, los expertos estatales elaboraron un nuevo documento llamado "Jugar para ganar: una nueva era del deporte" en el que se elaboró una nueva estrategia para afrontar los siguientes Juegos de Londres 2012 y el legado que estos dejarían en Reino Unido. Este importante documento refocó la estrategia para dirigirla al rendimiento y la excelencia (Citoyenneté, 2013)

No existe ninguna legislación que permita la libre asociación en organizaciones como los clubes deportivos, ya que se asume este derecho. La Ley de 2006 sobre la protección de los grupos vulnerables, de 2006, exigía que los voluntarios que trabajaban con niños [menores de 18 años] y adultos vulnerables hicieran revisar sus archivos delictivos para evaluar si eran inadecuados para trabajar con estos grupos. Este chequeo ahora es llevado a cabo por el Servicio de Divulgación y Prohibición. Normalmente cuesta 44 libras esterlinas. Los voluntarios no pagan la cuota, aunque necesitan que se les haga un cheque por cada organización con la que trabajan.

Las políticas del DCMS contribuyen a la aplicación de la política de "deporte para todos" del Gobierno, por un lado, y a hacer realidad sus ambiciones de éxito deportivo a nivel de las élites (por ejemplo, en Escocia, el deporte es responsabilidad del Ministro de Cultura y Deporte). Sport Scotland (anteriormente, el Consejo Escocés de Deportes) asesora sobre cuestiones relacionadas con el deporte al Ejecutivo escocés, así como a las autoridades locales, los órganos de gobierno y otras entidades implicadas en las políticas deportivas de Escocia.

El gobierno del sistema deportivo inglés se basa en los principios de independencia, asociación y colaboración entre actores de todos los niveles de los Deportes ingleses y británicos, en parte gracias a su estatuto cuasi gubernamental (es decir, una organización en "quangos" u organizaciones financiadas por el gobierno pero independientes del gobierno), tal como se establece en una Carta Real que, en principio, proporciona cierto grado de independencia del Gobierno. Sin embargo, ambas

organizaciones están financiadas casi por completo por el gobierno y rinden cuentas ante él. En consulta con Sport England y UK Sport, las NGB establecen objetivos de rendimiento con los que se evalúan. El gobierno financia estos organismos, pero no legisla en el ámbito del deporte. Desde 2002, unos 6000 clubes se han inscrito en el CASC y ya han creado un valor de unos 70 millones de libras esterlinas (aproximadamente 80 millones de euros) (Citoyenneté, 2013).

La siguiente figura (47) muestra el marco del deporte en Inglaterra (85% de la población de Reino Unido) y muestran las principales entidades que actúan en cada uno de los niveles nacional, regional y local y las clasifica además según sean de carácter gubernamental, intermediario o no gubernamental.

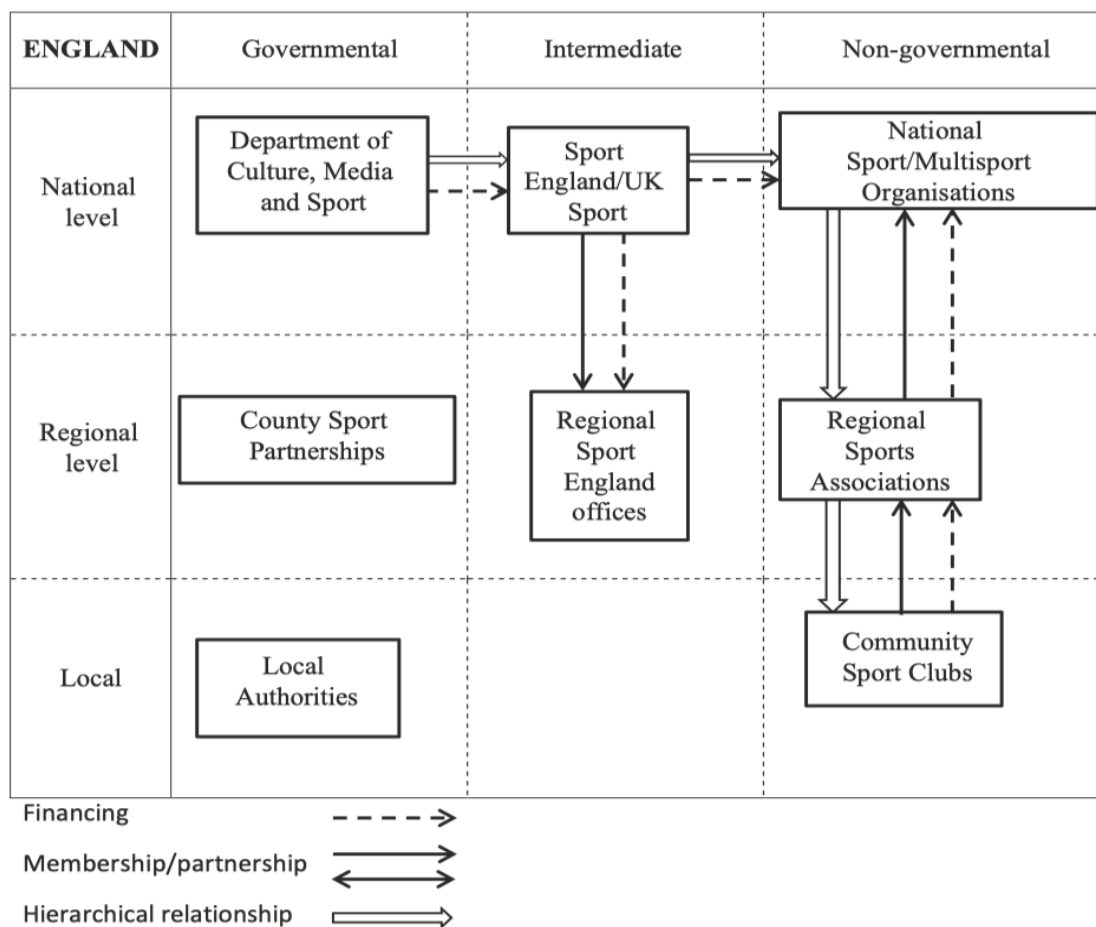


Figura 49. Marco deportivo en Inglaterra (Hallmann & Petry, 2013)

Las autoridades locales en Inglaterra no tienen la obligación estatutaria de proporcionar servicios deportivos y recreativos, pero hasta finales de los años 90 fueron consideradas como el principal proveedor de servicios a las comunidades locales, invirtiendo colectivamente hasta 1.500 millones de libras esterlinas al año en el deporte. Entre los motivos principales de las autoridades locales para incluir el deporte en su agenda está la creencia en los efectos positivos del deporte sobre la cohesión comunitaria, la reducción de la delincuencia juvenil, los beneficios para la salud y la regeneración económica (Eurostrategies, 2011). Trabajan en estrecha colaboración con las NGB y Sport England y gestionan una amplia gama de instalaciones deportivas locales y ofrecen apoyo al deporte en todo el país.

Los consejos deportivos de las distintas asociaciones deportivas que componen Reino Unido, trabajan coordinados con UK Sport que se encarga de gestionar y repartir la inversión pública y el responsable de distribución de los fondos obtenidos para el deporte de la Lotería Nacional (Eurostrategies, 2011). Como vimos anteriormente desde la nueva estrategia desarrollada en 2008 y orientada a la excelencia y los resultados en el deporte de élite, UK Sport se rige por la política "*No Compromise*" que calcula la financiación de las NGB sobre los objetivos previamente programados y su cumplimiento en función de las medallas obtenidas en las competiciones internacionales más reconocidas (mundiales, Europeos, JJOO) sin premiar resultados fuera de la excelencia (UK Sport, 2008).

2.2.5.1 DCMS

El Departamento de Cultura, Medios de Comunicación y Deporte (DCMS), está integrado por un Ministro de Cultura y Secretarios de Estado, incluido el Ministro de Deportes y Juegos Olímpicos. Es responsable de la política deportiva y su estrategia de 2015 también ha establecido objetivos para aumentar el número y la diversidad de voluntarios en el deporte. El DCMS financia Sport England, que es un organismo público no departamental responsable de promover la participación deportiva. Sport

England distribuye aproximadamente el 20% de los ingresos de la Lotería Nacional. En el año 2014 hasta diciembre, Sport England distribuyó más de 228 millones de libras esterlinas en subvenciones, muchas de ellas pequeñas y directamente a clubes deportivos. Así pues, la política del gobierno central es definida por el DCMS y aplicada en gran parte a través de Sport England a partir de 1997.

Además de promover el deporte comunitario y de élite, el DCMS también se ha preocupado especialmente por establecer una política sólida para acoger los principales eventos deportivos en el Reino Unido (DCMS, 2013). El Gobierno reconoce claramente el valor social, deportivo y económico de los grandes acontecimientos deportivos y ha puesto en marcha un mecanismo de apoyo a las organizaciones no gubernamentales que deseen acogerse y ha comprometido 40 millones de libras esterlinas hasta 2023 con este fin. (Scheerder, Willem, & Claes, 2017)

2.2.5.2 SPORT ENGLAND

Sport England se centra en la creación de un sistema deportivo comunitario líder a nivel mundial. Invierte los ingresos obtenidos de la Lotería Nacional y el Tesoro Público en organizaciones y proyectos cuyo fin sea la promoción y participación en el deporte base y la ayudar a que los talentos detectados en esta base puedan seguir progresando en el deporte que elijan. Sport England trabaja coordinadamente con UK Sport, Youth Sport Trust (focalizada en deporte y educación física en la escuela), federaciones deportivas (NGBs) y autoridades locales. La ayuda de Sport England a los entes anteriormente citados la realiza asesorando a través de una red de expertos en cada una de las regiones sobre cómo optimizar la red de instalaciones existentes en cada región o sobre las instalaciones deportivas que serán necesarias en un futuro y donde sería más conveniente realizarlas acorde con los datos de los que disponen sus expertos, por tanto una de las tareas fundamentales además de la promoción y apoyo al deporte base, es mejorar la red de instalaciones y optimizar el uso y mantenimiento de las instalaciones deportivas existentes (Citoyenneté, 2013).

Las áreas principales de actividad de Sport England se pueden sintetizar en (Scheerder, Willem, & Claes, 2017):

1. Entrenamiento. Sport England colabora con “UK Coaches” mejorando el entrenamiento de las distintas federaciones (NGBs), analizando los recursos que necesitan para que las federaciones puedan pagar a los entrenadores con un planing adecuado. También trabaja con la Fundación “Deporte Joven” y las federaciones (NGBs) promoviendo la formación de calidad para jóvenes entrenadores que a su vez ofertan 5 horas semanales de deporte.
2. Voluntariado. Sport England colabora con el programa global de voluntariado “Volunteer England” donde recluta entrenadores voluntarios. En UK, hay alrededor de dos millones de voluntarios deportivos los cuales dedican al menos una hora semanal a apoyar al deporte lo que equivale a más de 80.000 trabajadores deportivos trabajando a jornada completa. Sport England colabora con las federaciones para ampliar este número. Sport England (2012) cuantificó esta aportación en 2700 millones de libras anuales.
3. Clubes deportivos. Sport England trabaja con las federaciones deportivas para que los clubes dispongan de sistemas organizativos modernos y accesibles a todo el mundo. En Reino Unido hay más de 10 millones de socios de clubes deportivos y la entidad colabora para que tengan una buena experiencia y conserven sensaciones positivas al realizar su práctica deportiva.
4. Entrenadores: Sport England promociona el empleo de jóvenes entrenadores de las distintas federaciones deportivas colaborando para ello con “UK Sports Coaches” para tener entrenadores de calidad en el futuro.
5. Organización e instalaciones: Sport England se encarga de mejorar las instalaciones asesorando a las autoridades locales y federaciones para

optimizar las instalaciones existentes gracias a su red de especialistas y a la información que posee dentro de su inventario nacional de instalaciones deportivas.

Sport England desarrolló en 2015 su estrategia sobre el futuro del deporte "Hacia una nación activa", que abarca el período 2016-2021. Esta estrategia tiene como objetivo obtener resultados sanitarios, sociales y económicos del deporte en Inglaterra. Los cambios declarados en esta estrategia en comparación con las anteriores incluyen (ESSA, 2019):

1. Centrar más dinero y recursos en la lucha contra la inactividad
2. Invertir más en los niños y jóvenes a partir de los cinco años
3. Ayudar a los que ya son activos a seguir adelante
4. Poner a los clientes en el centro
5. Ayudar al deporte a seguir el ritmo de las expectativas digitales de los clientes
6. Trabajar a nivel nacional cuando tenga sentido hacerlo, pero fomentar una mayor colaboración local para ofrecer una experiencia más conjunta del deporte y la actividad física para todos para todos.
7. Trabajar con una gama más amplia de socios, incluido el sector privado, utilizando la experiencia y la inversión para ayudar a otros a alinear sus recursos
8. Trabajar con nuestro sector para fomentar la innovación

Sport England (2021) ha desarrollado una nueva estrategia 2021-2031 en la que se marca 3 objetivos principales donde focalizar sus esfuerzos:

1. “Seguir ganando y ganar bien” esto es, impulsar una gama más amplia de campeones y medallistas que nunca, ganando con integridad y garantizando que los talentos excepcionales de la nación tengan la oportunidad de ser lo mejor que puedan.

2. “Cultivar un sistema deportivo próspero” lo que se traduce en apoyar a la comunidad deportiva en todo el Reino Unido para que colabore cada vez más, estableciendo una agenda diversa, ética y sostenible para el futuro.
3. “Inspirar cambios positivos” contribuyendo a una sociedad más feliz, orgullosa y conectada, utilizando el poder y la plataforma del deporte para inspirar un cambio positivo.

2.2.5.3 UK SPORT

Esta organización, creada por la Real Carta en 1996, ha estado operativa desde el 1 de enero de 1997 (Miège & Jappert, 2013). UK Sport es la entidad deportiva responsable del deporte de alto rendimiento en Reino Unido., trabaja en asociación para llevar el deporte olímpico y paralímpico en el Reino Unido al éxito mundial. Las responsabilidades del UK Sport también comprenden la concesión y gestión de grandes eventos deportivos, la proyección internacional a nivel internacional, la promoción de los valores deportivos en la sociedad (European Commission, 2016).

UK Sport obtiene sus fondos de:

1. La partida presupuestaria asignada por el gobierno.
2. El porcentaje asignado de la lotería nacional “National Lottery”.
3. De los programas “Team” para la obtención de patrocinadores privados para el equipo nacional p.e.; “Team 2016” para los juego de Río o “Team 2020” para los juegos de Tokio.

UK Sport, dispone de un programa llamado “world class” que sirve para financiar exclusivamente a deportes participantes en los JJOO y Juegos Paralímpicos. Este programa como expusimos anteriormente trabaja en función de la consecución de objetivos acordados el incumplimiento (o la falta de éxito) puede suponer una considerable reducción de los fondos o incluso la suspensión de la financiación para la federación. Estos objetivos se marcan por las federaciones deportivas (NGBs) en el llamado “Whole Sport Plan” (WSP). donde se completa el plan para los cuatro años de

cada ciclo olímpico y el que cada federación refleja que hará en todos los ámbitos (desde el deporte, identificación de talentos, deporte de rendimiento, servicios que prestarán. El WSP es un contrato vinculante entre las federaciones y los fondos públicos a recibir. El WSP se revisa bianualmente a través de un proceso rígido. Existen tres posibles resultados de la revisión presentados en forma de un semáforo:

1. La luz "verde" se da cuando el NGB está bien encaminado para cumplir sus objetivos y demuestra que se han establecido sistemas de gobernanza sólidos.
2. Una luz "ámbar" indica que algunos de los objetivos no se están cumpliendo o que existen problemas de gobernanza.
3. Una luz "roja" señala problemas de fondo en la organización, lo que desencadena un conjunto de medidas obligatorias para rectificar la situación.

La otra gran arma con la que cuenta Uk Sport, es la de dirigir al atleta en forma de un Premio de Desempeño del Atleta (APA). Este premio, que es financiado únicamente por los ingresos de la Lotería Nacional, se paga directamente a los atletas y contribuye a sus costos de vida y deportivos. Los premios “APAs” sirven para contribuir a los costos de vida ordinarios del atleta y a sus costos deportivos personales, se asignan allí donde existe la mayor "necesidad financiera" y están sujetos a controles de comprobación tanto de resultados como de ingresos. (Scheerder, Willem, & Claes, 2016)

UK Sport también realiza importantes inversiones en sus socios, entre ellos el Instituto Inglés del Deporte y otros Institutos Deportivos de la región de Origen, y los planes de preparación de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos Británicos (Asociación Británica Olímpica-BOA y Asociación Paralímpica Británica-BPA). (UK Sport, 2015).

Sport England y UK Sport dejan muy claro que la financiación pública de las federaciones deportivas es un privilegio no un derecho, por lo que el incumplimiento de los objetivos marcados conlleva la pérdida de este privilegio (Scheerder, Willem, & Claes, 2016).

2.2.5.4 AGENCIA ANTIDOPAJE DE REINO UNIDO - UK ANTI DOPING (UKAD)

El UK Anti-Doping (UKAD) es un organismo público ejecutivo no departamental. Aplica y gestiona la política antidopaje en el Reino Unido. Trabaja con atletas y organismos deportivos nacionales para garantizar el cumplimiento del Código Mundial Antidopaje (UK Sport, 2015).

2.2.5.5 ENTES DE CARÁCTER PRIVADO

2.2.5.5.1 ASOCIACIÓN OLÍMPICA BRITÁNICA- BOA

Creada en 1905, es el Comité olímpico para Reino Unido, en sus inicios estaba compuesta por siete federaciones, hoy la componen 33 federaciones olímpicas. La misión de la BOA es promover el movimiento olímpico en el Reino Unido y preparar a los mejores atletas para los Juegos Olímpicos.

La BOA trabaja en colaboración con las federaciones en la preselección de atletas, es una entidad independiente del Gobierno, no recibe ningún tipo de financiación del Estado o de la Lotería Nacional, se financia con fondos propios, que moviliza de forma privada, comercial o con participación pública. La mayoría de estos fondos provienen del patrocinio, licencias y otros ingresos por derechos comerciales, que permiten a las empresas estar vinculadas oficialmente al movimiento olímpico.

Cabe señalar que el Reino Unido es uno de los 5 países que siempre ha estado representado en los Juegos Olímpicos de Verano desde 1896, y junto con Francia y Suiza son los únicos que han estado presentes en todos los JJOO de invierno. En 2012, el Reino Unido acogió los Juegos Olímpicos por tercera vez en su historia, después de 1908 y 1948 (Miège & Jappert, 2013).

2.2.5.5.2 LA ALIANZA PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN (SRA)

La Alianza para el Deporte y la Recreación (SRA) (anteriormente el Consejo Central para la Recreación Física) hace campaña a favor de los intereses de las NGB y del deporte en general. SARA ha llevado a cabo encuestas de clubes deportivos en 2009, 2011 y 2013. El SARA es financiado por Sport England, pero, en consonancia con la independencia de las NGBs, destaca su independencia del gobierno. (Scheerder, Willem, & Claes, 2017). Creada en 1935 como el Consejo Central de Recreación Física (CCPR), esta estructura fue rebautizada como la Alianza Deportiva y Recreativa en enero de 2011. La influencia de este organismo en la organización de la gobernanza del deporte en el Reino Unido es innegable, ya que ha contribuido a la creación de los distintos Consejos Deportivos.

La SRA es una organización paraguas que agrupa a los órganos de gobierno y representantes del deporte y el ocio (recreación) en el Reino Unido. Es independiente del Gobierno, que no tiene ningún control sobre él. Por lo tanto, los únicos intereses defendidos son los de sus 320 miembros, que provienen tanto del deporte aficionado como del profesional. La SRA representa a más de 150.000 clubes y 8 millones de participantes o miembros de clubes deportivos regulares a nivel del Reino Unido (Scheerder, Willem, & Claes, 2017).

El marco general de su misión es la promoción y protección del deporte, demostrando los beneficios que éste tiene para la sociedad. Su acción se manifiesta de diferentes maneras. Al igual que la mayoría de las entidades del sistema de gobierno del deporte británico, SRA aspira a garantizar el legado de los JJOO de Londres 2012. La SRA facilita el trabajo de sus miembros, especialmente los voluntarios, frente a la complejidad administrativa del sistema británico y se esfuerza por atraer a su territorio grandes acontecimientos deportivos. La organización también ofrece una amplia gama de servicios: información diaria sobre el deporte y el ocio, formación para los

profesionales del sector deportivo y las federaciones, asesoramiento y asistencia en los trámites de gestión, organización de eventos como conferencias, etc.

Sin embargo, la SRA no puede considerarse una confederación nacional para todo el Reino Unido. En primer lugar, porque la Alianza no se compone únicamente de federaciones deportivas nacionales. En segundo lugar, porque cada una de las entidades que componen el Reino Unido cuenta con su propia federación deportiva. Scottish Sports Association en Escocia, Welsh Sports Association En Gales y Northern Ireland Council of Physical Recreation en Irlanda del Norte, por ejemplo, han participado en el desarrollo de los deportes escoceses (Miège & Jappert, 2013).

2.2.5.5.3 FEDERACIONES DEPORTIVAS NACIONALES - NGBS

Las NGB son las federaciones deportivas de Reino Unido y como tales federaciones son entidades independientes del gobierno pero deben acatar las normas de las federaciones internacionales. Cada federación es independiente de las de las otras disciplinas y es la encargada de regular cada disciplina deportiva, organizar el deporte desde la base al alto rendimiento, la relación con los clubes que la componen, los eventos deportivos relacionados con su disciplina así como de la formación de sus miembros, entrenadores, árbitros y voluntarios. (Miège & Jappert, 2013).

Todas las NGBs tienen que financiar sus actividades y gastos con sus ingresos. Las más desarrolladas pueden contar con actividades comerciales para financiar sus actividades (patrocinio de eventos, equipos, merchandising, venta de entradas, etc.) pero muchas NGBs dependen de otras fuentes de ingresos, que fundamentalmente son:

1. Subvención de Gobierno.
2. Subvención de la Lotería.
3. De la Fundación para el Deporte y las Artes (FSA).
4. También pueden acogerse a la financiación del Fondo regional europeo de desarrollo y del Fondo social europeo.

(Miège & Jappert, 2013)

2.2.5.5.4 CLUBES DEPORTIVOS

En general, hay dos tipos de clubes deportivos en Reino Unido: los clubes deportivos comunitarios y los clubes deportivos no comunitarios o federativos. Los primeros a menudo tienen su sede en centros comunitarios y pueden registrarse como independientes. Los no comunitarios están claramente afiliados a una federación deportiva. También hay alrededor de 151.000 clubes deportivos federados. Como resultado, la escena deportiva en Inglaterra está formada por muchos clubes pequeños, sin ningún poder real y con recursos limitados. Sin embargo, una vez que un club pasa a formar parte del Community Amateur Sports Club (CASC) se beneficia de un tratamiento fiscal más favorable.

En Reino Unido no existe una fuerte relación entre los gobiernos regionales y los clubes deportivos. Los clubes son principalmente financiados por Sport England y promueven las políticas de Sport England de aumentar la participación y actividad deportiva. Son independientes en el sentido de que cada uno de ellos es miembro de los estamentos locales, como las autoridades locales, las universidades, los miembros de la comunidad empresarial, las organizaciones no gubernamentales y los clubes deportivos locales (Scheerder, Willem, & Claes, 2017).

La infraestructura de aproximadamente 85.000 clubes deportivos, que en su mayoría ofrecen un solo deporte y con una media de 82 miembros (aunque esta cifra varía considerablemente), refleja el desarrollo de los clubes de mediados del siglo XIX. Esto siguió a la codificación de gran parte del deporte moderno a través de la creación de las Federaciones deportivas en Inglaterra (NGBs). Los clubes reflejaban una libre asociación de individuos en torno a un interés compartido, pero también una identidad local a medida que las poblaciones se urbanizaban rápidamente. La dependencia casi total de los voluntarios para dirigir los clubes reflejó inicialmente las tradiciones amateur de los primeros miembros de las federaciones. Se ha argumentado que la

proliferación de clubes de mediados del siglo XIX reflejó una sociedad en la que había espacio para el florecimiento de las asociaciones cívicas.

Una consecuencia de este desarrollo es que el 21% de los clubes encuestados fueron fundados antes de 1930, y el 49% antes de 1975. No sólo sienten una fuerte independencia del gobierno, sino que también tienen una perspectiva que precede a la mayoría de los gobiernos y las políticas gubernamentales (Miège & Jappert, 2013).

2.2.5.5.5 OTROS ELEMENTOS ORGANIZATIVOS DEL DEPORTE EN REINO UNIDO

2.2.5.5.5.1 *INSTITUTO INGLÉS DEL DEPORTE – ENGLISH INSTITUTE OF SPORT*

El English Institute of Sport es una filial al 100 % del UK Sports Council (UK sport). El Instituto Inglés de Deporte trabaja para proporcionar a los atletas de alto nivel servicios de la más alta calidad en cuanto a medicina y ciencia deportivas. Su meta es lograr que los atletas que pasen por el mismo lleguen a ganar medallas en las competiciones mundiales. UK Sport es la fuente de financiación del Instituto. Se ocupa de los deportes olímpicos y paralímpicos así como de otros deportes ingleses más. 1.700 atletas están afiliados al Instituto. Los servicios que proveen en sus centros de alto rendimiento están repartidos en tres áreas, bajo la dirección de Directores Regionales. Las instalaciones anexas a las propias del Instituto se integran también en la estructura. Se trata de crear un ambiente de alto rendimiento, asegurando flexibilidad y accesibilidad a los atletas, entrenadores y a los órganos deportivos. Los servicios son de fisioterapia, medicina, entrenamiento, nutrición para deporte alto nivel, psicología deportiva, fisiología, biomecánica, análisis de rendimiento, estilo de vida para alcanzar el mejor rendimiento, terapia para la prevención y tratamiento de lesiones musculotendinosas e identificación de talentos. El Instituto cuenta con la colaboración y el trabajo de reconocidos expertos tanto nacionales como internacionales. Buscan

reclutar a los mejores expertos en el ámbito de la medicina y ciencia deportivas. También colabora estrechamente con cada federación deportiva para identificar la mejor manera de ayudarle a alcanzar los mejores resultados a nivel mundial. Elabora programas específicos para cada deporte (UK Sport, 2015).

2.2.5.5.5.2 FUNDACIÓN DEPORTE JOVEN – YOUTH SPORT TRUST

Youth Sport Trust (Fundación Deporte Joven) focaliza sus esfuerzo en promover la actividad física y deportiva en edad escolar, para garantizar que las personas con talento, de cualquier procedencia, sean identificadas lo más pronto posible y sean acompañadas a todos los niveles para poder progresar hacia la élite; y para que todos los que hagan deporte puedan disfrutar de su actividad y hacerlo hasta alcanzar su mejor nivel posible. La nueva estrategia se centra en afrontar los retos fundamentales del deporte y particularmente el deporte de base en Reino Unido. Cuando salen de la escuela, Sport England toma el relevo y se esfuerza para que los jóvenes adolescentes no dejen de hacer deporte (Una de sus prioridades es que los niños y jóvenes realicen cinco horas semanales de deporte), colaborando con las NGBs y desarrollando una red moderna de instalaciones deportivas. Del último tramo del camino hacia la élite se encarga UK Sport con quien Sport England colabora asegurándose de que los sistemas para identificar talentos están conectados con los programas de élite. Las NGBs son responsables de desarrollar, mantener y mejorar los sistemas de identificación de talentos y de asegurar que éstos siguen hasta la élite, con la supervisión de Sport England (Miège & Jappert, 2013).

2.2.5.5.5.3 FUNDACIÓN DE AYUDA PARA EL DEPORTE – SPORTSAID

Desde 1997 esta Fundación se dedica a ayudar a jóvenes promesas entre 12 y 18 (hasta los 35 para minusválidos) para que puedan participar en competiciones deportivas. Las ayudas (de unas 500 UKP de media) van normalmente destinadas a cubrir gastos de transporte, entrenamiento, alojamiento, equipamientos e inscripción en

las competiciones. Distribuye su ayuda a 50 deportes y a 25 para deportes de minusválidos. Los atletas son presentados por su federación deportiva y reciben directamente la beca de la Fundación. Para ser elegibles no pueden estar recibiendo ningún otro tipo de ayuda. La fuente de ingresos de la Fundación proviene de inversores privados en su mayoría (UK Sport, 2015).

2.2.5.5.4 BRITISH UNIVERSITIES AND COLLEGES SPORT (BUCS)

El BUCS es el organismo que rige la educación superior en el deporte en el RU. Tiene tres principales metas para realzar la experiencia de los atletas: el rendimiento, la competición y la participación. Tiene 157 instituciones miembro y cuenta con personal para la colaboración voluntaria y profesional. Ofrece una estructura holística de competiciones multideportivas y gestiona el desarrollo de servicios e instalaciones tanto para el deporte base y para unos campus equilibrados como para los atletas de alto nivel y de élite.

El programa deportivo del BUCS está a disposición de los 2,3 millones de estudiantes británicos. 100.000 estudiantes participan regularmente en las competiciones BUCS. Participan unos 4.000 equipos y para muchos de ellos los campeonatos BUCS son el mayor evento en el que participar

El BUCS cubre 50 deportes y organiza anualmente unas 150 finales y campeonatos en una temporada que va de octubre a julio (UK Sport, 2015).

2.2.5.5.5.5 CENTRAL COUNCIL OF PHYSICAL RECREATION (CCPR)

El CCPR (Consejo Central de Recreación Física) es la alianza nacional de la casi totalidad de organizaciones relacionadas con el mundo del deporte (asociaciones, clubes, etc.). Tiene unos 300 miembros que representan 150.000 clubes en el RU, representando por lo tanto unos 13 millones de deportistas.

Creado en 1935, fue el organismo regidor del deporte en el RU. Al crearse en 1972 los distintos consejos nacionales de deportes, el CCPR se ha independizado del gobierno y ahora vela por los intereses del deporte y el ocio y juega un rol independiente.

- Promueve el deporte y el ocio: lleva a cabo extensas campañas a favor de la práctica deportiva y para la promoción del deporte y del ocio en todos sus ámbitos y en todas sus áreas. Se asegura siempre, gracias al peso que representan sus miembros, de poder ejercer presión para que las decisiones políticas y sociales de los gobiernos tomen muy en cuenta los intereses del deporte y el ocio.
- Protege el deporte y el ocio: vigila constantemente las medidas políticas, leyes y decisiones que se puedan tomar a nivel de gobierno; si estima que un proyecto de ley está mal hecho, lleva a cabo campañas para que no se adopte. Su vigilancia cubre tanto las políticas británicas (a nivel local, regional y nacional) como las europeas. Su misión es conseguir que las organizaciones deportivas sufran lo menos posible: al ser sus recursos económicos y humanos tan frágiles, cualquier legislación les puede causar grandes daños, de ahí su inquietud.
- Proporciona medios para el deporte y el ocio: pone todos los medios posibles para que sus miembros puedan llevar a cabo sus actividades de la manera más eficaz y profesional. Pone a disposición varios servicios profesionales y asesoramiento sobre: relaciones con los medios de comunicación, derechos de retransmisión, organización de conferencias y grupos de trabajo, búsqueda de

patrocinadores, libertad de movimiento de los atletas, tecnificación de los dirigentes deportivos, elaboración de buenas prácticas medioambientales, etc.

En relación con lo expuesto anteriormente, lleva a cabo varios programas del más alto interés para el deporte y el ocio:

- Mujer y administración del deporte: para aumentar la presencia experta de las mujeres en las organizaciones deportivas
- Foro finanzas y administración: para mejorar la gestión de los recursos económicos de sus miembros; se comparte información sobre cómo tratar mejor y abordar temas económicos y financieros. Se tratan temas tan diversos como el IVA, de cómo generar recursos económicos, análisis de la Ley sobre organizaciones de beneficencia 2006, etc.
- Programa para la comunidad de clubes deportivos amateur (*CASC*), creado después de intensas campañas por parte de CCPR, permite a los clubes deportivos de base apuntarse a ayudas fiscales.

Sus miembros pagan una cuota de afiliación calculada sobre su tamaño, sus características y sus ingresos (UK Sport, 2015).

2.2.6 MARCO LEGAL DE LA FINANCIACIÓN Y EL TRATAMIENTO FISCAL DEL DEPORTE EN REINO UNIDO

La financiación del deporte en el Reino Unido proviene en gran medida del presupuesto estatal y de los recursos de la Lotería Nacional. Los diferentes Consejos Deportivos se encargan de distribuir los fondos que se les asignan. Algunos fondos se distribuyen directamente, en particular de las federaciones, y algunas subvenciones se asignan sobre la base de programas y convocatorias de propuestas. Los criterios de asignación de estos fondos son establecidos por los Consejos Deportivos.

En lo que respecta a las distintas federaciones, su financiación varía mucho según el deporte de que se trate. La mayoría de ellos dependen de la financiación

pública y de las contribuciones de los participantes. Sin embargo, las principales federaciones deportivas, como el rugby o el fútbol, tienen importantes ingresos procedentes de los ingresos generados por sus propios estadios (Twickenham y Wembley), derechos de retransmisión, patrocinios o licencias (Miège & Jappert, 2013).

2.2.6.1 El gobierno y La lotería

El dinero del Ministerio sirve para iniciativas de desarrollo base de las NGBs y para financiar la organización nacional antidopaje en sus programas de pruebas y educación. El dinero de la Lotería se destina para el pago de las becas personales para atletas, para el Camino hacia la clase mundial, para UK Sport, cuando apoya al Programa de eventos de nivel mundial, y para los Ministerios nacionales, en la construcción o mejora de sus instalaciones deportivas y para aumentar la participación deportiva a nivel base (Miège & Jappert, 2013).

Los ingresos de la Lotería Nacional cayeron sustancialmente (15%) en 2016-17, hasta los 1.640 millones de libras después de haber aumentado desde 2011-12. Esto se ha traducido en una caída de la cantidad de dinero disponible para los distribuidores de lotería (organismos patrocinados por el DCMS que distribuyen la financiación de la lotería a través de subvenciones). Los distribuidores suelen financiar proyectos plurianuales que dan lugar a compromisos en años futuros (DCMS, 2017).

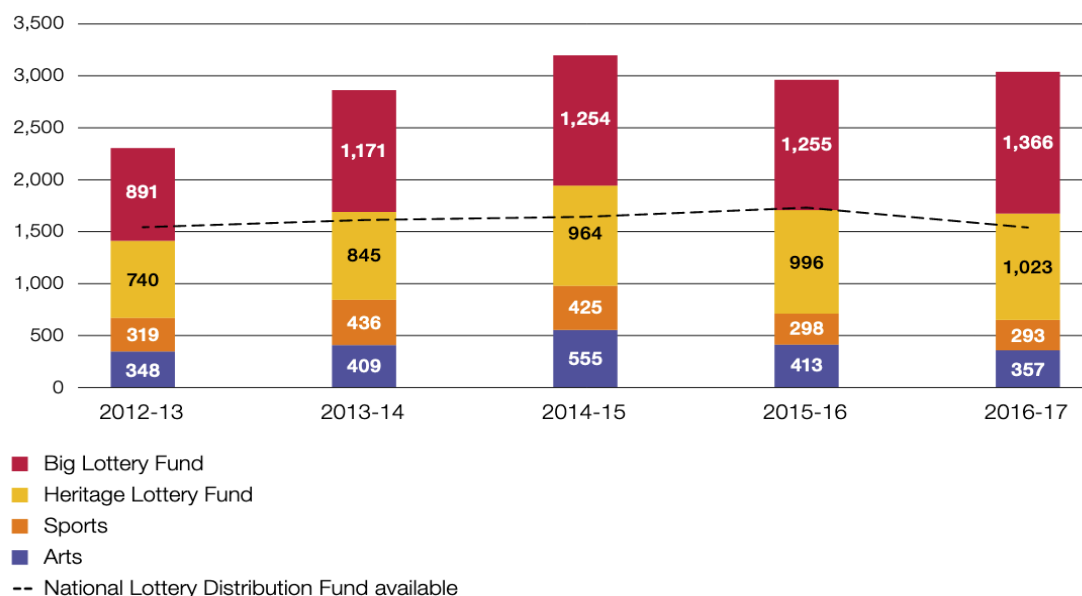


Figura 50. Evolución anual de compromisos de subvención del Fondo de Distribución de la Lotería Nacional frente a financiación disponible expresado en millones de libras (DCMS, 2017)

UK Sport y los Ministerios son responsables de distribuir el dinero del Ministerio de Economía y de la Lotería hasta las NGBs. Las más independientes económicamente pueden recibir además financiación para algunas de sus actividades. Todo ello hace que los contratos de financiación que se firman entre las NGBs y UK Sport o los Ministerios sean de suma importancia pues es a través de ellos que UK Sport o los Ministerios pueden imponer sus condiciones a las FN (en cuanto a justificación de gastos y transparencia). Los contratos son bastante estrictos y obligan a las FN a lo siguiente: reportar a su Ministerio, preparar y poner en marcha un plan de rendimiento, adoptar las reglas antidopaje, poner en marcha una política de protección del menor. Las FN deben también firmar el acuerdo antidopaje con UK Sport y si no lo hacen pueden llegar a no recibir financiación alguna (Miège & Jappert, 2013).

2.2.6.2 Sportsmatch

Este programa financiado por el Gobierno y disponible para todas las FN y los clubes sirve para financiar la ampliación del deporte base y comunitario. La condición

es que consigan por otra fuente el mismo importe aportado por *Sportsmatch*. El importe máximo financiado es de 56.100 € (Miège & Jappert, 2013).

2.2.6.3 La fundación para el deporte y las artes (FSA)

La FSA financia a todas las organizaciones deportivas que sean con o sin ánimo de lucro. Los importes pueden alcanzar 40.000 UKP (45.000 € - 2009) y son normalmente destinados a organizaciones pequeñas para proyectos de capital (inversiones) e ingresos. A lo largo de 21 años habrá dado unos 500 M Libras (569 M€ - 2009) (Miège & Jappert, 2013).

2.2.6.4 Financiación europea.

Para proyectos sobre capitales importantes, se puede conseguir financiación del Fondo regional europeo de desarrollo y del Fondo social europeo. Para las FN saber escoger el tipo de financiación más adaptado a sus necesidades es crucial ya que depende de: para qué será utilizado el dinero, las consideraciones fiscales, si se esperan unos ingresos comerciales derivados de la inversión, si la FN es una asociación sin ánimo de lucro o si tiene un subsidiario o una fundación asociada, y, si existen algunas restricciones por parte de la entidad que financia.

En 2002, el Gobierno estableció el Club Deportivo de Aficionados Comunitarios (CASC) como un régimen fiscal especial para los clubes de aficionados sin fines de lucro, abierto a todos y cuyo objetivo principal es el deporte. 6.000 clubes están inscritos allí. Desde 2002, el importe financiero de este programa para el deporte de masas ha sido de 70 millones de libras esterlinas (aproximadamente 80 millones de euros) (Miège & Jappert, 2013).

2.2.6.5 Financiación privada programa “Team”

Este plan de patrocinio fue creado en febrero de 2009 por el gobierno británico y permite aumentar recursos, económicos sobre todo, con origen especialmente privado. La previsión presupuestaria realizada en 2006 al respecto de estos patrocinadores privados permitió crear estos procedimientos con el objetivo de paliar la falta de esta partida de ingresos, sólo en 2009 se llegaron a ingresar ya 50M UKP (56 M €). Son cuatro los organismos que forman “Team”: LOCOG 2012, Comité Olímpico Británico, Comité Paralímpico Británico y UK Sport. Este último es el que decide cómo se reparten los fondos.

El programa Team (Equipo), en sus sucesivas ediciones desde “Team 2012”, “Team 2016”... Es la tercera fuente de financiación de UK Sport, en este caso privada, además del Ministerio de Finanzas y de la Lotería Nacional, para incrementar los ingresos necesarios y seguirá en los posteriores ciclos como legado olímpico para asegurar la continuidad de los programas de alto rendimiento. El dinero recaudado en una gran proporción está destinado al Programa de alto rendimiento mundial de UK Sport. El resto se reparte, aunque no a partes iguales, entre el Comité Olímpico y el Comité Paralímpico Británico.

2.2.7 CLAVES DEL ÉXITO DEL MODELO DE REINO UNIDO A TRAVÉS DE LA PRENSA.

2.2.7.1 “De un oro en Atlanta a 27 en Río: lo que se aprende del resurgimiento deportivo de Reino Unido” (BBC, 2016).

En promedio, el 25% del dinero de la venta de tickets de la Lotería Nacional se gasta en beneficencia y un **20% va directamente al deporte.**

Y no todo queda en UK Sport, también se benefician los consejos deportivos de cada región de Reino Unido (Inglaterra, Escocia, Gales e Irlanda del Norte) que son los que financian los deportes comunitarios.

Muchos de los atletas de Río 2016 le agradecieron a la Lotería Nacional sus medallas.

"Sabía que no había manera de financiar el desarrollo deportivo y las artes a largo plazo desde impuestos del gobierno", aseguró John Major, el artífice del programa, en 1999. "Pero la lotería podía hacerlo".

Tom Fordyce, editor de Deportes de la BBC, explica que **no solo se puede atribuir el éxito de Gran Bretaña en Río al aumento de los fondos destinados al deporte, sino que hay que tomar en cuenta los detalles, por ejemplo aprovechar la experiencia y el conocimiento se ha reciclado en cada olimpiada.**

Paul Manning fue parte del cuarteto que ganó el bronce en ciclismo de persecución en Sídney, la plata en Atenas y el oro en Pekín. Cuando su carrera como ciclista llegó a su fin, fue uno de los primeros graduados en un programa élite para entrenadores. Se trató de un esquema de dos años que ofrecía una **ruta rápida para entrenadores de atletas de alto rendimiento** dentro del sistema de ciclismo británico.

En Río, estuvo a cargo del equipo femenino que conquistó su segundo oro en dos olimpiadas y de la joven Laura Trott, quien también ganó oro en sus segundos juegos olímpicos. De acuerdo con el periodista de la BBC, el lema es: **conocimiento desarrollado, conocimiento retenido.**

2.2.7.2 “Gran Bretaña se sale del mapa” (Diario MARCA, 2016).

El deporte británico vive ahora su edad de oro, pero tocó fondo hace 20 años. Regresaron a las Islas con su peor bagaje desde Helsinki 1952: 15 medallas. Sólo una de oro, la lograda en remo por Matthew Pinsent and Steve Redgrave.

El bochorno nacional y la crítica furibunda obligaron a intervenir al Gobierno. "Una vez que me reuní con John Major -antiguo primer Ministro- le dije que **su mayor logro fue cambiar el deporte en este país a través de la National Lottery**", indica Sebastian Coe, presidente del Comité Organizador de Londres 2012.

Los impuestos y una importante partida de **la Lotería Nacional subvencionaron la creación en 1997 de UK Sports, un órgano supra federativo integrado por 100 expertos** en deportes de alto rendimiento procedentes de todo el planeta.

"Por entonces no pensaba que el dinero de la lotería pudiera marcar diferencias, pero estaba equivocado. Pasamos de ganar un oro a conseguir 11 en Sidney. Creía que todo dependía del atleta, pero las infraestructuras son realmente importantes", reconoce Steve Redgrave.

Peter Keen visualizó la debacle antes que nadie: **"En mis primeros Juegos, en Seúl 88, me di cuenta de que no valía con participar. No escalábamos la montaña, sólo la mirábamos"**.

En 1997 reinvertió los 2,8 millones de euros que recibió de la National Lottery en el ciclismo en pista. Keen pensaba que el ciclismo en ruta estaba contaminado por el dopaje y vio en la pista una especialidad que no dominaba ningún país. Mucho menos Gran Bretaña, donde las carreras ciclistas estaban prohibidas o difícilmente se podían organizar debido a los caos de tráfico que ocasionan. El plan de "ganancias marginales" -impulsado desde 2003 por Dave Brailsford- cuajó. **Pasaron de cuatro medallas en Sidney 2000 y Atenas 2004 a lograr 12 en Pekín 2008** más dos de ciclismo en ruta,

nueve en Londres 2012 -otras tres en ruta- y en Río se han apuntado siete en pista y la de Froome en ruta. **El máximo exponente de esta escalada es Bradley Wiggins. Los actuales Juegos le han coronado como el ciclista con más medallas olímpicas (cinco oros, una plata y dos bronce).**

El otro impulso llegó tras la creación en 2001 del EIS (Instituto Inglés del Deporte) con el objetivo de "aportar la centésima necesaria" para alcanzar el podio. "Muchas medallas se deciden por detalles", aseguraba Steve Cram, su antigua cabeza visible.

La situación y las ayudas a los atletas británicos eran tan precarias por 1996 que dos saltadores de trampolín, Bob Morgan y Tony Ally, se vieron obligados a subastar sus objetos personales en las calles de Atlanta para recaudar fondos.

Ahora, en cambio, no se repara en gastos. El Estado, si es preciso, se ocupa de las rentas, de las hipotecas y ¡hasta de la factura del gas! "Han intentado reforzar la relación entre Estado y deportista intensamente. Incluso les entregan las nóminas bancarias para que sepan su situación económica por si es preciso ayudarse", reconocía Rosa Ortega, por entonces subdirectora general de deportes del CSD, antes de Londres 2012.

El deporte inglés trabaja como una industria algo elitista: las disciplinas sin opción de medalla no se subvencionan y los atletas que no funcionan van a la calle.

La concesión de los Juegos en 2005 marcó el salto definitivo. "Seamos honestos, el dinero habla por sí solo", asegura Jonathan Edwards, oro en Sidney 2000 en triple salto. **Después de invertir 360 millones en el anterior ciclo, el Ejecutivo de David Cameron amplió el presupuesto a 625 kilos con vistas a Río (el deporte español, entre ayudas del CSD a las federaciones y el Plan ADO, recibió en ese periodo algo más de 200 millones).** El 70 por ciento de los recursos va a federaciones y entidades deportivas. Unos 1.300 deportistas reciben fondos públicos directos, que pueden alcanzar las 60.000 libras (casi 70.000 euros) anuales.

2.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Este trabajo pretende investigar la estructura federativa del deporte español, con el objetivo de tratar la importancia del tercer sector del deporte español de forma global, y transversalmente con otras áreas de conocimiento vinculadas al deporte, la importancia del tercer sector del deporte, aunque se centra en variables fundamentalmente deportivas y de consecución de resultados. Para ello el mejor modelo que podemos observar es el modelo británico, que ha conseguido unos extraordinarios resultados desde los JJOO de Londres 2012 y que además fue la cuna del deporte moderno y del deporte federado.

La importancia económica creciente del deporte tanto activo como pasivo, que alcanza el 2,3% del Producto Interior Bruto (SpEA, 2013) en España, es incuestionable, pero desgraciadamente la crisis está haciendo mella en las subvenciones estatales recibidas por las federaciones deportivas españolas, que se han reducido en torno al 50% en el tramo 2012 a 2016 (CSD, 2016), lo cual está provocando una crisis en el sistema. Poder observar de cerca y comprender en profundidad el funcionamiento del sistema económico-deportivo anglosajón, nos dará la posibilidad de comparar ambos modelos y aportar nuevas perspectivas de funcionamiento y financiación al tercer sector del deporte en España.

La inesperada irrupción de la situación pandémica originada por el COVID-19 sumada no menos sorpresiva elección de Reino Unido de abandonar la Unión Europea, nos ha hecho excluir los últimos juegos de Tokio 2020 (celebrados en 2021 por el COVID-19) del análisis cuantitativo, para no contaminar la muestra ante tal alteración del contexto mundial, no obstante los datos se han seguido actualizando hasta 2021 en el análisis cualitativo.

2.4 OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

2.4.1 Objetivos generales:

1. Analizar la importancia del modelo y la estructura deportiva de un país sobre el nivel de consecución de resultados deportivos internacionales, comparando el modelo deportivo español, con el modelo deportivo británico, actual referente europeo, por su eficacia en la consecución de resultados deportivos internacionales.
2. Establecer y enunciar algunas propuestas de mejora de la gestión, financiación y evaluación del modelo federado español, a través de los datos y conclusiones recogidos durante análisis de su sistema federativo del Reino Unido.

2.4.2 Objetivos específicos:

1. Establecer diferencias organizativas entre los sistemas federados británico y español, para obtener aplicaciones prácticas a la mejora de ambos modelos.
2. Analizar la influencia de la reciente crisis económica en el tercer sector del deporte y su respuesta ante la crisis.
3. Analizar la influencia de las subvenciones públicas en la obtención de resultados deportivos.
4. Analizar la importancia del deporte femenino en la obtención de resultados de ambos modelos

“No existen problemas sin solución.

Un problema sin solución no es un problema, es un hecho consumado”

– Anónimo

CAPÍTULO 3.

METODOLOGÍA

3.1 INTRODUCCIÓN

La metodología de la investigación constituye una herramienta básica de las ciencias aplicadas al deporte, indispensable para la generación de nuevos conocimientos, así como para la solución de problemas relacionados con el entrenamiento físico y con el logro de óptimos resultados a nivel competitivo (Arias, 2011).

En este capítulo abordaremos los distintos elementos que dan forma a la metodología aplicada a este trabajo de investigación. Según el procedimiento desarrollado por Burgos (2007) la investigación es un proceso separado en etapas, desde la pregunta de investigación hasta la conclusión final, dicho proceso dependiendo de bajo qué condiciones serán obtenidos los datos que nos van a permitir dar respuesta a las preguntas de investigación planteadas. Podremos estar hablando de un paradigma cualitativo o cuantitativo. Se trata de responder las preguntas formuladas mostrando las respuestas más certeras y válidas a raíz de una modalidad de investigación adecuada (McMillan y Schumacher, 2005).

Uno de los retos más difíciles de resolver al iniciar una investigación es elegir que tipo o modalidad de investigación son más adecuadas para abordar nuestro estudio, (Cohen y Manion, 2002).

Así, para entender mejor las modalidades de investigación las podemos dividir en las categorías cuantitativa y cualitativa, según la naturaleza de los datos y los requerimientos del estudio (McMillan y Schumacher, 2005).

Jiménez y Tejada (2006), nos presentan una serie de recomendaciones a tener en cuenta a la hora de investigar:

- El objetivo de la investigación es generar nuevos conocimientos. [SEP]
- La metodología y los procedimientos utilizados debe de ser un elemento facilitador al conocimiento sistemático. [SEP]

- Debe de basarse en la sistematización y el control del proceso basándose en procedimientos inductivos y deductivos.
- La investigación debe de tener mecanismos de protección contra los errores, para lo que será fundamental que cuando vayamos a realizar el método de investigación sepamos distinguir los métodos y técnicas idóneos, distinguiendo entre: [L]
[SEP]
 - Metodología general: Indagación sistematizada y lógica de los principios generales que guían nuestro estudio.
 - Procedimiento de investigación: Diseño y ejecución del estudio empírico, donde se detallan el tipo de diseño seleccionado y las técnicas de investigación que van a utilizar. [L]
[SEP]
 - Técnicas de investigación: La forma validada en la que se van a buscar los datos.

3.2 VARIABLES

3.2.1 EXPOSICIÓN DE DATOS

Siguiendo la línea marcada por Puga (2018), la presentación de los datos cuantitativos se ha realizado a través de tablas y gráficos (figuras). Las tablas nos han servido para mostrar la información de forma clara y de tipo numérico porcentual, mientras que las figuras o gráficos han sido utilizados para complementar nuestras tablas, dándoles un sentido práctico y visual a la información. [L]
[SEP] Para los datos cualitativos hemos utilizado tablas, figuras y fragmentos de texto de los documentos analizados. [L]
[SEP] En ambos casos se ha optado por formas simétricas y lineales, simplificando su presentación. [L]
[SEP]

3.2.2 CARACTERÍSTICAS DE LA MUESTRA

Desde una perspectiva cuantitativa, en palabras de Lohr (2000), una buena muestra reproduce las características de interés que existen en la población de la manera más cercana posible a nuestra investigación.

Según Lohr (2000) hay que valorar varios factores para decidir el tamaño y como vamos a seleccionar una muestra cuantitativa :

1. El tipo de muestreo.
2. El parámetro a estimar.
3. El error de muestreo admisible en la muestra.
4. La varianza poblacional y el nivel de confianza.

Aunque en un principio la idea original era analizar el periodo comprendido entre los años 2000-2020 la aparición de la pandemia mundial COVID-19 y la materialización del “Brexit” (Salida de Reino Unido de la Unión Europea) han hecho que la gran mayoría de los datos analizados desde la metodología cuantitativa se centren en el periodo 2000-2016 ya que entendemos que incluir los últimos 4 años en el conjunto del análisis contaminaría la muestra al darse situaciones globales y específicas de Reino Unido que cambian totalmente el contexto común y “estable” para ambos países del que partía el estudio. Se han analizado ambos modelos desde la metodología cualitativa en este periodo 2000-2020.

A continuación se describe el tamaño y la selección de la muestra.

Para la realización del presente trabajo de investigación se analizaron las siguientes variables:

3.2.1.1 PRODUCTO INTERIOR BRUTO DEL PAÍS

El Producto Interior Bruto (PIB), y el Producto Interior Bruto per cápita (PIB per cápita) de cada país en cada año olímpico, expresada en miles de millones de euros (M€). Los datos económicos obtenidos de Reino Unido, obtenidos del gobierno de Reino Unido, estaban cuantificados en Libras, por lo que fue necesario convertirlos a Euros, se tomó como referencia el valor de cambio establecido en el mes de junio de cada uno de los años de los que se obtuvieron los datos, para ello se consultó la página especializada Investing que sirvió para conocer el cambio en Libra euro en cada año. Los datos españoles fueron obtenidos del Instituto Nacional de Estadística (INE). El periodo analizado para esta variable, fué 2000-2016 en ambos países (nº=32).

Fuentes:

- <http://www.ine.es/>
- <https://www.ons.gov.uk/peoplepopulationandcommunity/populationandmigration>
- <https://es.investing.com>

3.2.1.2 POBLACIÓN

La población total del país, expresada en millones de habitantes fue obtenida del (INE) español y de la oficina para la estadística nacional de Reino Unido. El periodo analizado para esta variable, fué 2000-2016 en ambos países (nº=32).

Fuentes:

- <http://www.ine.es/>
- <https://www.ons.gov.uk/peoplepopulationandcommunity/populationandmigration>

3.2.1.3 SUBVENCIÓN AL DEPORTE

El coste público o subvención del estado al deporte federado con disciplinas olímpicas, fue obtenido mediante consulta directa a las federaciones deportivas de ambos países y mediante el análisis de las páginas web del Consejo Superior de Deportes (CSD), en el caso español y de UK Sport en el caso británico. En ambos casos el importe de la subvención se convirtió y midió en millones euros (M€) con el objeto de que la variable pudiera ser comparada adecuadamente, para ello se utilizó al igual que en la variable PIB, el valor del cambio establecido en el mes de junio de cada uno de los años de los que se obtuvieron los datos. Los datos fueron recogidos por cada uno de los cuatro años del ciclo olímpico de cada edición que se contempla en la presente investigación. El periodo analizado para esta variable, fué 2000-2016 en ambos países (nº=32)

Fuentes:

- www.csd.gob.es/csd/asociaciones/1fedagclub/soapcli.2007-02-14.7388867167/
- <http://www.uk sport.gov.uk/our-work/investing-in-sport/historical-funding-figures>

3.2.1.4 EQUIPO OLÍMPICO

La composición del equipo olímpico fue obtenida de las webs de los comités olímpicos de cada país, el Comité Olímpico Español (COE) y la British Olympic Association (BOA). La composición de los resultados fueron medidos en número de deportistas, obteniéndose además del dato de deportistas totales del equipo olímpico, el número de deportistas femeninas y masculinos que participaron en cada uno de los Juegos Olímpicos (JJO) analizados en cada País. Para referirnos a España utilizamos la abreviatura internacional ESP, para referirnos a Reino Unido, utilizamos la abreviatura UK. El periodo analizado para esta variable, fué 1980-2016, participación en 10 últimos JJO de ambos países (nº=20).

Posteriormente para la realización del artículo necesario para la presentación de la tesis doctoral, se analizó la evolución cualitativa y cuantitativa de la participación y los resultados obtenidos por las atletas españolas a lo largo de los Juegos Olímpicos (n=16), para lo cual se compararon sus registros con los del equipo masculino (n=23) desde París 1900 hasta Río 2016.

Fuentes:

- www.coe.es
- www.teamgb.com/about-boa

Además para la realización del artículo necesario para la presentación de la tesis doctoral, se analizó la evolución cualitativa y cuantitativa de la participación y los resultados obtenidos por las atletas españolas a lo largo de los Juegos Olímpicos (n=16), para lo cual se compararon sus registros con los del equipo masculino (n=23) desde París 1900 hasta Río 2016.

3.2.1.5 MEDALLAS EN JJOO

Para conocer el número de medallas obtenidas por España en las distintas ediciones, se acudió a la página web del COE, para obtener el número de medallas obtenidas por Reino Unido, se consultó la página web de la BOA , otras fuentes consultadas para este apartado fueron la página web del Comité Olímpico Internacional (COI) y la web especializada “medals per cápita”. Las medallas fueron medidas en unidades y diferenciadas en Oro, plata y bronce. El periodo analizado para esta variable, fue 1980-2016, participación en 10 últimos JJOO de ambos países (nº=20).

Fuentes:

Además para la realización del artículo necesario para la presentación de la tesis doctoral, se analizó la evolución cualitativa y cuantitativa de la participación y los resultados obtenidos por las atletas españolas a lo largo de los Juegos Olímpicos (n=16),

para lo cual se compararon sus registros con los del equipo masculino (n=23) desde París 1900 hasta Río 2016.

- <http://www.coe.es/web/EVENTOSHOME.nsf/home2012?OpenForm>
- www.teamgb.com/about-boa
- <https://www.olympic.org/>
- www.medalspercapita.com/

3.2.1.6 RATIO POBLACIÓN TOTAL DEL PAÍS - DEPORTISTAS OLÍMPICOS

Esta variable fue obtenida al dividir la población total del país en el año olímpico entre el número de deportistas que compusieron el equipo olímpico de cada país, el cociente obtenido dio el número de habitantes por cada deportista olímpico, se podría considerar como un indicador de la capacidad del país de generar deportistas olímpicos cada “X” habitantes. El periodo analizado para esta variable, fueron los JJOO entre 2000-2016 en ambos países (nº=10).

3.2.1.7 SUBVENCIÓN DEL PAÍS POR MEDALLA OBTENIDA EN JJOO

Esta variable se obtiene al dividir la cantidad total de la subvención pública recibida por las federaciones olímpicas durante los cuatro años del ciclo olímpico, entre el número de medallas obtenidas por el equipo olímpico de cada país, su resultado se midió en euros. El periodo analizado para esta variable, fueron los JJOO entre 2000-2016 en ambos países (nº=10).

3.2.1.8 COSTE DE LA SUBVENCIÓN PÚBLICA AL DEPORTE POR HABITANTE

Se obtiene al decidir la ayuda pública total durante el ciclo olímpico analizado, entre el número de habitantes del país en ese año olímpico. El resultado se mide en euros y da una cifra aproximada de cuánto dinero destinó cada habitante a subvencionar las federaciones olímpicas durante esos 4 años. El periodo analizado para esta variable, fueron JJOO en el periodo 2000-2016 en ambos países (nº=10).

3.2.1.9 COSTE DE MEDALLA POR HABITANTE

Esta variable se obtiene al dividir el coste de la subvención pública al deporte por habitante en cada ciclo olímpico, entre el número de medallas conseguidas en ese año olímpico. El periodo analizado para esta variable, fueron los JJOO entre 2000-2016 en ambos países (nº=10).

3.2.1.10 RATIO DE DEPORTISTAS OLÍMPICOS NECESARIOS PARA CONSEGUIR MEDALLA

Es el resultado de dividir los deportistas olímpicos de cada equipo entre el número de medallas conseguidas. Se mide en número de deportistas por medalla y aporta la eficacia de los deportistas olímpicos de cada país en su objetivo de conseguir medalla. Su resultado numérico es un ratio que mide el número de deportistas. El periodo analizado para esta variable, fueron los JJOO entre 2000-2016 en ambos países (nº=10).

3.2.1.11 PESO DE LAS MEDALLAS CONSEGUIDAS EN LOS JJOO

La variable Peso de las medallas corresponde a un sistema popularizado por el periódico americano New York Times y mundialmente extendido, por el cual se multiplica el número de medallas por el siguiente valor asignado a cada metal, oro = 4 puntos; plata = 2 puntos; bronce = 1 punto. De esta forma se premia el primer puesto dándole un valor dos veces superior al segundo y cuatro veces superior al tercer puesto. El valor numérico resultante se mide en puntos totales obtenidos, dando una idea del valor del total de las medallas obtenidas por cada equipo en las diferentes ediciones de los JJOO analizadas. El periodo analizado para esta variable, fue 1980-2016, participación en 10 últimos JJOO de ambos países (nº=20).

Además para la realización del artículo necesario para la presentación de la tesis doctoral, se analizó la evolución cualitativa y cuantitativa de la participación y los resultados obtenidos por las atletas españolas a lo largo de los Juegos Olímpicos (n=16), para lo cual se compararon sus registros con los del equipo masculino (n=23) desde París 1900 hasta Río 2016.

3.2.1.12 PARTICIPACIÓN MASCULINA Y FEMENINA EN EL EQUIPO OLÍMPICO

Se obtiene directamente del listado de participantes que participó en los distintos JJOO dividido por sexos masculino y femenino. Su valor se mide en número de deportistas. El periodo analizado para esta variable, fue 1980-2016, participación en 10 últimos JJOO de ambos países (nº=20) y participación masculina y femenina del equipo olímpico español a lo largo de la participación historia olímpica española en Juegos Olímpicos de verano (París 1900 - Río 2016) (nº=23).

Fuentes:

- www.coe.es
- www.teamgb.com/about-boa
- <https://www.olympic.org/>

3.2.1.13 MEDALLAS CONSEGUIDAS DIVIDIDAS POR SEXOS

Se obtiene directamente del listado de ganadores que participó en los distintos JJOO divididos por sexos masculino y femenino. Su valor se mide en número de medallas separado según el sexo de sus ganadores sea masculino y femenino. Su valor se mide en número de deportistas. El periodo analizado para esta variable, fué 1980-2016, participación en 10 últimos JJOO de ambos países (nº=20).

Además para la realización del artículo necesario para la presentación de la tesis doctoral, se analizó la evolución cualitativa y cuantitativa de la participación y los resultados obtenidos por las atletas españolas a lo largo de los Juegos Olímpicos (n=16), para lo cual se compararon sus registros con los del equipo masculino (n=23) desde París 1900 hasta Río 2016.

Fuentes:

- www.coe.es
- www.teamgb.com/about-boa
- <https://www.olympic.org/>

3.2.1.14 DIPLOMAS OLÍMPICOS CONSEGUIDOS DIVIDIDOS POR SEXOS

Se obtiene directamente del listado de deportistas que quedaron entre los 8 primeros puestos, los deportistas que quedan entre los puestos cuarto y octavo, obtienen diploma olímpico en los JJOO. El resultado fue dividido por sexos masculino y

femenino. Se mide en número de diplomas. El periodo analizado para esta variable, fueron los JJOO entre 2000-2016 en ambos países ($n^{\circ}=10$).

Fuentes:

- www.coe.es
- www.teamgb.com/about-boa
- <https://www.olympic.org/>

3.2.1.15 PESO DIPLOMAS OLÍMPICO CONSEGUIDOS DIVIDIDOS POR SEXOS

Se obtiene al multiplicar la variable de diplomas olímpicos, por una escala especialmente creada para esta investigación y que se basa en la escala utilizada para medir el peso de las medallas. Así a cada puesto que otorga derecho a la obtención de diploma olímpico se le da el siguiente valor numérico, el 4º puesto vale 10 puntos, el 5º vale 8, el 6º vale 6, el 7º vale 4 y el 8º vale 2 puntos. La variable se mide en puntos. El periodo analizado para esta variable, fueron los JJOO entre 2000-2016 en ambos países ($n^{\circ}=10$).

3.2.1.16 NÚMERO DE LICENCIAS DEPORTIVAS FEDERATIVAS

El número de licencias federativas se computan anualmente en los registros del CSD de donde se ha obtenido la información referente a las federaciones olímpicas españolas durante el periodo analizado. Sin embargo ha sido realmente difícil obtener número de licencias deportivas en el Reino Unido al no existir un registro gubernamental, sólo se ha podido obtener dato aproximados correspondiente a 2013 y 2016 que han sido tomados de referencia para realizar una estimación que ha servido comparar ambos países en el 2016, pero que no ha posibilitado hacer comparativas longitudinales ni interrelacionar la variable licencias deportivas con otras variables, lo cual hubiera sido de gran interés para la investigación . La unidad de medida son licencias deportivas. El periodo analizado para esta variable, fué 2000-2016 en ambos países ($n^{\circ}=17$).

Fuentes:

- <http://www.csd.gob.es/csd/asociaciones/1fedagclub/03Lic>
- Bibliografía especializada que podrá encontrar el apartado bibliográfica de esta investigación:
 - “Sport Policy System and Sport Federations”
 - “L’organisation du sport dans les Etats membres de l’Union européenne”

3.2.1.17 NÚMERO DE CLUBES DEPORTIVOS

En la variable clubs deportivos se han encontrado los mismos problemas que con la variable licencias deportivas ya que no hemos tenido problema alguno para obtener dicha información de la página web del CSD, pero no ha sido posible encontrar bases de datos con registros del número de clubs deportivos en el país, debido a la estructura del propio sistema deportivo inglés con una historia de fuerte independencia del tejido asociativo. De igual forma se ha realizado una estimación a raíz de publicaciones de 2013 y 2016 para poder comparar ambos países en estos apartados en 2016. La unidad de medida para esta variable son Clubs deportivos. El periodo analizado para esta variable, fué 2000-2016 en ambos países ($n^o=17$).

Fuentes:

- <http://www.csd.gob.es/csd/asociaciones/1fedagclub/03Lic>
- Bibliografía especializada que podrá encontrar el apartado bibliográfica de esta investigación:
 - “Sport Policy System and Sport Federations”
 - “L’organisation du sport dans les Etats membres de l’Union européenne”

3.2.1.18 RATIO HABITANTE POR CLUBES DEPORTIVOS

Esta variable se obtiene de dividir la población total del país entre el número de clubes, en el caso español se podría sacar dicha variable en cualquier año olímpico, en el caso británico al solo poseer una estimación para 2016, ha sido este el único año analizado. La variable se mide en número de habitantes y su resultado tendrá

correspondencia con un club deportivo por el valor obtenido en número de habitantes. El periodo analizado para esta variable, fue 2016 en ambos países ($n^{\circ}=2$).

3.2.1.19 RATIO EXTENSIÓN DEL PAÍS POR CLUBES DEPORTIVOS

La variable se obtiene al dividir la extensión en kilómetros cuadrados del país entre el número de clubes deportivos de cada país. La unidad de medida es kilómetros cuadrados que se corresponden con un club deportivo dando un ratio imaginario de kilómetros cuadrados que pertenecen a cada club. Para la obtención de los datos del país se han consultado las páginas web del INE español y del Gobierno de Reino Unido. El periodo analizado para esta variable, fue 2016 en ambos países ($n^{\circ}=2$).

Fuentes:

- <http://www.ine.es/>
- <https://www.ons.gov.uk/>

3.2.1.20 COMPARACIÓN MODELOS DEPORTIVOS

Toda la información obtenida para la elaboración de las tablas generadas, para comparar los modelos británico y español de forma cualitativa, ha sido recopilada y sintetizada de los datos utilizados para la redacción del marco conceptual de la presente tesis doctoral, (capítulo I, ya adecuadamente referenciado en cada apartado de dicho capítulo).

3.2.1.21 LEGISLACIÓN DEPORTIVA

Se analiza de forma sintética la información acerca de cómo se organiza el país a nivel legal con respecto al deporte, desde su constitución en caso de tenerla a la legislación regional relacionada con el deporte. La recopilación de información se centra en el periodo 2000-2016.

3.2.1.22 ESTRUCTURA DEPORTIVA SEGÚN ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

Se analiza de forma resumida la estructura de ambos países y su organización deportiva con respecto al deporte, para ello, se analiza la responsabilidad desde el nivel del gobierno central, hasta los gobiernos locales, pasando por las instituciones privadas que se coordinan con el estado a cada nivel territorial. El periodo donde se centra la investigación es 2000-2016.

3.2.1.23 RESPONSABILIDADES EN LA ESTRUCTURA DEPORTIVA

Se comparan los principales actores deportivos del país, desde el punto de vista de las responsabilidades que cada uno asume dentro de la estructura deportiva del país. El periodo donde se centra la investigación es 2000-2016.

3.2.1.24 HÁBITOS DEPORTIVOS DEL PAÍS

Se comparan los hábitos deportivos de cada país en el periodo 2000-2016. Aunque en la comparación aparecen algunos datos cuantitativos, la intención es contextualizar la parte cualitativa de esta variable.

3.2.1.25 EMPLEO VINCULADO AL DEPORTE

Se comparan los datos de empleo de ambos países, al igual que en la variable anterior, aunque en la comparación aparecen algunos datos cuantitativos, la intención es contextualizar la parte cualitativa de esta variable, para poder realizar el análisis cualitativo con la información obtenida en el marco conceptual. El periodo donde se centra la investigación es 2000-2016.

3.2.1.26 FORMACIÓN DEPORTIVA Y EMPLEO

Se comparan de forma sintetizada, los datos obtenidos referentes a la formación y el empleo relacionados con el deporte, en ambos países. En la comparación aparecen algunos datos cuantitativos, cuya intención es contextualizar la parte cualitativa de esta variable, para poder realizar el análisis cualitativo con la información obtenida en el marco conceptual. El periodo donde se centra la investigación es 2000-2016.

3.2.1.27 FUENTES FINANCIADORAS DEL DEPORTE

Se comparan ambos países en función de las fuentes financiadoras del deporte, centrados en tres aspectos, ayuda pública, ayuda privada y excepciones fiscales o posibles incentivos fiscales que proporciona el estado al apoyar al deporte. El periodo donde se centra la investigación es 2000-2016.

3.3 RECOGIDA DE DATOS

3.3.1 SELECCIÓN DE MÉTODOS

Nuestro trabajo de investigación integra la metodología de carácter cuantitativa y cualitativa ya que bajo nuestro punto de vista y dada la extensión del objeto de estudio a tratar, requería de ambas. Para Cohen y Manion (2002) examinar las fuentes de información desde diferentes perspectivas hace que estas sean mejor analizadas. Así la estrategia de investigación de triangulación aproximación multimétodo, se define como la combinación de varias técnicas de investigación (Cea, 2001).

Según Burgos (2007), combinar metodologías tienen como objetivos principales

1. Posibilitar la capacitación del investigador de relacionarse mejor con el contexto a analizar y por consiguiente los avances en conocimientos del mismo.
2. Poder analizar el contexto de situación multidisciplinariamente lo que optimiza el análisis.
3. Dotar el estudio de credibilidad al intentar dar explicación al comportamiento humano de una forma más completa.

Para la presente investigación hemos decidido combinar la metodología cualitativa (analizando documentos institucionales y literatura especializada) y la cuantitativa (analizando estadísticamente los datos recopilados durante nuestra investigación) La estrategia cualitativa seleccionada se llama “no interactiva analítica documental” basada en la búsqueda de datos a través de archivos, fuentes bibliográficas, autores y entidades especializadas o no que dispongan de información relacionada con el problema analizado durante la investigación (McMillan y Schumacher, 2005; Cohen y Manion, 2002). En esta estrategia la reciprocidad entre el investigador y la fuente es inexistente o muy pequeña, lo la convierte en una estrategia

muy aséptica para la recopilación de datos cualitativos, cuyas fuentes documentales suelen proceder de:

- o Documentos creados por autores especializados (personales). [L]
[SEP]
- o Documentos creados por entidades privadas.
- o Documentos creados por entidades oficiales (públicas o privadas).
- o Los objetos. (Figuras, pósteres, etc...). [L]
[SEP]

En nuestro caso los documentos oficiales suponen la fuente principal de datos, donde el investigador trata de plasmar la realidad que se aporta en ellos para hacer comparaciones o sacar conclusiones según el caso tras analizarlos. Para realizar el análisis de contenido se han diferenciado los documentos formales según el origen de las instituciones analizadas, esto es según el origen de la entidad emisora fuera público (como por ejemplo el CSD) o privado (como por ejemplo las federaciones deportivas). En relación a los documentos formales hay que indicar que han servido para generar las diferentes bases de datos e informes utilizados tanto en el análisis de datos (Cuantitativos y cualitativos), la discusión de los mismos y el enunciado de las conclusiones. Otras fuentes secundarias que se han usado para el estudio son libros, capítulos de libros, artículos informes especializados, revistas y otros documentos audiovisuales y escritos debidamente reflejados en el apartado de bibliografía. [L]
[SEP]

No obstante, en relación al análisis de datos (especialmente para las fuentes documentales de naturaleza económica), debemos indicar que hemos encontrado similares problemas metodológicos a los encontrados por Alonso et al. (1991) y Puga (2018), tales como:

- Pocos estudios al respecto, que conlleva a una bibliografía escasa y bastante obsoleta. [L]
[SEP]
- Seguimos sin tener datos estadísticos primarios o secundarios sobre el deporte, aunque el [L]
[SEP]trabajo realizado por Lera et al. (2008) lo ha corregido en parte. [L]
[SEP]
- Los presupuestos dedicados al deporte por parte de las distintas administraciones públicas, de las instituciones relacionadas con el mismo y los sectores comercial y de consumo, no se encuentran disponibles en una "Cuenta Global". [L]
[SEP]

- No se tiene una idea precisa de las interrelaciones existentes entre el sector deporte y los demás sectores económicos del país. ^[1]_{SEP}
- No aparecen cifras desagregadas a nivel de contabilidad nacional, tablas input-output de la economía española, que permitan trabajar a un nivel de desglose apropiado ni existen informes sectoriales, lo genera múltiple problemas que dificultan obtener una adecuada visión de conjunto a nivel nacional como son: ^[1]_{SEP}
 - Imposibilidad de determinación de los ingresos que obtiene el sector público, procedentes de actividades deportivas, (salvo el caso de las quinielas)

3.3.2 DESCRIPCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE RECOGIDAS DE DATOS

De las estrategias indicadas por McMillan y Schumacher (2005) y siguiendo el criterio de Cabello (2017) y Puga (2018) para la selección de documentos nos hemos apoyado en las cuatro primeras:

- La localización de los documentos.
- La identificación de los documentos.
- El análisis de los documentos. ^[1]_{SEP}
- La crítica de los documentos.

Para seleccionar los instrumentos de recogida de datos, tuvimos en consideración los aspectos positivos y negativos aportados por Albert (2006) y Rodríguez (2006). Entre los aspectos positivos podemos resaltar:

1. Su bajo coste.
2. Carecer de reactividad.
3. Carácter de exclusividad e historicidad.

Mientras que el mismo autor destaca como aspectos negativos:

1. La selectividad o sesgo.

2. La naturaleza secundaria.
3. Tener una interpretabilidad múltiple.
4. La autenticidad del documento.
5. La disponibilidad de la documentación y el muestreo.

Para solucionar estos posibles aspectos negativos en los instrumentos de análisis de datos seleccionados, hemos seguido las indicaciones de Kreimerman (2003) que nos aporta los siguientes aspectos a tener en cuenta para compensar los posibles déficit de estos instrumentos:

- Contrastar la autenticidad del documento, para lo cual es importante comprobar la existencia de distintas versiones o copias del documento original, así como la fiabilidad de la fuente. [L]
[SEP]
- Investigar la credibilidad de documento y todos los elementos que lo rodean (Autor/es, producción, credibilidad de la institución...)
- Valorar la representatividad del documento, esto es analizar el contexto en el que está producido (social, temporal...), la audiencia a la que va dirigida ese documento (Comunidad científica, ciudadanos, grupos con un sesgo ideológico definido...) y por último la forma de pensar y las creencias del autor/es del documento.
- Poner énfasis en intentar interpretar el significado del documento con los condicionantes de producción anteriormente mencionados y los condicionantes del contexto actual de lectura del documento por parte del investigador.

3.3.3 ANÁLISIS DE DATOS

El contexto analítico en torno al estudio está basado en las teorías para la valoración de la performance de las organizaciones de Bayle (1999, 2001). Para el estudio se utilizará una metodología descriptiva con análisis cuantitativos empleando técnicas de análisis de datos uni y bivalente, así como, otras técnicas multivariantes de dependencia.

Todo esto permitirá conocer cuál es el efecto de diferentes variables (descritas más adelante) organizacionales y de actividad deportiva sobre la eficiencia global en la gestión de las entidades deportivas y los resultados deportivos de alto nivel.

Una vez obtenidos los datos de los documentos formales y del análisis de contenido cuantitativo descritos en los apartados anteriores, se han analizado a dos niveles (Babbie, 2003):

- **Descriptivo.** Una vez depurados los datos se han calculado las medidas de tendencia central y de dispersión más habituales (frecuencias, media, porcentajes, máximo, mínimo y desviación típica, generalmente), se han realizado exploraciones de datos generales y creado gráficos de distinta tipología adecuada a las variables representadas. [1]
[SEP]
- **Inferencial.** Se realizaron los supuestos de homocedasticidad y normalidad para la totalidad de los datos que decidieron las pruebas estadísticas a utilizar. De manera general para el conocimiento de las diferencias existentes se ha fijado un nivel de significación ($p < 0.05$), especificando el valor del estadístico, tamaño de la muestra, tamaño de efecto, grados de libertad, probabilidades y niveles de potencia de la prueba realizada.

En primer lugar, se realizó una exploración descriptiva de los datos obtenidos y se calculó la media (M), desviación típica (DT), error estándar (ES), intervalo de confianza de la diferencia de medias (IC-diff 95%), frecuencia y porcentaje.

Para conocer la relación entre las variables se realizó un cálculo de una matriz de correlaciones de Pearson entre todas las variables para cada país.

Antes de establecer las pruebas de comparación de medias a utilizar entre los dos países, se realizaron las pruebas de Shapiro–Wilk (para muestras $n < 50$) para el estudio de la normalidad y la prueba de Levene para la homogeneidad de varianzas. Dado el carácter no paramétrico de la muestra, se utilizó la prueba U de Mann Whitney para muestras independientes. Se estableció un nivel de significación de $p < 0,05$. El tamaño

del efecto se estimó mediante el cálculo de la r de Cohen ($r=z/\sqrt{N}$). La interpretación del tamaño del efecto se estableció de la siguiente manera: valores menores de 0,30 como una relación entre variables de magnitud pequeña, entre 0,30 y 0,49 una relación media y $>0,49$ una relación alta (Fritz, Morris, & Richler, 2012).

Los datos fueron analizados con el paquete estadístico IBM SPSS 20.0 para Macintosh (Armonk, NY: IBM Corp.) y el software Microsoft Excel 2010 de Windows.

*"Se uno ha imparato a contare fino a sette,
vuol mica dire che l'otto non possa esserci"*
– Jovanotti

CAPÍTULO 4.

ANÁLISIS Y EXPOSICIÓN DE RESULTADOS

4.1 ANÁLISIS CUANTITATIVO

4.1.1 RESUMEN DE DATOS

La tabla 11 muestra la distribución de las medias de las variables registradas de España y Reino Unido por ciclo olímpico. En las figuras 51 a 95, se representan las figuras de barras con la comparación de las variables estudiadas, entre Reino Unido (negro) y España (gris) en cada Ciclo Olímpico.

Las futuras comparaciones de medias se muestran en los siguientes apartados.

Tabla 11. Distribución de valores descriptivos totales por ciclo olímpico. Comparación de Reino Unido con España

Ciclo Olímpico	España (ESP)					Reino Unido (UK)				
	2000	2004	2008	2012	2016	2000	2004	2008	2012	2016
PIB Total (miles M€)	646	861	1116	1039	1113	1773	1922	1964	2065	2367
Población (M habitantes)	40,2	42,8	45,6	46,7	46,4	58,8	59,6	61,8	63,7	65,1
Subvención (M€)	100	130,4	102,9	203,3	127,6	171,9	176,4	296,2	324,8	368,4
Equipo Olímpica (n)	323	317	287	282	306	310	270	313	541	366
Medallas (n)	11	20	18	18	17	28	30	47	65	67
PIB per capita (miles €)	15	24	24	22	24	30	32	31	32	36
PIB per cápita/medallas (€)	1445	1215	1350	1253	1411	1070	1070	676	498	538
Población/equipo (miles habitantes)	124	135	159	165	151	189	220	197	117	177

Población/medallas	(M)	3,6	2,1	2,5	2,5	2,7	2,1	1,9	1,3	0,9	0,9
Habitantes)											
Subvención/medallas (M€)		9,0	6,5	5,7	11,2	7,5	6,1	5,8	6,3	4,9	5,4
Subvención/habitantes (€)		2,48	3,04	2,25	4,35	2,75	2,92	2,96	4,79	5,10	5,66
Coste medalla/habitante (€)		0,23	0,15	0,13	0,24	0,16	0,10	0,10	0,10	0,08	0,08
Medalla/habitante (n)		0,23	0,15	0,13	0,24	0,16	0,10	0,10	0,10	0,08	0,08
Equipo/medallas (n)		29	16	16	16	18	11	9	6,66	8,32	5,46
Peso medalla (1)		23,00	39	43	36	42	71	67	117	169	171

(1) oro = 4; plata = 2; bronce = 1

Tabla 12. Distribución de valores descriptivos medios totales de 2000 a 2016. Comparación de Reino Unido con España

Media 2000 a 2016	España (ESP)		Reino Unido (UK)		ESP vs. UK		
	M	DT	M	DT	Z	p	r
PIB Total (miles M€)	955	201	2.018	221	-2,611	0,008	-0,83
Población (M Habitantes)	44,4	27,8	61,8	26,4	-2,611	0,008	-0,83
Subvención (M€)	132,8	41,7	267,5	89,0	-2,193	0,032	-0,69
Equipo Olímpica (n)	303	18	360	106	-0,731	0,548	-0,23
Medallas (n)	16,80	3,42	47,40	18,53	-2,619	0,008	-0,83
PIB per cápita (€)	22212	3601	32500	2201	-2,619	0,008	-0,83
PIB per cápita/medallas (€)	1335	99	771	282	-2,611	0,008	-0,83
Población/equipo (miles habitantes)	147	17	180	38	-1,567	0,151	-0,50
Población/medallas (M habitantes)	2,7	0,5	1,4	0,5	-2,611	0,008	-0,83
Subvención/medallas (M€)	8	2,2	5,7	0,5	-1,984	0,056	-0,63
Subvención /habitantes (€)	2,98	0,82	4,29	1,27	-1,776	0,095	-0,56
Coste medalla/habitante (€)	0,18	0,05	0,09	0,01	-2,611	0,008	-0,83
Subvención/medalla (M €)	8,0	2,2	5,7	0,5	-1,984	0,056	-0,63
Medalla/habitante (n)	0,18	0,05	0,09	0,01	-2,611	0,008	-0,83
Equipo/medallas (n)	19	5,66	8,10	2,16	-2,643	0,008	-0,84
Peso medalla (1)	36	8	119	50	-2,611	0,008	-0,83

Valores expresados en media (M) y desviación típica (DT). (1) oro = 4; plata = 2; bronce = 1



En la tabla 12 se muestran los resultados de las comparaciones de la media total de los datos recogidos entre 2000 y 2016 entre España y Reino Unido.

Los resultados mostraron diferencias significativas con valores mayores para el Reino Unido en comparación con España en PIB Total (IC-dif 95%: 754.443,1 - 1.372.131,7), población (IC-dif 95%: 13.470.616,3 - 21.385.155,7), subvención (IC-dif 95%: 3.328.392,1 - 23.614.722,0), Medallas (IC-dif 95%: 11,2 - 50,0), PIB per cápita (IC-dif 95%: 5.934,7 - 14.640,4), población/medallas (IC-dif 95%: 10.021,6 - 76,952,3) y peso medalla (IC-dif 95%: 29,6-135,2).

Por el contrario, se observaron valores menores en el Reino Unido en comparación en España en PIB per cápita/medallas (IC-dif 95%: 254,7 - 872,0), coste medalla/habitante (IC-dif 95%: 0,14 - 0,034), medalla/habitante (IC-dif 95%: 0,034-0,14) y equipo/medallas (IC-dif 95%: 4,6 - 17,1).

Tabla 13. Distribución de valores descriptivos medios totales pre- (2000 a 2011) y post crisis (2011 a 2016). Comparación de Reino Unido con España

	Pre-crisis (2000-2010)				ESP vs. UK			Post-crisis (2011-2016)				ESP vs. UK		
	España (ESP)		Reino Unido (UK)					España (ESP)		Reino Unido (UK)				
	M	DT	M	DT	Z	p	r	M	DT	M	DT	Z	p	r
PIB Total (Miles M€)	874	235	1.886	100	-1,964	0,1	Baja	1.076	523	2.216	213	-1,549	0,3	Baja
Población (M Habitantes)	42,9	2,7	60,1	1,5	-1,964	0,1	Baja	46,6	2,1	64,4	1,0	-1,549	0,3	Baja
Subvención (€)	111	16,7	214	70,4	-1,964	0,1	Baja	165	53,5	346	30,7	-1,549	0,3	Baja
Equipo Olímpico (n)	309	19	297	24	-1,091	0,4	Baja	294	16	453	123	-1,549	0,3	Baja
Medallas (n)	16	4,73	35	10	-1,964	0,1	Baja	17	0,71	66	1,41	-1,549	0,3	Baja
PIB per cápita (Miles €)	21	4,8	31	1,0	-1,964	0,1	Baja	23	1,0	34	2,6	-1,549	0,3	Baja
PIB per cápita/medallas (€)	1,3	0,1	0,9	0,2	-1,964	0,1	Baja	1332,60	111,95	518,63	28,53	-1,549	0,3	Baja
Población/equipo (miles habitantes)	139	17	202	16	-1,964	0,1	Baja	158	9	147	42	1,000	1,0	Baja
Población/medallas (miles habitantes)	2780	787	1801	425	-1,964	0,1	Baja	2665	95	976	5	-1,549	0,3	Baja
Subvención/medallas (M€)	7,1	1,7	6,1	0,2	-0,655	0,7	Baja	9,4	2,6	5,2	0,3	-1,549	0,3	Baja
Subvención/habitantes (€)	2,59	0,41	3,56	1,07	-1,091	0,4	Baja	3,55	1,13	5,38	0,39	-1,549	0,3	Baja
Coste medalla/habitante (€)	0,17	0,05	0,10	0,00	-1,964	0,1	Baja	0,20	0,06	0,08	0,00	-1,549	0,3	Baja
Medalla/habitante (n)	0,17	0,05	0,10	0,00	-1,964	0,1	Baja	0,20	0,06	0,08	0,00	-1,549	0,3	Baja
Equipo/medallas (n)	20	7,5	8,91	2,2	-1,964	0,100	Baja	17	1,4	6,8	2,0	-1,549	0,333	Baja
Peso medalla (1)	35	10	85	27	-1,964	0,100	Baja	39	4	170	1	-1,549	0,3	Baja

En la tabla 13 se muestran los resultados de las comparaciones de la media total de los datos recogidos en España y Reino Unido en ciclos olímpicos en periodos de pre-crisis (2000 a 2010) y post-crisis (2012-2016).

Tabla 14. Distribución de valores descriptivos medios totales de la participación del equipo olímpico español en todos los Juegos olímpicos, comparación entre hombres (n=23) y mujeres (n=16)

Variables	Media (\pmSd)
Número Atletas	6408.17 (\pm 3344.03)
Participación número mujeres JJOO	1770.78 (\pm 1779.66)
% Participación mujeres JJOO	20.90 (\pm 14.15)
Número atletas españoles	162.17 (\pm 122.63)
Número hombres españoles	121.35 (\pm 75.99)
Número mujeres españolas	58.69 (\pm 58.50)
% hombres españoles	85.75 (\pm 17.12)
% mujeres españolas	20.48 (\pm 17.14)
Medallas atletas españoles	6.22 (\pm 7.48)
Medallas mujeres españolas	3.27 (\pm 4.08)
% Medallas mujeres españolas	19.51 (\pm 23.54)
Peso medallas españolas	14.74 (\pm 19.66)
Peso medallas hombres españoles	10.04 (\pm 12.84)
Peso medallas mujeres españolas	7.20 (\pm 9.70)
% Peso medallas hombres españoles	88.63 (\pm 19.96)
% Peso medallas mujeres españolas	17.44 (\pm 22.65)

Los datos de participación internacional y nacional y los resultados obtenidos en todos los Juegos Olímpicos en los que han participado deportistas españoles (hombres y mujeres) se muestran en la Tabla 14. La participación de las mujeres en España se ha analizado en aquellos Juegos Olímpicos en los que había alguna posibilidad de representación.

Tabla 15. Correlación análisis. Variables: participación mujeres España/Total, participación mujeres/peso de las medallas y participación hombres/peso de las medallas.

Variabes	Rho Spearman	n	Effect Size (sz)	p
Participación mujeres España/Total	0,937	23/16	0.88(Alto)	.000*
Participación mujeres/Peso medallas	0.837	16	0.7 (Alto)	.000*
Participación hombres/Peso medallas	0.741	23	0.55 (Medio)	.001*

*p < .05

La asociación de las cifras de participación, independientemente del sexo, con el peso de las medallas parece evidente. Se encontraron correlaciones positivas y estadísticamente significativas tanto para las mujeres como para los hombres.

Tabla 16. Contraste de la hipótesis entre sexos. Variables: peso de las medallas y participación en JJOO

Variabes	U Mann-Whitney	df	Effect Size (sz)	p
Participación mujeres Esp/Total	46.0	24.1	0.63	.326
Participación mujeres/Peso medallas	275	38.1	0.53	.009*

*p < .05

En el contraste de hipótesis sobre las diferencias entre participación y peso de las medallas entre sexos (Tabla 16), se han encontrado diferencias estadísticamente significativas en el grado de participación, no en el peso de las medallas. Es decir, la mayor participación histórica de los hombres no se ha visto respaldada por las diferencias en el peso de las medallas.

4.1.2 ANÁLISIS DE DATOS GENERALES DEL PAÍS

4.1.2.1 PRODUCTO INTERIOR BRUTO DEL PAÍS

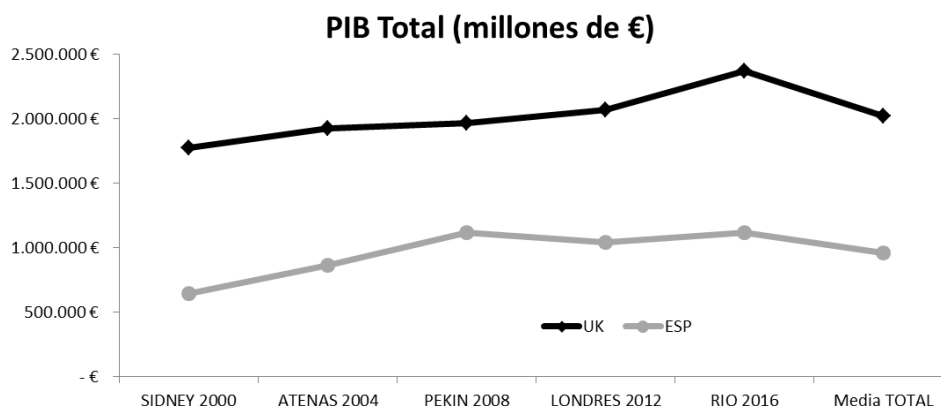


Figura 51. Polígono de frecuencias con la distribución de los PIB de Reino Unido (negro) y España (gris) en cada Ciclo Olímpico (Fuente: elaboración propia)

Se aprecia una notable diferencia entre los PIB de ambos países, duplicando generalmente el de Reino Unido al de España, y apreciándose un paulatino ascenso en ambos con la excepción del período entre los JJOO de Pekín en 2008 y Londres en 2012, en el cual el PIB español cayó ligeramente llegando a bajar del billón de euros que ya había superado en 2008. Asimismo, entre los JJOO de Pekín 2008 y Londres 2012 se aprecia una diferencia sustancial en la pendiente de la gráfica que corresponde a un significativo incremento del PBI en el periodo post crisis en Reino Unido.

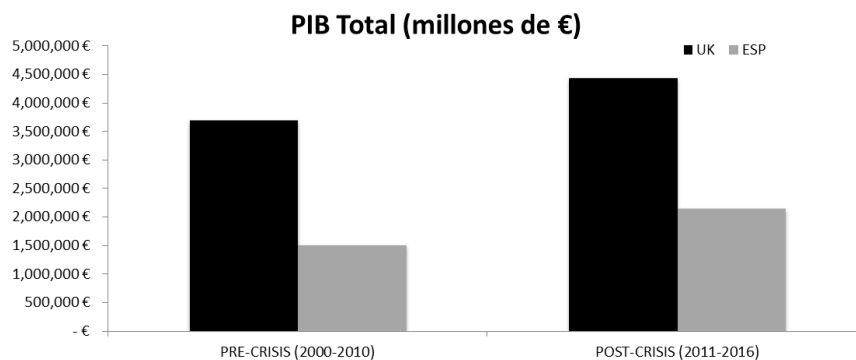


Figura 52. Diagrama de barras con la distribución del PIB total entre Reino unido (negro) y España (gris) en periodos de pre-crisis (2000-2010) y post-crisis (2011-2016) (Fuente: Elaboración propia)

Se puede observar la diferencia entre los valores medios de los PIB en ambos países entre los periodos de pre-crisis (2000-2010) y post crisis (2011-2016), apreciándose una mejoría de la economía en los periodos de post-crisis cercana al billón de euros en ambos casos.

4.1.2.2 POBLACIÓN

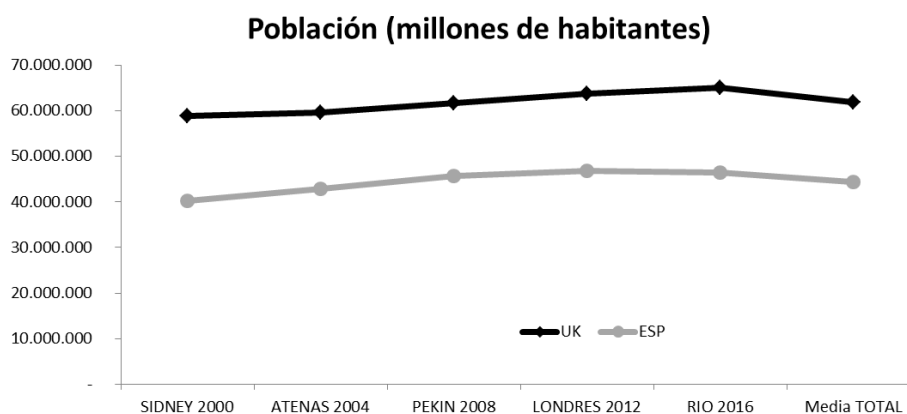


Figura 53. Polígono de frecuencias con la distribución de la población entre Reino Unido (negro) y España (gris) en cada Ciclo Olímpico (Fuente: Elaboración propia)

Se aprecia la diferencia entre el número de habitantes de ambos países, superando el de Reino Unido al de España en una media de unos 20 millones de habitantes. Se observa un ascenso continuo en ambas muestras a lo largo de los años con la excepción del período entre los JJOO de Londres en 2012 y Río de Janeiro en 2016, en el cual la población española se estancó e inició una tendencia de descenso, mientras en la población británica sigue con su continuo ascenso, aumentando la diferencia de población a favor de los británicos. En el último del eje horizontal de la gráfica tanto en el diagrama de barras como en el polígono de frecuencias se aprecia la media total de la serie.

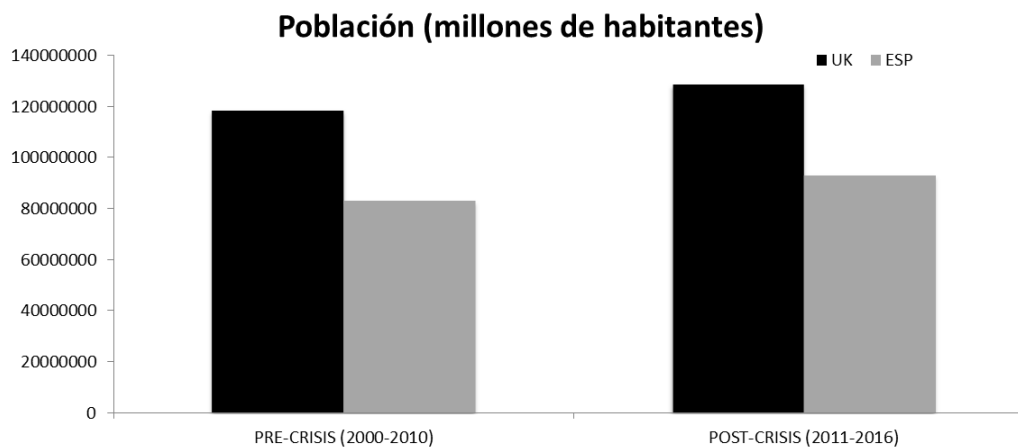


Figura 54. Diagrama de barras con la distribución de la población entre Reino unido (negro) y España (gris) en periodos de pre-crisis (2000-2010) y post-crisis (2011-2016) (Fuente: Elaboración propia)

Se puede observar un leve aumento de la población de ambos países entre los periodos de pre-crisis (2000-2010) y post-crisis (2011-2016).

4.1.2.3 PIB PER CÁPITA

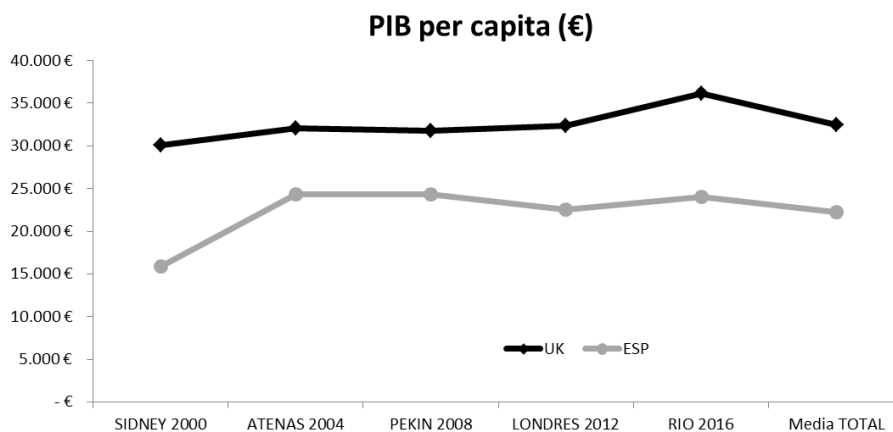


Figura 55. Polígono de frecuencias con la distribución del PIB per cápita entre Reino unido (negro) y España (gris) en cada Ciclo Olímpico (Fuente: Elaboración propia)

Es apreciable un aumento paulatino del PIB per cápita en Reino Unido hasta los JJOO de Londres 2012, en contraste con el fuerte ascenso del PIB per cápita en la economía española durante el periodo 2002-2004, que siguió de una suave pero constante caída de durante el periodo 2004-2012. Destaca además la diferencia media del PIB per cápita de ambos países que registra una media de unos 10.000 euros, siendo notablemente más alto el de Reino Unido. En el último del eje horizontal de la gráfica tanto en el diagrama de barras como en el polígono de frecuencias se aprecia la media total de la serie.

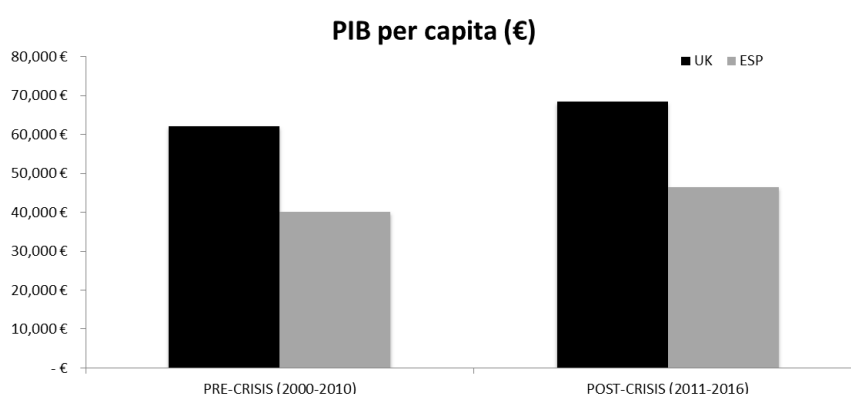


Figura 56. Gráfico de barras con la distribución del PIB per cápita entre Reino Unido (negro) y España (gris) en periodos de pre-crisis (2000-2010) y post-crisis (2011-2016) (Fuente: Elaboración propia)

Se puede observar un aumento significativo del PIB per cápita de ambos países entre los periodos de pre-crisis (2000-2010) y post-crisis (2011-2016).

4.1.3 ANÁLISIS DE DATOS DEL PAÍS RELACIONADOS CON EL DEPORTE

4.1.3.1 RATIO POBLACIÓN - MEDALLAS DEL PAÍS

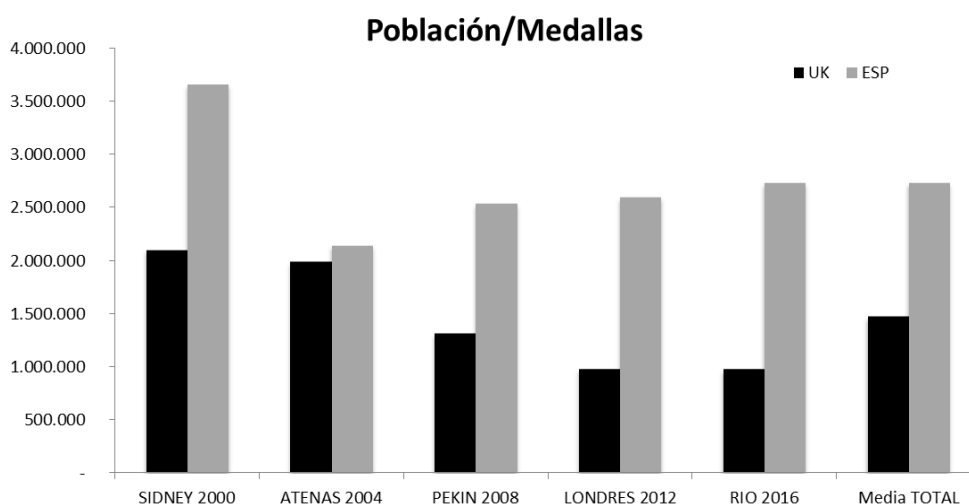


Figura 57. Diagrama de barras con la distribución de la ratio población/ medallas entre Reino unido (negro) y España (gris) en cada Ciclo Olímpico (Fuente: Elaboración propia)

Se aprecia una diferencia entre la evolución de los valores del ratio población/medallas en ambos países. Mientras que en Reino Unido el número de medallas respecto a la población va disminuyendo considerablemente llegando a alcanzar un mínimo en Londres 2012, en España se observa un gran ratio población/medalla, correspondiente al ciclo Sídney 2000, que disminuye enormemente en el siguiente ciclo, Atenas 2004, donde alcanza valores similares a los de Reino Unido. Posteriormente se puede observar que la ratio vuelve a aumentar progresivamente hasta el ciclo Río de Janeiro 2016. Se puede destacar la diferencia en el valor óptimo para el ratio medallas/población: mientras que en España gira en torno a los 2 millones de habitantes por medalla el valor óptimo alcanzado en Atenas 2004, en Reino Unido es el doble de

efectivo, alcanzando su valor óptimo en 1 millón de habitantes por medalla en Londres 2012.

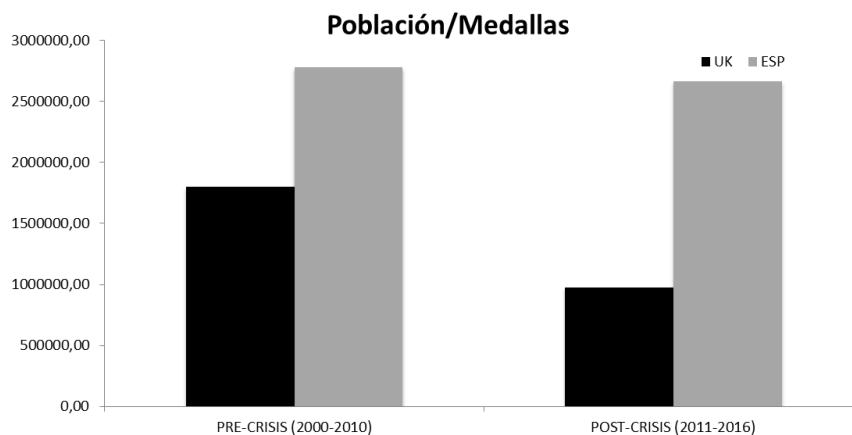


Figura 58. Diagrama de barras correspondiente a la distribución de la ratio medallas/ población entre Reino Unido (negro) y España (gris) en periodos de pre-crisis (2000-2010) y post-crisis (2011-2016) (Fuente: Elaboración propia)

Se observa una disminución del ratio medallas/población en Reino Unido, de mayor envergadura que la disminución del correspondiente ratio población medalla de España, que baja de una forma menos evidente. A pesar de que los dos países disminuyen su ratio en el periodo post-crisis se aprecia que la diferencia entre ambos países se agranda, requiriendo Reino Unido de un ratio de población/medalla bastante inferior al de España en el periodo post-crisis.

4.1.3.2 EQUIPO OLÍMPICO

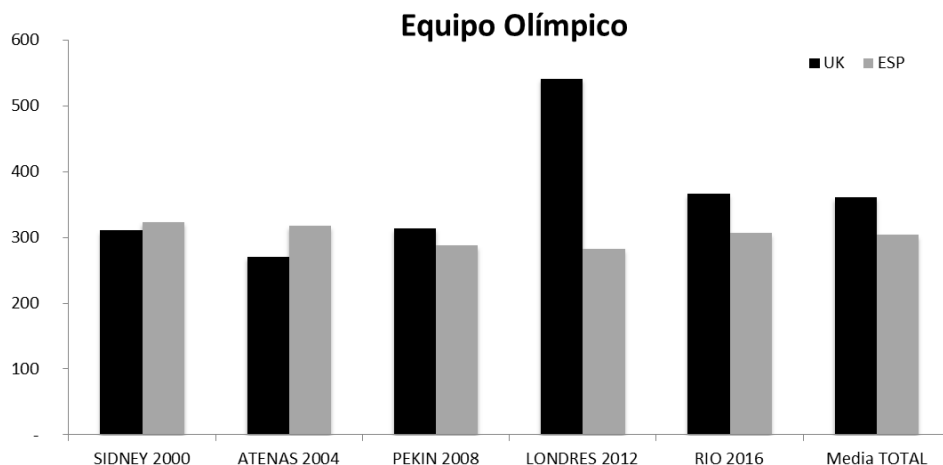


Figura 59. Diagrama de barras con la distribución del equipo Olímpico entre Reino Unido (negro) y España (gris) en cada Ciclo Olímpico (Fuente: Elaboración propia)

Se puede observar la diferencia en la evolución del equipo olímpico de ambos países. Mientras que el equipo olímpico de Reino Unido aumenta en un primer periodo desde Atenas 2004 hasta Londres 2012, donde se produce su máximo superando los 540 participantes, el equipo español disminuye suave y progresivamente el número de miembros durante este mismo periodo, azacando un mínimo en el mismo año del máximo británico. Posteriormente el número de miembros del equipo olímpico británico disminuye nuevamente en Río 2016, por el contrario, el equipo español incrementa ligeramente el número de miembros.

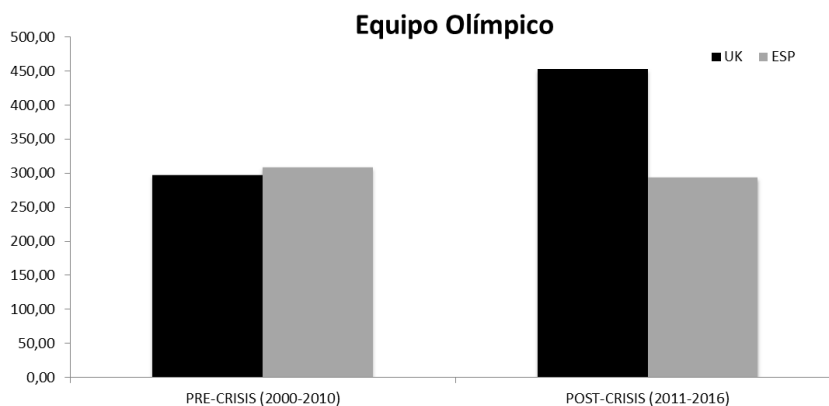


Figura 60. Diagrama de barras con la distribución del equipo Olímpico entre Reino Unido (negro) y España (gris) en periodos de pre-crisis (2000-2010) y post-crisis (2011-2016) (Fuente: Elaboración propia)

Se puede apreciar cómo, mientras que Reino Unido aumenta desde el periodo pre-crisis al post-crisis el número de miembros de su equipo olímpico, España disminuye el número de deportistas olímpicos en el suyo

4.1.3.3 RATIO POBLACIÓN TOTAL DEL PAÍS - DEPORTISTAS OLÍMPICOS

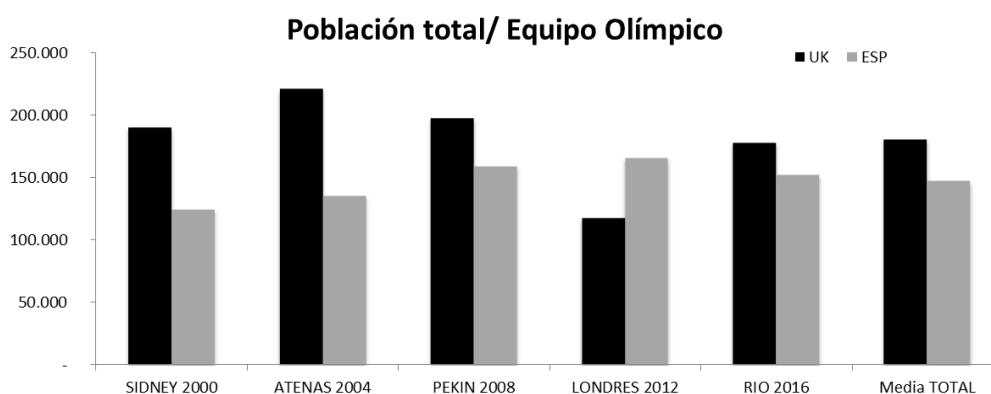


Figura 61. Diagrama de barras con la distribución de la ratio Equipo Olímpico/población total entre Reino Unido (negro) y España (gris) en cada Ciclo Olímpico (Fuente: Elaboración propia)

Se puede apreciar que hay una fluctuación opuesta en ambas gráficas correspondientes al ratio del número de miembros de la población/ Equipo Olímpico entre Reino Unido y España. Mientras que el equipo olímpico español se produce un aumento de este ratio en el periodo comprendido entre Sydney 2000 y Londres 2012, el equipo olímpico británico, a pesar de que aumenta su ratio también en el periodo 2000-2004, posteriormente disminuye su ratio hasta Londres 2012 donde consigue su mejor ratio en la serie. En el periodo posterior de 2012 a 2016, el ratio español disminuye mientras que el británico aumenta con respecto a Londres 2012.

4.1.3.4 RATIO DEPORTISTAS OLÍMPICOS - MEDALLAS

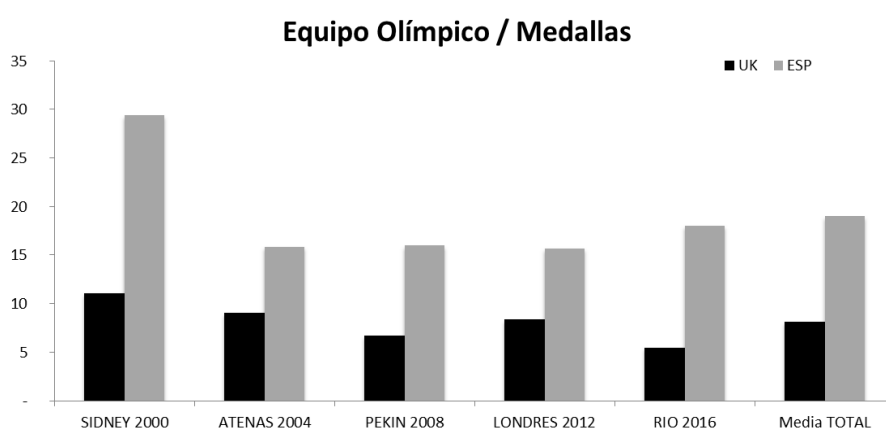


Figura 62. Diagrama de barras con la distribución de la ratio la población total/medallas entre Reino Unido (negro) y España (gris) en cada Ciclo Olímpico (Fuente: Elaboración propia)

Mientras que se observa un descenso suave en el ratio correspondiente al equipo olímpico británico en el período comprendido entre Sydney 2000 y Pekín 2008, el equipo español sufre una notable diferencia en la pendiente de la gráfico que corresponde a una gran disminución del ratio desde Sydney 2000 donde obtuvo su peor resultado de la serie con 1 medalla cada 29 miembros del equipo olímpico, pasando a

16 medallas en Atenas 2004, ratio que posteriormente se mantiene hasta Londres 2012, aumentando de nuevo levemente en Río 2016. Por el contrario, el equipo británico aumenta el ratio en Londres 2012 para volver a disminuir en Río 2016.

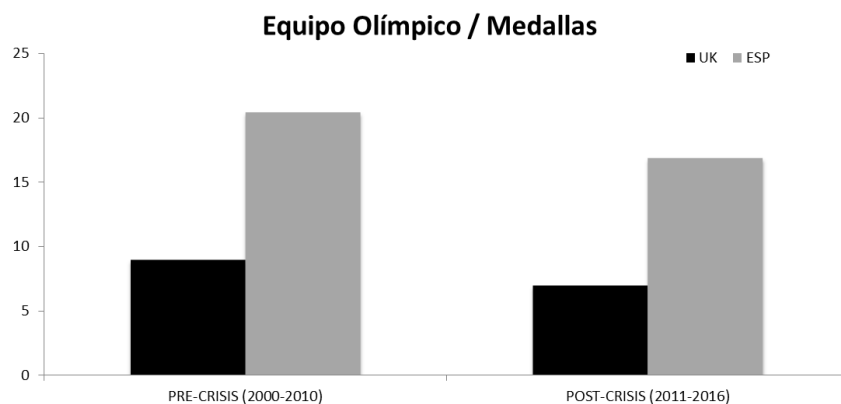


Figura 63. Diagrama de barras con la distribución de la ratio equipo Olímpico/Medallas entre Reino unido (negro) y España (gris) en periodos de pre-crisis (2000-2010) y post-crisis (2011-2016) (Fuente: Elaboración propia)

Se puede observar la disminución de ambos ratios desde el periodo pre-crisis hasta el post-crisis o es decir ambos Equipos Olímpicos necesitan enviar menos deportistas para conseguir medallas, aun así el ratio español sigue siendo mucho más elevado necesitando más deportistas olímpicos españoles para conseguir que el equipo británico.

4.1.3.5 PARTICIPACIÓN MASCULINA Y FEMENINA EN EL EQUIPO OLÍMPICO

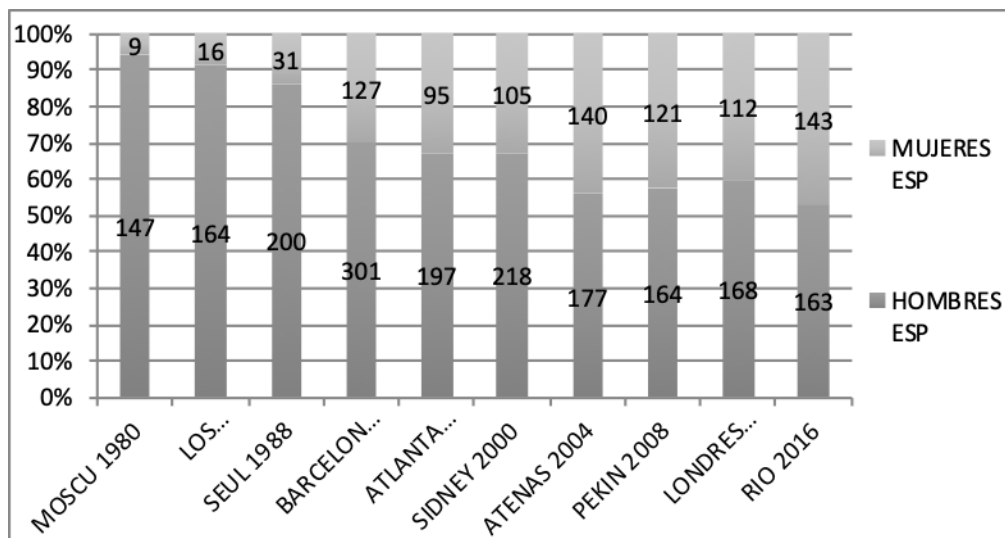


Figura 64. Diagrama de barras compuestas con la distribución de la participación masculina y femenina en el equipo olímpico español en cada Ciclo Olímpico (Fuente: Elaboración Propia)

Se aprecia un aumento del 40% de la participación femenina en el Equipo Olímpico español desde los JJOO de Moscú en 1980 con 9 mujeres olímpicas, a las 143 mujeres olímpicas de Río de Janeiro en 2016. Como se observa el peso de la delegación femenina crece paulatinamente en cada Ciclo Olímpico. Se observan dos excepciones: en primer lugar, un aumento mayor de lo normal del número de mujeres en los JJOO de Barcelona 1992 y, en segundo lugar, un ligero descenso en Pekín 2008 y Londres 2012.

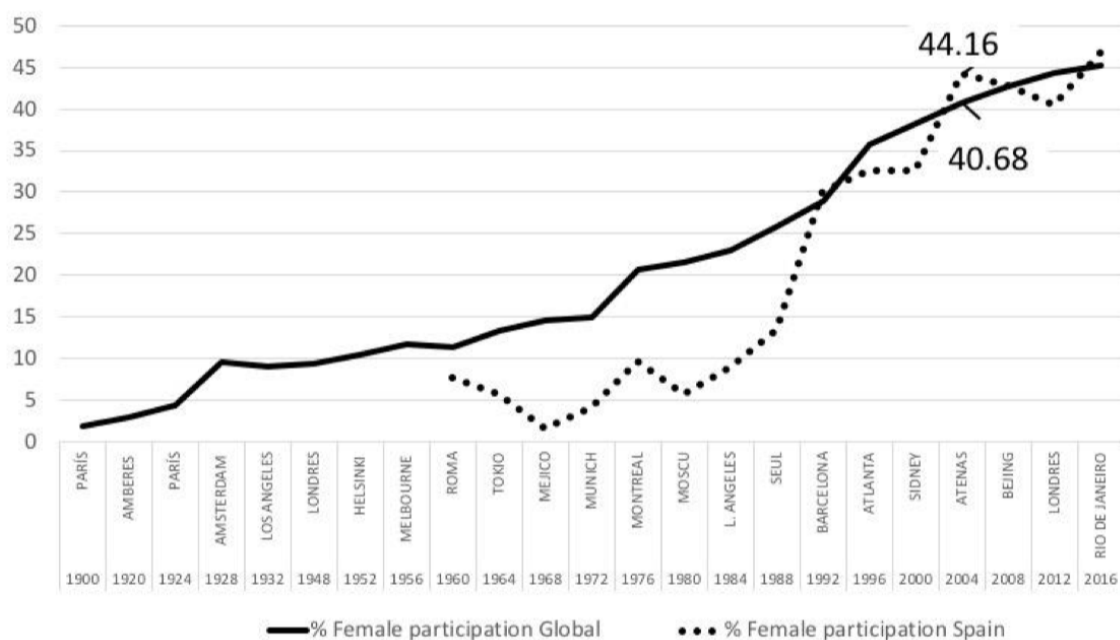


Figura 65. Evolución % de la participación en femenina en toda la historia de los juegos olímpicos, comparativa de la participación a nivel mundial con la participación española (Fuente: González-Ruiz et al, 2020)

Se puede apreciar la evolución de la participación de mujeres tanto desde una perspectiva global, de todos los países participantes, como la de las mujeres en España en la totalidad de JJOO en donde hubo participación española. Ambas participaciones encuentran una gran asociación ($Rho=0,937$). Este dato sugiere interpretar que las mujeres internacionalmente han podido llegar a tener las mismas dificultades o limitaciones independientemente. Como ha sido obvio la sociedad, en general, ha impedido la igualdad entre sexos en dicha figura se aprecia como el % de participación de mujeres en España es menor que en la participación global en JJOO siendo a partir de Barcelona 1992 cuando se comienza a equiparar.

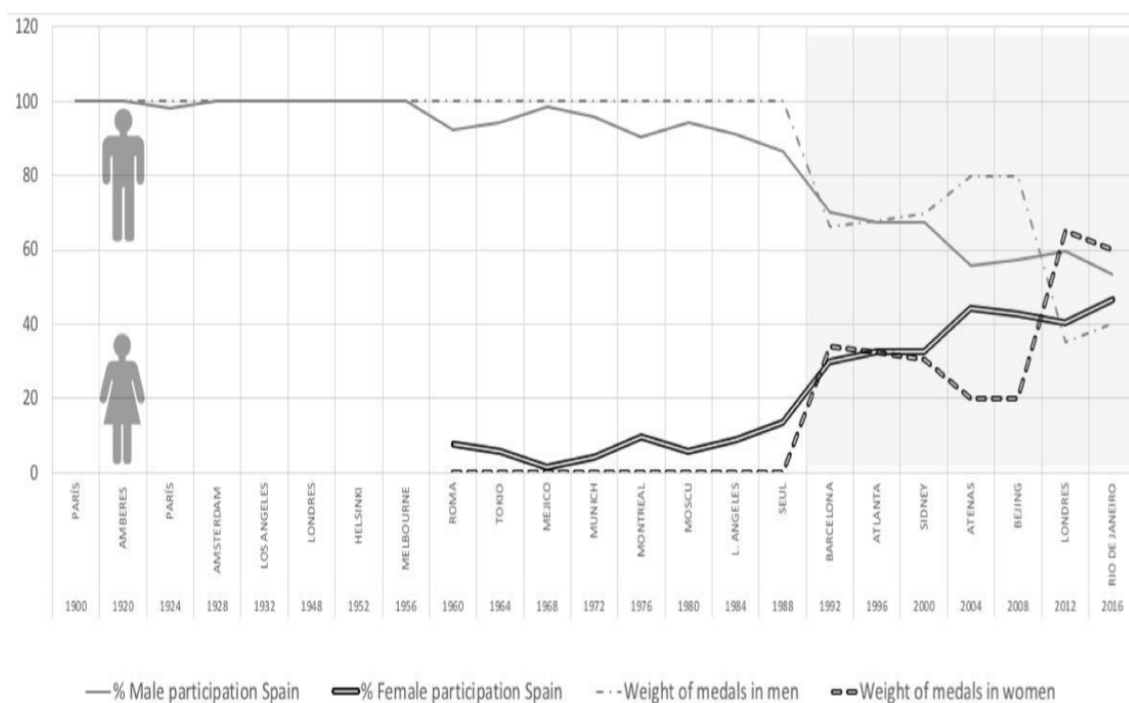


Figura 66. Evolución del % de representación y peso de las medallas en hombres y mujeres en los Juegos Olímpicos con participación del equipo olímpico español (Fuente: González-Ruiz et al, 2020)

Se han podido apreciar aspectos relevantes en las variables Peso de Medallas en simbiosis con el grado de participación. En el anterior se puede apreciar el estrechamiento del rango de participación y la alternancia en el valor del Peso de Medallas. Se puede observar como desde la primera participación femenina en el equipo olímpico español en Roma (1960) su presencia ha sido anecdótica hasta los juegos de Barcelona (1992) donde se dispara el peso de las medallas conseguidas por el equipo femenino por primera vez en la historia olímpica española, desde entonces la participación femenina ha ido aumentando paulatinamente hasta estar cerca de la equiparación en los juegos de Río (2016) Sin embargo el peso de medallas ha seguido un perfil simétrico al masculino hasta los juegos de Atenas (2004) y Beijing (2008) para aumentar considerablemente en las últimas dos ediciones registradas que son Londres(2012) y Río (2016) superando ampliamente al equipo masculino a pesar del menos porcentaje de deportistas femeninas en el equipo olímpico español.

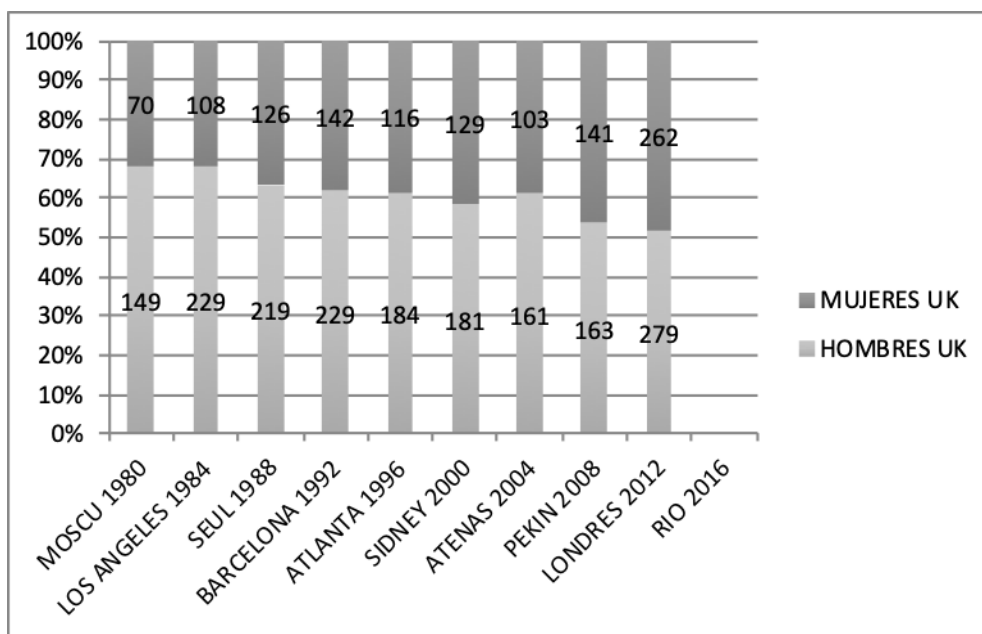


Figura 67. Diagrama de barras compuestas con la distribución de la participación masculina y femenina en el equipo olímpico británico en cada Ciclo Olímpico (Fuente: Elaboración propia)

Se aprecia un aumento del 15% de la participación femenina en el total de la delegación británica desde los JJOO de Moscú en 1980 con 70 participantes femeninas hasta las 262 participantes de 2012. La participación crece paulatinamente en cada Ciclo Olímpico. Se observan dos excepciones: en primer lugar, un aumento mayor de lo normal del número de mujeres en los JJOO de Seúl 1988 y, en segundo lugar, un ligero descenso en Atenas 2004. No se encontraron datos de división del equipo británico por sexo para los JJOO de Río 2016 donde la participación del total del equipo fue de 366 deportistas.

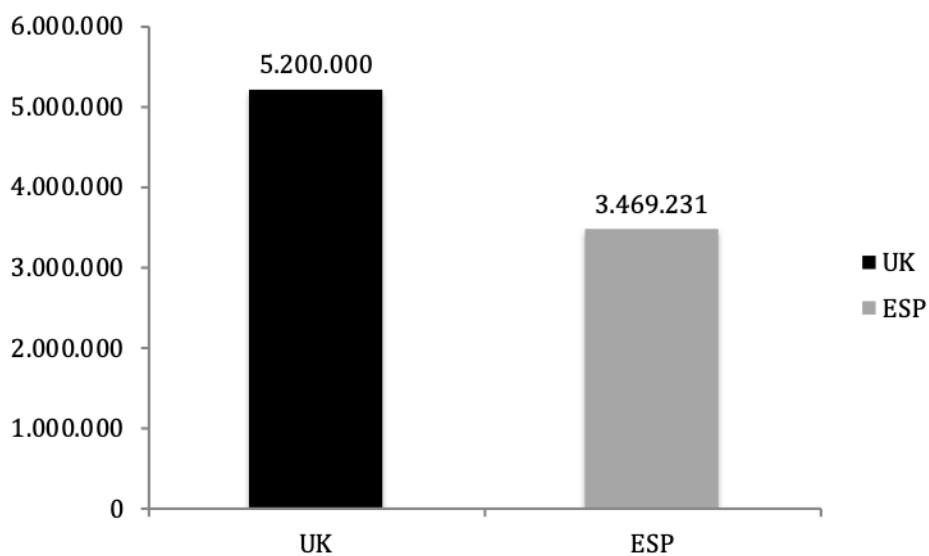
4.1.3.6 NÚMERO DE LICENCIAS DEPORTIVAS FEDERATIVAS

Figura 68. Diagrama de barras con la comparativa del número de licencias deportivas Reino Unido (negro) y España (gris) Año 2016. (Fuente: Elaboración propia)

Se observa que el número de licencias en Reino Unido es bastante superior al que existe en España.

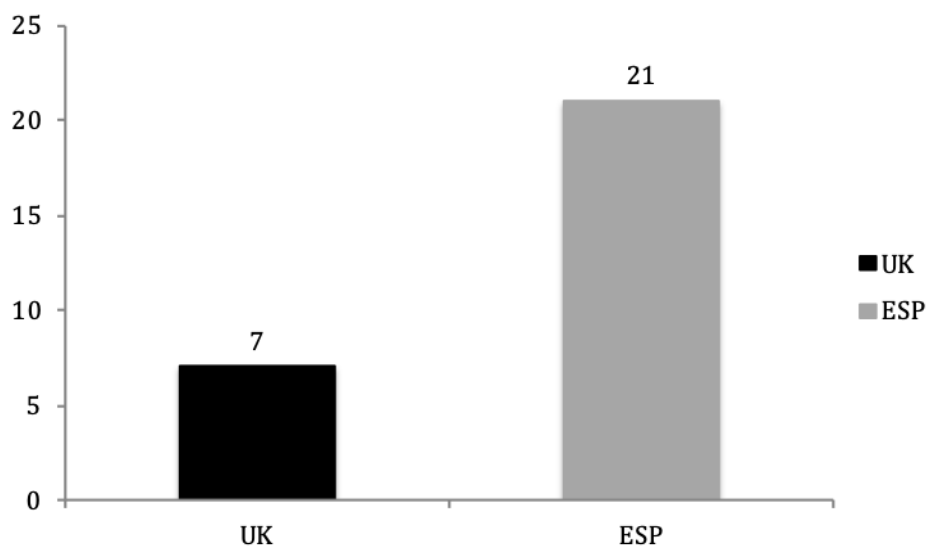


Figura 69. Diagrama de barras con la comparativa de la media del ratio miembros equipo olímpico masculino/medallas entre Reino Unido (negro) y España (gris) durante el periodo 2000-2016 (Fuente: Elaboración propia)

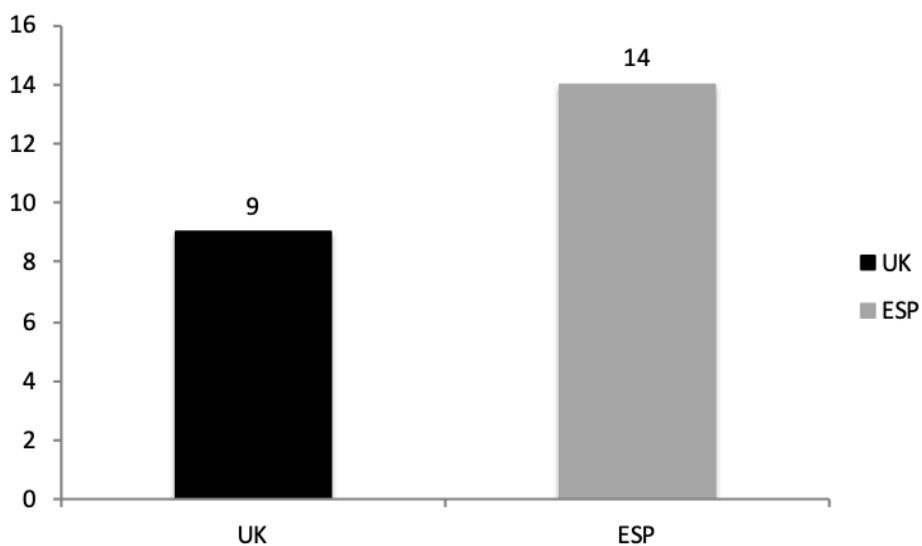


Figura 70. Diagrama de barras con la comparativa de la media del ratio miembros equipo olímpico femenino/medallas entre Reino Unido (negro) y España (gris) durante el periodo 2000-2016 (Fuente: Elaboración propia)

Se puede apreciar que el número de atletas necesarios para conseguir cada medalla en el equipo británico es mucho menor que en el español. En el caso de los hombres, se necesitan el triple de atletas masculinos españoles que británicos para conseguir una medalla, 7 frente a 21. En el caso de las mujeres la diferencia entre los dos equipos es significativamente menor, 9 frente a 14. Se observa, además, que el equipo británico masculino es más efectivo que el femenino ya que requiere de menos miembros para conseguir una medalla, 7 frente a 9, mientras que en el caso español es al contrario, es el equipo femenino el que requiere de menos miembros que el masculino para alcanzar una medalla, 14 frente a 21.

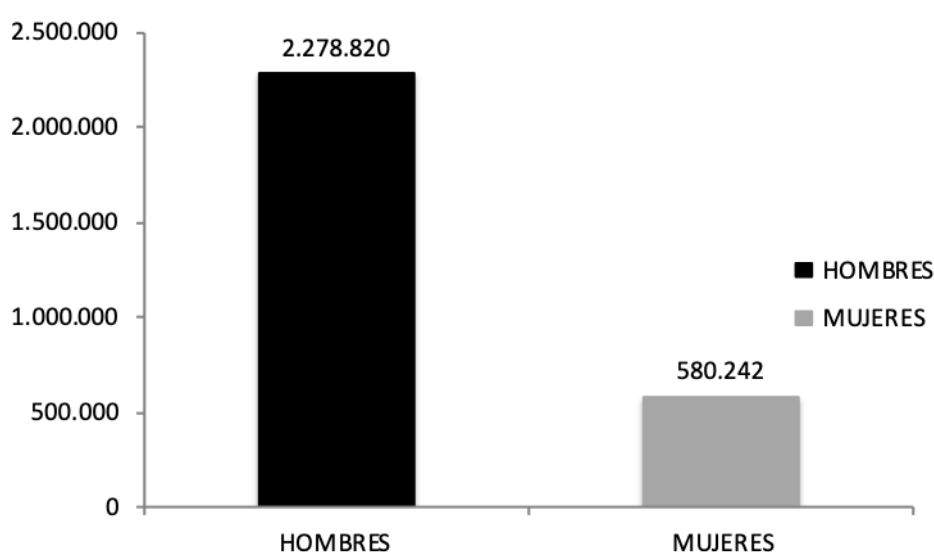


Figura 71. Diagrama de barras con la comparativa de la media de licencias federativas entre hombres y mujeres durante el periodo 2000-2016 en España (Fuente: Elaboración propia)

Se puede apreciar que el número de licencias entre hombres y mujeres en España en el periodo 200-2016 difiere casi en un 400%, siendo el número de licencias masculinas significativamente mayor que el de las femeninas.

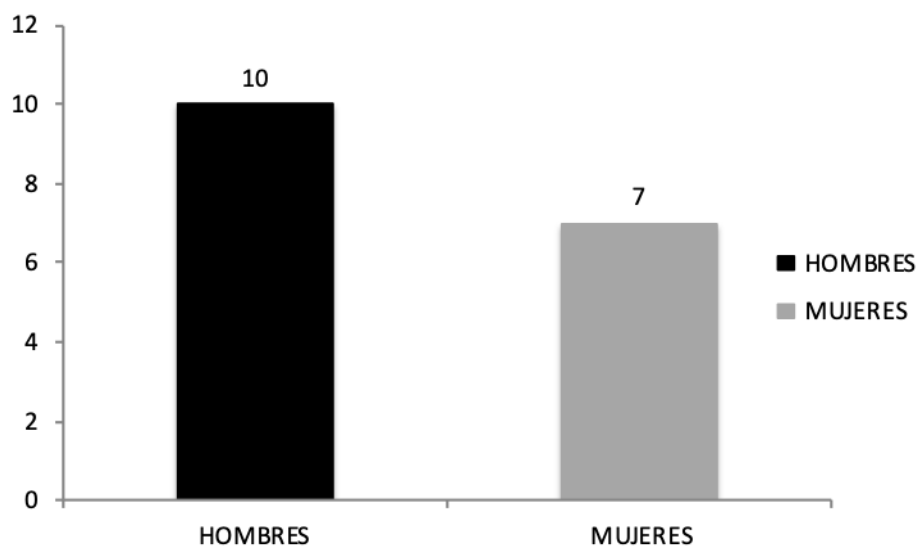


Figura 72. Diagrama de barras con la comparativa de la media de medallas conseguidas por hombres y mujeres durante el periodo 2000-2016 en España (Fuente: Elaboración propia)

Se puede apreciar que el número de medallas conseguidas por hombres en España en el periodo 2000-2016 difiere y es mayor que el conseguido por mujeres un 35%.

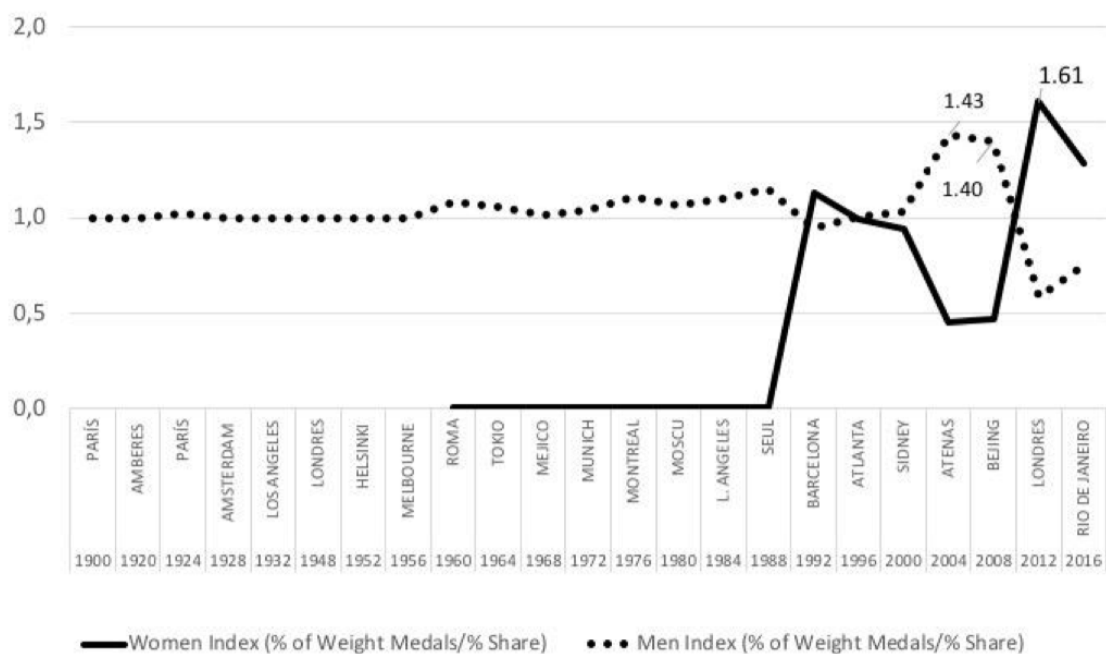


Figura 73. Evolución del índice de rendimiento (% de medallas de peso/% de participación). Diferenciación entre hombres y mujeres españoles en los Juegos Olímpicos (Fuente: González-Ruiz et al, 2020).

Al relacionar el Peso de Medallas (%) con la participación (%) se obtiene un índice de rendimiento. Bajo el supuesto que un mismo % del Peso de las medallas obtenidas con un % de participación proporciona un Índice de 1 (p.e.: 20% vs 20%, 60% vs 60%). El mayor o menor dato relativo a ambas variables es clave para poder visualizar la evolución real del rendimiento en hombres y mujeres, representado en esta figura. El mayor rendimiento en mujeres se consigue en Barcelona (1992) , Londres (2012: 1.61) y Río (2016: 1.13) superiores a los mayores índices conseguidos por los hombres españoles Atenas (2004: 1.43) y Beijing (2008:1.40).

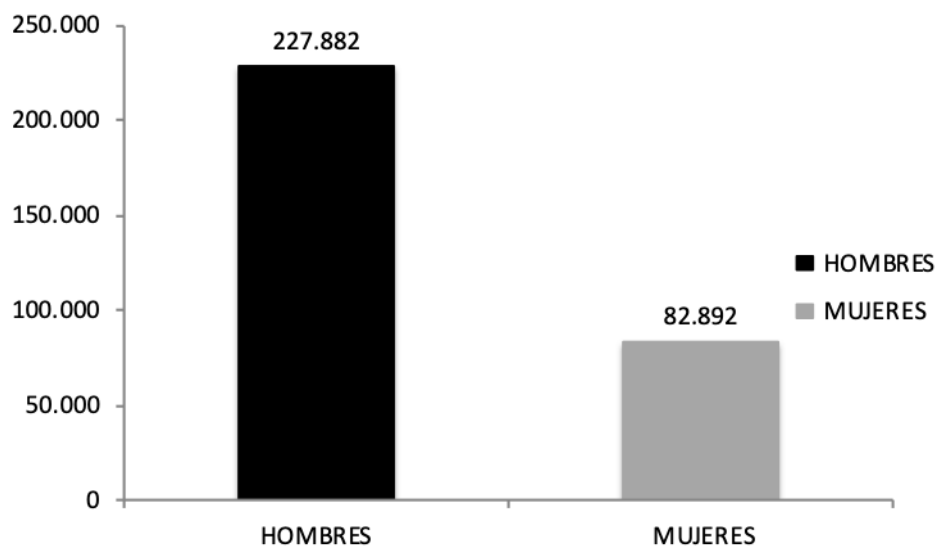


Figura 74. Diagrama de barras con la comparativa de la media del ratio licencias deportivas/número de medallas conseguidas por hombres y mujeres durante el periodo 2000-2016 en España (Fuente: Elaboración propia).

Se puede apreciar que, durante el periodo 2000-2016 en España, que se requieren menos licencias femeninas para conseguir una medalla, el ratio de licencias masculinas para conseguir una medalla es bastante más elevado, en concreto un 64% más de licencias masculinas para el mismo propósito.

4.1.3.6 NÚMERO DE CLUBES DEPORTIVOS

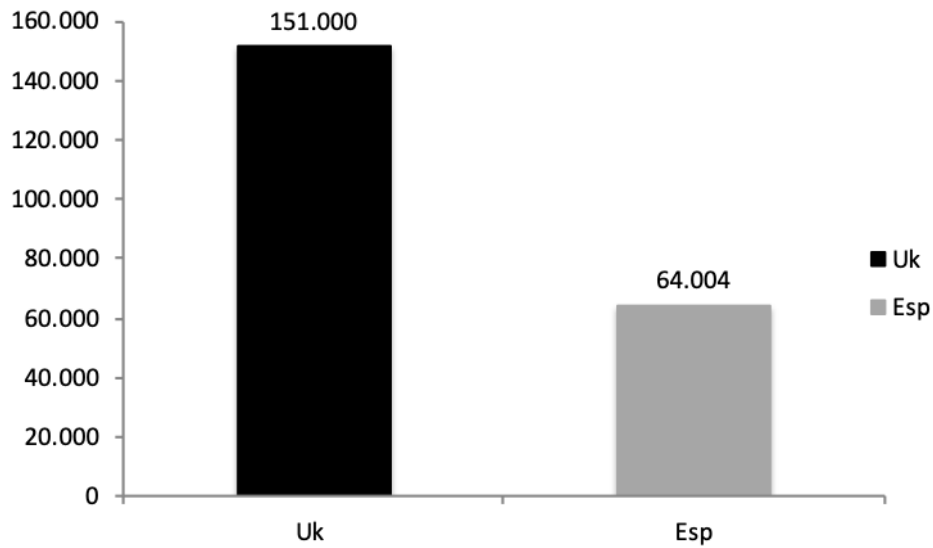


Figura 75. Diagrama de barras con la comparativa entre el número de clubes deportivos masculinos y femeninos durante el 2016 en España (Fuente: Elaboración propia)

Se puede apreciar que el número de clubs en Reino Unido, supera en más del doble al número de clubs españoles durante 2016.

4.1.3.7 RATIO POBLACIÓN CLUBES DEPORTIVOS

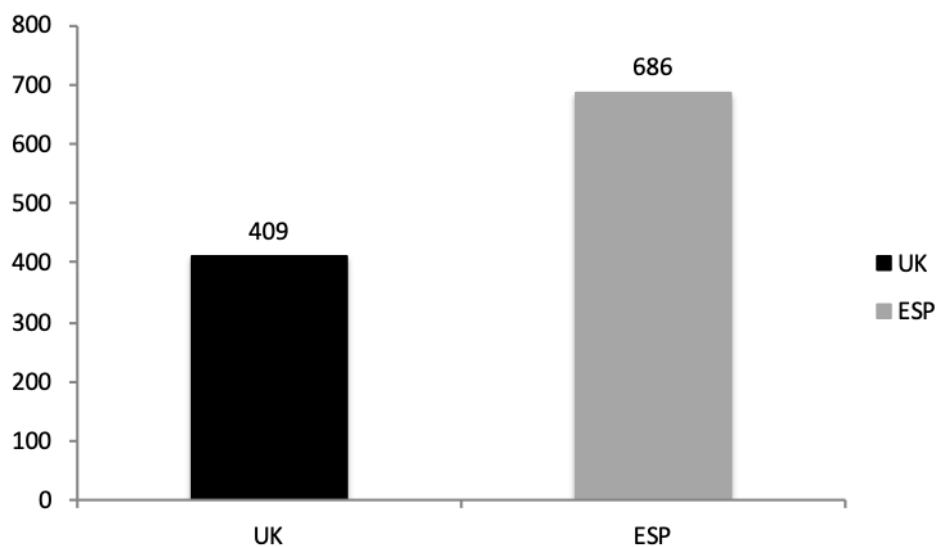


Figura 76. Diagrama de barras con la comparativa entre número de habitantes / número de clubes deportivos en Reino Unido y España en 2016 (Fuente: Elaboración propia)

Se puede apreciar que el número de clubes deportivos en relación al número de habitantes en Reino Unido es mucho mayor que en España. Lo que provoca que el ratio Habitantes/club deportivo en Reino Unido sea sensiblemente inferior al de España, a pesar de contar con mucha más población.

4.1.3.8 RELACIÓN ENTRE KILÓMETROS CUADRADOS / NÚMERO DE CLUBS DEPORTIVOS

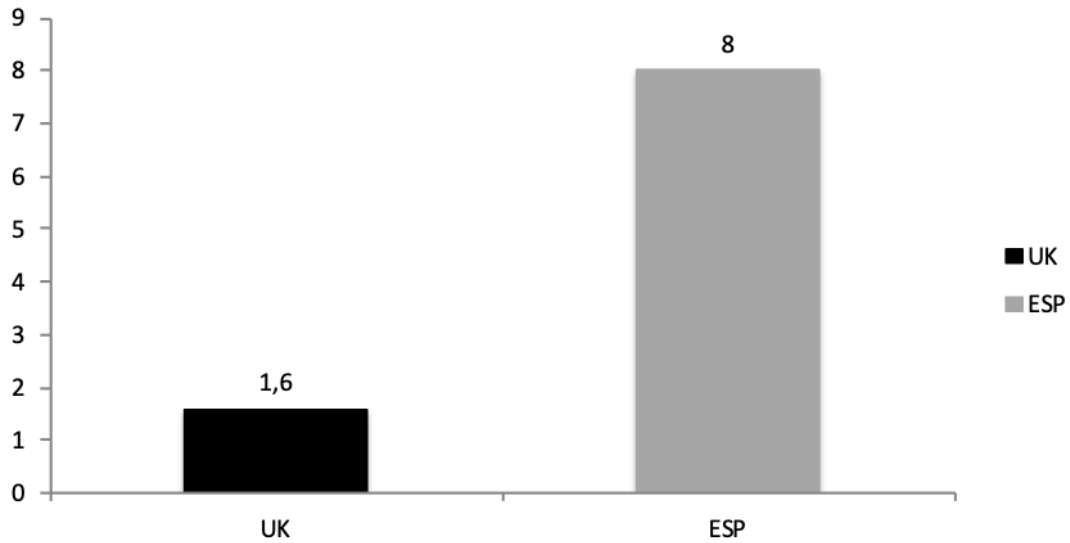


Figura 77. Diagrama de barras con la comparativa entre los ratios kilómetros cuadrados y los clubes en 2016 en España (Fuente: Elaboración propia)

En la figura se puede apreciar que el número de clubes en relación a la superficie es significativamente mayor en Reino Unido que en España, superándose en más de un 80%.

4.1.4 ANÁLISIS DE DATOS DEL PAÍS RELACIONADOS CON LA FINANCIACIÓN DEPORTIVA FEDERADA

4.1.4.1 SUBVENCIÓN AL DEPORTE FEDERADO

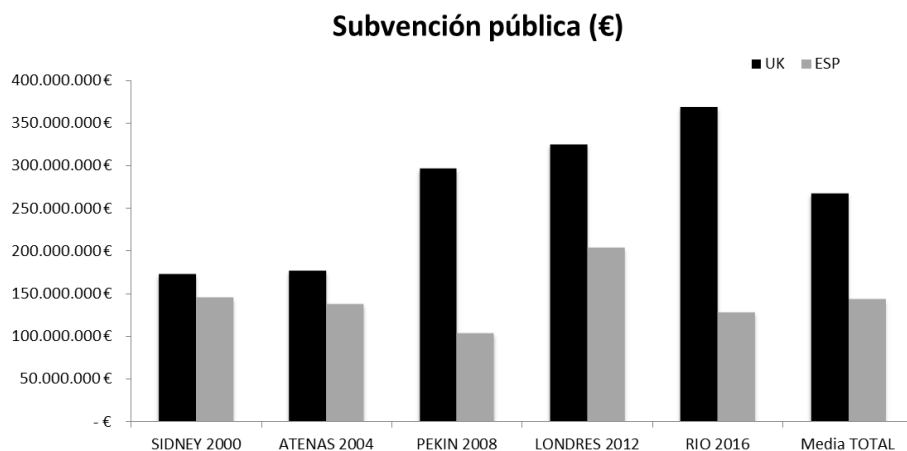


Figura 78. Diagrama de barras con la distribución de la subvención pública entre Reino Unido (negro) y España (gris) en cada Ciclo Olímpico (Fuente: Elaboración propia)

Se puede observar el progresivo aumento de las subvenciones públicas al deporte federado en Reino Unido desde 2000 hasta 2016, en contraste con el descenso de las mismas en España, que sólo producen un aumento en los JJOO de Londres 2012. Mientras que en los JJOO de Sydney ambas subvenciones rondaban los 150 millones de euros, en la actualidad la diferencia entre ambas es de más de 300 millones de euros.

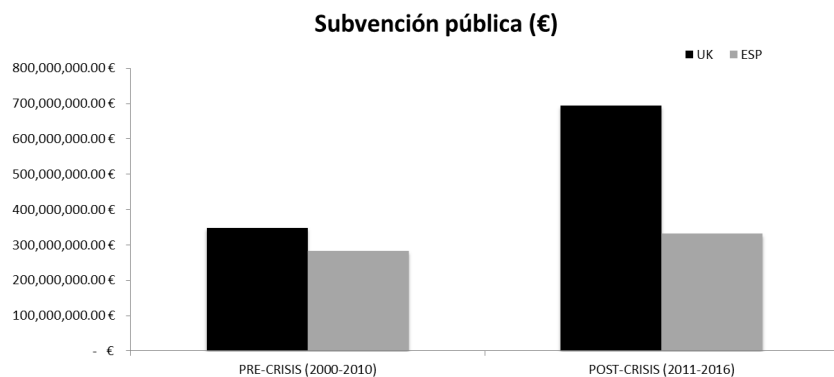


Figura 79. Diagrama de barras con la distribución de la subvención pública entre Reino Unido (negro) y España (gris) en periodos de pre-crisis (2000-2010) y post crisis (2011-2016) (Fuente: Elaboración propia)

Se observa claramente como los presupuestos de ambos países en esta materia estaban mucho más equilibrados en el periodo pre-crisis que en el periodo post-crisis.

4.1.4.2 SUBVENCIÓN POR MEDALLA OBTENIDA EN JJOO

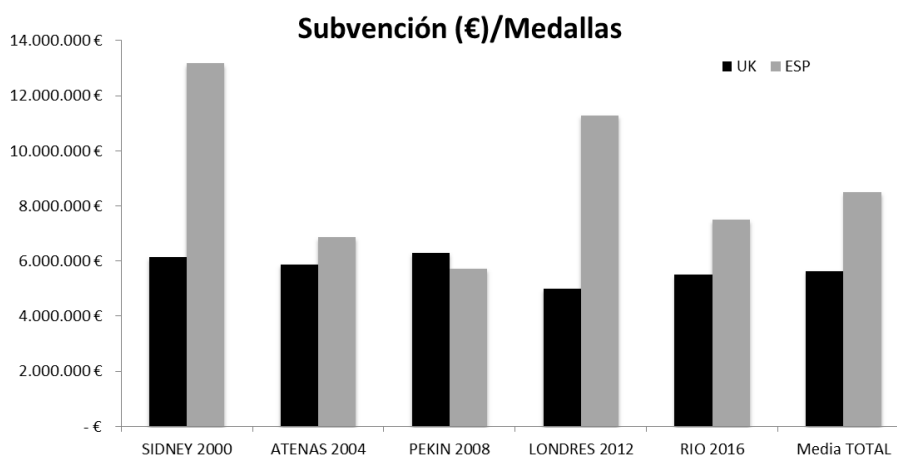


Figura 80. Diagrama de barras con la distribución del ratio medallas/subvención entre Reino Unido (negro) y España (gris) en cada Ciclo Olímpico (Fuente: Elaboración propia)

Se puede apreciar como el ratio subvención pública era muy superior para España en Sídney 2000, posteriormente en los dos JJOO posteriores los dos ratios se equiparan e incluso la subvención invertida en relación con las medallas obtenidas es menor en el caso español, en la edición de Pekín 2008. En Londres este ratio vuelve a subir bruscamente en el caso español, que se mantiene por encima del británico también en los JJOO de Río 2016. Se observa como el ratio subvención medalla en el equipo británico ha ido descendiendo progresivamente con la excepción de Pekín 2008, en cualquier caso sus barras muestran estabilidad a lo largo de la serie.

4.1.4.3 COSTE DE LA SUBVENCIÓN PÚBLICA AL DEPORTE FEDERADO POR HABITANTE

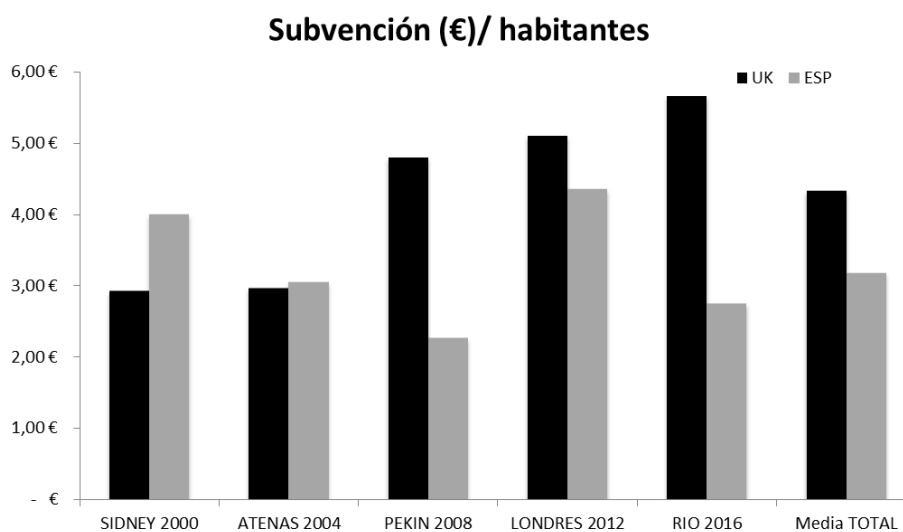


Figura 81. Diagrama de barras con la distribución del ratio subvención/habitantes entre Reino Unido (negro) y España (gris) en cada Ciclo Olímpico (Fuente: Elaboración propia)

Se observa un crecimiento del coste de las subvenciones en deporte federado por habitante en Reino Unido en todos los ciclos olímpicos estudiados, mientras que en España el coste siempre es decreciente excepto en los JJOO de Londres 2012 que se produce un pico máximo con un aumento de más del 40% respecto al ciclo anterior.

Cabe destacar que el coste de las subvenciones por habitante en España eran superiores a los de Reino Unido en el ciclo de Sídney 2000 y casi iguales en Atenas 2004, a partir de ahí el gasto por habitante en el deporte federado siempre ha sido superior en Reino Unido que en España hasta los JJOO de Río 2016.

4.1.4.4 COSTE DE MEDALLA POR HABITANTE

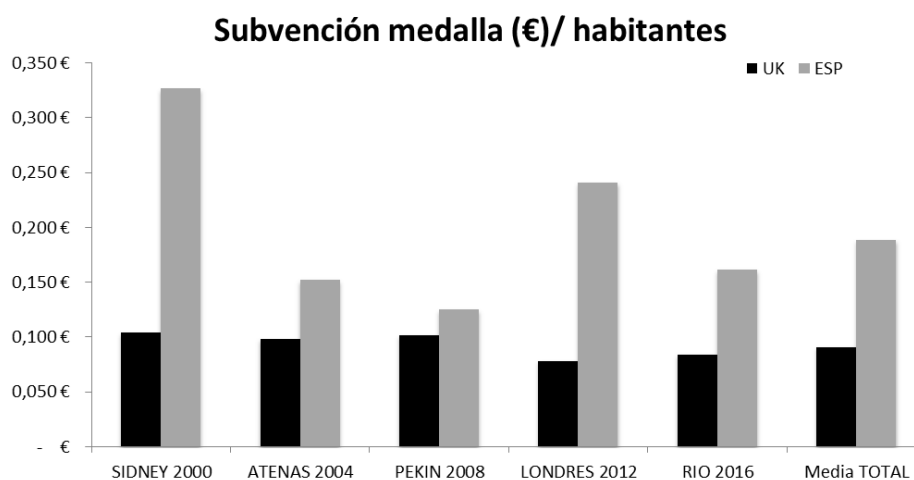


Figura 82. Diagrama de barras con la distribución del ratio subvención/habitantes entre Reino Unido (negro) y España (gris) en cada Ciclo Olímpico (Fuente: Elaboración propia)

El coste de las medallas por habitante mantiene una constancia en el caso de Reino Unido, rondando el coste de cada medalla la cifra de 0,09€ por habitante. Sin embargo en España esta cifra fluctúa entre los 0,33 € de Sídney 2000 y los 0,12€ de Pekín 2008.

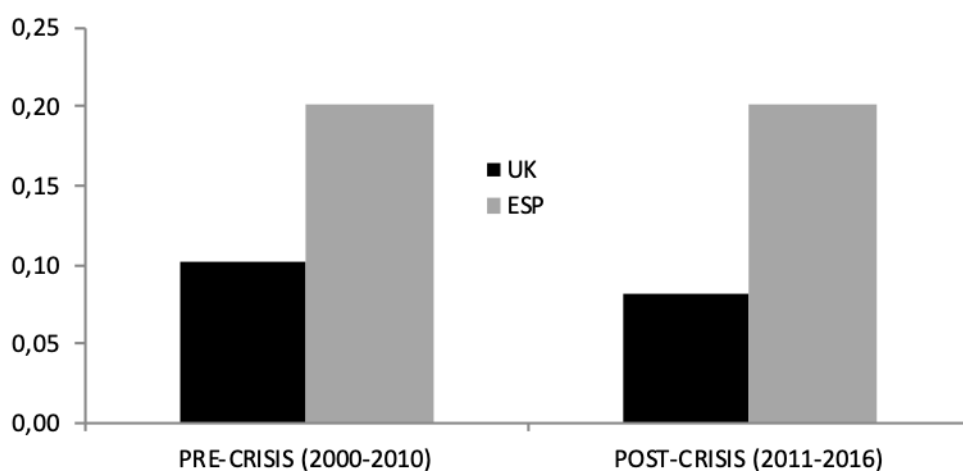


Figura 83. Gráfico de barras con la distribución del ratio subvención medallas/habitantes entre Reino Unido (negro) y España (gris) en periodos de pre-crisis (2000-2010) y post crisis (2011-2016) (Fuente: Elaboración propia)

Se observa la tendencia a la disminución en el coste de cada medalla por habitante desde los periodos pre-crisis a los post-crisis tanto en Reino Unido mientras que en el caso español se mantiene estable.

El coste de las medallas por habitante mantiene una constancia en el caso de Reino Unido, rondando el coste de cada medalla la cifra de 0,09€ por habitante. Sin embargo en España esta cifra fluctúa entre los 0,33 € de Sídney 2000 y los 0,12€ de Pekín 2008.

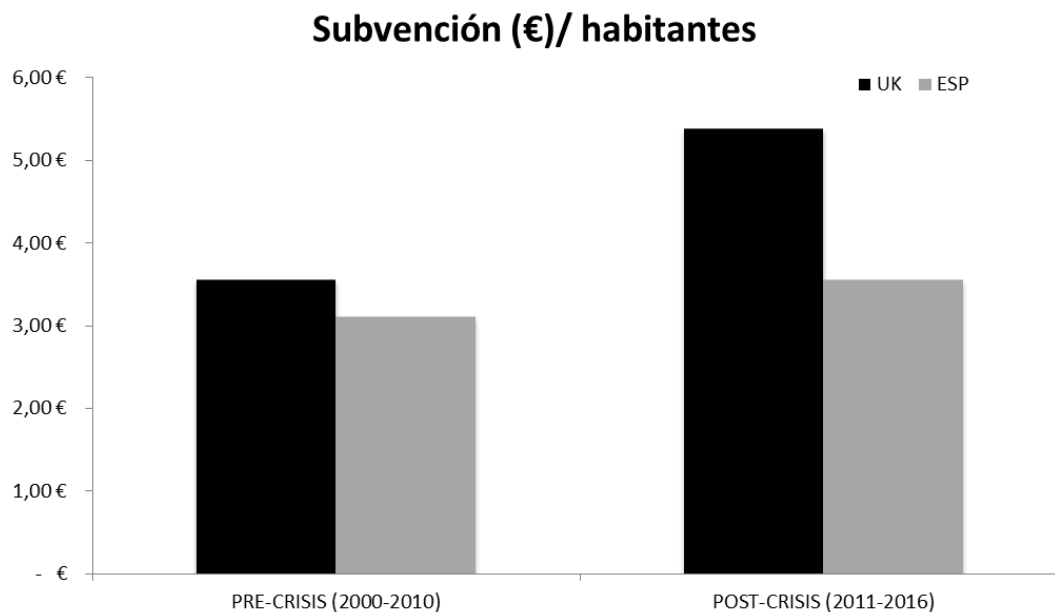


Figura 84. Gráfico de barras con la distribución del ratio subvención medallas/habitantes entre Reino Unido (negro) y España (gris) en periodos de pre-crisis (2000-2010) y post crisis (2011-2016) (Fuente: Elaboración propia)

Se observa la tendencia a la disminución en el coste de cada medalla por habitante desde los periodos pre-crisis a los post-crisis tanto en Reino Unido como en España.

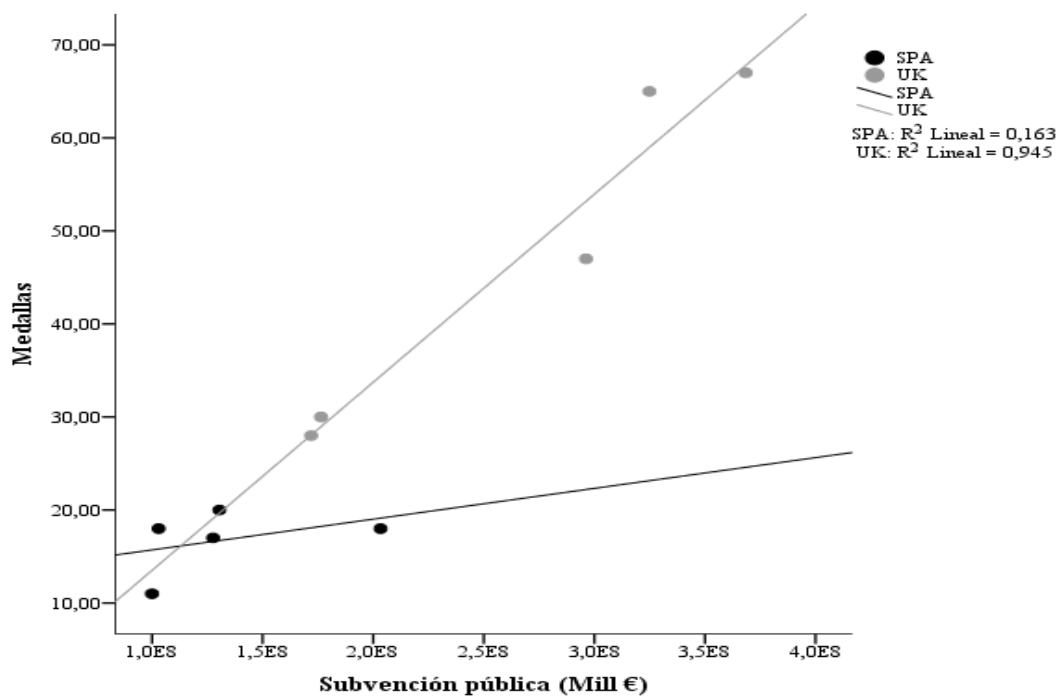


Figura 85. Comparación lineal de subvención pública vs número de medallas obtenidas en JJOO en periodo 1996-2016 (Fuente: Elaboración propia)

El diagrama de dispersión muestra una clara tendencia lineal al aumento del número de medallas conseguidas en los JJOO proporcional a la subvención pública en Reino Unido. La tendencia en España es también al aumento, aunque mucho menor que la de Reino Unido. Se observa además como las inversiones a partir de los 30 millones de euros disparan el número de medallas conseguidas (entre 40 y 70), mientras que los valores por debajo de 20 son más estables (entre 10 y 30).

4.1.5 ANÁLISIS DE DATOS DEL PAÍS RELACIONADOS CON LA OBTENCIÓN DE RESULTADOS EN JJOO

4.1.5.1 MEDALLAS EN JJOO

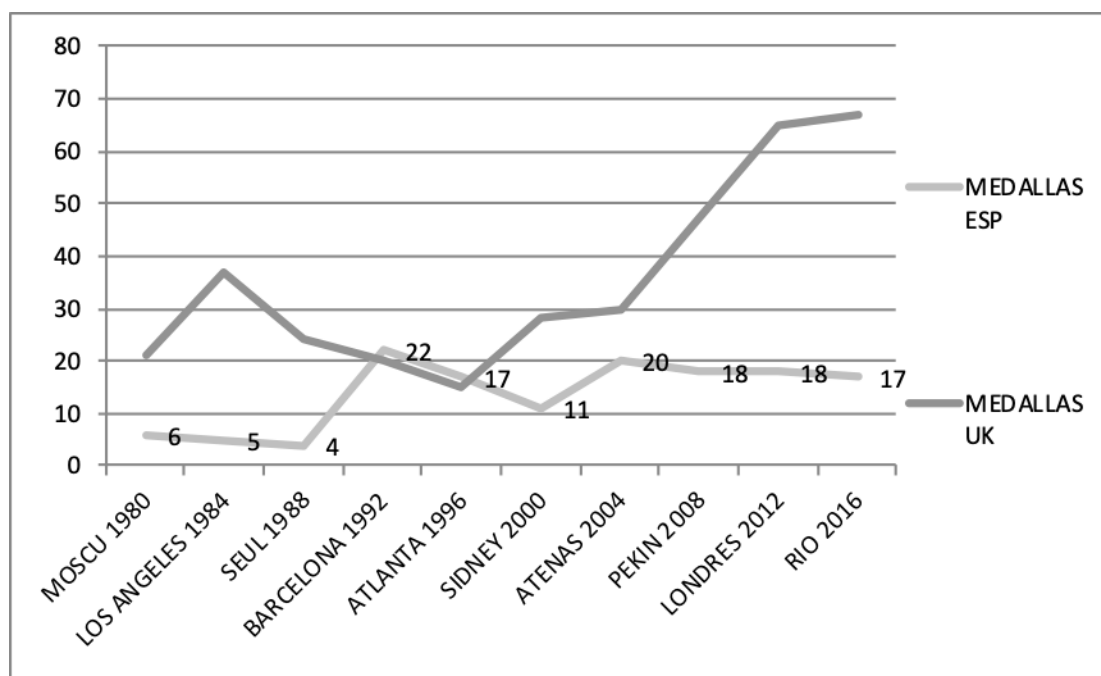


Figura 86. Medallas obtenidas por UK y España entre 1980 y 2016 (Fuente: Elaboración propia)

Se observa la dinámica inversa de las dos líneas que representan al equipo español y británico, se puede apreciar como El equipo británico venían de ganar 20 medallas o más en el periodo 1980-1988 mientras el equipo español ni siquiera se acercaba a la decena de medallas en este periodo. Hay un cambio de tendencia en Barcelona 1992 y Atlanta 1996 donde España obtiene más medallas que Reino Unido. En los siguientes JJOO de Sídney 2000 España sufre una bajada en el número de medallas obtenidas, mientras que Reino Unido comienza una fuerte subida casi duplicando los resultados de Atlanta 1996. En los siguientes JJOO de Atenas 2004, España obtiene sus segundos mejores resultados con 20 medallas para después ir

iniciando un suave descenso hasta los JJOO de Río. Por su parte Reino Unido experimenta una fortísima subida que le lleva hasta las 47 medallas en Pekín 2008, 65 en Londres 2012 y 67 en Río 2016.

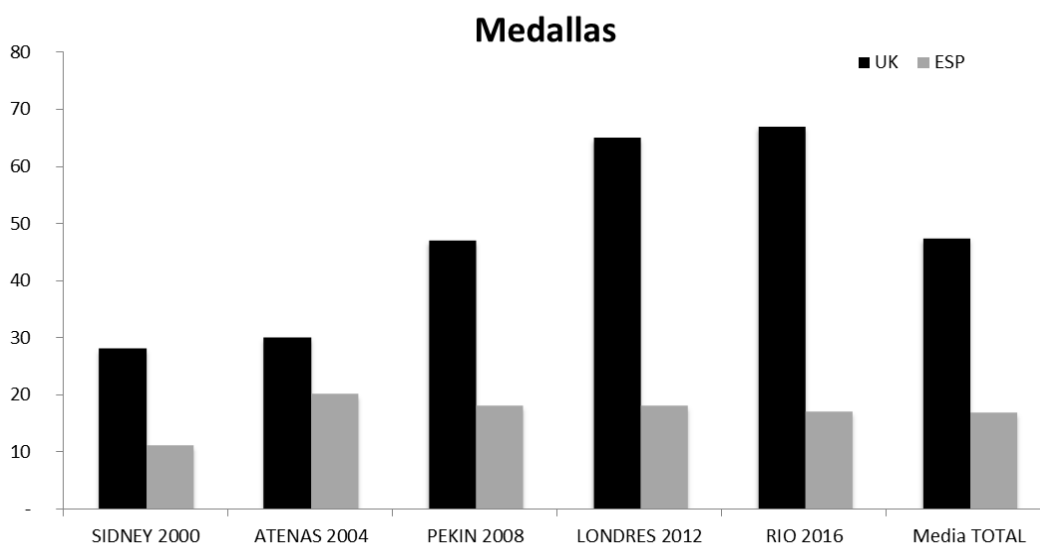


Figura 87. Gráfico de barras con la distribución de las medallas entre Reino Unido (negro) y España (gris) en cada Ciclo Olímpico (Fuente: Elaboración propia)

El medallero olímpico de Reino Unido ha aumentado progresivamente en los últimos 5 JJOO, produciéndose un crecimiento más rápido en el periodo 2004-2012. Por el contrario, el medallero español ha ido disminuyendo levemente desde Atenas 2004 hasta la actualidad, registrándose un único aumento en el periodo estudiado que corresponde con los JJOO de Atenas 2004.

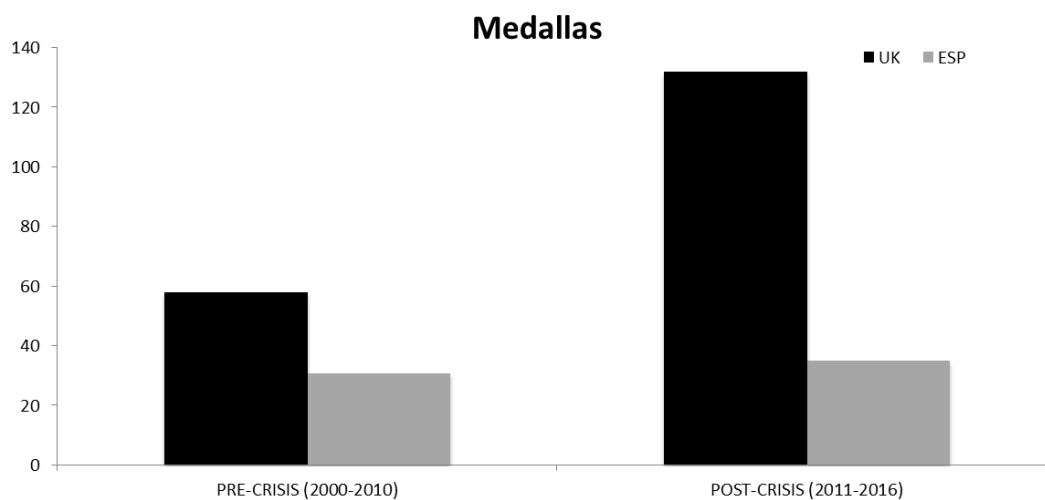


Figura 88. Diagrama de barras con la distribución las medallas entre Reino unido (negro) y España (gris) en periodos de pre-crisis (2000-2010) y post crisis (2011-2016) (Fuente: Elaboración propia)

Se aprecia un aumento mucho mayor del medallero británico con respecto al español desde los periodos pre-crisis hasta los post-crisis.

4.1.5.2 PESO DE LAS MEDALLAS CONSEGUIDAS EN LOS JJOO

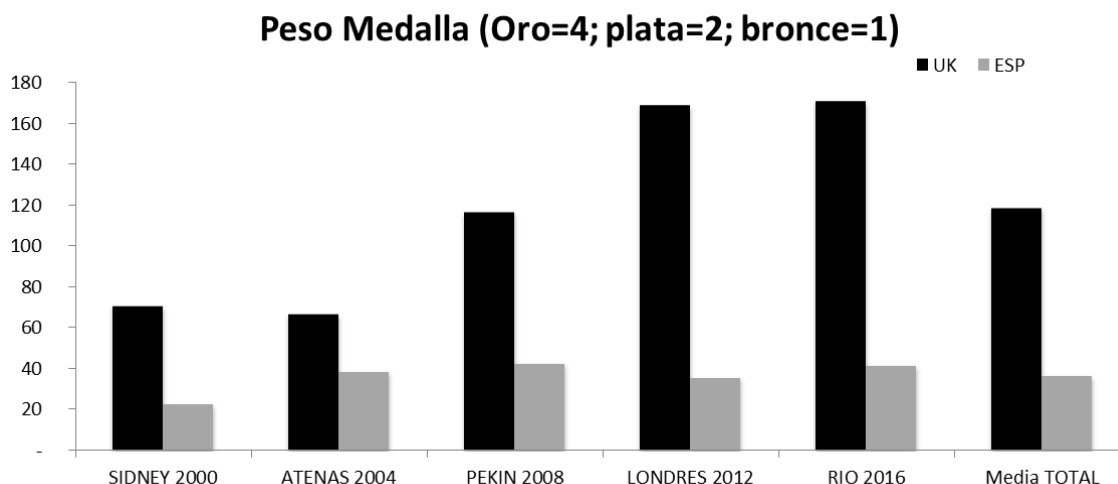


Figura 89. Diagrama de barras con la distribución del peso de las medallas entre Reino unido (negro) y España (gris) en cada Ciclo Olímpico (Fuente: Elaboración propia)

Se observa un aumento constante de peso de las medallas obtenidas por el equipo olímpico británico desde 2000 hasta 2016, mientras que peso de las medallas obtenidas por el equipo español se mantiene más o menos constante, produciendo leves subidas y bajadas, la subida más pronunciada se produce en Atenas 2004.

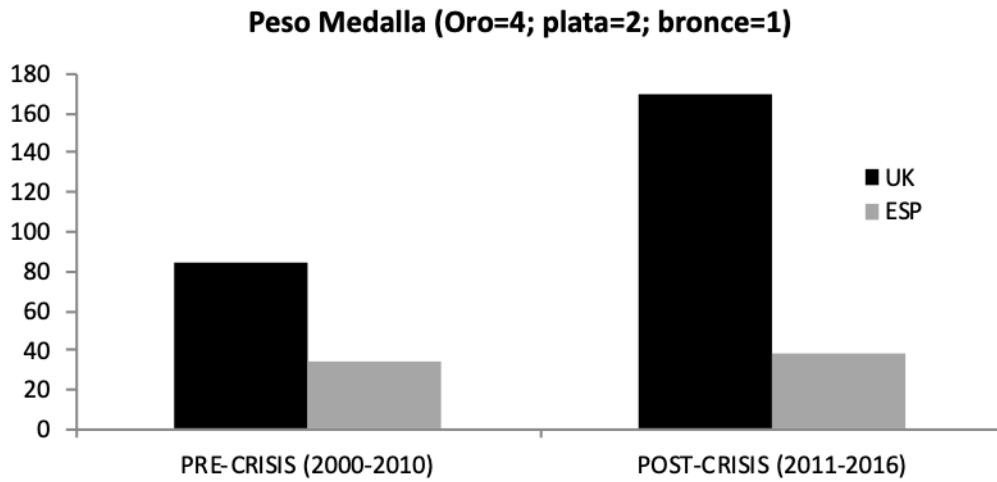


Figura 90. Diagrama de barras con la distribución del peso de las medallas entre Reino unido (negro) y España (gris) en periodos de pre-crisis (2000-2010) y post crisis (2011-2016) (Fuente: Elaboración propia)

Se puede apreciar como el crecimiento es muy elevado en Reino Unido desde los periodos pre-crisis hasta los post-crisis, mientras que en el caso de España el peso de las medallas apenas crece.

4.1.5.3 MEDALLAS CONSEGUIDAS DIVIDIDAS POR SEXOS

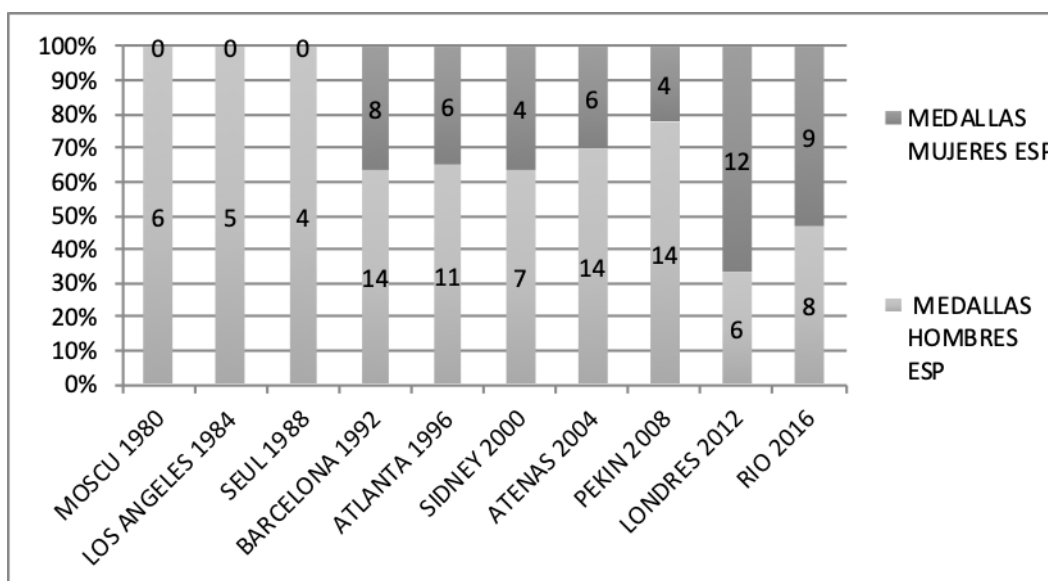


Figura 91. Diagrama de barras compuestas con las medallas conseguidas divididas por sexos en el equipo olímpico español en cada Ciclo Olímpico en el periodo 1980-2016 (Fuente: Elaboración propia)

En el gráfico se aprecia que hasta Barcelona 1992 el equipo olímpico femenino no hace su aparición en el medallero, consiguiendo más de un 35% de las medallas. Se produce un paulatino descenso de este porcentaje hasta Pekín 2008, en Londres 2012 hay un cambio de tendencia y las mujeres superan a los hombres consiguiendo casi un 70% de las medallas. En Río 2016 este porcentaje disminuye aunque las atletas españolas siguen obteniendo más metales que los atletas españoles para el equipo nacional.

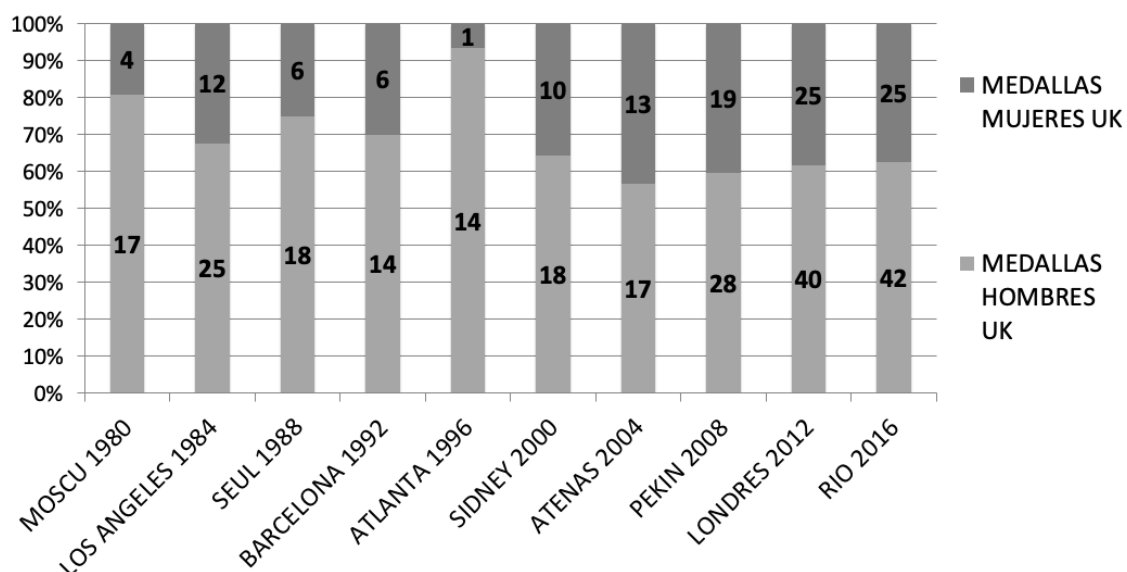


Figura 92. Diagrama de barras compuestas con las medallas conseguidas divididas por sexos en el equipo olímpico británico en cada Ciclo Olímpico (Fuente: Elaboración propia)

Se aprecia un aumento considerable en el porcentaje de medallas conseguidas por el equipo olímpico femenino británico desde su peor resultado en Atlanta 1996 con una sola medalla, hasta las 25 medallas alcanzadas en Río 2016. El peso del equipo femenino desde los JJOO de Sídney 2000 suponen alrededor del 40% del porcentaje de medallas obtenidas por la delegación británica.

4.1.5.4 PESO MEDALLAS CONSEGUIDAS DIVIDIDAS POR SEXOS

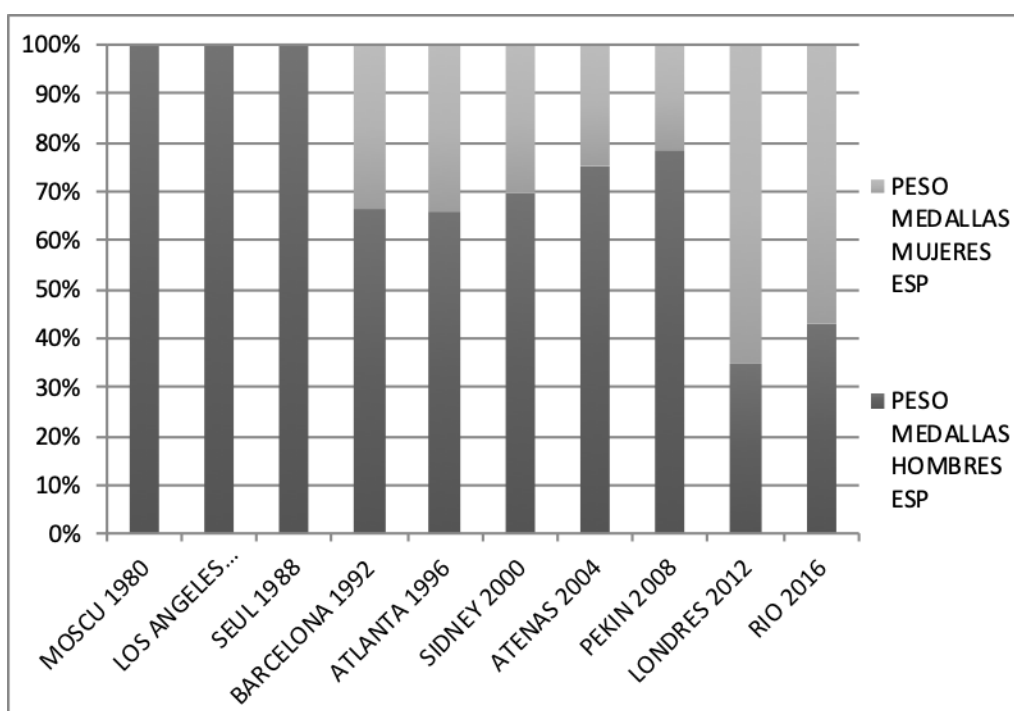


Figura 93. Diagrama de barras compuestas con el peso de las medallas conseguidas dividido por sexos en el equipo olímpico español en cada Ciclo Olímpico (Fuente: Elaboración propia)

Se observa como en los JJOO de Moscú 1980 y Los Ángeles 1984 los hombres aportan la totalidad del peso de las medallas del equipo español, las mujeres hacen su primera aparición en Barcelona 92, obteniendo porcentajes cercanos al 30% que se mantendrán hasta Atenas 2004, donde su aportación desciende por debajo de esta cifra acercándose más al 20%. En los JJOO de Londres 2012 la tendencia cambia por completo y las mujeres pasan a obtener un mayor peso en sus medallas que los hombres en el equipo olímpico español.

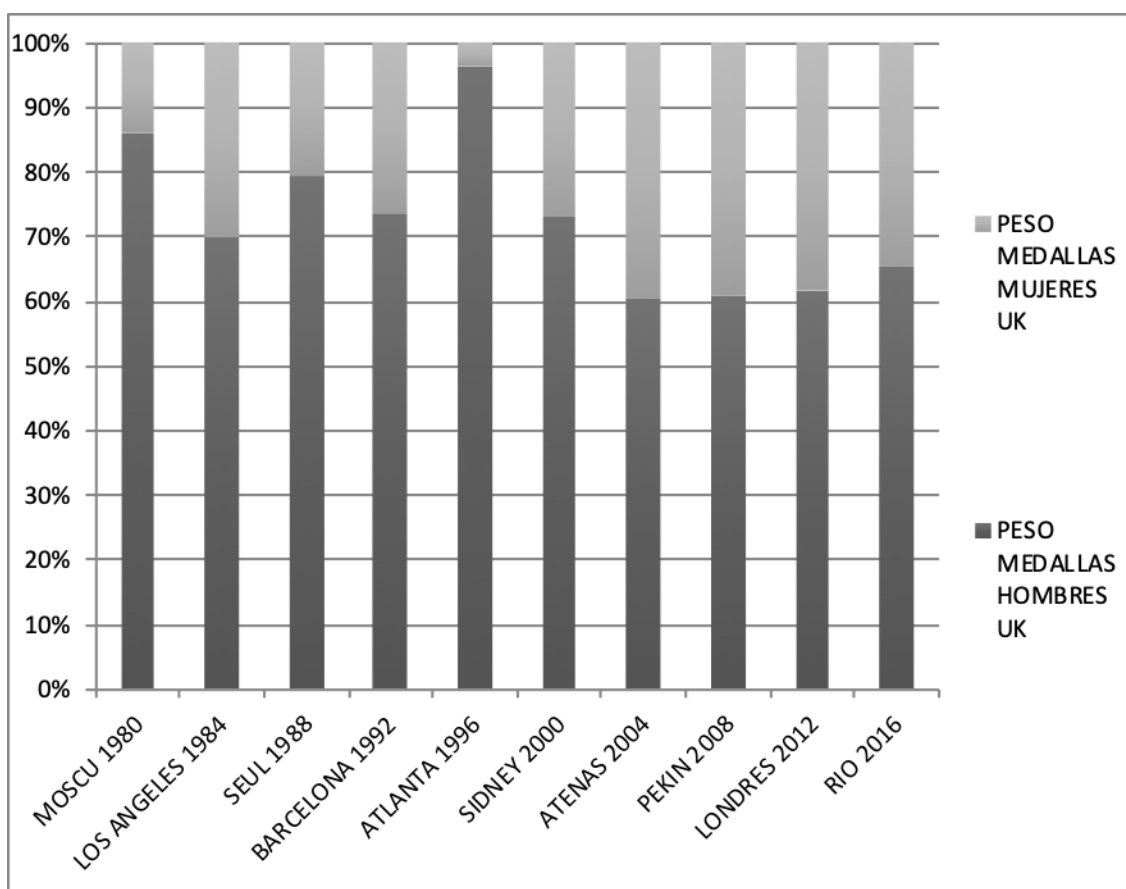


Figura 94. Diagrama de barras compuestas con el peso de las medallas conseguidas dividido por sexos en el equipo olímpico británico en cada Ciclo Olímpico (Fuente: Elaboración propia)

Se aprecia como en tras unos años de altibajos en el peso de las medallas femeninas para el equipo británico, en los JJOO de Atlanta 1996 el peso de las medallas femeninas obtiene su peor resultado no representan ni un 5% del peso de las medallas del equipo, tras esta edición el peso de las medallas femeninas obtuvo un fuerte crecimiento hasta casi alcanzar el 30% del peso total. En las siguientes ediciones el peso de las medallas femeninas ha ido subiendo situándose en márgenes cercanos al 40% hasta los JJOO de Río 2016 donde el peso de las medallas obtenidas por las mujeres baja ligeramente. El peso de las medallas masculinas en la delegación nunca ha bajado del 60% del peso total en el periodo analizado.

4.1.5.5 PESO DIPLOMAS OLÍMPICOS CONSEGUIDOS DIVIDIDOS POR SEXOS EQUIPO ESPAÑOL

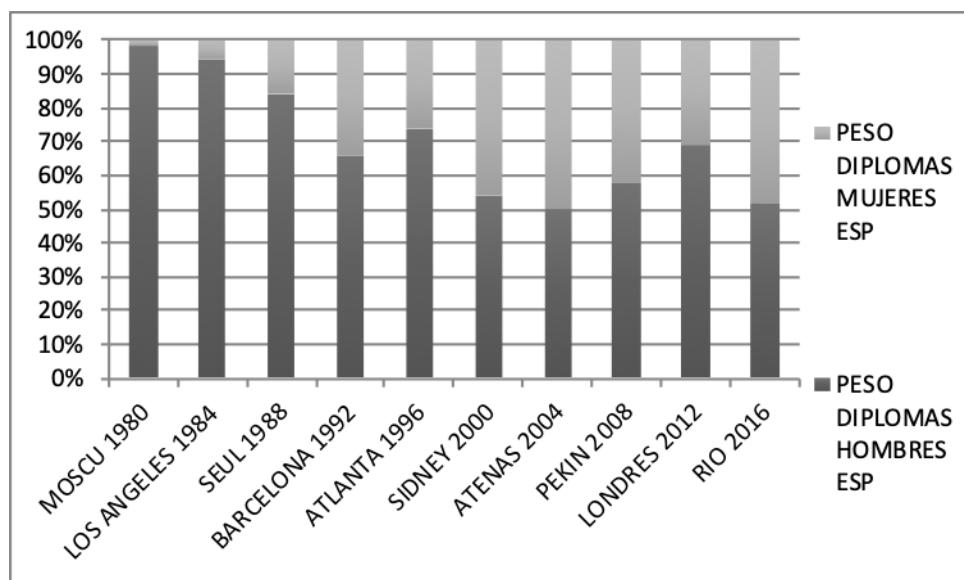


Figura 95. Diagrama de barras compuestas con el peso de los diplomas conseguidos divididos por sexos en el equipo olímpico español en cada Ciclo Olímpico (Fuente: Elaboración propia)

Para medir el peso de los diplomas olímpicos se inventa un sistema, basado en el del periódico NY Times, por el cual asignamos valor numérico a cada posición. De esta forma el 4º puesto vale 10 puntos, el 5º vale 8, el 6º vale 6, el 7º vale 4 y el 8º vale 2 puntos.

Se puede apreciar cómo se produce un aumento progresivo del protagonismo femenino desde los JJOO desde Moscú 1980, que no llega a un 2%, a los de Atenas 2004 en el que el equipo olímpico femenino español iguala al masculino en cuanto a peso de diplomas se refiere. Puede apreciarse como posteriormente el peso de los diplomas conseguido por las mujeres disminuye hasta Londres 2012, aumentando de nuevo en Río de Janeiro 2016, donde se vuelve a rozar el 50% del peso de los diplomas conseguidos en Atenas 2004.

4.2 ANÁLISIS CUALITATIVO

4.2.1 LEGISLACIÓN DEPORTIVA

Tabla 17. Legislación deportiva en Reino Unido y España (Fuente: Elaboración propia)

	<i>REINO UNIDO</i>	<i>ESPAÑA</i>
<i>DEPORTE DENTRO DE LA CONSTITUCIÓN</i>	No tiene constitución como tal, sino un conjunto de textos, ninguna referencia específica al deporte.	Sí, Artículo 43: El estado tiene la responsabilidad de promover el deporte
<i>LEGISLACIÓN DEPORTIVA ESPECÍFICA</i>	No El gobierno financia, pero no legisla en el deporte. El deporte se asume como un derecho adquirido. Las funciones de los diferentes actores se describen en diversos documentos, como estatutos, cartas o documentos de trabajo para definir estrategias para el deporte y la actividad física. Así pues, varios actores participan activa y libremente.	Si Ley Orgánica del deporte 10/1990. Actualmente el estado está trabajando en una nueva ley del deporte.
<i>LEGISLACIÓN DEPORTIVA A NIVEL REGIONAL</i>	Cada uno de los 4 estados autónomos (Inglaterra, Escocia, Gales e Irlanda del Norte) tiene competencias para administrar el deporte en su territorio mediante ministerios del deporte.	De las 17 CCAA con distintos grados de desarrollo legislativo del deporte. tienen ley del deporte:

En la tabla 17, se aprecia cómo el estado español cuenta con legislación deportiva desde su propia constitución hasta los niveles autonómicos, mientras que en la estructura gubernamental británica no se legisla específicamente a nivel deportivo.

4.2.2 ESTRUCTURA DEPORTIVA SEGÚN ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

Tabla 18. Estructura deportiva según organización territorial

	<i>REINO UNIDO</i>	<i>ESPAÑA</i>
<i>PARTE DEL GOBIERNO RESPONSABLE DE DEPORTE</i>	Departamento de Cultura, Medios de Comunicación y Deporte (DCMS) <ul style="list-style-type: none"> • Deporte para todos • Deporte Elite • Grandes eventos deportivos • Trabaja con más de 40 agencias y organismos públicos relacionados con el deporte. 	Desde 2009 las competencias están encuadradas en el Ministerio de Presidencia, por tanto del presidente del gobierno que, delega sus funciones en el Secretario de Estado para el Deporte, que ejerce como presidente del CSD.
<i>ENTIDADES INTERMEDIARIAS ENTRE GOBIERNO Y</i>	Sport England: tiene entre sus funciones la creación y mantenimiento de infraestructuras	El CSD ejerce la tutela y el control del deporte del país en general y del deporte de alto nivel en particular,

ENTIDADES

deportivas, Deporte Base acordando con las y tránsito a deporte élite. federaciones deportivas Supervisar las españolas y, en su caso, con Federaciones deportivas las Comunidades (NGBs) y el Autónomas. cumplimiento de objetivos.

UK Sport: Es el responsable del deporte del deporte Elite

- English Institute of Sport (ciencia deportiva y apoyo médico elite)
- Uk Anti-doping (UKAD)

Youth Sport Trust: Educación física y deporte escolar.

Asociación Olímpica británica (BOA) Comité Olímpico Español (COE)

Asociación Paralímpica Británica (BPA) Comité Paralímpico Español (CPE)

La Alianza para el Deporte y la Recreación (SRA) agrupa entre otros clubes que no compiten

*ENTIDADES
DEPORTIVAS
GUBERNAMENTALES*

NO

tanto de deporte aficionado como profesional, cuenta con 320 entidades asociadas.

UK Sports Coaches

Community Amateur Sports Club (CASC) con beneficios fiscales

65 Federaciones deportivas

30 de ellas federaciones Olímpicas (28 verano y 2 de invierno)

46 Federaciones deportivas, 33 de ellas olímpicas.

64.775 Clubes deportivos

151.000 Clubes deportivos

*ENTIDADES
DEPORTIVAS
REGIONALES*

Públicas

Oficinas regionales de Sport England en cada una de las 4 regiones (Inglaterra, Escocia, Gales e Irlanda del Norte) más ministerios deporte en cada región.

Públicas

17 Comunidades autónomas más dos ciudades autónomas (Ceuta y Melilla) Promoción del deporte en general. Promoción de eventos deportivos en la región.

*ENTIDADES
DEPORTIVAS
PROVINCIALES*

27 Provincias	50 Provincias
Públicas:	Públicas
NC	Por lo que refiere a las diputaciones tiene como competencias propias: la coordinación de los servicios municipales entre sí para la garantía de la prestación integral; la asistencia y cooperación jurídica, económica y técnica a los municipios, especialmente a los de menor capacidad económica y de gestión (de menos de 20.000 habitantes

*ENTIDADES
DEPORTIVAS
MUNICIPALES*

418 municipios	8122 Municipios
Públicas:	Públicas:
La Administración local (ayuntamientos) no tienen obligación de proporcionar servicios deportivos o recreativos,	La Administración local, en relación a los Ayuntamientos, ejercen competencias, en los términos de la legislación de las CCAA, en materia de

pero lo hacen con 1500 M actividades e instalaciones Libras al año por los deportivos. Además, en los valores del deporte para municipios con población la comunidad. Trabajan superior a los 20.000 estrechamente con habitantes deberán prestar S.England servicios de instalaciones deportivas de uso público

UK sport

Privadas:

Clubes deportivos

Privadas:

Clubes deportivos

En la tabla 18, podemos observar como ambos países cuentan con una estructura gubernamental que tutela en deporte, pero un nivel por debajo, en las entidades intermediarias entre el gobierno y las organizaciones no gubernamentales relacionadas con el deporte, Reino Unido cuenta con 5 organizaciones con funciones bien diferenciadas, mientras que en España el CSD asume todas esas funciones. En el apartado de Instituciones no gubernamentales, ambos cuentan con un comité olímpico y paraolímpico, se aprecia un mayor número de federaciones en el caso español, por su parte los británicos cuentan con una estructura bastante más amplia destacando una asociación no gubernamental de deporte recreativo y otra para los clubes amateurs, sean federados o no, además de contar con un número mucho más elevados de clubes deportivos y una asociación multidisciplinar de entrenadores deportivos. A nivel regional destaca el elevado número de regiones autónomas de España (17) con respecto a Reino Unido (4) mientras en el modelo de Reino Unido Sport England, cuenta con una oficina regional coordinada con los ministerios de cada región, en el modelo de España las 17 CCAA se encargan de promocionar el deporte con sus propios criterios. La diferencia entre el número de provincias entre países vuelve a ser llamativa con 27 de Reino Unido por 52 de España, las provincias en Reino Unido casi no tienen papel en el mundo del deporte, en España apoyan a los municipios con menos habitantes. Aún más llamativa es la diferencia de municipios que es de 418 en el caso británico por 8122 en el caso español.

4.2.3 RESPONSABILIDADES EN LA ESTRUCTURA DEPORTIVA

Tabla 19. Responsabilidades en la estructura deportiva (Fuente: Elaboración propia)

		<i>REINO UNIDO</i>	<i>ESPAÑA</i>
<i>RESPONSABLE DE DEPORTE ELITE</i>	<i>DE</i>	UK Sport	CSD
<i>RESPONSABLE DE DEPORTE RECREATIVO O DEPORTE PARA TODOS</i>	<i>DE O PARA</i>	La Alianza para el Deporte y la Recreación (SRA) agrupa tanto a clubes que no compiten como a clubes que compiten y promueve el deporte para todos y la formación deportiva junto con las Federaciones que reciben fondos con la condición de la promoción del deporte para todos.	El CSD también tiene como obligación la promoción del deporte para todos. Las CCAA fomentan el deporte para todos, no existe una que lidere el deporte recreativo o deporte para todos.
<i>RESPONSABLE DE INSTALACIONES</i>	<i>DE</i>	Sport England fundamentalmente y autoridades locales que las	Las CCAA, junto con Ayuntamientos, los principales gestores de los

<i>DEPORTIVAS</i>		crean y gestionan pese a no estar obligados a ello	servicios deportivos públicos a través de los servicios deportivos municipales y desempeñan un papel decisivo en la construcción y gestión de las instalaciones deportivas locales
<i>RESPONSABLE DE FEDERACIONES DEPORTIVAS REGIONALES</i>	<i>DE</i>	Sport England oficinas regionales	Las 17 CCAA ayudan a las federaciones autonómicas.
		<ul style="list-style-type: none"> ● Escocia ● Gales ● Irlanda del Norte ● Inglaterra 	
<i>RESPONSABLE DE CLUBS DEPORTIVOS</i>	<i>DE</i>	Son entidades autónomas siguiendo la tradición de independencia del asociacionismo británico.	Los ayuntamientos ayudan a los clubes deportivos ubicados en su territorio aunque los clubes son entidades independientes.

En la tabla 19, se observa que el deporte de élite es responsabilidad de UK sport en Reino Unido, mientras que en España la responsabilidad es una más de las muchas del CSD.

El deporte recreativo y deporte para todos en Reino Unido está incentivado por

el gobierno que da fondos a las federaciones con la condición de que lo promuevan, además existe una gran entidad no gubernamental que apoya a todo tipo de clubes y asociaciones para la promoción y la formación deportiva con el fin de velar por el deporte para todos (SRA). En España el estado a través del CSD y sobre todo las CCAA son las encargadas de promover el deporte para todos, pero no se cuenta con una gran organización de carácter privado que vele por los intereses del deporte recreativo y deporte para todos como en el caso del Reino Unido.

Las instalaciones deportivas son de Sport England en colaboración con autoridades locales que aunque no están obligadas a la construcción ni gestión lo ayudan porque entienden que es beneficioso en muchos aspectos para su comunidad. En España, las CCAA y los ayuntamientos son los que llevan el peso en la construcción y gestión de las entidades deportivas.

Las federaciones deportivas funcionan como entes autónomos que son en ambos países en el modelo británico son apoyadas por las oficinas regionales de Sport England, en cada una de las cuatro regiones, en el modelo español cada CCAA apoya a las federaciones regionales.

Los clubes deportivos son directamente apoyados por los ayuntamientos en el caso español y no reciben ayuda directa de los municipios en Reino Unido, obtienen descuentos en las instalaciones si se asocian como clubs amateurs.

4.2.4 HÁBITOS DEPORTIVOS DEL PAÍS

Tabla 20. Hábitos deportivos del país (Fuente: Elaboración propia)

	<i>REINO UNIDO</i>	<i>ESPAÑA</i>
<i>PORCENTAJE POBLACIÓN FÍSICAMENTE ACTIVA AL MENOS UNA VEZ SEMANA</i>	46% (Media UE 41%, Eurobarómetro 2014)	46% en 2013 (Media UE 41%, Eurobarómetro 2014)
<i>PORCENTAJE POBLACIÓN QUE NO REALIZA ACTIVIDAD FÍSICA NUNCA</i>	35% (Media UE 39%, Eurobarómetro 2014)	44% (Media UE 39%, Eurobarómetro 2014)
<i>NÚMERO DE LICENCIAS</i>	5.200.000	3.338.098
<i>NÚMERO DE CLUB</i>	151.000	64.755
<i>VOLUNTARIADO/ VALOR</i>	3.000.000 al menos una hora a la semana a veces funciones en la estructura	(5%)/ 35.000 dedicación ocasional, valor 2625 salarios a tiempo completo,

	de la NGB a cambio de 34,7 M€ (De los más bajos exención en pago de cuotas de la UE) deben de estar federativas, a veces están cubiertos con seguro de cubiertos por seguros de RC.	
<i>MOTIVACIONES PRINCIPAL PARA REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA/DEPORTE</i>	NC	70% Hacer ejercicio, 50 diversión, Mejora de salud 48%.
<i>PRINCIPALES RAZONES PARA NO REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA/DEPORTE</i>	42% falta de tiempo	45% falta de tiempo
	14% No les interesa	24% No les interesa
	21% Enfermedad o lesión	9% Enfermedad o lesión
	11% Demasiado caro	9% Demasiado caro

En la tabla 20 el porcentaje de habitantes de los dos países que realiza actividad física está empatado a en los dos casos con un 46% superando en cuatro puntos la media de la UE (41%) sin embargo el porcentaje de población que nunca realiza actividad física en España es seis puntos más elevado que en el Reino unido, alcanzando un 44% (5 puntos por encima de la media de la UE). Tanto el número de licencias deportivas, como el de clubes deportivos en el Reino Unido es mucho más elevado en Reino Unido, también destaca la gran diferencia tanto en el número de voluntarios como en el tiempo dedicado por los voluntarios a desempeñar su labor desinteresada, siendo muy superior

la cifra en Reino Unido respecto a España. Con respecto a las razones para no realizar actividad física, ambos países encuentran en la falta de tiempo la principal causa, la falta de interés obtiene diez puntos más en España que en Reino Unido, finalmente llama la atención el alto porcentaje de habitantes que no realizan actividad física por lesión o enfermedad en Reino Unido, con un porcentaje 12 puntos superior al registrado en España para el mismo motivo.

4.2.5 EMPLEO VINCULADO AL DEPORTE

Tabla 21. Empleo vinculado al deporte (Fuente: Elaboración propia)

	REINO UNIDO	ESPAÑA
<i>PORCENTAJE DEL PIB VINCULADO A DEPORTE</i>	2,33 % del PIB (SpEA, 2013)	2,38 % del PIB (SpEA, 2013)
<i>NÚMERO DE EMPRESAS</i>	NC	18.342 (Año 2012)
<i>NÚMERO DE EMPLEADOS VINCULADOS CON EL DEPORTE AÑO 2014 Y % SOBRE TOTAL EMPLEADOS PAÍS</i>	395.000 – 1,29%	187.900 – 1,08%

En la tabla 21, se observa que el PIB que genera el deporte en ambos países está

muy igualado, no se tienen datos del número de empresas deportivas en Reino Unido.

En el ámbito laboral, el número de empleados vinculados con el deporte en Reino Unido es muy superior en número al de España, sin embargo al comparar este número con el porcentaje total el porcentaje sobre el total de trabajadores, aun siendo más elevado para los británicos es una cifra mucho más igualada.

4.2.6 FORMACIÓN DEPORTIVA Y EMPLEO

Tabla 22. Formación deportiva y empleo (Fuente: Elaboración propia)

	<i>REINO UNIDO</i>	<i>ESPAÑA</i>
<i>Nº DE GESTORES DEPORTIVOS Y % POBLACIÓN MAYOR DE 15 AÑOS</i>	1.132.500 – 1,75%	470.000 – 1,01%
<i>ENTRENADORES DEPORTIVOS Y % POBLACIÓN MAYOR DE 15 AÑOS</i>	1.109.000 - 1,71%	15.012 – 0,03%
<i>ÁRBITROS Y % POBLACIÓN MAYOR DE 15 AÑOS</i>	300.000 - 0,46%	100.000 – 0,22%
<i>HORAS DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EDUCACIÓN OBLIGATORIA Y ESTRATEGIAS PROMOCIÓN</i>	Mínimo de dos horas en primaria y secundaria cada colegio o instituto	Competencias educativas transferidas al (40%-50%) a cada

DEPORTE PARA TODOS Y HÁBITOS SALUDABLES.

tienen potestad para comunidad
 aumentarlas y se autónoma, la gran
 incentiva con varios mayoría tiene dos
 programas dotados horas de educación
 con... para incentivar física semanales sólo
 formación y algunas como
 contratación de Castilla y León, País
 profesorado alumnos, Vasco y
 y más horas de recientemente
 educación física a la Andalucía para el
 que la gran mayoría se curso 2021/2022 han
 acogen. implementado 3h
 semanales, para
 educación primaria y
 1ºESO. (3 de 17
 comunidades
 autónomas).

En la tabla 22, se aprecia una gran diferencia de número de gestores deportivos doblando el número de gestores en Reino Unido al de España, el mismo dato es un 75% superior en Reino Unido si en vez de mirar sólo la cifra comparamos los porcentajes del total de ambos países. La diferencia entre ambos países a favor de Reino Unido es mucho mayor si hablamos del número de entrenadores. Habiendo más de 1.000.000 de entrenadores en el país británico, en Reino Unido un 1,71% de la población mayor de 15 años es entrenador de alguna disciplina deportiva, mientras que en España el porcentaje es de sólo un 0,03% de la población. En cuanto al número de árbitros en Reino Unido es el triple que el que encontramos en España.

Si realizáramos un ranking con los resultados obtenidos sólo por países europeos en JJOO de Río de Janeiro 2016 (tabla 6), podemos observar que los 3 primeros puestos están ocupados por 1º Reino Unido (67 Medallas) 2º Alemania (42 medallas) 3º Francia (42 Medallas) 4º Italia (28 Medallas) 6º Países Bajos (19 Medallas) 6º Hungría (15 medallas) y 7º España (17 medallas pero un oro menos que Hungría). Es curioso observar como los tres países que ocupan el podio por resultados, están situados entre los cuatro primeros puestos del ranking de países con más entrenadores y árbitros (véase figura 17).

En cuanto al sistema de educación reglada de cada país en sus bases (educación primaria y secundaria) se observa como el modelo británico parte de una base similar a la proporcionada por el modelo español (2 horas semanales) pero dota de flexibilidad a cada colegio e instituto para que modifique la carga lectiva de educación física, dotando además fuertemente mediante varios programas como “Physical Education and Sport Premium” que aportan que se inició en 2016 con más de 100M€ de presupuesto para pasar a los 466 M€ en 2017, procedentes de los impuestos a los refrescos para aumentar la formación del profesorado, los materiales, con el fin aumentar la cantidad y calidad de la carga lectiva en educación física y hábitos saludables.

4.2.7 FUENTES FINANCIADORAS DEL DEPORTE

Tabla 23. Financiación del deporte (Fuente: Elaboración propia)

	<i>REINO UNIDO</i>	<i>ESPAÑA</i>
<i>AYUDA PÚBLICA</i>	El Ministerio de Hacienda provee de fondos a DCMS y este a UK sport que decide el reparto de fondos en función de los resultados obtenidos.	El ministerio de Educación, Cultura y Deporte dota de fondos al CSD que decide el reparto de fondos.
<i>AYUDA PRIVADA</i> <i>EMPRESA</i>	Programa de patrocinio privado “team GB 2012, team 2016...”	Programa ADO desde Barcelona 1992 hasta la actualidad.
<i>EXENCIONES FISCALES</i>	Para voluntarios de clubes deportivos por la cantidad que perciban los afiliados ejercen voluntariado.	variable de la cantidad aportada como patrocinio y mecenazgo efectuada para eventos deportivos declarados de excepcional interés público o actividades de mecenazgo prioritario. Desde 2016 a diciembre de 2018 “El plan

*REDUCCIONES
FISCALES CLUBES
DEPORTIVOS*

Clubes deportivos por alquiler de instalaciones.

2020 de apoyo al deporte base” (Ley 49/2002, conocida como ley del mecenazgo)

de Enero de 2015 entró en vigor la nueva Ley 27/2014 de Impuesto de Sociedades, que obliga presentar declaración del impuesto de sociedades a todas las entidades parcialmente exentas, salvo que concurren tres supuestos,

“Que sus ingresos totales no superen 50.000 euros anuales.

Que los ingresos correspondientes a rentas no exentas no superen 2.000 euros anuales.

Que todas las rentas no exentas que obtengan estén

*PORCENTAJE DE LA
LOTERÍA NACIONAL Y
OTROS IMPUESTOS*

20% Para deporte gestionado por Sport England desde 1997

El gobierno británico destina lo recaudado en impuestos sobre las bebidas azucaradas y refrescos a programas para el aumento de la carga lectiva de educación física y la promoción de hábitos saludables de actividad física y alimentación en 2017 supusieron 415 millones de libras (466 M€)

sometidas a retención.”

En España sólo se reparte un 50 % de la recaudación de las quinielas de fútbol entre la Liga de Fútbol y la Federación Española de fútbol para categorías no profesionales, por lo que no afecta a otros deportes.

La liga de fútbol profesional dedica desde el 2016 entre el 0,5% un 1'5% (2021) del porcentaje de los derechos de televisión al CSD que lo reparte entre las federaciones que carecen de liga profesional.

El presupuesto total para el CSD en 2021-2022 es de 251 M€ y es la mayor partida presupuestaria para el deporte desde Barcelona 1992.

En la tabla 23, se puede apreciar como por parte gubernamental en cuanto al reparto de ayudas y los programas de empresa para incentivar el patrocinio privado ambos estados tienen un modelo similar. Se observa una mayor complejidad y desarrollo legislativo en el estado español que además pone condiciones más duras para aplicar reducciones fiscales a los clubes deportivos. Otra gran diferencia es la financiación que el deporte obtiene de la lotería, en el caso de Reino Unido, todo el deporte en general se beneficia de un 20% de la lotería nacional, mientras en España sólo el fútbol tiene acceso a un porcentaje de la quiniela de fútbol.

El porcentaje recaudado de los impuestos que gravan los refrescos en Reino Unido y que se dedica a pagar las instalaciones de apoyo a la educación física, las actividades extraescolares y la alimentación saludable fue de 466€, es decir el país británico destinó casi el doble a la promoción de actividad física y alimentación saludable para escuelas, de lo que el estado español dedicó como presupuesto total del Consejo Superior de Deportes.

“El futuro es para aquellos que creen en la belleza de sus sueños”

– Eleanor Roosevelt

CAPÍTULO 5.

DISCUSIÓN

5.1 INTRODUCCIÓN

En este capítulo se realizará el análisis de los resultados obtenidos en el capítulo tres, contrastando los resultados de dicho análisis con los problemas planteados al en la fundamentación teórica y los objetivos planteados en la metodología durante la realización de esta tesis doctoral. La información recabada en el marco conceptual servirá para “discutir” los resultados obtenidos con los planteamientos, datos y opiniones de expertos e instituciones al respecto. Destacamos la novedad del estudio realizado, y por tanto la ausencia de referentes y referencias con las que contrastar los resultados obtenidos.

5.2 DISCUSIÓN SOBRE LOS DATOS CUANTITATIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

5.2.1 UN PAÍS EN LA MOCHILA

Heinemann (1998) resume los resultados de estudios previos sobre los determinantes del éxito deportivo internacional, señalando, que la evidencia disponible hasta su época, indicando que:

- La relación entre tamaño de la población y éxito deportivo es limitada;
- La potencia económica de un país, es en gran medida, responsable del éxito deportivo internacional.
- Los factores anteriores son efectivos en la medida que los recursos existentes son dirigidos al área deportiva. Esto explicaría en parte por qué los sistemas totalitarios, donde los recursos son dirigidos centralizadamente, obtienen un mejor éxito relativo al de los países con sistemas democráticos;
- La estabilidad y antigüedad de un sistema político parecieran estar correlacionados con el éxito deportivo.

La consultora Goldman Sachs realiza en los últimos años predicciones de resultados en JJOO que se han puesto de moda entre otras cosas por acertar las 65 medallas logradas por el equipo británico en los JJOO de Londres 2012, como por predecir con gran exactitud el número de medallas de oro ganadas de 10 de los 11 primeros países de su lista, para ello aplican la estadística a los siguientes factores.

- Las medallas olímpicas obtenidas por cada país desde Moscú 1980 que se compararon con otros factores como:
 - Población del país
 - Riqueza del país
 - Crecimiento económico
 - Eficiencia del país
 - Capital humano
 - Desarrollo tecnológico
 - Evaluación del entorno político e institucional
 - Resultados obtenidos siendo anfitrión de los JJOO y resultados como participante.

En la comparativa de PIB de ambos países, se puede observar como tras alcanzar nuestro máximo histórico en 2008, año en el cual el PIB británico había ralentizado su crecimiento, justo después la crisis el PIB Español entró en recesión en 2009, y obteniendo sus peores registros negativos en 2012. Si se observa la curva del PIB de ambos países, vemos cómo la crisis afectó fuertemente a España durante el ciclo olímpico 2008-2012 mientras Reino Unido continuó creciendo suavemente. Otro de los análisis que nos deja el análisis del PIB de ambos países es la gran diferencia económica entre ambas naciones en 2016, con la economía española creciendo un 3,2% (el ritmo más fuerte de la unión europea) y un punto por encima de la economía de Reino Unido. El PIB del Reino Unido fue más del doble del de España durante el año 2016 lo que

situó a la economía británica como 5º economía mundial, muy lejos de la 12º posición de la economía española. (Fondo Monetario Internacional, 2017).

Esta gran diferencia en el PIB podría explicar parte de la diferencia de medallas, para Gartner (1989) un aumento de 1.000 millones de dólares en el PIB, aumentaba un 0,17% las medallas de oro ganadas en las olimpiadas (Gartner, 1989).

En cuanto al análisis de la población, Reino Unido cuenta con unos 20 millones de habitantes más que España y en los últimos años la curva de crecimiento parece haberse estancado con una leve tendencia al descenso, mientras que en el caso de Reino Unido sigue creciendo moderadamente. Esta diferencia en el número de habitantes unido a las dimensiones más reducidas de Reino Unido (242.495 km² frente a los 505.990 km² de España) dan una densidad de población más elevada. Recordando a Heinemann (1989) la relación entre la población total del país y el éxito deportivo es limitada, pero existente, y sería interesante analizar esta variable en mayor profundidad, en países desarrollados con un alto nivel de infraestructuras deportivas y de transporte.

Analizando la variable población/medallas es reseñable que del periodo analizado 2000-2016, ambos países sólo han tenido un ratio similar en los JJOO de Atenas 2004 dónde España obtuvo su segundo mejor resultado histórico después de los JJOO de Barcelona 1992. Desde Atenas 2004 Reino Unido ha descendido de los cerca de dos millones de habitantes por medalla, a un envidiable ratio de una medalla obtenida por cada millón de habitantes, sin embargo España ha empeorando su ratio progresivamente subiendo a más de dos millones y medio de habitantes por cada medalla lograda en JJOO. Al comparar esta misma variable dividida en lo que en este estudio hemos llamado periodo pre y post crisis económica, se constata que la crisis económica, pasó mucha más factura al deporte español, acentuándose las diferencias entre ambos países después del efecto de la crisis económica, en el periodo post crisis.

5.2.2 300 ...

La media de deportistas enviados por ambos países a los JJOO, o lo que es lo mismo, el número de deportistas de los equipos olímpicos durante el periodo analizado 2000-2016 ha rondado los 300, concretamente la media española es de 303 deportistas, frente a los 360 deportistas que promediaron los británicos. Con el objeto de analizar el potencial de los equipos olímpicos se comparó el número de deportistas clasificados para cada edición por parte de cada país, España a pesar de tener una menor población y un menor PIB ha competido bastante bien en este aspecto, teniendo equipos olímpicos con más componentes en las ediciones de 2000 y 2004 y manteniéndose por debajo pero cerca de la media del deportistas olímpicos británicos, con la excepción de Londres 2012 donde Reino Unido era país anfitrión. Aunque hay que destacar que tras la crisis económica la diferencia entre el número de componentes se está ampliando a favor de Reino Unido. A tenor de estos datos podemos decir que existe un buen potencial olímpico en el país de España, con un ratio de un deportista olímpico por cada 147.335 habitantes, frente a un deportista olímpico por cada 180.800 habitantes que promedia Reino Unido en el periodo 2000-2016.

Donde el equipo olímpico español no sale tan beneficiado es al comparar ratio entre los deportistas enviados y las medallas obtenidas, y es que mientras la efectividad de los deportistas olímpicos británicos no deja de crecer desde Sídney 2000, la de los deportistas olímpicos españoles no deja de empeorar progresivamente desde Atenas 2004. Para concretar más estas afirmaciones, es preocupante pensar que el equipo olímpico español necesita enviar 18 deportistas olímpicos para obtener una medalla, mientras que el equipo británico de promedio obtiene una medalla por cada 8 deportistas olímpicos. Este dato es de gran importancia porque muestra la efectividad en el logro del éxito, y por tanto, de la eficiencia del dinero fundamentalmente público invertido a tal fin, apartado que se analizará posteriormente.

5.2.3 MUJER, DIVINO TESORO

En análisis de la importancia de los resultados deportivos del deporte femenino en los JJOO, ha sido uno de los pilares de este estudio, ya que algunos de los objetivos planteados conducían a su investigación, para ello se han analizado datos desde los JJOO de Moscú 1980 hasta los JJOO de Río 2016. Durante estas 10 últimas ediciones la relevancia de la mujer en el equipo nacional se ha materializado en un aumento del número y porcentaje de mujeres en el componente olímpico nacional, así como el peso en los resultados obtenidos. Las componentes femeninas del equipo olímpico nacional, han pasado de ser 9 en 1980, donde representaba menos de un 5% del equipo olímpico, a las 143 de Río 2016, donde llegaron a suponer casi el 50% del equipo. Esta paridad pudo llegar antes y de forma más continuada, pero su progresión se vio claramente frenada tras los JJOO de Atenas 2004, quizás influida por el atisbo de la crisis bajando de 140 participantes que suponían un 45% del equipo a las 112 participantes de Londres 2012, suponiendo un 30% del equipo olímpico español. Como veremos más adelante este descenso de un 15% no les impidió obtener más medallas que los componentes masculinos que representaron un 70% de presencia olímpica española en los JJOO de Londres 2012.

En el artículo que publicamos en 2020 relacionado con la presente tesis doctoral acerca de la participación histórica de la mujer española en el equipo olímpico español y sus resultados, se pudieron apreciar aspectos relevantes entre los que destacamos que la representación femenina española ha sido históricamente inferior a la participación media femenina en los JJOO logrando equipararse en los JJOO de Barcelona 92, para superar la media o mantenerse ligeramente por debajo hasta la actualidad. La participación olímpica histórica de la mujer española respecto a los hombres en el equipo nacional también ha sido muy inferior hasta los JJOO de Barcelona aunque la tendencia en las últimas ediciones es hacia la paridad. Esta inferioridad en el número de participantes no ha impedido al analizar su rendimiento deportivo, para lo cual creamos

lo que denominamos como el índice de rendimiento (obtenido al relacionar el peso de las medallas % entre el % de participación) fuera superior al de los hombres en los JJOO de Barcelona 92 (1.20) Londres 2012 (1.61) y Río 2016 (1,31). Los mejores índices de rendimiento del equipo masculino español se produjeron en los JJOO de Atenas 2004 (1.43) y Beijing 2008 (1.40).

El año 2005 fue la rampa de salida para el despegue del deporte femenino en nuestro país, aprobándose en el Consejo de Ministros, la orden Pre/525/2005 de 7 de marzo por la que se acuerda adoptar medidas para favorecer la igualdad entre mujeres y hombres. El apartado 6 de la orden hace mención expresa al deporte de la siguiente forma:

- Aprueba crear una unidad dentro del CSD con carácter permanente para desarrollar el Programa “Mujer y deporte”
- Mediante el CSD se subvencionará la comisión “Mujer y deporte” del COE.
- Se acuerda la firma de un convenio entre el CSD y el Instituto de la Mujer para promover el deporte femenino.
- Se encomienda al CSD que todas las campañas o exposiciones para el fomento del deporte se aplique el principio de paridad.
- Se acuerda con el CSD que promueva los estudios de investigación, análisis y estadísticas dirigidos a fomentar la igualdad de género en el deporte.

El equipo británico con una mayor tradición y poderío económico ya contaba con 70 mujeres en su equipo olímpico de Moscú 1980 lo que suponía un 30% del equipo. Su presencia ha ido subiendo progresivamente hasta las 262 deportistas de Londres 2012 significando casi el 50% del equipo olímpico. Hay que destacar, que este elevado y anormal número de deportistas responde a que ese año era país anfitrión, desgraciadamente, no se encontraron datos divididos por sexo dentro del quipo de británico en los JJOO de Río 2016.

Pasando a observar la efectividad de los deportistas olímpicos por sexo y país, en el periodo 2000-2016, el ratio de deportistas olímpicos masculinos necesarios para obtener medalla en España es de 21 deportistas (3 mas que la media de ambos sexos,

que esta en 18) mientras que en Reino Unido se sitúa en 7 deportistas masculinos (1 menos que la media de ambos sexos situada en 8). Es decir, se requieren 3 veces más deportistas olímpicos masculinos españoles para conseguir medalla, o dicho de otra forma, los atletas británicos masculinos son el triple de efectivos que los del equipo español. Descubrir las otras variables que inciden en mejorar esta efectividad se antoja de gran importancia para ésta o futuras investigaciones.

Por su parte el equipo olímpico español necesita 14 atletas femeninas para conseguir medalla (4 por debajo de la media total del equipo olímpico español) lo que acerca la efectividad de las olímpicas españolas a la de las atletas del equipo británico, cuyo ratio es de 9 atletas para conseguir medalla.

Analizaremos ahora el peso de las medallas conseguidas por las mujeres y los hombres desde los JJOO de Moscú 1980 a Río 2016. En el caso de equipo olímpico español las mujeres no consiguen ningún metal hasta los JJOO de Barcelona 1992, en estos juegos estrenaron sus registros consiguiendo 8 de los 22 metales logrados por el equipo nacional, desde entonces hasta los JJOO de Pekín 2008 donde obtuvieron sólo 4 medallas, el número de medallas ha sufrido altibajos, representando entre cerca del 40% de las medallas hasta el 20% de las medallas del equipo, pero después de Pekín todo cambió, las mujeres obtuvieron por primera vez en la historia del olimpismo español, más metales que los hombres logrando aproximadamente un 70% de las medallas totales en Londres 2012, las atletas españolas cosecharon 12 medallas por 6 medallas conseguidas por los atletas españoles.. En Río 2016 las atleta españolas continuaron obteniendo más metales (9) que los atletas españoles (8). Estos datos estarían refrendando que la obtención de medallas por el equipo olímpico español se han mantenido debido a la irrupción del deporte femenino y sus medallas, poniendo de manifiesto el éxito del programa “Mujer y deporte”

En los últimos juegos celebrados en plena pandemia (Tokio 2020) la tendencia se ha revertido y los resultados de las mujeres han caído por debajo de los de los hombres obteniendo las mujeres 6 medallas, los hombres 10 medallas y sumándose una medalla más en categoría mixta. Hemos excluido los datos estos últimos juegos debido

a que las excepcionales circunstancias acaecidas por la pandemia podrían alterar la muestra al habernos enfrentado a un contexto sin precedentes, futuras investigaciones confirmarán si esta inversión de la tendencia fue algo puntual debido a la pandemia o se confirma de nuevo la ganancia de peso del componente masculino en el equipo olímpico español.

Para Reino Unido, la importancia del deporte femenino que en los JJOO de Moscú 1980 ya suponía un 20% de las medallas totales del equipo sufrió altibajos hasta desplomarse en los JJOO de Atlanta 1996, donde las mujeres sólo obtuvieron una medalla que representó menos del 10% del total de las medallas. Desde aquellos nefastos JJOO para Reino Unido y probablemente influido por la inyección económica que supuso la “Lotery” (como se expondrá más tarde en el apartado de financiación) el deporte femenino británico en Sidney 2000, multiplicó por 10 su anterior resultados hasta suponer un 30% del cómputo global de metales logrados, subiendo hasta los 25 metales en los JJOO de Londres 2012 y Río 2016. Es decir, las mujeres del Reino Unido han sido capaces de partir de una sola medalla en la edición de Atlanta 1996, para en cuatro ciclos olímpicos conseguir más medallas que todo el equipo español en su mejor resultado histórico de Barcelona 1992. Por su parte los hombres que desde Seúl 1988 venían promediando entre 18 y 14 medallas se mantuvieron en ese ratio hasta los JJOO de Pekín 2008 en los que dieron un salto cuantitativo enorme hasta las 28 medallas y de ahí a las 42 de Río 2016. Por lo tanto se puede afirmar que tanto el desastre en cuanto a resultados de Atlanta 1996, como el despegue del deporte británico hasta las increíbles cuotas actuales ha tenido como protagonistas a las mujeres hasta Pekín 2008.

Al efectuar el análisis de los diplomas olímpicos del equipo español en el periodo 2000-2016 (No se encontraron datos del equipo británico), se ha observado una mayor igualdad en toda la serie entre hombres y mujeres en cuanto al número de diplomas totales. Como dato reseñable, el peor resultado de la serie para las mujeres se produjo en el 2008, el año que más medallas olímpicas consiguió en su historia. Quizás sería interesante para futuras investigaciones observar el transvase de diplomas a

medallas y viceversa, así como la correlación existente entre diplomas olímpicos en la edición previa a los JJOO y las medallas obtenidas en JJOO.

5.2.4 EL DEPORTE VALE MÁS DE LO QUE CUESTA

Parafraseando a Boni Teruelo (2013), en el presente apartado se discutirá por qué “el deporte vale mas de lo que cuesta”, tras analizar los resultados cuantitativos referentes a la financiación del deporte federado, se pretende observar la Influencia del periodo económico en cada JJOO, para lo cual, se dividió cada una de las Olimpiadas analizadas en relación al momento económico en donde se desarrollaron. De esta forma los JJOO de Sídney 2000, Atenas 2004 y Pekín 2008 fueron clasificados como Pre-crisis (periodo 2000 a 2011) que incluye el periodo más duro de la crisis económica, y los JJOO de Londres 2012 y Río 2016, se clasificaron como Post-crisis (periodo 2012 a 2016).

Esta división se realizó para intentar responder a otros objetivos de este estudio que pretendían responder a cómo afectaba la crisis económica a las subvenciones públicas al mundo del deporte, y cómo éstas afectan o no a los resultados deportivos. Aunque la muestra se antoja pequeña y descompensada en el periodo pre crisis, esperemos que sirva de punto de partida para futuras investigaciones.

Analizando los resultados de subvención pública del total de la serie se aprecia muy claramente una cierta igualdad en las subvenciones públicas durante los JJOO de Sídney 2000 y Atenas 2004, cuando España ostentaba mayor poderío económico. Si comparamos las inversiones con los resultados en dichos JJOO, El equipo olímpico español había cosechado los mejores resultados de su historia en las dos ediciones anteriores obteniendo un total de 22 metales en los Juegos de Barcelona 1992 (por 20 metales de Reino Unido) y de 17 medallas en Atlanta 1996 (Por las 15 medallas de Reino Unido, su peor resultado desde Montreal 1976 con 13 medallas), Durante estos JJOO fue la única vez en la historia, que España superó en el medallero de unos

JJOO a Reino Unido, que tras aquel resultado reformuló la estructuración de su deporte, con la revolución, que supuso inyectar recursos económicos a través de la obtención de un porcentaje de los beneficios de la lotería nacional al deporte, y mejorar las estructuras institucionales dotando de más medios y orientando los mismos de mejor forma, inspirados por el modelo deportivo Australiano , creando entre otras entidades Uk Sport.

En los JJOO de Sídney 2000, España obtuvo sólo 11 metales, algo digno de analizar en profundidad y que carece de lógica aparente con los factores analizados, por contra Reino Unido consiguió la espectacular cifra de 28 medallas, logradas después de su cambio de modelo, y la aportación de la Lotería nacional. En la siguiente edición de Atenas 2004, el equipo nacional logró su segundo mejor registro histórico obteniendo 20 metales, por las 30 medallas conseguidas por el equipo británico que seguía creciendo deportiva y presupuestariamente.

Tras estos JJOO y con la crisis económica llamando a la puerta en los JJOO de Pekín 2008, se observa como la subvención de España se desploma mientras que la subvención británica se dispara triplicando el presupuesto español. Según Scheerder et al (2017), desde 2009 como consecuencia de la crisis económica, que afectó de forma más acentuada a España, los recursos presupuestarios destinados al deporte descendieron. En los presupuestos del ciclo 2012 se aprecia una fuerte subida en el presupuesto español que vuelve a descender en Río 2016 de forma brusca, si se observa la gráfica 100 de España, se aprecia la falta de continuidad en la apuesta presupuestaria, la gráfica parece reflejar esfuerzos económicos en un ciclo olímpico para a continuación ir bajando la asignación un par de ciclos y volver a inyectar dinero para volver a repetir la dinámica.

Esta fórmula no ha beneficiado al deporte español, que a pesar mantener sus resultados en lo que a medallas se refiere gracias a la aportación de las mujeres y su fuerte entrada en la consecución de metales para el medallero olímpico español, observa con impotencia la paulatina disminución de medallas en el casillero y su peso en el ranking mundial. Sin embargo al observar la gráfica de subvenciones del Reino Unido

se constata una apuesta fuerte y continuada por la subvención del deporte nacional, consiguiendo unos espectaculares e históricos resultados ya mencionados anteriormente. Volvemos a destacar, que la partida presupuestaria, además de ser sostenida en el tiempo, lo que permite la estabilidad del modelo deportivo, se realiza, con mucha más fuerza. El presupuesto de Reino Unido para los los JJOO de Rio 2016, fue 3 veces superior al de España, pero los resultados obtenidos por el equipo británico, prácticamente cuadruplicaron los del equipo español.

Analizando la subvención o inversión pública en el deporte federado olímpico en ambos países en los periodos pre-crisis y post-crisis, se observa claramente como los presupuestos de ambos países en esta materia estaban mucho más equilibrados en el periodo pre-crisis que en el periodo post-crisis, lo que unido a una comparación de resultados de ambos países en este periodo, revela, una evidente relación entre el desequilibrio de presupuestos y el desequilibrio de resultados. Parece ser que la inversión mantenida en el tiempo y en altas cantidades es el preludio de unos excepcionales resultados, por el contrario las subvenciones que vienen realizándose en el deporte español, en forma de montaña rusa, con picos de inversión y periodos de fuerte recesión como los que se vio obligada a realizar España, da lugar a unos peores resultados que además van marcando una ligera pero continua línea descendente.

Tras la pandemia originada por el covid 19, y una disminución en la calidad de las medallas en Tokio 2021, donde Reino Unido (esta vez tras el Brexit fuera de la unión europea) ha vuelto a tener un destacadísimo. El presidente español Pedro Sanchez, ha declarado que hará un esfuerzo por incrementar de forma notable los presupuestos para los siguientes JJOO de París 2024, perpetuando este modelo de montaña Rusa o Dientes de Sierra que parece ser una tónica de inversión generalizada en los últimos ciclos olímpicos a pesar de demostrarse como una inversión mucho menos eficiente que la sostenida durante el tiempo y que tan buenos resultados está dando los británicos. Poniendo el foco de nuestro análisis en la efectividad de los fondos públicos invertidos, se observa que el ratio inversión/medalla en el equipo olímpico español es poco eficiente, la gráfica nos muestra un cierto equilibrio entre ambos

equipos en el ratio subvención/medalla, equilibrio que se rompe al analizar la gran cantidad de dinero público necesario para conseguir medalla, como podemos observar en Sídney 2000 donde el mal resultado español con sólo 11 medallas disparó el ratio subvención/medalla a los 13 millones de euros, como ocurrió en los JJOO de Londres, dónde pese a aumentar la subvención pública al equipo olímpico español, no se tradujo en mejores resultados produciendo un fuerte aumento del ratio subvención/medalla. Parece ser que para los siguientes JJOO de París 2024, la tendencia de inversión en “Diente de Sierra” se va repetir y tras la mínima inversión para Tokio 2020, a pesar de sus milagrosos resultados, el Presidente del gobierno, Pedro Sanchez ha asegurado en el acto homenaje a los deportistas olímpicos y paralímpicos de Tokio 2020, “Tengo que decir que la inversión en deporte para París 2024 va a ser histórica. De 2019 a 2023 vamos a dedicar 1.000 millones de euros. Un 40 % más de lo dedicado en el periodo entre 2015 y 2018. Porque el esfuerzo que realizáis necesita de apoyo para alcanzarlos” (CSD, 2021). Reino Unido por el contrario, a pesar de invertir mucho más dinero que España, al hacerlo de forma constante, es capaz de sostener su estructura y obtiene un coste por medalla que prácticamente no varía, y que se sitúa en torno a los 6 millones de euros. Es necesario recordar, que este ratio contabiliza el total de las subvenciones recibidas por las federaciones olímpicas en ese ciclo, por lo que no todo ese dinero va lógicamente a una medalla, es una estimación de un coste estructural total.

Una comparativa más cercana se puede realizar comparando la variable anterior entre la población total del país, lo que da como resultado el teórico coste o inversión que cada habitante, ha realizado para que su país obtenga una medalla durante los cuatro años que dura un ciclo olímpico. De nuevo se pone de manifiesto la estabilidad en el modelo británico, que mantiene un coste lineal por “medalla” que oscila entorno a los 0,09 euros, mientras que la gráfica de costes para los ciudadanos españoles vuelve a ser una montaña rusa, con costes que oscilan entre los 0,33 céntimos que costó a cada habitante español una medalla en Sídney 2000 a los 0,12€ de Pekín 2008. El coste medio para un ciudadano español de cada medalla en el periodo analizado 2000-2016, es de 18 céntimos de euro por los 9 céntimos de euro que los ciudadanos británicos

pagan por medalla conseguida en el mismo periodo. El modelo británico a pesar de invertir mucho más, debido fundamentalmente a contar con un mayor número de habitantes, consigue que el coste de sus medallas sea menor gracias a la mayor eficiencia y eficacia de sus atletas y de su modelo deportivo, como se viene evidenciando a lo largo del estudio.

Finalmente al analizar la única regresión que hemos podido realizar entre ambos países con las variables subvención pública Vs número de medallas en el periodo 1996-2016, nos muestra cómo a partir de 2 M€ de inversión por medalla de forma sostenida hace que las medallas obtenidas se disparen.

Una vez que sabemos cuanto cuesta el deporte a cada ciudadano merece la pena pararse a reflexionar “si el deporte vale mas de lo que cuesta”, durante el desarrollo del marco conceptual hemos ido viendo algunos de los matices, que el deporte aporta a la sociedad desde una perspectiva histórica, cultural, como elemento de cohesión de la población, como instrumento para mejorar la tan utilizada “marca España” , como un importante dinamizador de la economía que supone mas de un 2º% del PIB del país y del mundo, pero sobretodo como herramienta para influir en la salud física y mental de los ciudadanos del país, mejorando la calidad de vida de los mismos y trayendo aparejados fuertes ahorros en gasto sanitario y reducción de la delincuencia entre otros aspectos positivos.

“El impacto económico del deporte es rotundo, El retorno para el Estado llega a multiplicar por cuatro la inversión efectuada: por cada euro invertido por la administración pública se recoge en impuestos de actividad dos euros y se ahorra en coste sanitario otros dos euros. (Teruelo-Ferreras, 2012).

Si realmente la sociedad cree en sus científicos y técnicos especialistas, en las multitud de evidencias científicas que arrojan sus investigaciones, en múltiples campos del conocimiento y anteriormente enumeradas en el marco conceptual, si las instituciones nacionales, europeas y mundiales son conscientes del potencial del deporte y de los problemas asociados a la inactividad física de nuestro tiempo, cuesta trabajo entender, que nuestros políticos no estén haciendo ya los cambios pertinentes y que

nosotros mismos como sociedad, no estemos reclamando a gritos estos cambios e inversiones en el deporte y la actividad física. Aunque sólo sea por una cuestión egoísta de reducción de gasto presente y futuro en sanidad.

Reino Unido lleva 20 años aplicando una política deportiva basada en el círculo virtuoso del deporte que nos dice que una mayor inversión en el deporte de élite sirve de modelo a una sociedad y sobre todo a una juventud, este efecto de modelaje trae consigo transmisión de valores y un aumento de práctica deportiva.

La práctica deportiva trae consigo relaciones sociales, actividad física lo que fomenta la salud física y mental de la sociedad, reduciendo gastos sociales y sanitarios. Recordemos que se asocia a la inactividad física el 10% del total del gasto sanitario en España el 10% y que las personas físicamente activas consumen un 17% menos de medicamentos que las personas sedentarias. A su vez una población activa aumenta la probabilidad de obtener talentos deportivos para competir en la élite, dando como resultado una mayor y mejor proyección del país a nivel internacional y mejorando la autoestima de los habitantes del país y su sentido de pertenencia (algo de rabiosa actualidad en el estado español). Todo esto nos inclina a pensar que sin duda el deporte vale mucho más de lo que cuesta y la sociedad debería empezar a mirar el “gasto en deporte” desde otra perspectiva sustentada con datos y que más bien nos habla de inversión en deporte e inversión en salud, ciudadanos felices y una mejor sociedad.

5.2.5 TANTO TIENES, TANTO VALES

Vivimos en la sociedad de la comodidad, los datos y la competitividad. Al final los resultados suelen mandar, este hecho se acentúa especialmente en un mundo como el deportivo donde el resultado es inherente al mismo desde su creación, sea en su vertiente competitiva, lúdica o saludable. La realidad es que estaremos sujetos a la dictadura de los datos y la estadística, bien mediante el análisis de los metales obtenidos o bien mediante el estudio de las estadísticas de población físicamente activa que evalúen nuestros logros. A continuación, aunque se han venido analizando al compararlos con otras variables, se discutirán los resultados conseguidos por España y

Reino Unido en el periodo histórico 1980-2016 (Últimos 10 JJOO) para luego centrar la discusión en la comparativa entre ambos países en los denominados periodos pre-crisis y post-crisis.

El papel de España como potencia olímpica en los JJOO en el periodo comprendido entre Moscú y Seúl (1980-1988), era bastante discreto, con paupérrimos logros evidenciados en un rango de medallas que oscilaban entre 4 y 6 metales, por el contrario Reino Unido era una potencia consolidada a nivel internacional llegando a conseguir cerca de 40 medallas en los JJOO de Los Ángeles 1984 tras los cuales encadenó un vertiginoso descenso de resultados que tuvo su punto más bajo en Atlanta 1996. Aquí podemos dibujar un segundo periodo en el cual Reino Unido ante la crisis de resultados, hizo buena la interpretación oriental de la crisis como oportunidad, y reformuló su sistema deportivo, dotándolo de más recursos económicos y estructurales cuyo hecho más significativo fue la creación de UK Sport que comenzó a operar en Enero de 1997. Por su parte España promovió la eclosión de su deporte olímpico en los JJOO de Barcelona 1992, donde la presión por ser país anfitrión, supuso una reorganización su modelo deportivo, dotándolo de más medios, los esfuerzos realizados rápidamente se tradujeron en un aumento de la cantidad y calidad de sus medallas, logrando 22 medallas y superando por primera vez a Reino Unido en un medallero olímpico.

En el tercer periodo que podemos distinguir tras la mejora del sistema británico mediante la asignación de nuevos fondos de la lotería nacional y la creación entre otras estructuras de Uk Sport, Reino Unido no ha parado de mejorar sus resultados hasta convertirse en el único país en la historia que consigue superar los resultados obtenidos como país anfitrión en la siguiente edición de los JJOO (65 medallas en Londres 2012 por 67 medallas conseguidas en Río 2016) mientras que España va menguando progresivamente en número de medallas obtenidas.

En Tokio “2020” (Juegos celebrados en 2021 debido a la pandemia originada por el Covid 19, pero que conservan el originario nombre de Tokio 2020) el número de medallas se ha mantenido, pero como vemos en palabras de la Ministra de Sanidad en el

acto de homenaje a los deportistas olímpicos y paralímpicos realizado en el CSD este pasado 9 de septiembre de 2021, "existe un acuerdo general con que las expectativas han sido superadas" (CSD, 2021) . Aún manteniendo el mismo número de medallas, la calidad de las mismas ha menguado notablemente pasando de los 7 oros de Río 2016 a los 3 oros conseguidos en Tokio 2020. Donde además España ha bajado del puesto 14 al puesto 22 del medallero.

A tenor de la tendencia descendente, es posible que España deba replantearse una segunda revolución de su modelo deportivo, tras la acometida en Barcelona 1992. o quizás más profunda y efectiva, reestructurando su modelo deportivo a imagen de lo que hizo Reino Unido tras su desastre de Atlanta 1996.

Analizando los resultados de ambos países en los periodos pre crisis y post crisis, podemos observar como los resultados de España apenas han variado, lo que tiene una lectura positiva y es que ha sido capaz de mantener resultados similares con menores recursos económicos, pero también tiene una negativa y es que la mejora de la economía del país, apenas se ha reflejado en una mejora de resultados deportivos del deporte federado español en JJOO.

Al observar la gráfica 109, que compara los resultados deportivos del equipo británico en los periodos pre crisis y post crisis se aprecia cómo han conseguido duplicar sus resultados, con lo que la mejora de resultados, ha sido muy sensible a la mejora de la economía del país. Comparando España con Reino Unido, es alarmante ver como la diferencia de resultados es muy superior en el periodo post-crisis, que en el periodo pre-crisis, donde las inversiones en deporte estaban mucho más equilibradas entre ambos países.

Por otra parte, como ya vimos en el marco conceptual, las clasificaciones pueden variar mucho según los parámetros con los que la correlación vemos, un claro ejemplo de esto ocurre, al correlacionar el número de medallas con el PIB del país, dónde los países del primer mundo, ocupaban una posición mucho menos destacada, que países que a pesar de ser mucho más pobres, consiguen medalla olímpica con a priori muchos menos recursos para sus deportistas. Pero lo cierto es que muy poca gente valora ni

conoce que el pequeño país de Granada ostenta el primer puesto en el medallero según el peso de las medallas obtenidas en las dos últimas ediciones de los JJOO en relación con el PIB del País. Según estos criterios ninguna de las superpotencias que dominan los resultados medidos en medallas totales, estarían siquiera en los 10 primeros puestos. (www.medalspercapita.com, 2017) Pero todo el mundo conoce que EEUU domina los JJOO y que China, Reino Unido y Rusia se disputan los primeros puestos, por eso entre otras cosas, son considerados países poderosos y su marca se fortalece... Por ello, aquí también puede valer la superficial afirmación “Tanto tienes, tanto vales”.

5.2.6 LICENCIA PARA GANAR

Otro de los objetivos a constatar en este estudio, era la relación existente entre el número de licencias, clubes deportivos y resultados deportivos. En España, contamos con 3.469.231 licencias federativas en el año 2016. Reino Unido contaba con 5.200.000 licencias en el año 2016, por lo tanto, podemos decir que Reino Unido contaba en dicho año con un 33% más de licencias que España, dato no muy descompensado, si tenemos en cuenta que la población británica es un 28% más elevada que la española (61.833052 habitantes Vs 44.405.166 habitantes), no tenemos por tanto indicios para afirmar que este dato, podría estar correlacionado con la diferencia de resultados en los JJOO, nuestro estudio no ha podido establecer dicha correlación al carecer de datos longitudinales del número de licencias en Reino Unido.

Dividiendo las licencias españolas por sexos, 2.278.820 eran licencias masculinas, mientras que las licencias femeninas durante dicho periodo supusieron 580.242. (Desgraciadamente no se han encontrado datos de Reino Unido en este apartado), El promedio de licencias federativas masculinas en España entre 2000-2016 ronda los 2.300.000, mientras que en el mismo periodo, las licencias federativas femeninas estuvieron cerca de las 600.000, es decir una cuarta parte de licencias femeninas con respecto al número de licencias masculinas. Esto tiene varias interpretaciones, una de ellas es un posible menor interés por el deporte federado o la competición federada, por parte de las mujeres españolas, pero por otra parte podría

suponer un potencial deportivo latente enorme, ya que en España el porcentaje de mujeres en la población total del país es ligeramente superior al de hombres y por lo tanto el porcentaje de licencias federativas es susceptible de incrementarse hasta por lo menos niveles parecidos al de los hombres.

La mayor efectividad de las mujeres españolas para conseguir medalla en el deporte federado, se pone de manifiesto al comparar el ratio de licencias deportivas masculinas y femeninas por cada medalla conseguida. El ratio de los hombres federados españoles es de una medalla por cada 227.882 licencias, mientras que el ratio femenino de las españolas es de una medalla por cada 82.892 licencias, con lo que la efectividad de las deportistas federadas españolas es más del doble. El número de personas apuntadas a un club de Fitness en España es de 8.000.000, más del doble del número de licencias federadas en toda España, que es el país con más socios de la Unión Europea y el segundo por cantidad de negocio, sólo por detrás de Reino Unido. (Teruelo-Ferreras, 2013).

El número de clubes deportivos España en 2019 era 75.455 por los 151.000 clubes de Reino Unido, si comparamos estos datos con los de las licencias deportivas, podemos observar que la diferencia se incrementa, poniendo aún más de manifiesto el tamaño del movimiento asociativo deportivo británico. Los datos nos dicen que existe un club deportivo por cada 622 habitantes en España, mientras que el ratio del que disfrutan los ciudadanos de Reino Unido es de un club deportivo por cada 409, aun contando con veinte millones de habitantes más que de España.

En cuanto a la densidad de clubes deportivos según la extensión del país, los españoles cuentan con un club deportivo cada 8 kilómetros cuadrados, mientras que los ingleses disponen de un club deportivo cada 1,6 kilómetros cuadrados, dato sin duda influenciado por la mayor extensión territorial de España. Es lógico pensar que una mayor disponibilidad de clubes deportivos por kilómetro cuadrado, junto a una menor saturación de esos clubes deportivos, debe de influir positivamente tanto para incentivar la práctica deportiva, como para trabajar de forma más adecuada y facilitar una experiencia más satisfactoria a los habitantes del país que se interesan por la práctica del

deporte federado. Como en el caso de las licencias deportivas, no se han encontrado datos longitudinales del número de clubes en Reino Unido, muy probablemente debido a la independencia de las asociaciones británicas, que históricamente han tenido un fuerte autogobierno y una casi nula intervención de las autoridades públicas, lo que dificulta la elaboración de censos estatales.

5.3 DISCUSIÓN SOBRE LOS DATOS CUALITATIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

5.3.1 DURA LEX, SED LEX

Es paradójico comprobar cómo el país que alumbró el nacimiento del deporte moderno y cuyos resultados deportivos están sirviendo de referente a nivel internacional, carece de legislación deportiva específica, mientras que España siguiendo con su tradición burocrática, no sólo cuenta con una extensa legislación nacional, sino que actualmente está incrementando el desarrollo de nuevas leyes de ámbito autonómico y nacional. La ley sin duda es un instrumento muy útil para garantizar derechos y dotar de garantías al ciudadano, pero un exceso de normativa puede hacer excesivamente lento y tedioso un sistema, más cuando seguimos comparando la legislación específica de cada región deportiva y nos encontramos con 17 regiones autónomas que legislan de forma independiente.

El modelo de gestión español, es un paradigma del llamado modelo mediterráneo, caracterizado por una fuerte intervención y regulación del estado, que los especialistas han denominado como “Modelo Burocrático” Camy et al (2004). Reino Unido que nunca ha estado en esta clasificación como un ejemplo de país burocrático, elaboró un documento en 2002 que mejoró notablemente la estructura deportiva del país, el documento llamado “*Game Plan*” (DCMS, 2002). Criticaba durísimamente la estructura deportiva en la que se basaba el modelo anglosajón debido a la excesiva

fragmentación, las dificultades de financiación con sistemas demasiado engorrosos y finalmente la falta de prioridades estratégicas claras (Scheerder, Willem, & Claes, 2016). Sin duda alguna el modelo español necesita reinventarse hacia un modelo donde los procedimientos y trámites legislativos sean más simples, ya que el exceso de complejidad y burocracia producen un funcionamiento ineficiente y ralentizan el sistema, exactamente igual que los virus ralentiza nuestros equipos informáticos por buenos que sean. Simplificar procesos, no necesariamente quiere decir tener un menor control del dinero público invertido. En Reino Unido se simplifican los procedimientos para la gestión, administración y obtención de fondos, pero las instituciones controlan que se cumplan los objetivos planteados escrupulosamente.

5.3.2 SEIS OJOS VEN MÁS QUE DOS

Partiendo de la base de que España es un país con una mayor extensión y una menor población que Reino Unido. Estructuralmente España es un país mucho más complejo debido a que debe de coordinar un mayor número administraciones. Las 17 comunidades autónomas, 50 provincias y los 8122 municipios hacen de España un puzzle con muchas más piezas que Reino Unido, que tiene 4 regiones autónomas, 27 provincias y sólo 418 municipios. A esta maraña burocrática y administrativa que dificulta el proceso, hay que añadir, que la mayor parte del proceso de gestión y decisión está soportado por el CSD que asume una carga excesiva. Por parte de Reino Unido además de tener una menor complejidad territorial, ha dotado a su estructura de más medios, repartido responsabilidades mediante la creación de entidades especializadas, con funciones bien definidas en cada fase del deporte y muy bien coordinadas entre sí. Aunque el CSD pueda crear secciones, como ha hecho generando el acertado programa “Mujer y Deporte”, éstas siempre pertenecerán al mismo cuerpo. Mientras en Reino Unido, Sport England supervisa y garantiza una política “común” en todo el estado con unas instalaciones adecuadas y la promoción del deporte para todos, Uk Sport se encarga del deporte élite y la Youth Sport Trust (Fundación Deporte Joven) se encarga de detectar talento y asegurarse de acompañar a esa persona en su camino

hacia el deporte elite. Parece lógico pensar que la especialización puede ser útil si se realiza de forma coordinada. Recordamos que DCMS trabaja con 40 agencias y organismos públicos (European Commission, 2016).

Otra gran diferencia sin duda alguna la compone la solidez del modelo asociativo británico, asociaciones privadas como la SRA (Alianza deporte recreativo) que se encarga de velar por los intereses de más de 300 clubes asociados entre los que se encuentran clubes que compiten y clubes de carácter recreativo no competitivo. En España no contamos con ninguna entidad privada con estas características.

5.3.3 EL HÁBITO HACE AL MONJE

Analizando los hábitos deportivos de los dos países, vemos cómo están igualados en el porcentaje de población que hace actividad física una vez por semana, ambos países están por encima de la media de la UE en este apartado, sin embargo cuando profundizamos un poco más, hay datos que decantan la balanza de cara a Reino Unido. El porcentaje de personas que se ejercitan vigorosamente es superior en Reino Unido y el porcentaje de personas que nunca realizan actividad física en España es alarmantemente alto, alcanzando el 46% de la población. Recordamos que a la inactividad física se ha atribuido al menos el 10% de enfermedades cardiovasculares, el 7% de diabetes tipo 2, el 10% del cáncer de mama, y cáncer de colon y el 9% de mortalidad prematura (WHO, 2009; Lee I, 2012).

Como dato final, además del coste económico directo de cada una de estas enfermedades, se estima que para España la inactividad física supone aproximadamente el 10 % del coste sanitario del país (ISCA, 2015; Cadilhac, 2011), la inactividad física tiene importantes consecuencias en el ámbito social, sobre todo por su influencia en la incapacidad física y laboral, causando la pérdida de miles de jornadas de trabajo y baja productividad. El sedentarismo es el cuarto factor de riesgo de mortalidad global, y el causante del 5.5% de las muertes en el mundo (WHO, 2009) (el 10% en Europa).

La principal razón para no realizar actividad física en ambos países es la falta de tiempo, en España la segunda y preocupante causa de no realizar actividad física o deporte es que “No le interesa” al 24% de la población Sin duda algo estamos haciendo mal los profesionales del deporte y las instituciones responsables del deporte y la actividad física si a pesar de ser divertido y aportar multitud de beneficios de todo tipo no conseguimos interesar a un 24% de la población española. En Reino Unido esta motivación obtiene 10 puntos menos, es decir la práctica deportiva interesa bastante más en Reino Unido, lo que nos indica que sus instituciones y profesionales están sabiendo transmitir mejor las virtudes del deporte.

Otro hábito que llama poderosamente la atención, es el número de voluntarios deportivos con el que cuenta Reino Unido (3.000.000) que dedican al menos una hora semanal, en España el número es mucho menor (35.000), y además su dedicación es ocasional, después de estudiar el modelo en profundidad podemos aventurarnos a pensar que la falta de trabas burocráticas y la gran tradición de asociacionismo británico pueden estar detrás de estos espectaculares resultados. Otra lectura que se puede realizar es que un número tan elevado de voluntarios, puede estar mermando las posibilidades de trabajo a profesionales del deporte, de hecho se estima que esos 35.000 voluntarios equivalen a 2625 salarios a un tiempo completo con un valor de 34,7 M€ (De los mas bajos de la UE). Por lo tanto ¿Cuánto valor añade al tercer sector del deporte estos voluntarios en Reino Unido si son 90 veces más voluntarios y dedican más tiempo al voluntariado que en España? Cabe recordar que el tercer sector del deporte es un sector sin ánimo de lucro. En el siguiente apartado veremos cómo pueden influir este elevado número de voluntarios en los puestos de trabajo relacionados con el deporte en Reino Unido.

5.3.4 EL TRABAJO DIGNIFICA AL HOMBRE

El PIB vinculado al deporte en ambos países es similar situándose en torno al 2,3 % del PIB total en ambos países SpEA (2013). En cuanto al número total de empleados Reino Unido ocupa el primer puesto de profesionales vinculados al deporte con cerca de 400.000 empleados y España ocupa la tercera posición de esta clasificación europea con cerca de 190.000 trabajadores, por lo que podríamos deducir que el elevadísimo número de voluntarios, no parece restar fuerza de trabajo deportivo. Más bien podríamos deducir que aporta más valor al sistema, generando posiblemente más práctica deportiva que podría generar más puestos de trabajo relacionados con el deporte.

Si nos fijamos en los porcentajes de trabajadores deportivos acorde con el número total de trabajadores, las estadísticas siguen siendo favorables a Reino Unido, se igualan en cuanto al número de trabajadores en el sector del deporte (1,29% Reino Unido por 1,08% de España). Es importante destacar que en estas estadísticas no se reflejan la totalidad de los puestos de trabajos relacionados con el deporte, ya que las categorías NACE, utilizadas en la UE, no cuentan con una categoría “sector deportivo” como tal, pero la categoría 92.6 “Actividades deportivas” se refieren a una pequeña parte de sector, Esta categoría por ejemplo incluye instalaciones deportivas como estadios, piscinas o clubes deportivos, pero no contiene centros fitness ni la educación deportiva por ejemplo. (Comisión Europea, 2012) ni tampoco incluye los puestos indirectos generados, como hemos visto en anteriormente en el marco conceptual.

5.3.5 SI CREE QUE LA EDUCACIÓN ES CARA, PRUEBE CON LA IGNORANCIA

El número de gestores deportivos formados en Reino Unido, es de 1.132.500, más del doble de los 470.000 formados en España, lo que suponen un 1,75% de la población mayor de 15 años en Reino Unido, un 1,01% de España. Pero donde realmente hay una diferencia abismal es en el número de entrenadores, en Reino Unido

cuentan con 1.109.000 entrenadores (Un 1,71% de la población mayor de 15 años, es entrenador de alguna disciplina deportiva) frente a los escasos 15.012 (0,03%). Reino Unido también nos triplica en número de árbitros totales (Diferencia que se reduce a el doble si comparamos el porcentaje de la población).

Si realizáramos un ranking con los resultados obtenidos sólo por países europeos en JJOO de Río de Janeiro 2016 (siguientes juegos al periodo analizado en la figura 28), podemos observar que los 3 primeros puestos están ocupados por 1º Reino Unido (67 Medallas) 2º Alemania (42 medallas) 3º Francia (42 Medallas) 4º Italia (28 Medallas) 6º Países Bajos (19 Medallas) 6º Hungría (15 medallas) y 7º España (17 medallas pero un oro menos que Hungría). Es curioso observar como los tres países que ocupan el podio por resultados, están situados entre los cuatro primeros puestos del ranking de países con más entrenadores y árbitros (véase figura 28).

Sin duda alguna contar con un número muy superior de técnicos especializados, estén actuando desde el campo profesional, voluntario, o simplemente transmitiendo sus conocimientos en su entorno cercano, hace que Reino Unido cuente con una cultura deportiva superior por habitante, y un potencial técnico a nivel humano bastante superior al español, cuanto menos a nivel cuantitativo.

En clave Covid-19 y siguiendo la línea del presidente de FAGDE, Eduardo Blanco y seguramente de otros muchos profesionales y ciudadanos de a pie. Resulta extraño pensar como las mal consideradas “asignaturas marías” (Música y Educación Física) hayan sido las actividades más buscadas y utilizadas por la ciudadanía para soportar los duros meses de confinamiento y pandemia.

En un país como España donde la propia Constitución mediante su artículo 43 refleja el derecho a la salud, tenemos la paradoja de tener una gran tasa de sedentarismo y obesidad, causadas en gran medida por la dejación de funciones de los poderes públicos que tienen la obligación constitucional de promoción de la Educación física y el deporte y que por poner un ejemplo sangrante no permiten a los profesionales de la Educación Física cumplir con sus objetivos pedagógicos ni dar a la sociedad su dosis de

actividad física recomendada por su reducida carga horaria, regulada no lo olvidemos por los mismos poderes públicos encargados de diseñar el sistema educativo (Blanco, 2021).

Tanto España como Reino Unido el estado marca un mínimo de dos horas en la educación reglada obligatoria, con dos grandes diferencias.

1. En España las comunidades autónomas pueden aumentar la carga mínima de las asignaturas entre un 40%-50% según las características de la comunidad y una muy pequeña parte la puede decidir el centro educativo, en Reino Unido es el centro educativo el que elige cómo quiere modificar la carga lectiva. En la actualidad en España sólo 3 comunidades (Castilla león, País vasco y Andalucía) de 17 han subido la carga lectiva de la educación física pasando de 2h semanales a 3h semanales, mientras que en el Reino Unido la gran mayoría de centros deciden ampliar sus hora de educación física optando a programas económicos de apoyo específicos para el fomento de actividad física y los hábitos saludables (Programa Physical Education and Sport Premium).
2. El Reino Unido cuenta con el programa Physical Education and Sport Premium que sirve a los centros escolares para hacer mejoras adicionales y sostenibles en la calidad de la educación física y el deporte que ofrecen. El programa empezó con unos 160 millones de libras al año. El presupuesto de marzo de 2016 anunció que los ingresos procedentes de la tasa de la industria de las bebidas no alcohólicas se utilizarían para duplicar la prima hasta los 320 millones de libras anuales a partir de septiembre de 2017 (Foster, 2019).²⁷ El Gobierno declaró que la financiación seguiría estando reservada y que estaría "comprometida hasta 2020". Dentro del presupuesto del consejo superior de deportes 2021-2022, considerado el mayor desde Barcelona 1992. La partida presupuestaria dedicada en por el CSD en España para la promoción de la actividad física saludable será de 500.000€ por comunidad autónoma (8'5M€) (CSD, 20219

Comparando la importancia presupuestaria con la que se dota a la promoción de la actividad física y hábitos saludables en ambos países especialmente en el ámbito de la educación obligatoria. Comprendemos la diferencia de población muy activa y sedentaria, de la cual Reino Unido sale ampliamente beneficiado y con esta fuerte inversión desde 2016, las diferencias serán mucho mayores a favor de Reino Unido, con los consiguiente beneficios para la sociedad asociados (Mejora en la salud física y mental de los ciudadanos, Ahorro en gasto sanitario, mejora en la calidad de vida de los ciudadanos, en la cohesión del País.

5.3.6 TODO POR LA PASTA

Uno de los elementos más diferenciadores entre los modelos deportivos de España y Reino Unido, es la forma en la que obtienen sus ingresos. En Reino Unido la financiación se obtiene mediante dos fuentes primarias que son el presupuesto que el estado asigna anualmente y por el aporte porcentual procedente de la lotería nacional, mientras que en España el presupuesto es marcado por la aportación estatal de forma casi exclusiva. España es el único país de todos los modelos de gestión europeos analizados en el marco conceptual, que no cuenta con un porcentaje de la lotería nacional para apoyar al deporte.

Otra diferencia fundamental entre ambos modelos es que en el modelo anglosajón los fondos se asignan según los programas diseñados por las federaciones, en los que se ponen unas metas de resultados que ellos consideran factibles, el incumplimiento de estos resultados puede conllevar a la supresión total de los fondos (Miège & Jappert, 2013). Uk Sports se rige por la política de “No compromise” que estipula que la financiación de las NGB sólo se calculará sobre la base de las medallas ganadas en las principales competiciones internacionales, no premiando diplomas olímpicos ni otros progresos de los deportistas (UK Sport, 2008). En España se premian los objetivos logrados con más fondos pero el reparto fundamental atiende a otros criterios como el número de licencias deportivas.

Otro lastre que lleva soportando el deportes español desde 2012 es tener que lidiar con el IVA del 21% cuando es una actividad de vital importancia para la salud y reconocida como actividad cultural a todos los efectos, cabe recordar que el IVA aplicable a la medicina y la salud es el IVA superreducido del 4%, el IVA aplicado a la cultura es un IVA reducido del 10% (Blanco, 2021).

En cuanto al apoyo de empresas al deporte, ambos cuentan con programas similares que revierten en deducciones fiscales para las empresas que apoyan a deportistas olímpicos, en Reino Unido cuentan con el programa “Team “ para cada ciclo olímpico mientras que España cuenta con el programa ADO.

Las últimas modificaciones sobre fiscalidad para los clubes deportivos en España, sólo posibilita que se acojan a deducciones fiscales a un pequeñísimo porcentaje de estos clubes, esta reforma viene quizás motivada por la tendencia detectada durante el periodo de crisis, mediante la cual se creaban clubes deportivos en claro fraude de ley y cuyo fin último era operar como empresas encubiertas eludiendo las correspondientes obligaciones fiscales, poniendo en riesgo a las empresas que ejercían cumpliendo la legalidad y ejerciendo una competencia desleal a las mismas. (Cabello, 2015; Vázquez, 2013).

Una vez más Reino Unido da una lección de simplificación de movimientos y los clubes deportivos obtienen importantes reducciones fiscales y reducción de precios en el alquiler de las instalaciones, sólo por registrarse como clubs amateurs sin ánimo de lucro.

*“Cambiar el mundo, amigo Sancho, no es locura ni utopía,
sino justicia”*

– (Desconocido)

CAPÍTULO 6. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

6.1 I INTRODUCCIÓN

Partiendo de la premisa de que este trabajo es una primera aproximación y de que se necesitan realizar más investigaciones relacionadas con la eficiencia del modelo deportivo federado español, sobre todo teniendo en cuenta los pocos estudios científicos asociados a esta temática. Hemos estructurado las conclusiones tratando de responder a los objetivos planteados en esta Tesis, en orden inverso y, por tanto, comenzando con las conclusiones relacionadas con los objetivos específicos y seguidamente a los generales, para finalizar dando respuesta al tercer objetivo general y, así, plantear propuestas de mejora para el futuro.

6.2 CONCLUSIONES SOBRE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS

6.2.1 ESTABLECER DIFERENCIAS ORGANIZATIVAS ENTRE LOS SISTEMAS FEDERADOS BRITÁNICO Y ESPAÑOL, PARA OBTENER APLICACIONES PRÁCTICAS A LA MEJORA DE AMBOS MODELOS

En relación al objetivo específico uno del estudio, podemos enunciar las siguientes conclusiones:

- Reino Unido cuenta con un número más elevado de licencias federativas, aunque la diferencia de población compensa en parte dicha supremacía.

- Reino Unido cuenta con un número mucho mayor de clubes deportivos federados que España, incluso teniendo en cuenta la diferencia de población entre ambos países.
- El modelo británico tiene la ventaja de gestionar una menor complejidad territorial que el español, que cuenta con un número muy superior de regiones autónomas, provincias y municipios para gestionar, desde un modelo muy descentralizado.
- El modelo español está condicionado por muchas más leyes y procesos burocráticos, que en muchos casos ralentiza y dificulta el funcionamiento del modelo deportivo, al no disponer de agencias autónomas e independientes como las existentes en el modelo británico.
- Reino Unido ha dotado a su estructura deportiva de muchos más medios tanto económicos como estructurales, lo que se traduce en entidades especializadas que gestionan distintos ámbitos del deporte, mientras que en España el CSD tiene que afrontar prácticamente todos los ámbitos en solitario y en una difícil coordinación con las comunidades autónomas, que junto con los entes locales desarrollan la mayor parte de las competencias en materia deportiva.

6.2.2 CORRELACIÓN DE LA RECIENTE CRISIS ECONÓMICA CON EL TERCER SECTOR DEL DEPORTE Y LA RESPUESTA DE ESPAÑA Y REINO UNIDO

Podemos enunciar las siguientes conclusiones, basándonos en el objetivo específico número dos del estudio:

- Analizando los resultados obtenidos entre ambos países en los periodos pre-crisis y post-crisis, se constata una mayor diferencia entre los resultados de ambos países en el periodo post-crisis, deduciendo que la crisis económica ha pesado mucho más sobre el modelo español.

- Los resultados de España apenas han variado en los periodos pre-crisis y post-crisis. Aunque se puede ver una moderada y constante bajada, el modelo deportivo ha soportado el estrés económico manteniendo unos resultados similares a pesar de ver mermada su financiación.
- El equipo británico ha conseguido duplicar sus resultados desde el periodo pre-crisis al post-crisis, sin que haya existido un incremento elevado de la su financiación.

6.2.3 INFLUENCIA DE LAS SUBVENCIONES PÚBLICAS EN LA OBTENCIÓN DE RESULTADOS EN JJOO

Podemos enunciar las siguientes conclusiones, basándonos en el objetivo específico número tres del estudio:

- El modelo británico a pesar de invertir mucho más, consigue que el coste de sus medallas sea menor, gracias a una mejor eficiencia y eficacia de sus deportistas operando desde su modelo deportivo.
- Durante el periodo pre-crisis donde los presupuestos deportivos (a pesar de la diferencias existentes en el PIB) fueron más próximos, los resultados deportivos también estuvieron mucho más equilibrados entre ambos países. Cuando la diferencia presupuestaria se hace más evidente, en el periodo post-crisis, la diferencia de los resultados deportivos entre ambos países también aumenta.
- El cambio de modelo en el caso británico, y la inclusión de un porcentaje de la lotería nacional para el deporte tras los malos resultados de Atlanta 1996, fueron determinantes para el aumento de los resultados deportivos, por parte de Reino Unido.
- El modelo británico apuesta por una fuerte inversión en el deporte que se mantiene en el tiempo, lo que a tenor de los resultados, parece repercutir en la

obtención de unos excelentes e históricos resultados, desde una planificación a largo plazo.

- El modelo español en estos últimos años, se ha caracterizado por constantes altibajos y falta de consistencia que han dado como resultado una disminución moderada pero continua del número de medallas.

6.2.4 IMPORTANCIA DEL DEPORTE FEMENINO EN LA OBTENCIÓN DE RESULTADOS

Podemos enunciar las siguientes conclusiones, basándonos en el objetivo específico número cuatro del estudio:

- La participación de la mujer en el equipo olímpico español, ha ido creciendo progresivamente, llegando a niveles próximos al 50% del equipo en las últimas ediciones olímpicas.
- La eficacia de las mujeres olímpicas españolas, es superior a la de los hombres españoles, obteniendo más medallas con menos deportistas olímpicos y con muchas menos licencias deportivas.
- La irrupción de la mujer en el equipo olímpico español, durante las últimas 3 ediciones de los JJOO (Tokio 2021 excluido por la pandemia), ha evitado el desplome de resultados del conjunto del equipo olímpico español.
- El peso de los resultados de las mujeres en el equipo británico, es menor que la de las mujeres españolas en el equipo nacional, pero su progresión desde el cambio de modelo en Reino Unido, ha contribuido de forma determinante a la consecución de los mejores resultados de la historia en Reino Unido.

6.3 CONCLUSIONES SOBRE LOS OBJETIVOS GENERALES

6.3.1 IMPORTANCIA DEL MODELO Y LA ESTRUCTURA DEPORTIVA DE UN PAÍS SOBRE EL NIVEL DE CONSECUCCIÓN DE RESULTADOS DEPORTIVOS INTERNACIONALES, COMPARANDO EL MODELO DEPORTIVO ESPAÑOL, CON EL MODELO DEPORTIVO BRITÁNICO, ACTUAL REFERENTE EUROPEO, POR SU EFICACIA EN LA CONSECUCCIÓN DE ÉXITOS DEPORTIVOS INTERNACIONALES

Podemos enunciar las siguientes conclusiones, basándonos en el objetivo general número uno del estudio:

- La mayor población y el mayor PIB de Reino Unido, pueden ser factores que concedan una mayor ventaja competitiva al país británico, ayudando a la obtención de unos mejores resultados deportivos.
- La tradición asociativa en Reino Unido, aporta un enorme valor añadido al deporte del país, tanto desde el punto de vista humano, como económico, de la que España adolece.
- Los porcentajes de personas físicamente activas, son similares en ambos países, pero el porcentaje de personas que nunca realizan actividad física, es muy superior en España.
- El alto porcentaje de personas que no practica deporte en España, porque no le interesa, así como el bajo porcentaje de personas que ejercen voluntariado deportivo, evidencian una deficiencia en la promoción del deporte en España.
- La gran fortaleza y dedicación del voluntariado en Reino Unido, no afecta negativamente al empleo en el sector del deporte, sino que parece beneficiarlo siendo Reino Unido, el país con más empleos vinculados con el deporte de la UE.

- Reino Unido, cuenta con un porcentaje de población con formación deportiva muy superior al de España, lo que indudablemente aumenta la cultura y el conocimiento deportivo de la sociedad británica, con respecto a la española.
- España es, de los países analizados en el presente estudio, el único que no recibe un porcentaje de la lotería nacional para ayudar al deporte.
- El porcentaje del PIB vinculado al deporte es similar en ambos países.
- El porcentaje de la población mayor de 15 años trabajando en el mundo del deporte es similar en ambos países.
- Reino Unido, cuenta con más del doble de gestores deportivos formados que España.
- El porcentaje de la población de Reino Unido, formado como entrenador de alguna disciplina deportiva, es muy superior con respecto a España.
- El potencial de España para clasificar deportistas olímpicos, es similar al de Reino Unido, incluso ligeramente superior si nos atenemos al ratio habitantes totales del país/deportista olímpico.
- Los deportistas masculinos de Reino Unido, son 3 veces más eficientes que los deportistas olímpicos masculinos de España. En las mujeres esas diferencias se reducen, aunque las deportistas femeninas británicas siguen siendo más efectivas que las españolas.
- Reino Unido, a pesar de invertir mucho más dinero que España, al hacerlo de forma constante, es capaz de sostener su estructura y obtiene un coste por medalla que prácticamente no varía, y que oscila entorno a los 0,09 euros/habitante, mientras que los costes para los ciudadanos españoles oscilan entre los 0,33 céntimos/habitante y los 0,12€/habitante en el mejor de los casos. El coste medio para un ciudadano español de cada medalla, en el periodo analizado 2000-2016, es de 18 céntimos de euro, por los 9 céntimos de euro, que los ciudadanos británicos pagan por medalla conseguida en el mismo periodo

- El movimiento de voluntariado deportivo en Reino Unido, es 90 veces superior al de España, lo que hace que el modelo deportivo español pierda un enorme potencial económico y humano.
- El modelo de financiación de Reino Unido, que se basa fundamentalmente en el planteamiento de objetivos y en los resultados obtenidos como baremo principal, parece ser más efectivo para conseguir resultados deportivos, que el modelo español que no penaliza tanto la ausencia de resultados.

6.3.2 ACTIVAR INICIATIVAS PRECURSORAS DE NUEVAS VÍAS DE FINANCIACIÓN, EFICIENCIA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL DEPORTE FEDERADO ESPAÑOL.

Durante el transcurso de la investigación, se ha evidenciado una extensa lista de virtudes y beneficios que la actividad físico-deportiva puede reportar en diversos ámbitos de la sociedad, tales como la economía, la salud, la autoestima, la cohesión social, el bienestar físico y psicológico de los habitantes de un país o la proyección de la “marca” del país. El concepto de "path-dependence" acuñado por Douglass North, Premio Nobel de Economía en 1993, sirve para explicar, como elementos pasados limitan y condicionan la capacidad de cambio en el momento presente. Los seres humanos tenemos pánico al cambio y la comodidad de lo conocido y certero, esto hace que sigamos el camino que otros han marcado sin preguntarnos si es el más conveniente, o incluso somos capaces de seguirlo sabiendo que no es el mejor, sólo por seguir la inercia y la comodidad.

En la sociedad, las dotaciones iniciales juegan un papel vital en la determinación de su posterior evolución institucional (Engerman y Sokoloff, 2002). Estos elementos iniciales fomentan la aparición de "redes sociales y económicas elaboradas, aumentando en gran medida el costo de la adopción de alternativas posibles y por lo tanto inhibiendo la salida" (Pierson, 2000:492). En otras palabras, las dotaciones iniciales no sólo

contribuyen a dar forma a las instituciones, sino que también pueden generar dependencia del camino (North, 1995).

Normalmente esta salida del camino, suele ser producida por un hecho extraordinario, que nos obliga a reaccionar, en el caso de Reino Unido fue el desastroso resultado de Atlanta 1996. España tiene una oportunidad única de realizar un cambio significativo que vuelva a impulsar el deporte español, como ya hizo en el periodo preparatorio para los JJOO de Barcelona 1992, con la creación de la asociación ADO y la construcción de redes de centros de alto rendimiento, entre otras medidas. La nueva ley del deporte, que se está elaborando a nivel nacional, es la ocasión perfecta para realizar cambios oportunos antes de que un modelo, que lleva tiempo dando síntomas de agotamiento, entre en crisis total. José Ramón Lete (2017), presidente del CSD: *“Es una necesidad nacional el que seamos capaces desde los poderes públicos, y también desde la iniciativa privada, de trasladar que la actividad física es un factor clave de salud, como mejora de la esperanza y calidad de vida, y como herramienta para la reducción del gasto sanitario”*.

Como vemos los datos y las recomendaciones de los técnicos especialistas del deporte y otras disciplinas, han empezado a calar después de muchos años de evidencias científicas. A continuación se expondrán algunas de las propuestas de mejora surgidas de este estudio de investigación:

6.3.2.1 SOBRE LA LEGISLACIÓN Y LA BUROCRACIA

Como hemos podido observar durante el trabajo de investigación, el estado español en muchas ocasiones es excesivamente burocrático, la nueva ley del deporte surge como una gran oportunidad para:

- Simplificar los procesos para iniciar trámites, constituir clubes o asociaciones deportivas, o solicitar ayudas al deporte. Esta simplificación debe de producirse a cambio de aumentar el control sobre los recursos facilitados y su adecuado uso. Este fue uno de los grandes aciertos del deporte británico, que elaboró un documento en 2002 que mejoró notablemente la estructura deportiva del país, el

documento llamado “*Game Plan*” (DCMS, 2002). Criticaba durísimamente la estructura deportiva en la que se basaba el modelo anglosajón debido a la excesiva fragmentación, las dificultades de financiación con sistemas demasiado engorrosos y finalmente la falta de prioridades estratégicas claras (Scheerder, Willem, & Claes, 2017). Por tanto simplificar los trámites modernizando la administración electrónica como ya está haciendo Reino Unido en esta etapa 2020-2024, debe de ser una prioridad.

- Legislando para incentivar mediante trámites fáciles de realizar, y seguir la exención o reducción fiscal de autónomos y PYMES por patrocinio del deporte Base, algo que con acierto y de forma temporal el CSD ha incentivado en su “Plan 2020 de apoyo al deporte base” pero del que creemos, la sociedad, tiene poca información. El simple registro en una web, donde se de cuenta de la cantidad entregada, el destino de la donación y el beneficiario demuestre el gasto, podría valer en pleno siglo XXI con el uso de un certificado digital y la dotación de personal especializado por parte de la administración. El ejemplo más claro y real lo podemos observar en lo sucedido en la pandemia, donde los ciudadanos mayoritariamente nos hemos adaptado a realizar trámites on line con certificado digital, pero la administración no se ha dotado de medios tecnológicos, ni redistribuido su personal en tiempo, ni en forma.
- Legislando para devolver el IVA del deporte al porcentaje de IVA reducido con el que contaba antes de la crisis de 2012 (10%) , sin querer profundizar más en la medida ya que podríamos entrar a discutir, si debido al aporte a la salud física y mental sería meritorio de un IVA superreducido (4%) cómo ostentan por ejemplo las clínicas de salud privadas y aberrantemente diferencial con el 21% que el deporte sufre actualmente.

6.3.2.2 SOBRE LA ESTRUCTURA DEPORTIVA ESPAÑOLA

El CSD lleva años siendo el motor del deporte en España con excelentes resultados, pero la cantidad de tareas acumuladas y el crecimiento del deporte aconsejan la creación de estructuras especializadas a ser posible independientes, pero coordinadas en todo momento por el CSD, como ocurre con Sport England. Se antojan indispensables al menos las siguientes figuras:

- Una organización encargada del deporte élite y los recursos económicos obtenidos del CSD a través de la innovación en vías de financiación que propondremos, para facilitar al deportistas de élite todo lo necesario para marcar la diferencia como viene realizando UK Sport en Reino Unido. Igualmente, sería muy importante coordinar el potencial investigador de la universidad y ponerlo al servicio de deportistas de élite de forma real, promoviendo la investigación y la transferencia de conocimiento. Para poder identificarla, la denominaremos Agencia Deporte España (ADE)
- Potenciar La Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte (AEPSAD) que sería el organismo encargado de reforzar los vínculos entre el sector deportivo y la salud, para ofrecer datos a la sociedad de los avances y beneficios de nuestro país en este campo, aumentando su presencia nacional e interconectando las entidades de nueva creación para promover antidoping en el alto rendimiento, datos de salud en la entidad encargada de deporte recreativo (Deporte para todos) y realizando estudios sistematizados y campañas de hábitos saludables en colaboración con los centros escolares y la entidad dedicada al deporte base y la detección de talento deportivo. Además desde esa generación de conocimiento se le encargaría la tutela de todos los entes encargados de la promoción del deporte. Mantenemos el nombre (AEPSAD)
- El impulso de una entidad de carácter público o privado encargada de la promoción, el asesoramiento y la protección del deporte recreativo, que en muchos casos queda fuera del ámbito federativo. España vive un boom de este

tipo de deporte cada fin de semana y no se cuenta con ninguna entidad del tipo de la SRA en Reino Unido para velar por sus intereses, que al final son los intereses de todo el país y de todo el mundo del deporte. Muchos de los niños que empiezan en el deporte base abandonarán la vía del deporte competitivo, pero debe de ser objetivo de la sociedad que los individuos se mantengan activos y saludables. España cuenta, además, con un importante movimiento de peñas deportivas y están empezando a popularizarse aplicaciones para realizar deporte con desconocidos, otros países incluso tienen asociaciones específicas para competiciones multideportivas o lúdicas entre empresas de las distintas regiones. Esta vía lúdico-deportiva para mantener activos a los adultos también tendría cabida en esta asociación y podría tener un amplio recorrido de financiación privada a través de las propias empresas, que reducirían sus gastos por bajas laborales y aumentarían la productividad y cohesión de sus empleados. Para diferenciarla la llamaremos Agencia Actividades Recreativas y Deportivas España (AARDE)

- Una entidad encargada de la detección de talento en el deporte base y de tutelar el camino de ese talento deportivo, para que no se pierda en el tránsito por falta de información, motivación o medios. El ejemplo de esta entidad en Reino Unido es la Youth Sport Trust (Fundación Deporte Joven) dependiente de Uk Sport. En España se creó en 2020 el programa ADB (Apoyo deporte base) que carece de medios e infraestructura para realizar todo lo anteriormente citado, por lo que sería vital que este programa pasará a ser una institución independiente ampliamente dotada de medios económicos, materiales y de personal dada la gran incidencia que la práctica deportiva puede tener en el futuro para la economía y la sociedad española, además del impulso que puede suponer para la obtención de resultados en el deporte de élite. La llamaremos Agencia Deporte Base (ADB)
- El buen resultado del programa del CSD “Mujer y deporte” unido al enorme potencial de mejora del deporte femenino, animan a reforzar este programa

dotándolo de más recursos y quizás independencia creando una entidad propia, lo que sin duda podría mejorar los resultados deportivos del país y la visibilización de la mujer y sus enormes capacidades y cualidades para el deporte. Sirviendo de modelo para las niñas y mujeres del país, es necesario recordar que la inactividad en las mujeres y niñas de nuestro país es más elevada que entre los hombres y ellas además tienen una esperanza de vida sensiblemente mayor, por lo que también desde el punto de vista de retorno económico y beneficio social es sumamente importante potenciar esta entidad. La nombraremos como Agencia Mujer y Deporte (AMD).

- España es uno de los países con el índice de voluntariado deportivo más bajo de la UE, el valor que un voluntariado comprometido y bien formado aporta al sector del deporte es enorme, como se puede observar en Reino Unido. El margen de mejora en España, y por tanto la posibilidad de impulso al modelo deportivo español, son amplios. Una entidad que promueva el voluntariado, lo forme y lo proteja frente a intentos de abuso, facilitando el contacto de asociaciones o centros deportivos, con los voluntarios sería de gran utilidad para el modelo deportivo español. La formación gratuita de este voluntariado y la experiencia adquirida en el proceso podría servir para aumentar el número de entrenadores formados como Reino Unido hace a través de su programa “Sport Coach” mediante el cual tras el periodo de formación los voluntarios empiezan a trabajar ofreciendo hasta cinco horas semanales de deporte fuera del horario escolar y en distintas disciplinas deportivas. (El mismo programa podría ser aplicado a la formación de árbitros para promover el empleo en jóvenes y aumentar la práctica y la cultura deportiva del país) La denominaremos Agencia Voluntariado España Deporte (AVED)

6.3.2.3 SOBRE EL DEPORTE FEDERADO

Alejandro Blanco (2017), presidente del COE:

“El modelo da claros síntomas de agotamiento y aunque los resultados se mantienen, en gran parte por el esfuerzo de iniciativas privadas. El deporte federado español necesita un nuevo impulso acorde con los tiempos. El marco normativo vigente no ofrece soluciones adecuadas a los requerimientos actuales de nuestro deporte”

Apoiados en las palabras del presidente del COE, y el análisis crítico realizado por Palomar (2011) y Cabello (2015), Puga (2018) hay que remarcar la necesidad de una profunda reestructuración del modelo deportivo español, el deporte federativo ha ido perdiendo paulatinamente su posición hegemónica como canalizador de la actividad física, en pos de nuevos entes, fundamentalmente privados, que han ido surgiendo con la aparición de nuevas realidades, como los grandes centros deportivos, o la aparición de nuevas disciplinas y competiciones, por supuesto no federadas y que requieren de una coordinación e interrelación, hoy en día inexistente.

Tradicionalmente en España, el deporte recreativo y el denominado deporte para todos, venía provisto desde las instalaciones o las actividades impartidas por entidades públicas como ayuntamientos o comunidades autónomas, mientras que para competir el camino claramente marcado, pasaba por obtener una licencia federativa y competir en el deporte federado. A día de hoy, tal diferenciación se ha difuminado y el deporte competición ha dejado de ser puramente federativo (Palomar, 2011).

Desde un análisis estructural, debemos referirnos a un elemento clave, que es la posición de las federaciones autonómicas o territoriales, pues se aprecia un problema de encaje, ya que ocupan simultáneamente el papel de organización instrumental de su federación española y de agente por delegación de su administración pública autonómica (Cabello, 2015).

La siguiente figura representa un esquema que intenta plasmar lo que debería ser una nueva apuesta del sistema deportivo español, en la que el deporte federado, y por tanto el deporte competición y espectáculo, debe de crear sinergias más estrechas con

otros sectores y agentes del deporte y de la sociedad para que funcionen como un solo engranaje capaz de generar salud, cohesión social, retorno económico y, en definitiva, un ocio activo feliz.

El deporte de élite no funcionará adecuadamente sin una adecuada base (El deporte base) que por lógica conviene que sea cuanto más grande mejor (Mayor masa crítica y nicho de talento) y bien trabajada (buenos docentes, entrenadores y con sistemas de detección de talento eficaz). Por su parte el deporte de base y la sociedad necesitan modelos que inspiren y motiven a la práctica deportiva, en este sentido los deportistas son un elemento clave tanto cuando están en activo, como cuando se retiran ya que atesoran un gran conocimiento y proyección pública que a menudo son desperdiciados y languidecen en casa junto con los deportistas retirados. Por tanto, el deporte de élite, deporte base y sociedad deben de estar mucho más interconectados para ofrecerse beneficio mutuo.

El artículo 43.3 de la constitución española, obliga al Estado a fomentar la educación sanitaria, la educación física y el deporte. Sin duda, una de las mejores estrategias para desarrollarlo es trabajando desde el deporte base, generando hábitos saludables de práctica deportiva que se mantendrán durante los años generando ciudadanos más sanos y una sociedad más activa y participativa.

Hoy ya sabemos, que todo esto supondría, no solamente un aumento en el nivel de calidad de vida, sino además un importantísimo ahorro para las arcas públicas que de otra forma tendrían que destinar a sanidad, conductas agresivas y disruptivas, campañas para aumentar la cohesión social y el sentimiento de pertenencia y orgullo de país, promoción de marca de país, delincuencia, absentismo laboral o reducción de contaminación por citar algunos ejemplos.

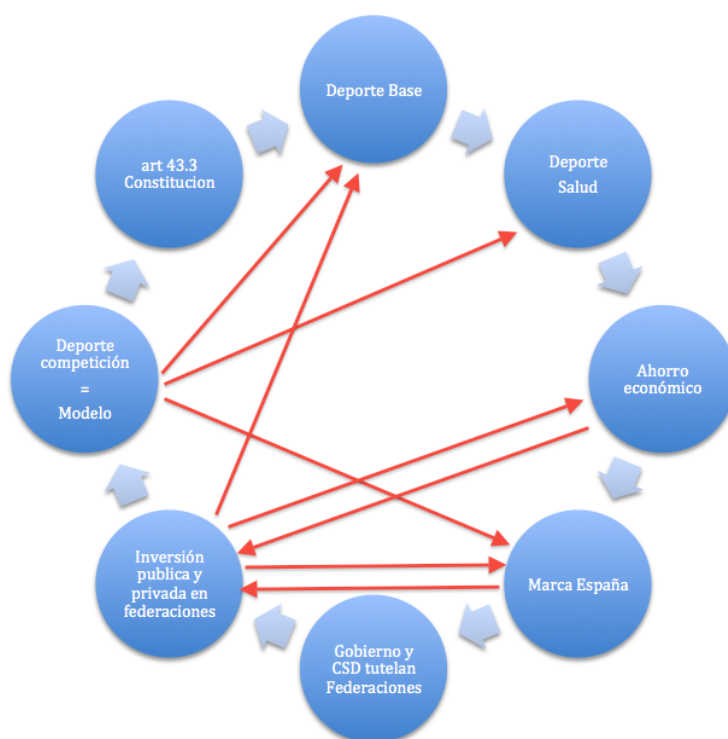


Figura 96. Esquema de relación entre los diferentes agentes del sistema deportivo (Cabello y González-Ruiz, 2015)

El deporte competición, y como consecuencia espectáculo, es por su difusión y plasticidad, el espejo donde millones de niños y ciudadanos se miran. Entender que fomentando el deporte federado, promovemos el deporte base, la salud de los practicantes, la marca España, su proyección internacional, la cohesión del país generando orgullo de pertenencia al grupo, es empezar a entender el gasto en deporte, como una de las mejores inversiones posibles, para que a corto plazo contemos con un país cohesionado, con una buena autopercepción, con una sociedad sana física y mentalmente, que sabe asociar las cualidades de sus deportistas a sus empresas y ciudadanos en un mundo cada vez más globalizado. Para ello debemos hacer más evidente las interrelaciones entre estos sectores de la sociedad y el deporte. Para que todo esto suceda, es necesario reformular el modelo siendo capaces de adoptar lo mejor

de los modelos de éxito estudiados, adaptándolo y sumándose a las partes del modelo español que funciona. Este profundo replanteamiento, como ya hicieron en su momento Reino Unido o Australia, pasa por una optimización de recursos y, por supuesto, por un aumento de los recursos económicos asignados a un sector que, a tenor de lo expuesto, debería de convertirse en prioritario dentro de la política nacional.

6.3.2.4 SOBRE CÓMO FINANCIAR EL DEPORTE

La gran pregunta cuando se proponen cambios, creación de nuevos entes o aumento de inversión en el deporte es ¿Y de donde sale el dinero? . Obtener una mejora de los recursos propios, y una mejor administración de los mismos reduciendo la deuda, como han hecho estos años de crisis las federaciones españolas es, sin duda, un buen comienzo, pero para afrontar la profunda reestructuración que el deporte español requiere y basándonos en la literatura científica, se aportan las siguientes propuestas económicas en 6 direcciones concretas:

1. Destinar un porcentaje de la lotería nacional al deporte, como hacen todos los países europeos analizados en este estudio. Como se ha confirmado, este importante recurso posibilitó el salto cualitativo y cuantitativo del deporte británico. Los recursos obtenidos de la lotería que se deriven al deporte serían distribuidos por la entidad de nueva creación encargada del deporte de élite entre las distintas federaciones deportivas y basado en el modelo británico de “no compromise” firmando acuerdos realistas sobre expectativas de resultados y su rendimiento, simple y eficaz como se viene demostrando en Reino Unido.
2. Ya que las evidencias nos hablan de retorno económico en ahorro sanitario, sería coherente, estudiar la posibilidad de destinar una parte de ese ahorro de presupuesto sanitario a combatir el sedentarismo, con el fin de promover el deporte recreativo, el deporte base y, quizás, dotando de fondos a las nuevas agencias propuestas de nueva creación “asociación española de deporte recreativo” y la “Asociación de deporte Base” . Los datos analizados nos dicen que el coste económico directo, de la inactividad física en España (46% de la

población) se ha estimado en aproximadamente el 10 % del coste sanitario en España”. (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2016). Cabe recordar que el el gasto sanitario en España en 2019 fue de 75.025 millones de Euros (6% del PIB español), por lo que siguiendo las propias estimaciones del ministerio, sólo la inactividad física de forma directa, sería la responsable de 7.502 M€ del gasto sanitario total, luego parece lógico invertir al menos un 10% de ese coste en políticas contra el sedentarismo y que promuevan la actividad física. De esta forma las dos entidades nuevas destinadas a promover y coordinar el deporte base, el deporte para todos (recreativo) y La Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte (AEPSAD), contarían con un fondo de unos 750 M€, para crear una estructura potente y eficiente en todo el territorio nacional. La propuesta es sencilla y antigua, reinvertir parte del beneficio, para generar más beneficios, como suelen hacer muchas de las empresas. Si alguien al leer esto le parece desorbitado una inversión de tal magnitud y la posibilidad de rentabilizar dicha inversión, no tenemos más que volver a la evidencia científica citada en este documento y recordar que:

- De acuerdo con la publicación de Trust for America's Health (2009) una inversión de 10 dólares por persona y año en programas comunitarios de prevención de enfermedades de eficacia probada (entre los que se encuentran los programas de educación y actividad física) podría suponer un ahorro neto de más de 2.800 millones de dólares anuales en costes de atención sanitaria en uno o dos años, más de 16.000 millones de dólares anuales en 5 años y casi 18.000 millones de dólares anuales en 10 o 20 años. Con este nivel de inversión, el país podría recuperar casi un dólar por encima del coste del programa por cada dólar invertido en los primeros uno o dos años de estos programas, un retorno de la inversión (ROI) de 0,96. En un plazo de 5 años, el rendimiento de la inversión podría aumentar a 5,6 por cada dólar invertido y llegar a 6,2 en un plazo

de 10 a 20 años. Por lo que mantener esta inversión durante 5 años podría quintuplicar el retorno a corto plazo.

- Baicker Cutler & Song (2010) tras un un meta-análisis crítico de la literatura sobre los costes y ahorros asociados a programas de actividad física , concluyeron que los costes médicos se reducen en unos 3,27 dólares por cada dólar gastado en programas de bienestar y que los costes de absentismo se reducen en unos 2,73 dólares por cada dólar gastado, es decir, si por cada uno de esos euros invertidos estamos consiguiendo una reducción del gasto de 3€, invirtiendo 750 M€ en dichas políticas conseguimos una reducción de gasto sanitario de 2250 M€ a los que habría que sumar los 2,73€ en reducción del coste por absentismo laboral, que algunos estudios citados anteriormente sitúan en 2500M€ anuales, un gasto que casi desaparecería gracias a la INVERSIÓN en deporte.
 - Sport England (2013) estimó los beneficios del deporte en la salud, sólo en el Reino Unido, como un ahorro al estado de 11.200 millones de Libras Esterlinas (13.192 millones de Euros según el cambio en 2013)
 - UK dedica, sólo al programa PE Premium (Physical Education), 466M€ en 2017 y 320 millones de libras esterlinas (378,5 M€) en 2020, para promocionar una mejor práctica deportiva en los colegios de educación primaria, cuyos fondos son utilizados para comprar nuevos equipos o mejorar las instalaciones, mejorar las habilidades del personal existente, y/o aumentar el deporte extracurricular. Algún resultado contrastado se debe haber conseguido, ya que el programa empezó en 2016-2017 con 160 millones de libras (Foster, 2019).
3. Destinar fondos de la industria alimentaria dañina para la salud (Bollería industrial, refrescos, bebidas azucaradas...), como lleva aplicando con éxito Reino Unido desde 2016, que destina la recaudación en impuestos extra a los refrescos para el aumento de deporte y la actividad física en educación primaria

y secundaria, y la lucha contra la obesidad. Los resultados allí están siendo espectaculares (Foster, 2019):

- En 2016 se usaron los 285 millones de libras esterlinas (337 M€) en ampliar la jornada escolar para ofrecer una mayor oferta de actividades físicas para los alumnos, incluyendo más deportes.
 - En 2018 se destinaron los 415 millones de libras esterlinas (491 M€) en crear un fondo para alumnos saludables, encargado de pagar las instalaciones para apoyar la educación física, las actividades extraescolares y alimentación saludable.
 - Otros países de la Unión Europea, como República Checa, han optado por asignar los impuestos recaudados a la industria del tabaco para destinarlo a las escuelas y promover unas mejores instalaciones, un aumento de las horas de actividad física y una alimentación saludable.
4. Incentivar un nuevo programa de mecenazgo simplificado inspirado en el que acertadamente ha puesto el gobierno en el programa de apoyo al deporte base en en que las tiendas del barrio y autónomos puedan aportar un pequeño patrocinio para los equipos del mismo barrio y con un fácil trámite digital simple, tales como:
- Programa mecenaz Base: Deducción íntegra de aportaciones a un club deportivo o recreativo entre 250€ y 2500€ anuales.
 - Destinado a autónomos y Pymes.
 - Aportación mediante certificado digital de acuerdo entre el club y el autónomo o empresa, justificante de la transferencia bancaria al club, justificante de gasto en material, transporte, personal... del importe íntegro por parte del club.
 - Comprobación on line del personal especialista de la entidad responsable de deporte recreativo o deporte base y envío de informe favorable para la desgravación a hacienda.

5. Disminución del IVA para el deporte en los siguientes parámetros y siendo conscientes del efecto de valor ampliado del deporte como generador de la economía y para la creación de empleo (un 30% de empleos más que la media de sectores económicos) la reducción de IVA, o reinversión, sería un estímulo para fomentar el sector deportivo y de la economía nacional para lo que se propone:
 - La exención del IVA para las federaciones deportivas dado su utilidad pública y el desempeño de funciones delegadas al estado, lo que debería aumentar los recursos federativos y por ende facilitar su labor.
 - Reducir el IVA general para el deporte del 21% actual a un 13%, lo cual permitiría reactivar el sector deportivo, el 3% que excede el iva reducido con respecto a otros sectores con el IVA reducido y menos capacidad de generar riqueza en periodos de crisis (Cultura), sería reinvertido en la propia sector deportivo para financiar la entidad nacional de voluntariado deportivo y la formación continua para paliar el enorme déficit existente en nuestro país e ir ofreciendo las primeras experiencias a los más jóvenes y, así, puedan ir progresando en el mercado laboral deportivo, y multiplicar las oportunidades deportivas y la formación de los voluntarios, que como hemos podido observar en el estudio, lejos de destruir empleo, generan más cultura deportiva y, por tanto, más demanda de servicios, material y profesionales deportivos.
6. Explorar nuevas vías de recaudación vinculadas al deporte, y que actualmente no tienen control, es otra posibilidad. El mundo digital está en auge y algunas administraciones como Andalucía, ya han empezado a fiscalizar las apuestas deportivas on line (Diario Expansión, 2017), otro mercado emergente digno de estudio es la irrupción de los e-sport con un gran mercado y que incluso apuntan a estar presentes en los JJOO de París 2024. (El País, 2017).

6.3.2.5 SOBRE LOS POSIBLES EJES DE UN NUEVO PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL DEL DEPORTE

En una reciente entrevista concedida a la Federación de Asociaciones de Gestores Deportivos de España FAGDE y consultado sobre la nueva ley del deporte en España Cabello (2020) ofrecía su visión, “Desgraciadamente, ahora estamos nuevamente retomando el debate sobre una nueva ley del deporte, pero sin haber reflexionado previamente sobre el modelo que necesitamos o deseamos. Hemos empezado a construir equivocadamente la casa por el tejado, pues primero necesitamos saber cuál debe ser nuestro modelo deportivo, para después darle la cobertura legal necesaria que, además, permita asegurar una financiación adecuada, estable y a largo plazo, de un modelo renovado para un escenario post COVID que resultará complejo, y con nuevos retos para el sector y para el conjunto de la sociedad”. Después del análisis del modelo deportivo español, se pone de manifiesto que es urgente empezar a plantearse un plan estratégico a seguir en los próximos años que nos conduzca al modelo que deseamos. para ello se proponemos los siguientes ejes estratégicos que podrían servir de base para configurar ese plan:

1. Eje - Educación:

- El modelo español debe de primar el deporte y la actividad física como medio de conseguir unos ciudadanos con valores, saludables y que sean capaces de construir una sociedad mejor; con ciudadanos capaces de trabajar en equipo, que valoren sus capacidades y las de los que las rodean y que sepan tomar decisiones basadas en valores sólidos.
- El deporte da todo eso, no es casualidad que la disciplina psicológica de moda en nuestros días sea el “Coaching”, ni tampoco lo es que base no solo el nombre, si no muchas de sus consignas en las orientaciones

obtenidas del mundo del deporte, aunque desgraciadamente esté copado de intrusos aprovechados.

- Se necesita urgentemente aumentar las horas de educación física en la escuela, para que nuestros niños, que son la base de nuestro futuro, alcance el nivel de actividad física mínima saludable y, así, revertir las alarmantes cifras de sedentarismo que abocan al estado español a un futuro de sobre gasto difícilmente sostenible. La interacción de las nuevas entidades con el profesorado y la optimización de instalaciones deportivas en toda la franja horaria (polideportivos, escuelas...), junto con la formación del voluntariado reforzaría el modelo educativo que se propone..

2. Eje - Promoción de actividad física y hábitos saludables:

- El modelo deportivo debe conseguir una población activa que mediante hábitos saludables de actividad física, alimentación y desplazamiento activo, contribuyan a la reducción del gasto sanitario y la mejora de la productividad laboral.
- Si la tasa de sedentarismo sigue creciendo en España y no lo hace la tasa de población físicamente activa, el gasto sanitario y social no será soportable para España ni para Europa, por tanto otro eje estratégico del modelo deportivo debe de promover actividad física y la salud para reducir el gasto sanitario y social y generar retorno económico.
- Como se puede apreciar este eje está fuertemente relacionado con el anterior, pero su objetivo excede al sistema educativo reglado y pretende acceder a todos los segmentos de edad de la sociedad.

3. Eje - Fortalecimiento y reestructuración del tercer sector del deporte:

- Conseguir que una gran cantidad de jóvenes realicen deporte, ya sea recreativo o competitivo, además de ayudar a la sociedad generará una gran masa de deportistas de base que aumentarán las posibilidades de

cosechar deportistas de nivel y éxitos deportivos para el país, pero paradójicamente, para conseguir establecer vínculos emocionales con los niños y la sociedad, se necesitan referentes en el deporte, que sirvan de inspiración y que transmitan los valores que queremos en el nuevo modelo deportivo español.

- Los deportistas españoles son, como hemos visto durante el estudio, uno de los mejores baluartes para trabajar el “Country Branding” y la proyección internacional de los valores positivos de España en el mundo, pero no lo son menos para la “Marca España” en el interior del país, donde el orgullo de pertenencia y el sentimiento de bienestar asociados a los éxitos deportivos nacionales se han demostrado nacional e internacionalmente como un elemento cohesionador de gentes y territorios, aumentando la confianza y la buena marcha de la economía nacional.
- Para ello es fundamental relanzar el tercer sector del deporte en España, lo que requiere una reformulación de la estructura adaptada a nuestros objetivos y dotar de recursos a dicha estructura, incluidas las federaciones deportivas, clubes y asociaciones vinculadas con el tercer sector del deporte como podría ser el voluntariado.

4. Eje - Reformulación del modelo de financiación del deporte:

- Como hemos desarrollado anteriormente, el deporte puede ser, por sus singulares características, un pilar vertebrador de la economía nacional por su capacidad de multiplicar el impacto económico y reducir enormes gastos para el estado.
- Conscientes de que algunas de las medidas propuestas en el apartado de financiación no son sencillas de implementar, debido al tediosísimo aparato burocrático del estado español, vemos conveniente desarrollar este eje estratégico para trazar el camino de esta restructuración económica que permita dotar de medios al deporte español, a la vez que

dote de mejores herramientas al estado para el control de las inversiones realizadas y la posterior medición del retorno económico y social al país.

- Estrechamente ligados a este eje estratégico, vienen los dos ejes que desarrollaremos a continuación.

5. Eje - Simplificando los trámites y aumentando el control:

- El camino marcado por Reino Unido, refrendado por sus resultados en las últimas décadas, deben de servir para inspirar este eje.
- España necesita simplificar los trámites y modernizar su estructura administrativa para agilizar procesos y ahorrar energía, tiempo y dinero. Ojala ese cambio se implemente y sirva de inspiración a otros sectores del estado más allá del deporte.
- Simplificar trámites, intermediarios y burocracia no quiere decir para nada eliminar el control de las inversiones y más aún de los resultados, como bien se ha demostrado en estos años.

6. Eje - Agenda 2030 y deporte:

- La agenda 2030 es una oportunidad única de cambiar el modelo desde la base y el deporte como hábito saludable, y como medio de transporte o desplazamiento activo tiene mucho que decir, La Comisión Europea 2015, señala que el ciclismo y caminar como medio de transporte, especialmente en los centros urbanos, es una manera eficaz de incorporar la actividad física en la vida cotidiana, pues en toda Europa el 30% de los viajes en coche son de menos de 3 km y el 50% de menos de 5 km.
- Sustituir tales viajes en coche por desplazarse en bicicleta y caminar, fácilmente puede lograr el objetivo diario de 30 minutos de actividad física moderada, esto unido al aumento de al menos una hora de actividad física en las distintas etapas del sistema educativo español conseguiría revertir la falta de actividad física en los niños y jóvenes de este país.

- Según el Diario el Economista (2021), España recibirá alrededor de 140.000 millones de euros, de los que más de 72.000 millones corresponderán a ayudas directas y el resto serán créditos. Invertir parte de ese excepcional incremento de la financiación, cuyos lema es “Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible” en incentivar los medios de transporte activos (andar, correr, bicicleta, patines...) puede dinamizar la economía española y reducir el gasto sanitario español (6% del PIB) para siempre, a la vez que cumpliría con otros dos grandes objetivos de la la agenda 2030; la reducción de emisiones de CO2 y la incentivación de la economía verde, donde la actividad física y el deporte en sus múltiples manifestaciones (lúdica, turística, cultural) tienen muchísimo que decir.

A continuación, a modo de resumen se representan los 6 ejes estratégicos resumidos en la figura 96.

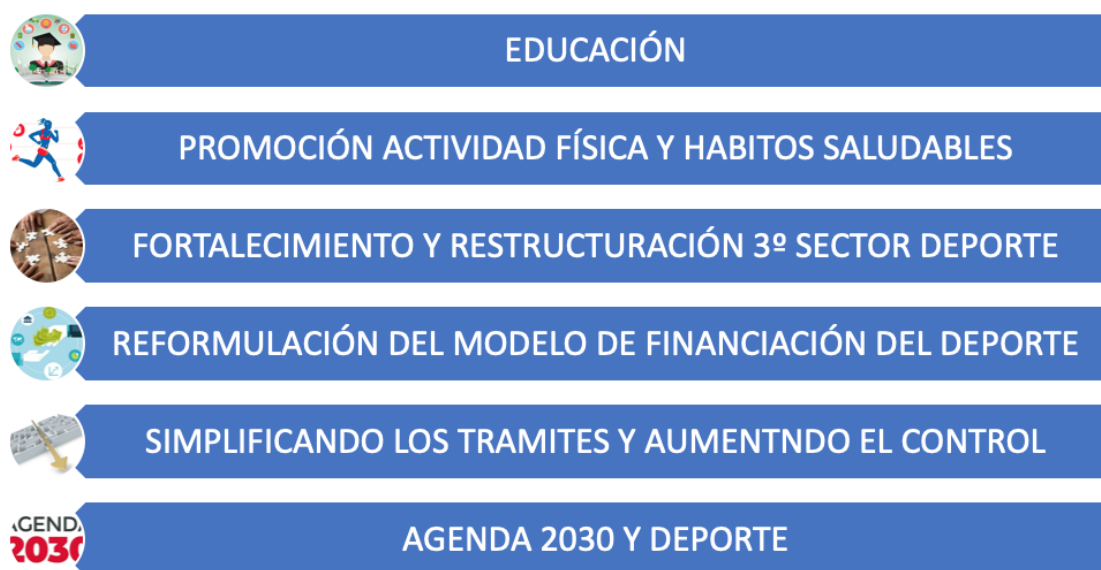


Figura 97. Propuesta de ejes estratégicos para un nuevo modelo de deporte español (Elaboración propia)

6.3.2.6 SOBRE LA PROPUESTA DE UNA NUEVA ESTRUCTURA DEL DEPORTE ESPAÑOL

En la figura 98 se aprecia la estructura piramidal clásica que refleja la estructura actual del modelo deportivo español, según la evolución de sus habitantes desde que entran en el sistema educativo reglado en las clases de psicomotricidad y educación física en infantil, pasando por distintas etapas en las que cabría la posibilidad de llegar al deporte de élite y competiciones internacionales.



Figura 98. Pirámide tradicional de deporte vinculada con posible evolución de los habitantes del país sobre las etapas del modelo deportivo.

Si aplicamos la lógica, un mayor número de ciudadanos practicando deporte desde su infancia debería de dar más estabilidad a la base de esta pirámide para que sea equilibrada, dotando de un una mayor masa crítica y nicho de talento al deporte de élite del país, analizado en esta trabajo a través de los resultados del equipo nacional en los Juegos Olímpicos. Pero los datos de población activa muestran realidades dispares, por

una parte España y Reino Unido muestran tasas de población activa bastante similares si analizamos las personas que realizan deporte al menos una vez a la semana. Sin embargo, cuando analizamos la tasa de personas que nunca realizan actividad física o deporte, España tiene una tasa de sedentarismo más elevada.

Como hemos analizado anteriormente, esta tasa de sedentarismo tiene enormes costos no sólo para el modelo deportivo, si no para el Estado español en general. Para intentar analizar cómo se está “vendiendo el deporte” hemos usado una técnica de marketing y fidelización ampliamente utilizada por empresas de todos los sectores. Según Dierks (2017) el “embudo de compra de la marca” puede servir como modelo multidimensional de rendimiento de la marca, sus dimensiones se basan en la comprensión del proceso estilizado de decisión del consumidor. Para que sea relevante es esencial una buena representación del proceso. A continuación en la figura 99, se muestra un típico embudo de compra de la marca con sus distintos procesos.



Figura 99. Embudo de compra de marca (Adaptado de Dierks, 2017)

Como se puede apreciar en cualquier venta de producto, lo principal es llamar la atención del consumidor hacia el producto en cuestión. El segundo paso, una vez captada la atención, es motivar la compra del producto. A partir de ese momento la

empresa ya tiene un cliente y lo que a continuación suceda marcará la experiencia del consumidor que podrá tener una experiencia, positiva, negativa o neutra. A lo que toda empresa aspira es a crear una adherencia del cliente al producto de venta, para ello el producto tiene que ser de calidad y el trato de la marca hacia el cliente debería de propiciar su fidelización, no solo para que el cliente repita de forma continuada la compra, si no para convertir al cliente en un fan del producto y que cuando salga del embudo, su relato inspire a nuevos clientes a entrar en el embudo, convirtiendo al cliente en un prescriptor de la marca a través del famoso “boca a boca” que como todos sabemos también puede ser negativo.

A continuación en la figura 100, proponemos una integración de nuestra pirámide de modelo deportivo, con el embudo de venta de marca, para facilitar la comprensión hemos establecido correlaciones entre los procedimientos del embudo con las distintas etapas del modelo deportivo.

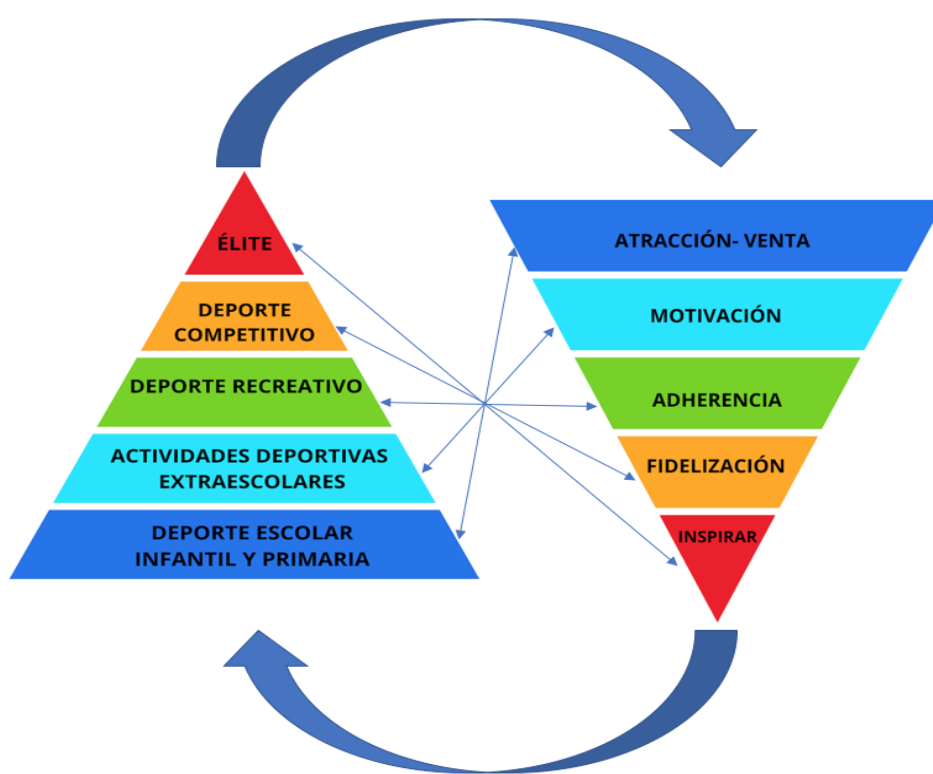


Figura 100. Pirámide del modelo deportivo español integrada con el embudo de compra de marca. (Elaboración propia)

Interpretando la figura 100 y teniendo claro que nuestra empresa es el estado español y nuestro producto el deporte, podemos definir nuestros objetivos en tres:

1. Obtener una rentabilidad económica a través de la generación de riqueza y el ahorro en muchos otros sectores, derivados de una población sana.
2. Obtener una rentabilidad social mediante la mejora de calidad de vida de los ciudadanos del país.
3. Obtener unos mejores resultados deportivos que mejoran la Marca España, proyectándose internacionalmente y fortaleciendo la cohesión y “good feeling” de la nación con demostrados retornos económicos y sociales, a través de modelos que inspiren la práctica.

La ventaja de nuestro producto es que obligatoriamente todos los habitantes del país pasan por el sistema educativo, con lo cual tenemos la oportunidad de llamar la atención de todos los habitantes del país, de aquellos que hayamos llamado la atención utilizarán su tiempo libre en actividades extraescolares donde tendremos la oportunidad de motivar la compra que puede ser o bien que les guste tanto como para usar su tiempo libre realizando actividad física recreativa (habremos generado un hábito y adherencia al deporte) o bien saltarán al siguiente paso de motivación y nivel entrando en el deporte competitivo (Se han convertido mediante la fidelización a través de todo el proceso en fans y prescriptores deportivos) de este grupo, lo ideal sería que la gran mayoría que, como es lógico, no llegarán al deporte de élite, volvieran al escalón recreativo o se formarían como voluntarios, árbitros, entrenadores... Finalmente solo un grupo de elegidos llegarán a la élite donde inspirarán al resto de la sociedad y en nuestra propuesta de modelo, devolverían lo que el modelo deportivo les ha dado formando a profesionales y deportistas desde la base.

Si tomáramos la encuestas de hábitos deportivos de nuestro país como una cuenta de balances en la que viéramos cuantos clientes hemos fidelizado, nos encontraríamos con un 14% de clientes super fidelizados (5 veces a la semana) y un 29% de clientes con cierta adherencia (de 1 a 4 veces semanales) por nuestro producto,

lo cual está bastante bien, pero en nuestra contra pesaría como una losa un 11% de personas que rara vez lo prueban (de 1 a tres veces al mes) y sobretodo el 46% de los clientes que, habiendo probado obligatoriamente nuestro producto (durante muchos años en nuestro sistema educativo obligatorio), no quieren volver a saber nada de él. La estructura del embudo que fideliza la gran mayoría de sus clientes asegura la supervivencia de la empresa, pero una empresa que fideliza bastante menos de lo que deja escapar (43% frente al 57%) debería de replantearse su producto. A continuación (figura 101) se muestra la forma del embudo de clientes del modelo deportivo español, acorde con los datos de sedentarismo actuales.

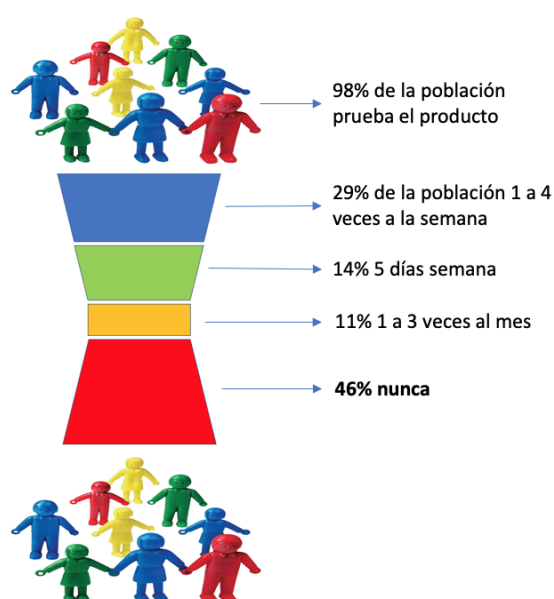


Figura 101. Doble embudo simétrico del actual modelo deportivo español según hábitos deportivos en el que se indican % de la población y días a la semana que practican deporte (Elaboración propia)

Para revertir esta situación y sirviendo para concluir, a continuación en la figura 102 se realiza una propuesta de estructura de modelo de tercer sector de deporte incluyendo las nuevas instituciones citadas en los apartados anteriores (resaltadas en amarillo mas intenso) y que creemos deberían de constituirse para aliviar el exceso de tareas del CSD.

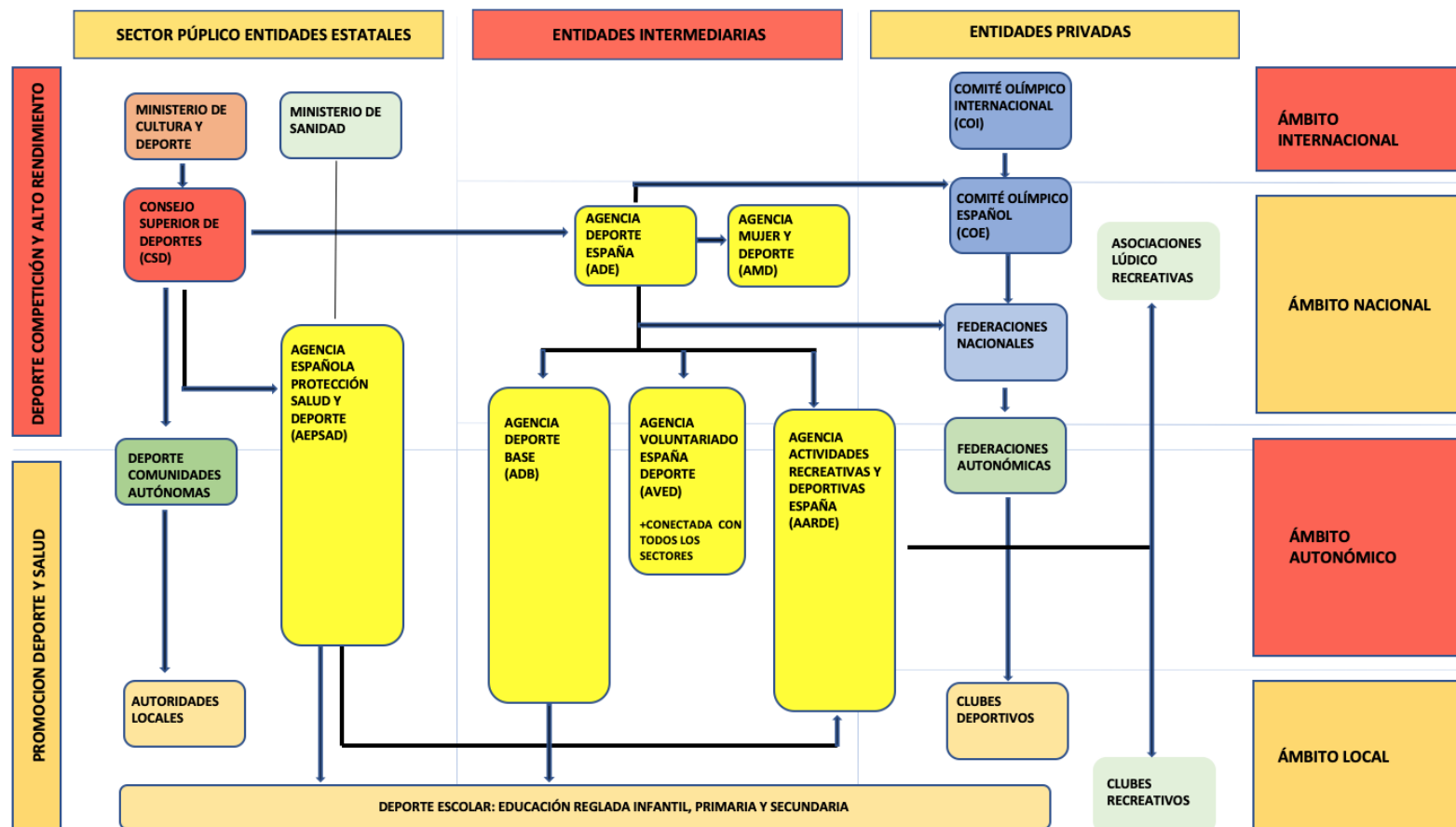


Figura 102. Propuesta de nueva estructura de modelo deportivo español (Elaboración propi

"Cuando bebas agua, recuerda la fuente"

– *Proverbio chino*

BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

ADO (Asociación Deporte Olímpico) (2020) Disponible en: <https://ado.es/quienes-somos/>

Active people survey. (2015) Sport England. Disponible en: <https://activepeople.sportengland.org/>

AEPSAD (Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte) (2017). Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Disponible en: <http://www.aepsad.gob.es/aepsad/agencia.html>

Álvarez, C., & Palma, W. (2010). Desarrollo y biomecánica del arco plantar. *Ortho-tips*.

Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte (2017). La Agencia. *Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: AEPSAD*. Recuperado de <http://www.aepsad.gob.es/aepsad/agencia.html>

Albort-Morant, G., & Oghazi, P. (2015). How useful are incubators for new entrepreneurs? *Journal of Business Research*, 2125-2129.

Alcalde, H., & Guerrero, M. (2016). Open business models in entrepreneurial stages: evidence from young Spanish firms during expansionary and recessionary periods. *International Entrepreneurship and Management Journal*, 393-413.

Allingham, P. (2009). Experiential strategies for the survival of small cities in Europe. *European Planning Studies*, 17(6), 905-923.

Aldekoa, A., (2014). Sport city branding. *El Molinillo*, nº66, 9-11. Disponible en <https://www.yumpu.com/es/document/read/31475106/num-66-el-molinillo-de-acop-junio-2014>

Altuve, E. (2002). Deporte. Modelo perfecto de globalización del espectáculo, el entretenimiento y las comunicaciones. *Maracaibo: Universidad del Zulia*.

- Analistas Económicos (2015). Economía Andaluza. Datos básicos 2010. Málaga: *Instituto de Estadística de Andalucía. Consejería de Economía, innovación y Ciencia*. Recuperado de www.economiaandaluza.es
- Andreff, W. (2001): “Los intentos europeos y franceses de elaborar una contabilidad nacional de la economía del deporte”, en Otero Moreno, J. M. (director), *Incidencia económica del deporte*, Instituto Andaluz del Deporte, Málaga, pp. 23-53.
- Anokye, N. K., Trueman, P., Green, C., Pavey, T. G., & Taylor, R. S. (2012). Physical activity and health related quality of life. *BMC Public Health*.
- American Heart Association (2007). Physical activity and public health: updated recommendation for adults from the American College of Sports Medicine and the American Heart Association. *Circulation*, revista de la American Heart Association.
- Arem, H., Moore, S. C., Patel, A., Hartge, P., De Gonzalez, A. B., Viswanathan, K., & Linet, M. S. (2015). Leisure time physical activity and mortality: a detailed pooled analysis of the dose-response relationship. *JAMA internal medicine*, 959-967.
- Arias, F. G. (2017). Economía y deporte. Analogía entre el sistema económico y el deporte de élite. *Revista Actividad Física y Ciencias*.
- Arias, F. G. (2006). Metodología de la investigación en las ciencias aplicadas a la actividad física y al deporte. Introducción a la investigación bioantropológica en actividad física, deporte y salud. *Caracas: UCV-CDCH*, 21.
- Asociación Galega para a Calidade (2010). Cuestionario de Autoevaluación. *España*. Recuperado de <http://crbd-sangregorio.com>
- Babbie, E. R., Halley, F., & Zaino, J. (2007). *Adventures in social research: Data analysis using SPSS 14.0 and 15.0 for Windows*. Pine Forge Press.

- Banco Santander (2015). Análisis de mercados. *España*. Recuperado de <https://inbestia.com/acciones/espana/banco-santander>
- Baicker, K., Cutler, D., & Song, Z. (2010). Workplace wellness programs can generate savings. *Health affairs*, 29(2), 304-311. Disponible en: <https://www.healthaffairs.org/doi/abs/10.1377/hlthaff.2009.0626>
- Baños, J., Pujol, F., & Rodríguez, P. (2012). El impacto del campeonato del mundo de patinaje de velocidad en Gijón. *Estudios de Economía Aplicada*, 703-732.
- Barajas, A., & Sánchez, P. (2012). Los eventos deportivos como generadores de impacto económico: factores clave y medición. *Budapest, Hungría: XXI International Congress of AEDEM*.
- Barajas, A., Salgado, J., & Sánchez, P. (2012). Problemática de los estudios de impacto económico de eventos deportivos. *Estudios de Economía Aplicada*, 441-462.
- Bates, C. (2016). De un solo oro en las Olimpiadas de Atlanta a 27 en Río 2016: lo que se puede aprender del resurgimiento deportivo de Reino Unido. *BBC*. Recuperado de <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37149048>
- Bayle, E. (1999). Management et performance des organisations à but non lucratif: le case des fédérations sportives nationales. *Limoges: Université de Limoges*.
- Bayle, E. (2001). Les modes de gouvernance des organisations à but non lucratif: une étude appliquée aux fédérations sportives nationales. *La Revue des Sciences de Gestion: Direction et Gestion*, 188-189.
- BBVA Research (2014). Perspectivas de crecimiento de la economía española. *Situación España Tercer trimestre 2014*. Recuperado de https://www.bbvarsearch.com/wp-content/uploads/2014/08/S3_Situacion-Espa%C3%B1a-ago-14_e.pdf

- Becker, S. & Schneider, S. (2005). Sportaktivität in Deutschland – Ergebnisse des Bundesgesundheits surveys zu sozialmedizinischen Korrelaten der Verhaltensprävention. *Arbeitsmed Sozialmed Umweltmed*, 596-605.
- Bergsgard, N. A. (2007). Sport policy: A comparative analysis of stability and change. *Routledge*.
- Boland, P. (2008). The construction of images of people and place: Labelling Liverpool and stereotyping Scousers. *Cities*, 355-369.
- Booth, F.W., Roberts, C.K., Laye, M.J. Lack of exercise is a major cause of chronic diseases. *Compr Physiol*. 2012 April ; 2(2): 1143–1211. doi:10.1002/cphy.c110025
- Bradley, P. S., Bendiksen, M., Dellal, A., Mohr, M., Wilkie, A., Datson, N., & Krstrup, P. (2014). The application of the Yo-Yo intermittent endurance level 2 test to elite female soccer populations. *Scandinavian Journal of Medicine & Science in Sports*, 43-54.
- Brettschneider, W. D., & Naul, R. (2004). Study on young people's lifestyles and sedentariness and the role of sport in the context of education and as a means of restoring the balance. *University of Paderborn*.
- Breuer, C. (2013). Sportbünde und Sportverbände in Deutschland. Sportverbände, Sportvereine und ausgewählte Sportarte. *Weiterführende Analysen der Sportentwicklungsberichte*, 328-376.
- Breuer, C., & Feiler, S. (2015). Sport development report 2013/2014: Analysis of the situation of sports clubs in Germany. Abbreviated Version. *Köln: Sportverlag Strauß*.
- Breuer, C., Hoekman, R., Nagel, S., & van der Werff, H. (Eds.). (2016). Sport clubs in Europe: A cross-national comparative perspective (Vol. 12). *New York: Springer*.

- Breuer, C., Hallmann, K., & Wicker, P. (2011). Determinants of sport participation in different sports. *Managing Leisure*, 269-286.
- Brotons, J. M. (2006). Propuesta de un nuevo modelo de gestión integral para federaciones deportivas. *Lecturas: Educación física y deportes*.
- Brown, C., Busser, J. A., & Baloglu, S. (2010). Sport Tourists in a Gaming Destination: Predicting Gaming and Non-Gaming Expenditures. *UNLV Gaming Research & Review Journal*, 59-68.
- Brunet, F. (1994). Economía de los Juegos Olímpicos Barcelona'92. *Lausanne: Comité olímpico internacional*.
- Bundesministerium des Innern (2015). Federal Sport policy. Federal Ministry of the Interior. Recuperado de: <https://www.bmi.bund.de/EN/topics/sport/federal-sport-policy/federal-sport-policy.html>
- Burgos, I. (2007). *Formación y prevención de riesgos laborales: Bases para la adquisición de una cultura preventiva en los Centros Educativos*. Granada: Universidad de Granada.
- Burns, J., Hatch, J., & T.J, M. (1986). The Adelaide Grand Prix: The impact of a special event. *Adelaide: The Centre for South Australian Economic Studies*.
- Cabello, D., González, J., (2015). El deporte federado en Andalucía. Capítulo VII: El sistema deporte andaluz visto por sus gestores. *Granada: AGESPORT*.
- Cabello, D., Rivera, E., Trigueros, C., & Pérez, I. (2011). Análisis del modelo del deporte federado español del siglo XXI. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*, 690-707.
- Cadilhac, D. A. (2011). The economic benefits of reducing physical inactivity: an Australian example. *International journal of behavioral nutrition and physical activity*.

- Cameron, M., & MacDougall, C. (2000). Crime Prevention Through Sport and Physical Activity. *Trends & issues in crime and criminal justice*.
- Campos, A. (2008). Las funciones laborales de los recursos humanos de la actividad física y deporte. *Educación Física y Deportes*, 118.
- Camps, A. (2006). Las competiciones deportivas. *Navarra: Aranzadi*.
- Camy, J., Chantelat, P., & Le Roux, N. (1999). Sport et emploi en Europe. *France: Commission European*.
- Camy, J., Clijsen, L., Madella, A., & Pilkington, A. (2004). Improving employment in the field of sport in Europe through vocational training. Vocational education and training in the field of sport in the European Union. Situation, trends and outlook. *Lyon: Vocasport*.
- Caruso, R. (2011). Crime and sport participation: Evidence from Italian regions over the period 1997-2003. *The Journal of Socio- Economics*.
- Casado-Pérez, C. (2015). Actividad física en población adulta trabajadora española: resultados de la Encuesta Europea de Salud en España (2009). *Atención Primaria*.
- Cea, M. A. (2001). Metodología cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación social. *Madrid: Síntesis*.
- Centro de Investigaciones Sociológicas (2014). Estudio CIS nº 3029. Barómetro de junio 2014. *Ayudas CIS 2014, REIS 157*. Recuperado de http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=14090
- Chappelet, J. L. (2010). Autonomy of Sport in Europe. *Strasbourg: Council of Europe*.
- Chica, & Frías. (2000). Técnicas de análisis de datos en investigación de mercados. *Madrid: Pirámide*.
- Cingienė, V., & Gobikas, M. (2011). Sport in Lithuania. *Paris: Sport Social Studies, Editions Le Manuscript*.

- Čingienė, V., Damijonaitis, M., & Komskienė, D. (2014). Soft power index extension: The case of the influence of Lithuanian basketball. *Transformations in Business & Economics*, 462-482.
- Čingienė, V., Laskienė, S., & Vyštaraitė, G. (2014). The Organizational performance of Lithuanian sport federations. *Economics, management and marketing of sport*, 303-310.
- Citoyenneté, T. (2013). L'organisation du sport dans les Etats membres de l'Union européenne. *Saumur: Imprimerie du Val de Loire*.
- Coad, A., Nielsen, K., & Timmermans, B. (2017). My first employee: an empirical investigation. *Small Business Economic*, 25-45.
- Coalter, F. (2007). *A Wider Social Role for Sport: Who's Keeping the Score?* Londres, Routledge.
- COE (Comité Olímpico Español). (2019, 10 octubre). Comité Olímpico Español. Disponible en: <https://www.coe.es/web/EVENTOSHOME.nsf/home2012?OpenForm>.
- COE (Comité Olímpico Español). (2020). Disponible en: <https://www.coe.es/>
- Cohen, L., & Manion, L. (2002). Métodos de investigación educativa. *Madrid: La Muralla*.
- Colin, M., & Jappert, J. (2013). L'organisation du sport dans les Etats membres de l'Union européenne. *Think Tank Européen Sport et Citoyenneté*.
- Collins, S. (2011). Participation in sport: International policy perspectives. *London: Routledge*.
- Consejería de Medio Ambiente (2004). Ley de Protección Ambiental. *Junta de Andalucía*.

Consejo Económico y Social España (2015). Economía, trabajo y sociedad. Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral. *CES2015*.

Consejo Superior de Deportes (2008a). *Análisis y evaluación económica de la participación deportiva en España*. Madrid: CSD.

Consejo Superior de Deportes (2008b). Memoria del proyecto de investigación nº Exp.17/UPB20/08. Análisis y estudio comparado del modelo financiación y evaluación de la excelencia del deporte federado español en el entorno de la UE. Propuesta de mejora e incentivos fiscales para el alto rendimiento. *Madrid: CSD*.

Consejo Superior de Deportes (2016). Las grandes cifras económicas de las federaciones deportivas españolas (2007-2016). *Madrid: CSD*.

Consejo Superior de Deportes (2017a). Centros de Alto Rendimiento. *Madrid: CSD*. Recuperado de <http://www.csd.gob.es/csd/estaticos/inst-dep/CARS-direcciones-email.pdf>

Consejo Superior de Deportes (2017b). Definición y competencias del CSD. *Madrid: CSD*. Recuperado de <http://www.csd.gob.es/csd/informacion/2EstCSD/1DefyComp/>

Consejo Superior de Deportes (2017c). Novedades de prensa. *Madrid: CSD*. Recuperado de <http://www.csd.gob.es/csd/documentacion/01GabPr/Novedades/jose-ramon-lete-201ctrabajamos-por-un-deporte-integro-libre-de-dopaje-de-amanos-y-de-violencia-donde-se-garanticen-la-buena-gobernanza-la-transparencia-y-la-igualdad-de-genero201d/view>

Consejo Superior de Deportes (2021). El CSD contará en 2021 con 251 millones de presupuesto, la mayor cantidad del siglo para el deporte español. noticias web página oficial del CSD. Disponible en :

<https://www.csd.gob.es/es/el-csd-contara-en-2021-con-251-millones-de-presupuesto-la-mayor-cantidad-del-siglo-para-el-deporte-espanol>

Consejo Superior de Deportes (2021b). Grandes cifras económicas de las federaciones deportivas españolas 2011-2020. Madrid. Consejo Superior de Deportes, subdirección general de deporte profesional y control financiero. Disponible en: <https://www.csd.gob.es/sites/default/files/media/files/2021-06/Grandes%20cifras%20econ%C3%B3micas%20de%20las%20FFDDEE%202011-2020.pdf>

Contreras, M., Jaimes Laguado, M., & Soto Hermoso, V. (2013). Evaluación de la Asimetría Bilateral en el Salto Vertical con Contramovimiento en Sujetos con Actividad Física Federada, Aficionada y Sedentaria. *Universidad de Pamplona*, 70-91.

Council of Europe. (2013). Law on physical education and sport. *Republic of Lithuania*. Recuperado de http://www.coe.int/t/dg4/sport/doping/antidoping_database/reports/2010/leg/LEG1-LTU_EN.pdf

Cox, K. C., Lortie, J., & Gramm, K. (2016). The investment paradox: why attractive new ventures exhibit relatively poor investment potential. *Venture Capital - An International Journal of Entrepreneurial Finance*, 163-181.

Cueto, B., & Pruneda, G. (2017). Job satisfaction of wage and self-employed workers. Do job preferences make a difference? *Applied Research Quality Life*, 103-123.

Dávila, F. A. (2014). El deporte federado como experiencia de ocio: análisis de la legislación autonómica del estado español referente a la organización de las federaciones deportivas (1978-2012) *Bilbao: Universidad de Deusto*.

Delorme, N., & Raspaud, M. (2011). The organization of sport in Spain: Between state and autonomous communities.. *Paris: Editions Le Manuscrit. Sports governance in the world—A socio-historic approach*, 413-431.

Denia, J. M. C. (2005). La distribución competencial del deporte: una visión desde el derecho comparado. *Revista Jurídica de Deporte y el Entretenimiento (15)*.

- Department of PE and Sport of the Government of the Republic of Lithuania (2014). Dėl nacionalinių sporto (šakų) federacijų pripažinimo tvarkos aprašo patvirtinimo. Kūno kultūros ir sporto departamentas prie Lietuvos Respublikos Vyriausybės. Recuperado de <https://www.e-tar.lt/portal/lt/legalAct/abbd5ac06ffd11e484b9c12b550436a3>
- Department of PE and Sport of the Government of the Republic of Lithuania (2014). Isakymas dėl prioritetinių valstybės ir strateginių sporto šakų nustatymo 2013–2016 metams reikalavimų. Kūno kultūros ir sporto departamentas prie Lietuvos Respublikos Vyriausybės. Recuperado de <http://lsfs.lt/dokumentai/dokumentai/dokumentai%20federacijoms/ISAK%202012%20KRITERIJAI%20PRIORITETINES%20IR%20STRATEGINES%20V-49.pdf>
- Diario economista (2019). Disponible en: <https://www.eleconomista.es/especial-deportes/noticias/9962723/06/19/Las-empresas-del-programa-ADO-el-musculo-que-mueve-el-deporte-olimpico.html>
- Dierks, A. (2017). Re-Modeling the Brand Purchase Funnel Conceptualization and Empirical Application. Dissertation, University of Bremen, 2017. ISBN 9783658178215, doi: 10.1007/9783658178222. Disponible en: <https://link.springer.com/content/pdf/10.1007/978-3-658-17822-2.pdf>
- Dwyer, L., & Jago, L. (2006). Economic evaluation of special events. *The Future of Events & Festivals*, volumen 99 (8)
- EFQM (2015). Modelo EFQM. España: Guía de la Calidad. Recuperado de: www.guiadelacalidad.com
- El Economista.es (2021). Infraestructuras, Los fondos de la Unión Europea cubren el 10% de la inversión necesaria. Diario económico. Disponible en: <https://www.eleconomista.es/infraestructuras/noticias/11154940/04/21/Los-fondos-de-la-Union-Europea-cubren-el-10-de-la-inversion-necesaria.html>

- Estadista.com. (2021) Periódicos con mayor número de lectores diarios en España 2020. Disponible en <https://es.statista.com/estadisticas/476795/periodicos-diarios-mas-leidos-en-espana/>
- Espinosa, C. (2014). El deporte, un instrumento competitivo de la Marca España, El molinillo, nº66, 4,7. Disponible en: <https://www.yumpu.com/es/document/read/31475106/num-66-el-molinillo-de-acop-junio-2014>.
- Estévez, E., González, J., Puga, E., & Cabello, D. (2013). Consideración de los eventos deportivos como fortalecedores de la economía en el sector turístico: especial referencia a eventos multideportivos. *Madrid: Universidad Camilo José Cela. Reinventando la Economía del Deporte*, 27-30.
- Esping-Andersen, G. (1990). The three worlds of welfare capitalism. *Cambridge: Polity*.
- European Commission. (2011). *Communication on Sport: Developing the European dimension in sport*. Luxembourg: Publications Office of the European Union.
- European Commission. (2012). Study on the Contribution of Sport to Economic Growth and Employment in the EU. *SportsEconAustria*.
- European Commission. (2016). Study on Sport Qualifications Acquired Through Sport Organisations and Educational Institutes. *Luxembourg: Publications Office of the European Union*.
- European Commission. (2017a). Economic dimension. *Sport: Supporting fair play and cooperatioin in sport*. Recuperado de http://ec.europa.eu/sport/policy/economic_dimension/index_en.html
- European Commission (2017b). Health and Participation. *Sport: Supporting fair play and cooperatioin in sport*. Recuperado de <http://ec.europa.eu/sport/policy/societal-role/health-participation>

- European Commission. (2018). Especial Eurobarometer 472. Sport and Physical Activity. doi:10.2766/483047. Disponible en: <http://ec.europa.eu/commfrontoffice/publicopinion>
- European Commission. (2020). Mapping study on measuring the economic impact of COVID-19 on the sport sector in UE, final report. Ecorys and SportEcomAustria (SpEA). Directorate-General for Education, Youth, Sport and Culture, 2020. ISBN: 978-92-76-25430-0 doi: 10.2766/76024 NC-02-20-978-EN-N Disponible en: <https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/76b94a58-2f3c-11eb-b27b-01aa75ed71a1/language-en/format-PDF/source-175886302>
- European Parliament. (2020). EU sport policy: Going faster, aiming higher, researching further. European Parliament. Disponible en [https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2019/640168/EPRS_BRI\(2019\)640168_EN.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2019/640168/EPRS_BRI(2019)640168_EN.pdf)
- European Parliament. (2020). EU sport policy: Assessment and possible ways forward. Policy Department for Structural and Cohesion Policies Directorate-General for Internal Policies PE 652.251 - June 2021. Disponible en <https://bit.ly/3cwK44r>
- European Union (2007). Libro Blanco sobre el deporte. *Unión Europea*.
- Eurostrategies (2011). Study on the funding of grassroots sports in the EU. With a focus on the internal market aspects concerning legislative frameworks and systems of financing. *Sport Policy Systems and Sport Federations*. London: Palgrave MacMillan.
- ESSA-Sport, (2019 a). European report on skills needs identifications situations, trends, perspectives and priorities fir the sport and physical activity sector. European observatory of sport and employed. ISBN 978-2-490441-06-8. Disponible en <https://www.essa-sport.eu/library/resources/>

- ESSA- Sport, (2019 b). European labour market and workforce development priorities for sport and physical sector. European observatory of sport and employed. Disponible en <https://www.essa-sport.eu/library/resources/>
- ESSA- Sport, (2019 c). National report Analysis of labour market realities and challenges in the sport and physical activity sector Spain. Universidad Politecnica de Madrid. Disponible en https://www.essa-sport.eu/library/resources/national_reports/
- ESSA- Sport, (2019 d). National report Analysis of labour market realities and challenges in the sport and physical activity sector United Kingdom. Skillsactive and European observatory of sport and employed. Disponible en https://www.essa-sport.eu/library/resources/national_reports/
- Fahrner, M. (2012). *Grundlagen des Sportmanagements. München: Oldenbourg Verlag.*
- Failla, V., Melillo, F., & Reichstein, T. (2017). Entrepreneurship and employment stability - Job matching, labour market value, and personal commitment. *Journal of Business Venturing*, 162-177.
- Fairlie, R. W., & Miranda, J. (2016). Taking the leam: The determinants of entrepreneurs hiring their first employee. *Journal of Economics & Management Strategy*, 3-34.
- Fay Chen, Z., Grace Ji, Y., & Rita Men, L. (2017). Strategic use of social media for stakeholder engagement in startup companies in china. *International Journal of Strategic Communication*, 1-24.
- Fenger, H. J. (2007). Welfare regimes in Central and Eastern Europe. Incorporating post-communist countries in a welfare regime typology. *Contemporary Issues and Ideas in Social Sciences*, 1-30.
- Federación Española de Baloncesto (2014). Impacto económico y legado. Los lunes del presidente. Disponible en

- <http://www.feb.es/2014/11/30/baloncesto/impacto-economico-legado/57056.aspx>.
- FIBA (2014) En tus manos... en tu memoria. Informe de resultados FIBA Basketball World Cup Spain 2014. Disponible en <http://www.feb.es/Documentos/Archivo/Upload/LIBROFIBABaja2.pdf>
- Ferrera, M. (1996). The 'southern model' of welfare in social Europe. *Journal of European Social Policy*, 17-37.
- Fiuza-Luces, C., Garatachea, N., Berger, N. A., & Lucia, A. (2013). Exercise is the real polypill. *Physiol*, 330-358.
- Fondo Monetario Internacional. (2017). *Perspectivas Económicas de la Economía Mundial. Fondo Monetario Internacional*. Recuperado de <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2017/07/07/world-economic-outlook-update-july-2017>
- Foro Económico Mundial (2009). Índice de Competitividad Global 2009-2010. *Davos, Suiza*.
- Foster, D & Nerys, R. (2019) Physical education, physical activity and sport in schools. Briefing paper. House of Commons library. Number 6836, 17 December 2019. Disponible en: <https://researchbriefings.files.parliament.uk/documents/SN06836/SN06836.pdf>
- Fuertes López, M. (1992). Asociaciones y Sociedades Deportivas. Madrid: Marcial Pons.
- Fundación encuentro (2011). El deporte es España. Un enfoque sociológico. Madrid. Albadalejo S.L. ISBN: 978-84-89010-38-6. Disponible en: <https://es.scribd.com/document/91659602/Fundacion-Encuentro-Informe-Espana-2011><https://docplayer.es/56378044-El-desastre-del-98-y-el-fin-del-imperio-espanol-vision-inedita-del-almirante-cervera.html>

- Fusi, J. P. (2016). El desastre del 98 y el fin del imperio español. Visión inédita del Almirante Cervera (1.a ed.). Biblioteca Nueva. Disponible en: <https://docplayer.es/56378044-El-desastre-del-98-y-el-fin-del-imperio-espanol-vision-inedita-del-almirante-cervera.html>
- Gamero, E. (2002). Naturaleza y régimen jurídico de las federaciones deportivas. *Revista Jurídica del Deporte* (8), 25-50.
- García Ferrando, M. (2006). Los españoles y el deporte: Posmodernidad y deporte: entre la individualización y la masificación: encuesta sobre hábitos de los españoles. *Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas*.
- García Ferrando, M., & Llopis Goig, R. (2011). Ideal democrático y bienestar personal: Encuesta sobre los hábitos deportivos en España 2010. *Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas*.
- García Lázaro, M., Martínez Prado, E., & Carrasco Páez, L. (2007). Medición del VO₂máx a través de la prueba de Course Navette en alumnos de secundaria y bachillerato. *Actividad Física y Deporte: Ciencia y Profesión*, 25-33.
- García, S., Dueweke, J., & Mendias, C. (2016). Optimal Joint Positions for Manuel Isometric Muscle Testing. *Journal of Sport Rehabilitation*.
- García-Ferrando, M., & Llopis-Goig, R. (2011). Ideal democrático y bienestar personal. Encuesta sobre los hábitos deportivos en España 2010. *Madrid: CIS*.
- Gartner, M. (1989). Socialist Countries' Sporting Success before Perestroika — and after? *International Review for the Sociology of Sport*.
- Gertler, M. (2004). Creative cities: what are they for, how do they work, and how do we build them? *Canadian Policy Research Network*.
- Gibson, H. (2003). Sport tourism: an introduction to the special issue. *Journal of Sport Management*, 205-213.

- Giordano, K. R., Herrero, Á., & Fernández-Laviada, A. (2015). Influence of perceived risk on entrepreneurial desirability and feasibility: multidimensional approach for nascent entrepreneurs. *Journal of Risk Research*, 1-19.
- Girginov, V. (2012). Governance of London 2012 Olympic Sport Legacy. *International Review for the Sociology of Sport*(47), 1-16.
- Girginov, V., & Peshin, N. (2015). Leveraging the Olympic Games for capacity building of the UK and Russian National Sport Governing Bodies. *Lausanne: IOC*.
- González-Serrano, M., Valantine, I., Pérez, C., Aguado, S., Calabuig-Moreno, F., & Crespo, J. (2016). La influencia del género y de la formación académica en la intención de emprender de los estudiantes de ciencias de la actividad física y el deporte. *Intangible Capital*, 759-788.
- González-Serrano, M., Crespo, J., Pérez, C., & Calabuig-Moreno, F. (2017). The importance of developing the entrepreneurial capacities in sport sciences university students. *International Journal of Sport Policy and Politics*, 1-16.
- Gratton, C. (2004). Sport, health and economic benefit. Driving up participation: the challenge for sport. *Sport England*, 87-101.
- Gratton, C., Rowe, N., & Veal, A. (2011). International comparisons of sports participation in European countries. An update of the COMPASS project. *European Journal for Sport & Society*, 99-116.
- Green, M., & Collins, S. (2008). Policy, politics and path dependency. Sport development in Australia and Finland. *Sport Management Review*, 225-251.
- Greig, M. (2003). The impact of a Sporting Event: A regional approach. *43rd European Regional Science Association Congress*.
- Gumbau Albert, M. (2016). Entrepreneurship, innovation and regional performance: application for the Spanish regions. *Entrepreneurship & Regional Development*, 271-291.

- Gurriomeno, B., & Morejón, Y., (2014). Diplomacia deportiva. El deporte como dimensión estratégica influyente. *El Molinillo*, nº66, 12-15. Disponible en <https://www.yumpu.com/es/document/read/31475106/num-66-el-molinillo-de-acop-junio-2014>
- Hallmann, K., & Petry, K. (2013). Comparative sport development. Systems, participation and public policy. *New York: Springer*.
- Hartmann-Tews, I. (2006). Social stratification in sport and sport policy in the European Union. *European Journal for Sport & Society*, 109-124.
- Heinemann, K. (1998). Introducción a la Economía del Deporte. *Barcelona: Paidotribo*.
- Heikkala, J. (2011). Physical culture and sport governance in Finland. In: C., Sobry (Ed.). *Sports Governance in the World. A Socio-Historic Approach. Volume I*. Paris: Sport Social Studies, Editions Le Manuscrit.
- Hemme, F., Morais, D. G., Bowers, M. T., & Todd, J. S. (2016). Extending sport-based entrepreneurship theory through phenomenological inquiry. *Sport Management Review*, 92-104.
- Henriksen, L. S., & Fridberg, T. (2014). The development of volunteering 2004–2012. *Det Nationale Forskningscenter for Velfærd*.
- Henry, I. (2009). European models of sport: Governance, organisational change and sport policy in the EU. *Hitotsubashi Journal of Arts & Sciences*, 41-52.
- Houlihan, B. (1997). Sport, policy and politics: A comparative analysis. *London: Routledge*.
- Houlihan, B., & Lindsey, I. (2013). Sport policy in Britain. *London: Routledge*.
- Hover, P., Romijn, D., & Breedveld, K. (2010). Involvement in cross-national perspective: Benchmark sports participation based on the 2010 Eurobarometer and the International Social Survey Programme 2007. *s-Hertogenbosch*.

- Hupin, D., Roche, F., Gremeaux, V., Chatard, J. C., Oriol, M., Gaspoz, J. M. & Edouard, P. (2015). Even a low-dose of moderate-to-vigorous physical activity reduces mortality by 22% in adults aged ≥ 60 years: a systematic review and meta-analysis. *Br J Sports Med*, *bjsports-2014*.
- Ibsen, B., & Eichberg, H. (2012). Danish sports policy. Between volunteering and governmental steering. *Dansk idrætspolitik*, 147-209.
- Ibsen, B., & Ottesen, L. (2003). Sport and welfare policy in Denmark: The development of sport between state, market and community. *Sport and Welfare Policies. Hofmann*, 31-86.
- Ibsen, B., Elmoose-Østerlund, K., Nagel, S., Seippel, Ø., & Scheerder, J. (2016). SORN. Sports club policies in Europe. In Sport in the city. Mobility, urbanity and social change. *University of Copenhagen/Department of Nutrition, Exercise & Sport*.
- IESE IRCO. (2014). *Actividad física y deporte: un nuevo enfoque del bienestar. La necesidad de una estrategia ambiciosa para una sociedad activa y saludable*. Equipo Académico Internacional.
- Infoadex (2015) Resumen Infoadex de la inversión publicitaria en España 2015. Madrid: Runiprint S.A. Disponible en <https://www.infoadex.es/home/wp-content/uploads/2017/12/RESUMEN-2015.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística (2015a). Anuario Estadístico de España 2015. *Madrid: INE. Subdirección General de Documentación y Publicaciones*.
- Instituto Nacional de Estadística (2015b). Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares. *Madrid: INE. Subdirección General de Documentación y Publicaciones*.
- Instituto Nacional de Estadística (2015c). España en Cifras, 2015. *Madrid: INE. Subdirección General de Documentación y Publicaciones*.

- Instituto Nacional de Estadística (2017). Anuario de Estadísticas Deportivas 2017. *Madrid: INE. Subdirección General de Documentación y Publicaciones.*
- Instituto Nacional de Estadística (2019). Anuario de Estadísticas Deportivas 2019. *Madrid: INE. Subdirección General de Documentación y Publicaciones.*
- Instituto Nacional de Estadística (2020). Anuario de Estadísticas Deportivas 2020. *Madrid: INE. Subdirección General de Documentación y Publicaciones.*
- Instituto Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo (2015). Factores de riesgo de enfermedades cardiovasculares en la población trabajadora según la Encuesta Nacional de Salud 2011/2012. *INSHT.*
- Instituto Internacional de Ciencias Políticas (2015). Panorama político-institucional para el 2015. *IICP.*
- International Olympic Committee (2016). Annual Report 2016. credibility, sustainability and Youth. Lausanne. Disponible en <https://stillmed.olympic.org/media/Document%20Library/OlympicOrg/Documents/IOC-Annual-Report/IOC-Annual-Report-2016.pdf>
- International Sport and Culture Association (2015). *The economic cost of physical inactivity in Europe.* ISCA.
- Issam, B. H., & Raouf, J. (2014). E-learning and entrepreneurship: Is it the perfect match? *Information and Communication Technologies Innovation and Application (ICTIA)*, 1-6.
- Jefatura del Estado. (1990). Ley del Deporte. *BOE.*
- Jefatura del Estado. (2004). *BOE.*
- Jimenez, A., Mayo, X., López, A., & Ardanuy, M. (2020). Estudio del Impacto del COVID-19 sobre el ecosistema del deporte español. Asociación Deporte Español (ADESP) y Fundación España Activa. Madrid, junio 2020. Disponible en:

http://espanaactiva.es/wpcontent/uploads/2020/06/Informe_estudio_FEA_ADES_P_CSD_impacto_covid19_compressed.pdf

Jimenez, A., Mayo, X & Copeland, R.J. (2020). The positive impact of physical activity and exercise on immune function. Brussels. Europe Active. Disponible en https://www.europeactive.eu/sites/europeactive.eu/files/covid19/ThinkActive/The_positive_impact_of_physical_activity_and_exercise_Aug2020_web.pdf

Jiménez, B., & Tejada, J. (2006). Procesos y métodos de investigación. *Madrid: Thomson. Formación de formadores.*

JJ., MA. Beck. The impact of obesity on the immune response to infection. *Proc Nutr Soc*, 71 (2012), pp. (298-306).

Jones, H. (1989). The economic impact and importance of sport: a European study. *Strasbourg: Committee for the Development of Sport.*

Jordan, A. (2008). The governance of sustainable development: Taking stock and looking forwards. *Environment and Planning C: Government and Policy* (26), 17-33.

Munideporte (2012). COE: Jornadas de Debate sobre el futuro del deporte federado español. *FDF. Munideporte.* Recuperado de <http://www.munideporte.com/seccion/Actualidad/14193/COE-Jornadas-de-debate-sobre-el-futuro-del-deporte-federado-espanol.html>

Junta de Andalucía (2009). Hábitos y actitudes de la población andaluza ante el deporte 2007. *Sevilla: Empresa Pública de Deporte Andaluz. Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.*

Kamdani, A & Deshmukh, R. (2021) Sport Tourism Market by Product, Type, and Category: Global Opportunity Analysis and Industry Forecast 2021-2030. *Research and Market.* Disponible en <https://www.researchandmarkets.com/reports/5457349/sports-tourism-market-by-product-type-and>

- Kantar Media. (2021). Media trends and predictions 2021. Kantar Group and Affiliates. Disponible en <https://www.kantar.com/es/campaigns/media-trends-and-predictions-2021>.
- Karakoç, B., Akalan, C., & Alemdaroglu, U. (2012). The Relationship Between the Yo-Yo Tests, Anaerobic Performance and Aerobic Performance in Young Soccer Players . *Journal of Human Kinetics*, 81-88.
- Kearney Analytic (2024). Wining in the business of sports. Communications, Media and technology department. Disponible en <https://www.kenarney.com/communications-media-technology/article?/a/winning-in-the-business-of-sports>
- Kerin, R., Berkowitz, E., Hartley, S., & Rudelius, W. (2003). *Marketing*. McGraw-Hill.
- Kerth, G. (2011). Opportunities and boundaries of a sport policy in the European Union: Realities—Expectations—Visions. *Saarbrücken: Suedwestdeutscher Verlag fuer Hochschulschriften*.
- Késenne, S., Taks, M., Chalip, L., Green, B., & Martyn, S. (2011). Economic impact analysis versus cost benefit analysis. *International Journal of Sport Finance*, 187-203.
- Kim Alter, S. (2000). *Managing the Double Bottom Line*. San Francisco: *Save the Children*.
- Kerin, R., Berkowitz, E., Hartley, S., & Rudelius, W. (2003). *Marketing*. McGraw-Hill.
- Kerth, G. (2011). Opportunities and boundaries of a sport policy in the European Union: Realities—Expectations—Visions. Saarbrücken: Suedwestdeutscher Verlag fuer Hochschulschriften.
- Késenne, S., Taks, M., Chalip, L., Green, B., & Martyn, S. (2011). Economic impact analysis versis cost benefit analysis. *International Journal of Sport Finance*, 187-203.

- Kim Alter, S. (2000). *Managing the Double Bottom Line*. San Francisco: Save the Children.
- Klostermann, C., & Nagel, S. (2014). Changes in German sport participation: Historical trends in individual sports. *International Review for the Sociology of Sport*, 609-634.
- Koch, J. (2006). *Manual del Empresario Exitoso*. Buenos Aires: Eumed.net.
- Kollmann, T., Stöckmann, C., & Kensbock, J. M. (2017). Fear of failure as a mediator of the relationship between obstacles and nascent entrepreneurial activity - An experimental approach. *Journal of Business Venturing*, 280-301.
- Krüger, M. (2013). The history of German sports clubs: Between integration and emigration. *The International Journal of the History of Sport*, 1586-1603.
- Kreimerman, N. (2003). *Métodos de investigación para tesis y trabajos semestrales*. México: Trillas.
- Krug, S., Jordan, S., & Lampert, T. (2012). Physical activity: What are the patterns among Germans? *Bundesgesundheitsblatt*, 985-986.
- Kurtzman, J., & Zauhar, J. (2005). A wave in time: the sport tourism phenomenon. *Journal of Sport Tourism*, 35-47.
- Lazzari, F. (2012). Valores y significados del deporte en la época postmoderna. *Revista Andaluza de Documentación sobre el Deporte*.
- Lee, I. (2012). Effects of Physical Inactivity on major non-communicable diseases worldwide: an analysis of burden of disease and life expectancy. *Lancet*, 219-229.
- Leibfried, S. (1992). Towards a European welfare state. *Social policy in a changing Europe*, 245-279.
- Lera, F. (2008). *Análisis y evaluación económica de la participación deportiva en España*. Madrid: Consejo Superior de Deportes.

- Lera, F., & Rapún, M. (2007). The demand for sport: sport consumption and participation models. *Journal of Sport Management*, 103-122.
- Lera, F., Rapún, M., & Aguirre, J. (2008). Análisis y evaluación económica de la participación deportiva en España. *Madrid: Consejo Superior de Deportes*.
- Lera-López, F., & Lizalde-Gil, E. (2013). Spain. *New York: Springer. Comparative sport development: Systems, participation and public policy*.
- Lheureux, F., & Auzoult, L. (2017). Me, an entrepreneur? Entrepreneurial identity, outgroup social identification, attitudes and intentions towards business creation. *Revista de Psicología Social*, 246-275.
- Li, S., Blake, A., & Thomas, R. (2013). Modelling the economic impact of sports events: The case of the Beijing Olympics. *Economic Modelling*, 235-244.
- Licht, A. (2013). *Leave Your Mark. New York: Donna Karan*.
- Lietuvos sporto federacijų sąjunga (2015). Apie mus. *LSFS*. Recuperado de <http://www.lsf.lt/apie-mus/apie-mus>
- LifeFitness. (2015). Estudio Anual del Mercado del Fitness en España. *LifeFitness*.
- Llopis-Goig, R. (2015). El sistema deportivo español: estructura organizativa y pautas de participación ciudadana. *Barcelona: UOC. La participación deportiva en Europa: Políticas, culturas y prácticas deportivas*, 309-337.
- Lohr, S. L. (2000). Muestreo: diseño y análisis. *México: Internacional Thomson Editores*.
- Lucas, D. S., & Fuller, C. S. (2017). Entrepreneurship: Productive, unproductive, and destructive - Relative to what? *Journal of Business Venturing Insights*, 45-49.
- Luor, T., Lu, H.-P., Yu, H., & Chang, K. (2014). Trends in and contributions to entrepreneurship research: a broad review of literature from 1996 to June 2012. *Scientometrics*, 353-369.

- López-Miñarro, P., Andújar, P., P. G., & Toro, E. (2007). A comparison of the spine posture among several sit-and-reach test protocols. *Journal of Science and Medicine in Sport*, 456-462.
- Lyth Frederiksen, D., & Brem, A. (2016). How do entrepreneurs think they create value? A scientific reflection of Eric Ries' Lean Startup approach. *International Entrepreneurship and Management Journal*, 169-189.
- Maennig, W., & Zimbalist, A. S. (Eds.). (2012). International handbook on the economics of mega sporting events. Edward Elgar Publishing.
- Manzano, L. (2012). Cómo se crea y fortalece la marca país. En R. Rubio, J. Manfredi, G. Alonso (eds). Retos de nuestra acción exterior. Diplomacia Pública y Marca España, Colección Escuela Diplomática, 31- 39. Imprenta de la Oficina de la Escuela Diplomática: Madrid.
- Mayo, X., Liguori, G., Iglesias-Soler, E., Copeland, R.J., Clavel San Emeterio, I., Lowe, A., Del Villar, F., Jimenez, A. The active living gender's gap challenge: 2013-2017 Eurobarometers physical inactivity data show constant higher prevalence in women with no progress towards global reduction goals. December 2019. BMC Public Health. DOI: 10.1186/s12889-019-8039-8
- Marques, A., Sarmiento, H., Martins, J., & Saboga-Nunes, L. (2015). Prevalence of physical activity in European adults -Compliance with the World Health Organization's physical activity guidelines. *Preventive Medicine*, 333-338.
- Martí, M. L., & Puertas, R. (2012). Impacto económico de la celebración de un evento deportivo: Campeonato del Mundo de MotoGP en Valencia. *Estudios de Economía Aplicada*, 683-702.
- McMillan, J., & Schumacher, S. (2005). Investigación educativa: una introducción conceptual. Madrid: Pearson Addison Wesley.

- Meyers, Y. (2009). Target Marketing and the product: categorizing product to understand the resulting marketing communication outcome measures. *Journal of Management and Marketing Research*.
- Miège, C., & Jappert, J. (2013). L'organisation du sport dans les Etats membres de l'Union Européene. *Sport et Citoyenneté*.
- Ministerio de Cultura y Deporte (2019). Encuesta de Hábitos Deportivos. Secretaría General Técnica. Subdirección General de Atención al ciudadano, Documentación y Publicaciones
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2016). Encuesta de Hábitos Deportivos. *Madrid: MECD. Subdirección General de Documentación y Publicaciones*.
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (2015). Registro de Entidades Locales, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. *Madrid: Gobierno de España. MHAP*.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2012). Encuesta Nacional de Salud de España 2011/12. *Madrid: Gobierno de España. MSSSI*.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2016). La encuesta europea de salud en España 2014 (INE) + La serie ENSE (MSSSI) = Tendencias de salud en 30 indicadores. *Madrid: Gobierno de España. MSSSI*.
- Ministerio de Sanidad (2019). Estadística del gasto sanitario público 2019: principales resultados. Dirección General de Cartera común de Servicios y SNS y Farmacia. Disponible en: <https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/docs/EGSP2008/egspPrincipalesResultados.pdf>
- Miranda, F. J., Chamorro-Mera, A., & Rubio, S. (2017). Academic Entrepreneurship in Spanish universities: An analysis of the determinants of entrepreneurial intention. *European Research on Management and Business Economics*, 113-122.

- Monroy Antón, A. (2012). Las instituciones públicas en el deporte. *International Journal of Sports Law & Management*, 21-30.
- Moore, S. C. (2012). Leisure Time Physical Activity of Moderate to Vigorous Intensity and Mortality: A Large Pooled Cohort Analysis. *PLoS Medicine*, 1-14.
- Morteza Azimzadeh, S., Pitts, B., Ehsani, M., & Kordnaeij, A. (2013). The vital factors for small and medium sized sport enterprises star-ups. *Asian Social Science*, 243-253.
- Munideporte (2021). Intervención de la Presidenta del Consejo Superior de Deportes. Comparecencia de la Comisión de Presupuestos del Congreso de los Diputados. Presupuestos CSD 2022. Madrid. Lunes, 25 de octubre de 2021. Disponible en: <https://munideporte.com/imagenes/documentacion/ficheros/00884DB3.pdf>
- Mutz, M., & Baur, J. (2009). Links between sport and violent behaviour among adolescents. *International Journal of Sport Policy and Politics*, 305-321.
- National Audit Office (2001). Tracking obesity in England. *NAO*.
- Neira, I., Calvo, N., Fernández, L., & Portela, M. (2016). Entrepreneur: do social capital and culture matter? *International Entrepreneurship and Management Journal*, 665-683.
- National Office for Statistics. NOS. (2020). Disponible en: <https://www.ons.gov.uk/peoplepopulationandcommunity/populationandmigration/populationestimates/bulletins/annualmidyearpopulationestimates/mid2018>
- Nieman DC, Wentz LM. The compelling link between physical activity and the body's defense system. *J Sport Health Sci*. 2019 May;8(3):201-217. doi: 10.1016/j.jshs.2018.09.009. Epub 2018 Nov 16. PMID: 31193280; PMCID: PMC6523821
- National Audit Office (2017). A short guide to the Department for Digital, culture, Media & Sport. Disponible en:

- <https://www.nao.org.uk/wp-content/uploads/2017/10/Short-Guide-to-the-Department-for-Digital-Culture-Media-and-Sport.pdf>
- Nys, J. (2006). Physical activity, sport and health. *Handbook on the Economics of Sport*, 143-152.
- Observatorio Económico de Andalucía. (2015). Economía Andaluza. Tercer Trimestre de 2015. *OEA*.
- Ordoñez, C. (2001). Reconocimiento contable de jugadores en empresas que participan en competición profesional. Tesis doctoral. Universidad de Granada.
- Organisation for Economic Co-operation and Development (2014). Life expectancy and healthy life expectancy at birth. *OECD Publishing*, 16-18.
- Ortín, Salas, & Vendrell, T. &. (2007). El Spin-off universitario en España como modelo de creación de empresas intensivas en tecnología. *España: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio*.
- Osterwalder, A., & Pigneur, Y. (2010). Business Model Generation. *Deusto*.
- Oxford Economics (2012). The economic impact of the London 2012 Olympic & Paralympic Games. Lloyds Banking Group. Disponible en <https://www.oxfordeconomics.com/Media/Default/economic-impact/economic-impact-the-impact-of-london-2012.pdf>
- Page, P., Frank, C., & Lardner, R. (2010). Assessment and Treatment of Muscle Imbalance. *Champaign, Illinois: Human Kinetics*.
- París, F. (1996). El impacto económico del deporte. *Revista Temas para el debate*.
- Parris, D., Troilo, M., Bouchet, A., & Welty Peachey, J. (2013). Action sports athletes as entrepreneurs: Female professional wakeboarders, sponsorship and branding. *Sport Management Review*, 530-545.

- Pedersen, B. K., & Saltin, B. (2015). Exercise as medicine -Evidence for prescribing exercise as therapy in 26 different chronic diseases. *Scandinavian Journal of Medical Science & Sport*, 1-72.
- Pedrosa Sanz, R., & Salvador Insúa, J. (2003). El impacto del deporte en la economía: problemas de medición. *Revista Asturiana de Economía*.
- Pérez-López, M. C., & López, C. P. (2008). Econometría avanzada, técnicas y herramientas. *Pearson Prentice Hall*.
- Pérez-López, M. C., González-López, M. J., & Rodríguez-Ariza, L. (2016). Competencies for entrepreneurship as a career option in a challenging employment environment. *Career Development International*, 214-229.
- Peters, G., & Pierre, J. (1998). Governance without government? Rethinking public administration. *Journal of Administration Research and Theory*, 223-243.
- Petry, K., Steinbach, D., & Tokarski, W. (2004). Sport systems in the countries of the European Union: Similarities and differences. *European Journal for Sport & Society*, 15-21.
- Pfister, G. (2011). Sports governance in Denmark. *Paris: Sobry*.
- Phillips, M., & Rasberry, S. (1986). Marketing Without Advertising. *NOLO*.
- Pierson, P. (2000). Increasing returns, path dependence and the study of politics. *American Political Science Review*, 251-267.
- Pilgaard, M., & Rask, S. (2016). Danes exercise and sports habits 2016. *Copenhaguen: Idrættens Analyseinstitut*.
- Prat, J. (1989). Los Centros de Alto Rendimiento. *Apunts Educació Física i Esports(15)*.
- Primault, D. (2001). La incidencia del deporte sobre el empleo en Francia y en Europa. *Málaga: Instituto Andaluz del Deporte. Incidencia económica del deporte*, 133-151.

- Puig, N., Sarasa, S., Junyent, R., & Oró, C. (2003). Sport and welfare state in the process of Spanish democratisation. *Sport and the welfare state*, 295-350.
- PwCs y Fundación España Activa (2020): Termómetro del ecosistema del deporte en España disponible en <https://www.pwc.es/es/entretenimiento-medios/assets/informe-termometro-ecosistema-deporte-espana.pdf>
- PwCs (2020): Sport Survey Sport Industry: System rebooting. disponible en <https://www.pwc.ch/en/publications/2020/PwCs-Sports-Survey-2020.pdf>
- Redmond, A. (2005). The Foot Posture Index, Six Item Version. *Sydney: University of Sydney*.
- Rhodes, A. (2007). Understanding governance: Ten years on. *Organisation Studies*, 1243-1264.
- Rodríguez López, A. (2009). La contabilidad de las Sociedades Anónimas Deportivas en España. *International Journal of Sports Law & Management* (5), 25-34.
- Romero-Martínez, A., & Milone, M. (2016). El emprendimiento en España: Intención emprendedora, motivaciones y obstáculos. *Globalización, Competitividad y Gobernabilidad*, 95-109.
- Rubino, J. (2005). The 7-Step System to Building a \$1000000 Network Marketing Dynasty. *USA: Wiley*.
- Rubio, A. (2016). Gran Bretaña se sale del mapa. *Río de Janeiro: Diario Marca*. Recuperado de <http://www.marca.com/juegos-olimpicos/2016/08/16/57b3226d22601da8628b45c8.html>
- Sainz, P., Ayala, F., Cejudo, A., & Santoja, F. (2012). Descripción y análisis de la utilidad de las pruebas sit-and-reach para la estimación de la flexibilidad de la

- musculatura isquiosural. *Revista Española de Educación Física y Deportes*, (396), 119.
- Scheerder, J., Claes, E., Willem, A., & Billiet, S. (2017). Sport federations and governmental sport bodies. *Flanders, Belgium: Palgrave Macmillan. Sport policy systems and sport federations: A cross-national perspective*, 41-63.
- Scheerder, J., Vandermeerschen, H., Van Tuyckom, C., Hoekman, R., Breedveld, K., & Vos, S. (2011). Understanding the game: Sport participation in Europe. Facts, reflections and recommendations. *Sport Policy & Management*.
- Scheerder, J., Willem, A., Claes, E., & Billiet, S. (2015). International study on the organisation of sport in twelve countries and their policy towards sport federations. *Ghent: University of Leuven*.
- Secretaría General de Economía (2015). Previsiones Económicas de Andalucía. *Junta de Andalucía*.
- Sobry, C. (2011). Sports governance in the world: A socio-historic approach. *Paris: Le Manuscrit*.
- Soler, S., Flores, G., & Prat, M. (2012). La educación física y el deporte como herramientas de inclusión de la población inmigrante en Cataluña: el papel de la escuela y la administración local. *Pensar a Prática, Goiânia*, v. 15, n. 1, p. 119, jan./mar. 2012. DOI 10.5216/rpp.v15i1.16653.
- Sport England (2013). Economic Value of Sport in England. Sport England. London. Disponible en: <https://sportengland-production-files.s3.eu-west-2.amazonaws.com/s3fs-public/economic-value-of-sport.pdf>
- Sport England (2019). Measuring the Social and Economic Impact of Sport in England Report 2: The Economic Importance of Sport and Physical Activity in England. Sheffield Hallam University. Sport Industry Research Center. Disponible en: <https://sportengland-production-files.s3.eu-west-2.amazonaws.com/s3fs-public/2>

02009/Economic%20importance%20of%20sport%20and%20physical%20activi
ty.pdf?VersionId=iCexEpBSeom2xu2uWfoAYacI2VwGbvK6)

Sport England (2021). Uk Sport's strategic plan 2021-31: Powering success inspiring. Sheffield Hallam University. Department for Digital, Culture, Media & Sport. Disponible en: <https://www.uk sport.gov.uk/about-us/strategic-plan>

Sport Northern Ireland (2012). Sport policy factors leading to international sporting success: An audit of the elite sport development system in Northern Ireland. Department of Culture Arts and Leisure & Northern Ireland Executive. Belfast. Disponible en: <http://www.sportni.net/wp-content/uploads/2013/07/Splissreducedwebversion.pdf>

Sport England (2013). Economic Value of Sport in England. *Sport England*.

Strickler, Y. (2017). What it means to be an entrepreneur today. *Communications of the ACM*, 29-31.

Study in Spain (2017). Undergraduate Degrees in Spain. *Study in Spain*. Recuperado de <http://www.studying-in-spain.com/undergraduate-degrees-in-spain>

Subirats, J. (1999). ¿Existe sociedad civil en España? Responsabilidades colectivas y valores públicos. *Madrid: Fundación Encuentro*.

Szymanski, S. (2006). A theory of the evolution of modern sport. *Limoges: International Association of Sports Economists*.

Tata, A., Laureiro Martínez, D., García, D., Oesch, A., & Brusoni, S. (2017). Psycholinguistics of entrepreneurship. *Journal of Business Venturing Insights*, 38-44.

Teruelo Ferreras, B. (2013). El Deporte Municipal en España: La Revisión del Modelo. *Bilbao*.

- Tokarski, W., Petry, K., Groll, M., & Mittag, J. (2009). A perfect match? Sport in the European Union. *Maidenhead: Meyer & Meyer*.
- Toussaint, J.-F. (2014). Recommendations to encourage physical education in schools, including motor skills in early childhood, and to create valuable interactions with the sport sector, local authorities and the private sector. *European Commission*.
- Treib, O., Bähr, H., & Falkner, G. (2007). Modes of governance: Towards a conceptual clarification. *Journal of European Public Policy*, 1-20.
- Triadó, X. M., Aparicio, P., & Rimbau, E. (1999). Identification of Factors of Customer Satisfaction in Municipal Sport Centres in Barcelona: Some Suggestions for Satisfaction Improvement'. *Cyber-journal of sport marketing*.
- Trust for America's Health (2009). Prevention for a Healthier America: investments in disease prevention yield significant savings, stronger communities. Disponible en:
<https://www.preventioninstitute.org/publications/prevention-for-a-healthier-america-investments-in-disease-prevention-yield-significant-savings-stronger-communities>
- UK Sport (2015). Obtenido de How UK sport funding works. *London: UK Sport*. Recuperado de <http://www.uk-sport.gov.uk/our-work/investing-in-sport/how-uk-sport-funding-works>
- Vázquez Pérez, J. (2012). Deporte para siempre: reflexiones sobre mi pensamiento deportivo. *Revista Andaluza de Documentación sobre el Deporte*.
- Vázquez, J. (2013). 30 Años de Deporte en Andalucía (1982-2012). *Granada: Wanceulen*.

- Van Tuyckom, C., Scheerder, J., & Bracke, P. (2010). Gender and age inequalities in regular sports participation: A cross-national study of 25 European countries. *Journal of Sports Sciences*, 1077-1084.
- Varley, A. (1992). Barcelona's Olympic facelift. *Geographical Magazine*, 20-24.
- Vega Torres, P. (2013). Las federaciones deportivas nacionales en España: Magnitudes económicas y gestión empresarial en el sector federativo. *Madrid: CEU San Pablo*.
- Velázquez, P. (2010). Implementation of the White Paper on Sport and consultations for implementing the Lisbon Treaty in the field of sport. *EU Sport Forum*.
- Villalba, F. (2002). Deporte y economía: una cuantificación de la demanda deportiva en Andalucía. *Sevilla: Fundación Unicaja*.
- Warburton, D. E., Charlesworth, S., Ivey, A., Nettlefold, L., & Bredin, S. S. (2010). A systematic review of the evidence for Canada's Physical Activity Guidelines for Adults. *international journal of behavioral nutrition and physical activity*.
- World Health Organization (2014). HEPA Europe (European network for the promotion of health-enhancing physical activity). *WHO. Regional Office for Europe*. Recuperado de www.euro.who.int/hepaeurope
- World Health Organization (2009). Global Health Risks: Mortality and burden of disease attributable to selected major risks. *WHO. Regional Office for Europe*, 646-646.
- World Health Organization (2019). Las diez principales causas de defunción en el mundo. WHO. Disponible en <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/the-top-10-causes-of-death>
- World Health Organization (2020). Global research on coronavirus disease (COVID.19). WHO. Disponible en

<https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/global-research-on-novel-coronavirus-2019-ncov>

- Williams, M. (2002). *Nutrición para la salud, la condición física y el deporte. Barcelona: Paidotribo.*
- Wood Brooks, A., Huang, L., Wood Kearney, S., & Murray, F. E. (2014). Investors prefer entrepreneurial ventures pitched by attractive men. *Proceedings of the national academy of sciences of the united states of america*, 4427-4431.
- Wright, M., Siegel, D. S., & Mustar, P. (2017). An emerging ecosystem for student start-ups. *Journal of Technology Transfer* , 14.
- Zurita, F., Ruiz, L., Martínez, A., Fernández, M., Rodríguez, C., & López, R. (2010). Hiperlaxitud Ligamentosa en la Población Escolar de 8 a 12 años de la Provincia de Granada. *Reumatología Clínica*, 5-10.
-

“Allea iacta est”

— Julio César